y diez (10) toneladas a 9 m. aproximadamente, para ser instaladas en el dique flotante de 12.000 toneladas.

Llévase a conocimiento de los interesados, que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la mencionada licitación, hasta el día 28 de enero de 1966, a las 17 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal.

e. 13|12 — Nº 15.914 — v. 17|12|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

**Expediente Nº 5.440|65 D. N. T.**
**Actuación Nº 479|65 A. B.**

Llámase a Licitación Pública Nº 255|65, para la adquisición de elementos para las cineteca.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1965 a las 15 horas.

Retiros de pliegos y consultas: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, ofic. 120, Capital Federal.

Lugar de apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, ofic. 120, Capital Federal.

e.13|12-Nº 15.952-v.15|12|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

**Expediente Nº 3.172|65 D. N. T.**
**Actuación Nº 196|65 A. B.**

Llámase a Licitación Pública Nº 254|65, para la construcción de moldes para hielo, en chapa de hierro galvanizada de 1 mm. de espesor.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1965 a las 15 horas.

Retiros de pliegos y consultas: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, ofic. 120, Capital Federal.

Lugar de apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, ofic. 120, Capital Federal.

e.13|12-Nº 15.953-v.15|12|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 29 de diciembre a las 15 horas, para el desarme de 11 grúas de Puerto Galván (Bahía Blanca), su traslado y descarga en el Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos: sin cargo, en la Dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 hs.

e.13|12-Nº 15.911-v.15|12|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50|65 con apertura en Suministros, Compras, de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104, de la Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de máquinas, herramientas y herramientas (garlopas, tornos, agujereadoras, amoladoras, juegos de llaves, mechas, etc.). Retiro de pliegos sin cargo, en la Dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.13|12-Nº 15.912-v.15|12|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 46|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de 294 cubiertas y 346 cámaras, en diversos tipos y medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 13|12 — Nº 15.913 — v. 15|12|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1965, a las 13 horas, para la provisión de 390 armaduras para lámparas de vapor de mercurio, 150 columnas de hormigón armado centrifugado y|o vibrado, y 13.000 metros de cable armado subterráneo. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.9|12-Nº 15.705 v.22|12|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 180|65: Provisión de repuestos eléctricos de los sistemas de distribución de fuerza iluminación y timbres, con destino a las M|N. "Ciudad de La Plata" y "Ciudad de Formosa".

Fecha de apertura: 22|12|1965 a las 13 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.2|12-Nº 15.277-v.16|12|65

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS E. L. M. A.

Llama a Licitación Pública Nº 7|65 para la venta sin base del buque "Salta". — Vencimiento: 30 de diciembre de 1965, a 15 horas. — Precio del Pliego: m$n. 1.000 (Un mil pesos). — Informe: Departamento Compras, Corrientes 389, 6º P., de 9,30 a 16,30 horas.

e.10|12 Nº 15.802 v.23|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 201|65. — Reacondicionamiento de la vía Pringles entre ms. 599,750 al 610.

Apertura el 23 de diciembre de 1965 a las 14 horas. Pliego: $ 300. —Retirar de Oficina Licitaciones, de 12,15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Bs. Aires. — Presupuesto Oficial: pesos 12.513.300.

e.14|12-Nº 16.016 v.27|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 192|65. — Reacondicionamiento de la vía Neuquén entre ms. 686 al 698.

Fecha de apertura el 23 de diciembre de 1965, a las 13 horas. — Pliego: $ 300. — Retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Bs. Aires. — Presupuesto Oficial: $ 15.494.798.

e.14|12-Nº 16.017 v. 27|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
**Licitación Pública Nº 199|65**

Soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en vía Mar del Plata entre los Kms. 362,150 al 397,500.

Apertura el 21 de diciembre de 1965, a las 14.30 horas.

Pliego $ 300. Retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Bs. Aires.

Presupuesto Oficial: $ 16.404.924.

e. 7|12 — Nº 15.562 — v. 21|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
**Licitación Pública Nº 193|65**

Licitación Pública Nº 193|65 — Reacondicionamiento de la vía Bahía Blanca|Patagones entre kms. 733.300 al 744.140 y kms. 744.160 al 745.320.

Apertura el 20 de diciembre de 1965 a las 13 horas.

Pliego: $ 300. Retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 14.778.596.

e.6|12 Nº 15.487 v.20|12|65

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 30|12|65: Lic. Púb. 1.112-C. Hora: 14. Renovación de vías y colocación balasto en línea a Posadas (entre Km. 184.627 y Km. 198.600) riel tipo 37 Kg.|m. soldados y durmientes de madera dura. Pliego: $ 2.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T. E. 55-9218).

e.1º|12-Nº 15.185 v.15|12|65

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 245|65, apert. 22|12|65, 9 horas, adq. 84.135 Kgs. de barras de acero sección circular. — Nº 246|65, apert. 27|12|65, 9 horas. adq. 96.000 Kgs. aceros varios. — Nº 247|65, apert. 27|12|65, 10 horas, adq. 980.000 clavos de gancho para vía. — Nº 248|65, apert. 27|12|65, 9,30 horas, adq. 2.600 toneladas de arrabio en lingotes. — Nº 249|65, apert. 29|12|65, 9 horas, adq. 279.000 kgs. acero en chapa. — Nº 250|65, apert. 29|12|65, 9,30 horas, adq. de 65.000 kgs. bulones y roblones de acero. — Nº 251|65, apert. 29|12|65, 10,30 hs., adq. 102.220 Kgs. de aceros. — Nº 252|65, apert. 27|12|65, 10,30 horas, adq. 26.500 mts. lona de algodón. — Nº 253|65, apert. 27|12|65, 11 horas, adq. de ladrillos refractarios. — Nº 254|65, apert. 27|12|65, 11,30 horas, adq. 300 Nos. chapón para fuelle a fricción. — Nº 255|65. apert. 28|12|65, 9 horas, adq. de 3.500 pernos para sujeción. — 3.200 suspensores para eléctrico y 16.000 bulones especiales. — Nº 256|65, apert. 28|12|65, 10,30 horas, adq. 1.695 ganchos centrales con tuerca, para vagones. — Nº 257|65, apert. 29|12|65, 11,30 horas, adq. 800 llantas para loc. Diesel eléctrica. — Nº 258|65, apert. 29|12|65, 12 horas, adq. de accesorios para vagones. — Nº 259|65, apert. 30|12|65, 11 horas. adq. 4.500 cadenas centrales de 2 eslabones.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Oficina Nº 2, o en Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, Oficina 40 F.

Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e. 7|12 — Nº 15.563 — v. 21|12|65

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 109|65: Pilas Cebables p|Circuito de Señales: 30|12|65, 15 horas. Pliegos $ 500.

Nº 108|65: Armarios metálicos. 30|12|65, 16 hs. Pliegos $ 500.

Retiro de pliegos: Almacenes Alianza, Santos Lugares (F.C.G.S.M.), de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.9|12 Nº 15.706 v.15|12|65

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
**Expte. Adm. Nº 24.311|63**

Prórroga de Licitación Nº 95|65, cuya apertura debía efectuarse el día 15|12|65, a las 13 horas, ha sido diferida para el día 14 de enero de 1966, a las 13 horas. — Ejecución del proyecto y construcción de un puente de 50 m. de luz libre ,sobre el arroyo Coronda del Medio en su nueva progresiva Km. 55|410 F.1, incluso remoción del existente y ejecución de trabajos complementarios.

La Gerencia.

e.10|12 Nº 15.820 v.23|12|65

## PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
**Expediente Nº 2337-C|65**

Llámase a licitación pública Nº 76|65, para el día 20 (vente) de diciembre de 1965, a las 18 horas, con el objeto de resolver la provisión de: 2.200 kilogramos de limones de primerísma calidad, para subvenir a las necesdades del Senado durante los meses, enero a junio de 1966.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Cap. Fed., de 9 a 20 horas.

e. 13|12 — Nº 15.955 — v. 15|12|65

SENADO DE LA NACION
**Expediente Nº 2344-C|65**

Llámase a licitación pública Nº 77|65. para el día 20 de diciembre de 1965, a las 18 horas, con el objeto de resolver la provisión de: Uniformes y ropa de trabajo, para el personal del Senado de la Nación.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Cap. Fed., de 9 a 20 horas.

e. 13|12 — Nº 15.956 — v. 15|12|65

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
**Exptes. Nros. 98.941 - 98.861**
**Pedido Nº 321**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 (una) máquina de escribir manual de 125|130 espacios y 1 (una) máquina de calcular eléctrica, para cuatro operaciones, ambas totalmente nuevas. Apertura de las propuestas: 23 de diciembre de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja, de 8 a 18 horas.

e. 13|12 — Nº 15.954 — v. 15|12|65

## PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para la adquisición de medicamentos varios, con un monto estimado de pesos 7.500.000 m|n., con destino a la D. G. S. P. A. y P. S. local.

Apertura de las propuestas el día 30 de diciembre de 1965. a las 10 horas, en el Departamento de Administración del Ministerio actuante, sito en calle Pte. Roca Nº 393, Neuquén, Capital. Adquisición de los pliegos de bases y condiciones generales, en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, Capital Federal y en la Dirección del Ministerio actuante.

Valor del pliego: $ 800 m|n.

Julio César Flores, director.

e. 10|12 — Nº 15.804 — v. 16|12|65

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CLINICA MODELO
**Sociedad Anónima**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Cuatro: En la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen Héctor Roberto Cattáneo, argentino, nacido el siete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve, empleado, soltero, domiciliado en Avenida Pavón mil quinientos veintiocho de la localidad de Avellaneda; y don José Rubén Eidelman, argentino naturalizado, nacido el treinta de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta y uno, casado en primeras nupcias con Ana Burman, domiciliado en calle Campichuelo número ciento veintiuno, primer piso, departamento "D", de la Capital Federal; los dos comparecientes, de tránsito aquí, hábiles y de mi conocimiento doy fe. Como de que concurren a este otorgamiento, por sí y además en nombre y representación de don Salvador Adolfo Mac Kay, argentino, nacido el catorce de Octubre de mil novecientos trece, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho, médico, casado en primeras nupcias con doña María Nelly Quintana, domiciliado en la calle Isabel La Católica número doscientos cinco de la Capital Federal; de doña Gala Argentina Ramos Taboada de Rúa, argentina, nacida el dieciséis de Octubre de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad número seis millones setecientos noventa mil cuarenta y ocho, casada en primeras nupcias con Hércules Angel Rúa, domiciliada en la calle French número cuatrocientos sesenta de la localidad de Banfield; de doña María Nelly Quintana de Mac Kay, argentina, nacida el cuatro de noviembre de mil novecientos dieciséis, con Libreta Cívica número cinco millones doscientos veinte mil quinientos setenta y uno, casada en primeras nupcias con Salvador Adolfo Mac Kay, domiciliada en la calle Isabel La Católica número doscientos cinco de la Capital Federal; de doña Azucena Rúa, argentina, nacida el nueve de Marzo de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos ocho mil ciento veintiséis, soltera, odontóloga, domiciliada en la calle Acevedo número mil trescientos cuarenta y ocho, de la localidad de Banfield; de don José Pervan, croata, nacido el veinte de Diciembre de mil novecientos seis, con Cédula de Identidad número cuatro millones diecinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro, casado con Elsa Bukovsek, domiciliado en Rangugni número tres mil seiscientos cincuenta y cuatro, de la localidad de Lanús Oeste; de doña Elba María Tomé de Costa, argentina, nacida el quince de Abril de mil novecientos treinta y dos con Libreta Cívica número dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y nueve, casada en primeras nupcias con Manuel Costa, domiciliada en Berón de Astrada número dos mil ciento ochenta y cinco, de la localidad de Lanús Este; de doña Ana Burman de Eidelman, argentina, nacida el veintinueve de Abril de mil novecientos veintisiete, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos doce mil cuatrocientos cuarenta y uno, casada con José Rubén Eidelman, con domicilio en la calle Campichuelo número ciento veintiuno, piso primero, departamento "D" de la Capital Federal; y de don Hércules Angel Rúa, argentino, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta, nacido el primero de Mayo de mil novecientos veintidós, médico, casado en primeras nupcias con Gala Argentina Ramos Taboada domiciliado en la calle French número cuatrocientos setenta de la localidad de Banfield. — La personería de los comparecientes surge de la escritura de Poder Especial, que contiene suficientes facultades para este acto, cuyo testimonio tengo de manifiesto, doy fe, la que fuera otorgada ante Escribano de la Capital Federal, don Mario Jorge Contreras, en la fecha veintidós de Enero de mil novecientos sesenta y cinco al folio ciento ochenta y ocho de su registro número cuatrocientos sesenta y siete. — Dicho testimonio agrego a la presente y en virtud de la Ley quince mil ochocientos setenta y cinco se da por íntegramente transcripto en este lugar y a sus efectos. — Y don Héctor Roberto Cattáneo y don José Rubén Eidelman, por sí y en el carácter invocado dicen: que en fecha treinta de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, dejan constituida la Sociedad Anónima "Clínica Modelo Sociedad Anónima", en base a los Estatutos que fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo


19651215

Nacional para estar a lo dispuesto en los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio y poder funcionar como tal. — Que la Inspección de Justicia prestó conformidad según constancias obrantes en el expediente número diez y ocho mil setecientos setenta y cuatro; que satisfecho los trámites pertinentes se obtuvo con fecha dos de junio del corriente año la Resolución del Ministro de Educación y Justicia de la Nación. — Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio vienen, por la presente, a otorgar la escritura de constitución definitiva de la mencionada sociedad "Clínica Modelo, Sociedad Anónima", constituida entre los comparecientes; cuya acta de constitución provisoria con el nombramiento del primer directorio obrante a fojas una a tres los estatutos corrientes a fojas cuatro a trece, con sus enmiendas que obran a fojas veinte a veintidós y el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, corriente a fojas cuarenta y tres, todo del citado expediente número dieciocho mil setecientos setenta y cuatro, año mil novecientos sesenta y cuatro, de la Inspección de Justicia, tengo a la vista para este acto, doy fe, y transcriptos por su orden dicen: Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las 18 horas, se reunieron en el local de Campichuelo 121, 1er. piso, departamento "D", Capital, los señores que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta asamblea al señor Hércules Angel Rúa. — A continuación el señor presidente expresó que según conocían todos los presentes, se había considerado y estudiado la idea de constituir una sociedad anónima, que tendrá por objeto realizar la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos, etc. etc. — Y que específicamente se detallan en el capítulo que trata el objeto social. — Que llevando adelante este propósito se habían preparado los estatutos que deben regir la sociedad, cuyo proyecto respectivo ya había sido concluido, razón por la cual había convocado a esta reunión para considerarlo en su caso, y proceder a dejar constituida la sociedad. — Luego de un cambio de ideas sobre las cuestiones relacionadas, los presentes resuelven por unanimidad: Primero: Dejar constituida una sociedad anónima que se denominará "Clínica Modelo, Sociedad Anónima". — Segundo: Aprobar el estatuto social que regirá el funcionamiento de la sociedad que firmado por todos los presentes se acompaña por separado y forma parte integrante de la presente acta. — Tercero: Dejar emitido 20 series de $ 500.000 m|n cada una, en acciones ordinarias clase "A", de cinco votos al portador, o sea 10.000 acciones de $ 1.000, (un mil pesos) cada una valor nominal, por un total de $ 10.000.000 (Diez millones de pesos m|n.) que son suscriptas por los señores accionistas de la siguiente manera: Suscripción — Integración: Accionista Hércules Angel Rúa, 3.981 acciones m$n. 3.981.000. Accionista Salvador Mac Kay, 400 acciones m$n. 400.000. — Accionista Rúa, Gala Argentina R. Taboada de, 10 acciones m$n. 10.000. — Accionista Mac Kay, María Nelly Quintana de, 10 acciones m$n. 10.000. — Accionista Rúa, Azucena, 10 acciones m$n. 10.000. — Accionista Pervan, José, 10 acciones m$n. 10.000. — Costa, Elba Tomé de, 10 acciones m$n. 10.000. — Cattáneo, Héctor, 10 acciones m$n. 10.000 — Accionista Eidelman, José, 10 acciones m$n. 10.000. — Accionista, Burman Ana de Eidelman, 10 acciones m$n. 10.000. — Total 4.461 acciones m$n. 4.461.000. — El capital suscripto de pesos m|nacional 4.461.000, (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos m|n.) se integra de la siguiente forma: 1) El señor Hércules Angel Rúa integra sus acciones con los siguientes inmuebles: a) Situado en la Avenida Pavón 4843, entre la calle Presidente Quintana y Miguel Cané de la localidad y Partido de Lanús; b) Situado en la Avenida Pavón 4851 entre las calle Presidente Quintana y Miguel Cané de la localidad y Partido de Lanús. — Encontrándose ambas en trámite de unificación y mensura. — Estos inmuebles se transfieren a la sociedad anónima por menos de su valor fiscal, haciéndose cargo la sociedad anónima de la hipoteca del Banco Hipotecario Nacional por pesos 2.238.899,62, que grava el inmueble Avenida Pavón 4843. — Los restantes accionistas integran a su vez el diez por ciento de las acciones suscriptas, en dinero efectivo, o sea la suma de pesos 48.000, (Cuarenta y ocho mil) que será depositado en el Banco de la Nación Argentina, conforme lo prescripto por el art. 318, inciso 3º del Código de Comercio. La sociedad que se constituye toma a partir de la fecha la posesión de los inmuebles Avenida Pavón Nº 4843 y Nº 4851 que el señor Hércules Angel Rúa, aporta como integración de sus acciones, obligándose a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de la sociedad en el momento que así corresponda. — La señora Gala Argentina Ramos Taboada de Rúa, María Nelly Quintana de Mac Kay, Elba María Tomé de Costa y Ana Burman de Eidelman dejan constancia que los fondos afectados a la suscripción e integración de acciones son de su patrimonio personal. — Cuarto: Se resuelve por unanimidad que el Directorio esté compuesto por los siguientes accionistas: Directores Generales: Hércules Angel Rúa y Salvador Mac Kay; Síndico Titular, Héctor Roberto Cattáneo; Síndico Suplente, Elba María Tomé de Costa, quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea General Ordinaria. — Quinto: Quedan autorizados los señores Hércules Angel Rúa, Salvador Mac Kay, Héctor Roberto Cattáneo y José Rubén Eidelman mediante poder especial que deberá constituirse por escritura pública en forma irrevocable para producir efectos aún después de la muerte de cualquiera de los accionistas consituyentes, para que en su nombre y represntación y actuando individual, alternativa, conjunta o sucesivamente, realicen actos y gestiones, trámites y diligencias, de carácter administrativo y judicial que se requieran a los fines de dejar constituida la sociedad Clínica Modelo, Sociedad Anónima en el carácter jurídico adoptado, autorizándoles expresamente a aceptar e introducir, tanto en el acta constitutiva como en los estatutos destinados a regular su funcionamiento, las modificaciones, supresiones y ampliaciones de cualquier género y naturaleza que indiquen los poderes públicos y en especial la Inspección General de Justicia para que oportunamente firmen la escritura de constitución definitiva en cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio y proceda a su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Sin más asuntos que considerar, se levanta la sesión a las 21 horas labrándose el presente acta que en prueba de conformidad firman los presentes. — S. Mac Kay — H. A. Rúa — Azucena Rúa — Gala Ramos Taboada de Rúa — E. M. Tomé — J. Pervan — María Nelly Q. de Mac Kay — H. Cattáneo — J. R. Eidelman — A. Burman de Eidelman. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Hércules Angel Rúa, Salvador Adolfo Mac Kay, Argentina Gala Ramos Taboada de Rúa, José Pervan, María Nelly Quintana de Mac Kay, Azucena Rúa, Elba María Tomé de Costa, Héctor Roberto Cattáneo, José Rubén Eidelman, Ana Burman de Eidelman. — Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Firmado: Mario Jorge Contreras. — "Estatutos de Clínica Modelo, Sociedad Anónima": Capítulo 1 — Nombre — Domicilio — Duración — Objeto. — Art. 1: Bajo la denominación de "CLINICA MODELO, SOCIEDAD ANONIMA", queda constituida esta sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias, filiales o cualquier clase de representaciones dentro o fuera del país, asignándoles o no capital determinado. — Art. 2: Su duración será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse, disminuirse o disolverse anticipadamente por resolución de una Asamblea de Accionistas. Art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación en todo el país o en el exterior, de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos, pensionados; explotación de casas de descanso, de sitios veraniegos o no; de instituciones dietéticas con o sin comedor adecuado a ese fin; a la construcción de consultorios médicos, con o sin vivienda y a las demás actividades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. — Art. 4. — Para el mejor cumplimiento de ese objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capítulo II. — Capital Social — Acciones — Accionistas — Debentures. — Art. 5. — El capital Social autorizado será de $ 50.000.0000 m|n. dividido en 50.000 acciones de un mil pesos cada una, dividido en series cuyo monto se determinará en el momento de su emisión. El Directorio, al emitir las series, resolverá la forma, destino, clase, categoría y condiciones de pago que estime conveniente, pudiendo hacerlo en acciones Ordinarias Clase "A" — "B" — Preferidas o Preferidas Especiales nominativas. — Dichas emisiones se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Se elevarán a escritura pública abonándose en esa oportunidad el sellado correspondiente. — El Directorio puede emitir las acciones al portador o nominativas endosables o no y transformar las emitidas anteriormente de nominativas al portador y viceversa con la conformidad de los tenedores de las mismas. — Estas modificaciones se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Art. 6.: El Directorio queda facultado para entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, derechos o cualquier adquisición que hiciera la sociedad, o en pago de regalías acordadas o por cancelación de pasivos y pagar gratificaciones al personal, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrantes del activo en su caso, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, computándose éstas a su valor real, debiéndose la resolución en tal sentido del Directorio, comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Para el pago de honorarios y remuneraciones en acciones al Directorio, debe mediar autorización expresa de la Asamblea y podrán computarse las acciones a su valor real. — Art. 7: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta $ 250.000.000.— m|n. en las condiciones del decreto número 852 del año 1965, o disminuido por resolución de la Asamblea General celebrada con el quórum que se exige en estos estatutos guardándose las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. — Los aumentos del capital se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial. — Cada resolución de emisión de series y|o aumento de capital autorizado, se hará constar en escritura pública, se hará inscribir en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, abonándose en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente a dichas emisiones. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de $ 50.000.000.— más los aumentos efectuados de conformidad con el estatuido precedentemente. — En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá por el mero transcurso del plazo sin necesidad de interpelación alguna, el Directorio tendrá facultad de exigir judicialmente el pago de lo adeudado, con más un interés punitorio del 1 o|o mensual, o podrá hacer vender extrajudicialmente en remate público las acciones del suscriptor moroso, quedando éste responsable por el saldo deudor. — Si el accionista no hiciera entrega de los títulos provisorios al primer requerimiento, el Directorio los declarará caducos y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. — El Directorio aplicará un criterio uniforme a todos los accionistas que se encuentren en igual situación. — El capital de la sociedad dentro del límite del capital autorizado, podrá ser aumentado capitalizando el mayor valor que pudiera tener cualquier bien de la sociedad y que resultare entre el valor del balance e inventario último aprobado y el que se establezca de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas vigentes. — El Directorio podrá aptar por la revaluación, ya sea llevándolo a un fondo de reserva o capitalizándola en acciones ordinarias a distribuir a prorrata entre tenedores de acciones ordinarias "A" y "B". — Art. 8: No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior de su misma clase y categoría esté completamente suscripta, integrada por lo menos en un 10 o|o, pero podrán emitirse varias series simultáneamente, tomando las suscripciones en orden correlativo. — Art. 9: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de cuatro clases, a saber: Acciones Ordinarias Clase "A", que tendrán derecho en todas las Asambleas a cinco votos por acción; Acciones Ordinarias Clase "B", que tendrán derecho a un voto por acción, acciones preferidas, sin votos y acciones preferidas especiales, sin voto. — Art. 10: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo hasta del 18 o|o anual, acumulativo o no y en caso afirmativo por plazo limitado o ilimitado, según se resuelva al emitir la serie. — Al aumentarse el capital autorizado la Asamblea podrá elevar el dividendo básico hasta el 24 o|o anual con las futuras emisiones. — b) Pueden gozar o no de una participación adicional hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias, cuando éstas superen el 18 o|o de dividendo. — c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — d) Las acciones preferidas no gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones que se emitan. — Las acciones preferidas especiales, nominativas, tendrán las siguientes características: a) No tendrán voto; b) Tendrán un dividendo fijo del 12 % de su valor nominal pagadero con prioridad a toda otra distribución a los demás accionistas; este dividendo no será acumulativo; tendrán, además, un dividendo adicional. El adicional más el dividendo fijo será equivalente al dividendo que perciba cada acción ordinaria; c) No tienen prioridad en el reembolso del capital; d) Serán rescatables; e) Son intransferibles sin la autorización expresa del Directorio, la que concederá solamente a personas que guarden relación laboral en la empresa. — Estas acciones serán emitidas en forma exclusiva para ser colocadas entre las personas que guarden vínculos laborales en la sociedad, requiriéndose, para caso de emisión, una resolución expresa del Directorio. — Estas acciones serán integradas, en forma total o parcial, con aplicación de los beneficios que para tal fin determine la asamblea ordinaria anual, por sí o a propuesta del Directorio. — Las sumas así destinadas quedarán a disposición del Directorio para aplicar, cuando lo estime conveniente, la integración de acciones preferidas especiales a distribuir entre el personal de la empresa que, a criterio del Directorio, corresponda. — Cuando el vínculo laboral cese por cualquier circunstancia, estas acciones serán transferidas solamente a personas que guarden relación laboral con la sociedad. — Art. 11: Toda clase de acciones, después de dos años de emitidas, serán rescatables total o parcialmente. — Las acciones preferidas y preferidas especiales serán abonadas a su valor a la par, más una prima del 10 % del valor nominal, más sus dividendos acumulados, si los hubiere y las acciones ordinarias clase "A" o clase "B", serán abonadas conforme al último balance aprobado. — A partir de la fecha del rescate estas acciones no tendrán participación en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el Art. 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse el rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, salvo el caso previsto en el Art. 10, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo finalizar la última publicación con una anticipación no menor de ocho días a la fecha fijada para el sorteo, a la cual podrán asistir los tenedores de acciones. — Las acciones preferidas y preferidas especiales adquirirán automáticamente el derecho de voz y voto en iguales condiciones que las acciones ordinarias clase "B" si el dividendo quedare impago durante tres ejercicios por insuficiencia de utilidades o por mora y ese derecho se ejercerá en la asambla subsiguiente a la general ordinaria del tercer período y hasta tanto subsista la rituación de tres ejercicios impagos. — Art. 12: La transferencia de las acciones al portador se ejercerá libremente y la de las nominativas con aprobación del Directorio o de la asamblea si aquél la denegare, pudiendo ésta resolver su rescate, pagándose las acciones preferidas y preferidas especiales a su valor a la par más una prima del 10 % de su valor nominal más sus dividendos acumulados si los hubiere y las acciones ordinarias se abonarán en proporción al capital social conforme al último balance aprobado. — Art. 13: Tendrán derecho preferente de suscripción los tenedores de acciones ordinarias. — No se aplicará esta preferencia en los casos en que la sociedad resolviera el pago en acciones liberadas en pago de bienes y/o derechos que adquiera la sociedad. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro del plazo perentorio de quince días, a partir del vencimiento de la publicación pertinente de tres días en el Boletín Oficial, única notificación a efectuarse. La suscripción de terceros no accionistas podrá ser rechazada por el Directorio sin recurso alguno. — Art. 14: Las acciones serán entregadas una vez abonado su importe; éstas, o los títulos representativos de varias acciones y los certificados provi-

sorios nominativos o al portador, serán firmados por dos directores generales, pudiendo imprimirse una de las firmas y contendrán los recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Art. 15: Las acciones son idivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una. La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios implica para el suscriptor o poseedor la aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a sus disposiciones, a las decisiones del Directorio y a las resoluciones de las Asambleas Generales, salvo los derechos acordados por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización, y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales, pudiendo entregar acciones en concepto de conversión de los mismos, previa autorización de la Asamblea sin perjuicio del derecho de preferencia establecido en el art. 13 de estos estatutos. — Capítulo III — Directorio. — Síndico: Art. 16: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por dos Directores Generales y de los Vocales que determine la Asamblea, hasta el número de cinco. — La Asamblea fijará en cada caso el número de vocales, pudiendo designar o no hasta igual número de suplentes. El mandato de los directores generales será de tres años, y si hubiere vocales durarán en sus funciones un año. Todos los miembros del directorio pueden ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas celebrada en los plazos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio. — Art. 17: Cada director depositará diez acciones ordinarias de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los directores presentes. Los directores generales presidirán las sesiones en forma alternada. En caso de empate, el voto del director que presida la sesión será decisivo. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director mediante carta poder, quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las personas jurídicas pueden ser miembros del directorio designando el nombre de representantes por medio de sus autoridades competentes. Las reuniones del directorio serán convocadas por cualquiera de los directores generales, o cuando la mayoría de sus miembros o el síndico lo requieran En caso de renuncia, ausencia sin aviso por más de tres sesiones, o impedimentos de un director general, el cargo será ocupado por uno de los vocales que designe el directorio, con la conformidad del síndico; si se tratara de uno de los vocales, la vacante será cubierta por el suplente electo por sorteo para su sustitución, quien también la ocupará si el titular reemplazara a un director general. Si por el número de directores o la carencia de suplentes no pudiera cumplirse con el orden establecido, el directorio, con acuerdo del síndico, designará al accionista que ocupará el cargo hasta la reincorporación del sustituido o hasta que la próxima asamblea elija al reemplazante. El directorio podrá delegar en uno o más componentes la parte ejecutiva de las operaciones sociales o crear un equipo de administración subordinado a su autoridad, formado por dos o más directores y cuya remuneración se imputará a gastos generales. — Art. 18: El directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el art. 4º. En consecuencia, los deberes y atribuciones del directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de cualquiera de los directores generales, quien será el representante legal de la sociedad, y en tal carácter, tendrá el uso de la firma social para suscribir todos los documentos públicos y privados que la sociedad otorgare, sin necesidad de resolución previa del directorio. En las actuaciones por vía contenciosa judicial y administrativa, sumarios y cualquier clase de juicios, ante cualquier fuero o jurisdicción en que intervenga la sociedad en la que podrá estar representada por uno o más apoderados designados al efecto o con poder general. b) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las asambleas. c) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual y confeccionar el inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, preparar el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la asamblea. d) Dirigir y administrar todos los negocios y bienes de la sociedad, con las más amplias facultades para autorizar todos los actos y operaciones relativos a su objeto. e) Comprar, vender o permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, fondos de comercio; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder o registrar enseñas o nombres, marcas de fábrica, patentes; f) Formar y administrar sociedades por cuenta propia y de terceros, adquirir y transferir aportes o participaciones en sociedades de cualquier clase; g) Constituir, aceptar y ceder, prendas, hipotecas y|o todo otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, dentro o fuera del país al igual que cancelarlos parcial o totalmente; h) Aceptar fianzas, constituir a la sociedad en fiadora suscribiendo avales por operaciones derivadas directa o indirectamente del giro de los negocios sociales; i) Dar y recibir dinero en préstamo con o sin garantías y abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, efectuar descuentos y operaciones en instituciones de crédito, personas y Bancos oficiales, particulares, mixtos, nacionales o extranjeros, existentes o a crearse, sus sucursales y agencias, inclusive los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas; j) Emitir, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y cualquier otro documento civil o comercial; k) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, combinar las actividades de la sociedad con el Estado, sus Ministerios, reparticiones autárquicas o no, etc., y con toda otra sociedad o persona de existencia ideal o visible, sean de derecho público o privado; l) Celebrar contratos de locación dando o tomando en arrendamiento inmuebles y bienes hasta por más de seis años, de servicios, de depósito, de mandato y de transporte; m) Realizar consignaciones, representaciones, facturas, guías, cartas de porte, tomar seguros como asegurados, hacer novaciones, cobrar y percibir, efectuar pagos aun que no sean los ordinarios de la administración, intervenir en juicio como actor o demandado, querellar criminalmente, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prestar cauciones, conceder quitas, esperas y remisiones de deudas, recibir o efectuar donaciones de acuerdo al Art. 1.807, inciso 6º del Código Civil; n) Nombrar Gerentes, subgerentes, y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar remuneración en la forma que lo estime conveniente por medio de salarios, sueldos, participación de las utilidades, comisiones o gratificaciones y delegar en uno o varios de ellos la parte ejecutiva de alguna de sus facultades. La designación de Gerentes podrá recaer en uno o más miembros del Directorio, en cuyo caso se le podrá fijar una asignación con cargo a Gastos Generales, independiente de su retribución como Director, ad-referéndum de la Asamblea. Los Gerentes podrán ser nombrados indistintamente por la Asamblea y|o el Directorio, y podrán tener o no las responsabilidades del Art. 344 del Código de Comercio; ñ) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; o) Nombrar apoderados, Directores o no, designados al efecto para representar a la sociedad en las acciones judiciales, administrativas y sumarios de toda clase; p) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas con conocimiento de la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijan estos Estatutos, en la forma, características y circunstancias que considere convenientes; y entregar acciones, en pago total o parcial de bienes, mercaderías, efectos, gratificaciones o habilitaciones convenidas, siempre que dichas entregas correspondan a un valor equivalente; r) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, incluidos los que requieren poder especial, según el Art. 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que se tienen por reproducidos, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio. — Art. 19. — La Sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos mediante la firma individual de cualquiera de los Directores Generales. — El Directorio podrá atribuir derecho para obligar a la Sociedad con su sola firma al miembro del Directorio, o representante de la Sociedad que designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder. Art. 20: Anualmente la Asamblea elegirá un síndico titular y uno suplente, debiendo este último reemplazar al titular en caso de ausencia, impedimento o renuncia. Ambos podrán ser reelegidos indefinidamente y su remuneración será fijada por la asamblea con imputación a la distribución de utilidades del ejercicio considerado, pudiendo la asamblea variar el procedimiento y asignar anual y anticipadamente la retribución correspondiente con imputación a gastos generales del ejercicio en que se prestaron las funciones. — Para la elección de Síndicos todas las acciones ordinarias tendrán un voto. — Capítulo IV — Asambleas generales. — Art. 21: — Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los Art. 347 y 348 del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres (3) días con anticipación de diez (10) y ocho (8) días respectivamente, según sea la primera o segunda convocatoria. — Art. 22: — Los pedidos de la asamblea general extraordinaria, formulados de acuerdo al art. 348 del Código de Comercio, serán convocados por el directorio dentro de los 10 días de recibida la solicitud. — Art. 23: — Toda clase de asambleas, aun las determinadas por el art. 354 del Código de Comercio, se celebrarán en la primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por la mayoría de votos en la asamblea. — Art. 24: — Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración, salvo lo dispuesto por el Art. 32 del Decreto del 23 de abril de 1923 para los tenedores de acciones nominativas que asistan personalmente. — Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder. — Art. 25: Es facultativo de la Asamblea pasar a cuarto intermedio por un término que no exceda de 30 días corridos para continuar tratando el orden del día. — Capítulo V. — Balance y Distribución de Utilidades. — Art. 26: El ejercicio anual terminará el 31 de diciembre de cada año, debiendo practicarse a esa fecha el Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, los que se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten una vez efectuadas las amortizaciones que correspondan, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el 10 o|o del capítulo suscripto. - b) La suma que fije la Asamblea para retribución del Directorio y Síndico. — La Asamblea podrá fijar la retribución para cada Director o delegar en el Directorio su distribución. — c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas especiales. — d) Los dividendos acumulados de Ejercicios anteriores de las acciones preferidas si correspondiere. — e) La suma correspondiente al dividendo fijo de las acciones preferidas y la necesaria para abonar la participación adicional de los mismos en su caso. — f) El fondo para integración de acciones preferidas especiales para el personal que se gratifica. — g) La suma que se señale para abonar el dividendo de las acciones ordinarias. — h) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Los dividendos podrán ser abonados total o parcialmente en efectivo, en acciones liberadas de la Sociedad, en acciones de otras sociedades que hubiese en cartera, o en especie- según lo resolviera la Asamblea. — Su valuación será a este efecto el precio que figure en el Balance General último. — Por resolución de la Asamblea podrán suprimirse fondos de reserva considerados innecesarios, distribuyéndose, el importe resultante entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias clase "A" y "B" que justifiquen poseer, abonándose el importe en efectivo o en acciones liberadas. — La fecha del cierre del Ejercicio Anual podrá ser modificada mediante resolución de Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, en cuyo caso bastará para que entre en vigor el cambio, la inscripción del acta de la Asamblea en el Registro Público de Comercio y comunicarlo sin necesidad de reformar el Estatuto. — Art. 27: El Directorio está facultado para disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance de forma legal y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Los dividendos podrán percibirse en la fecha que fije el Directorio, y los que no se cobrasen dentro de los tres años de la fecha expresada quedarán prescriptos a favor de la sociedad la que lo destinará a engrosar cualquiera de sus reservas. Capítulo VI: Disolución y Liquidación. Art. 28: En caso de disolución, cualquiera que fuere su causa, la Sociedad será liquidada por el último Directorio o por las personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, fijando la duración de su mandato, su remuneración, la forma de reemplazar a los ausentes y demás facultades. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación. — 2) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas. — 3) Será abonado el capital integrado de las acciones ordinarias Clase "A" y "B" y preferidas especiales. — 4) Será cancelado el dividendo a las acciones preferidas en el orden establecido en el art. 26 de estos Estatutos. — 5) El sobrante que resulte se repartirá a todos los tenedores de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en proporción al capital integrado por cada uno. — H. A Rua. — S. Mac Kay. — Gala Ramos Taboada de Rua. — H. R. Cattaneo. — Azucena Rua. — J. Pervan. — E. M. Tomé — María Nelly Q. de Mac Kay. — A. Burman de Eidelman. — J. Eidelman. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Hércules Angel Rua, Salvador Adolfo Mac Kay, Argentina Gala Ramos Taboada de Rua, María Nelly Quintana de Mac Kay, Azucena Rua, José Pervan, Elba María Tomé de Costa, Héctor Roberto Cattaneo, José Rubén Eidelman y Ana Burman de Eidelman. — Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Hay un sello que dice: Mario Jorge Contreras. — Buenos Aires, 2 de junio de 1965. — Visto el expediente N-18.774|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Clínica Modelo Sociedad Anónima; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Clínica Modelo Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 30 de abril de 1964, y apruébase su estatuto de fojas (4) a trece (13), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós (22 vta.). — Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas cuarenta y dos (42) "in fine". — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. número 000858. — Concuerdan las transcripciones precedentes con los respectivos originales, obrantes en el expediente individualizado ut supra, que tengo a la vista, doy fe. — Y los comparecientes manifiestan: Que dejan definitivamente constituida, de acuerdo a derecho, la sociedad anónima "Clínica Modelo Sociedad Anónima" la cual se regirá por los estatutos transcriptos, y solicitan que de la presente se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa la publicación correspondiente. — Y yo, la Escribana autorizante, doy fe del contenido de este instrumento y hago constar que, en cumplimiento de la Ley Impositiva, vigencia, corresponda una reposición por valor de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Leída que le es a los otorgantes ratifican su contenido y así la otorgan, aceptan y firman por ante mí, doy fe. — Firmado: J. Eidelman. — H. R. Cattaneo. — Hay un sello. — Ante mí: Ana María Marmora. — Concuerda con su matriz que bajo el número expresado, pasó ante mí al folio trescientos once, del Registro número veintiséis a mi cargo, del Partido de tres de Febrero. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en diez y ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del tres millones ciento veintitrés mil setecientos treinta y dos al tres millones ciento

veintitrés mil setecientos treinta y cinco, y correlativamente del tres millones ciento veintitrés mil setecientos treinta y siete al tres millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y tres, y correlativamente del tres millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y cinco al tres millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y seis, y correlativamente del tres millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y ocho al tres millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve, y tres millones ciento veintitrés mil setecientos cincuenta y uno, y correlativamente del tres millones ciento veintitrés mil setecientos cincuenta y tres al tres millones ciento veintitrés mil setecientos cincuenta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ana María Marmora, está mi sello. — Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. — Legalizaciones. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 360852 que se agrega. — San Martín 19 de noviembre de 1965. — El Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Ana María Mármora obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 3123754. — San Martín 19 de noviembre de 1965. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. — Legalizaciones. — Hay una firma. — Oscar F. Ruiz. — Hay un sello. — Oscar F. Ruiz. — Pro-Secretario. — S|raspado: "Diciembre" Vale

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 43.000.— e.15|12 Nº 41.246 v.15|12|65

---

## COTIESA

### Compañía de Tierras, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, publíquese por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Treinta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el Escribano autorizante, comparecen: Ludovico Omar Anselmo Ozino Caligaris, argentino, casado, abogado; Lía Norma López García de Ozino Caligaris, argentina, casada, abogada, ambos domiciliados en la calle Miller dos mil quinientos sesenta y cinco, planta baja, departamento B., de esta Capital; José Giordano Romano, argentino, casado, agrimensor; Adelaide Rosa Natividad Luchini de Giordano Romano, argentina, casada, abogada, ambos domiciliados en la calle Lavalle novecientos, séptimo piso, departamento A., de esta Capital; Gerardo César Giordano Romano, argentino, casado, abogado; Carmen Florentina Cruz de Giordano Romano, argentina, casada, abogada; Guillermo Jorge Kern, argentino, casado, abogado, domiciliados en la Avenida de Mayo mil trescientos setenta piso doce, oficina trescientos veintiuno, de esta Capital; Rodolfo Héctor Lauría, argentino, casado, empleado, con domicilio en la calle Chacabuco mil doscientos dieciséis, segundo piso, de esta Capital; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por su derecho propio, haciéndolo el primero, además de por sí, en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias Jorge Dante Scopesi, argentino, ingeniero, y Ceres María Alicia Ozino Caligaris de Scopesi, argentina, profesora, domiciliada en la calle Congreso tres mil ciento cuarenta y dos, de esta Capital, personería que acredita con la escritura de mandato que le otorgaron con fecha primero de setiembre del corriente año, pasada ante mí al folio novecientos sesenta de este mismo Registro a mi cargo, doy fe, al que me remito y del que surgen facultades suficientes para este otorgamiento, asegurándome el mandatario que el mismo se halla vigente y sin modificación alguna, y en tal virtud, por sí y en la representación acreditada y conjuntamente con los otros comparecientes, exponen: Que fundaron una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas fijadas por el Decreto número Tres mil trescientos veintinueve| mil novecientos sesenta y tres, bajo la denominación de "Cotiesa, Compañía de Tierras, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", tal como surge del Acta suscripta con fecha dieciséis de agosto del corriente año, solicitando la autorización pertinente a la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, quien, en el expediente número Veinte mil doscientos trece, de Estatuto Tipo, del año en curso, luego de los trámites de estilo, dictó la correspondiente resolución número Dos mil treinta y nueve, de fecha cuatro de octubre del corriente año, que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe y teniendo en cuenta las modificaciones y recomendaciones realizadas por esa Institución, vienen a elevar, por este acto, a escritura pública, el Acta Constitutiva y el Estatuto de la nombrada Sociedad, las que copiadas en su orden, dice así "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores José Giordano Romano, argentino, casado, agrimensor, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.321.709, domiciliado en la calle Lavalle 900, 7º piso, departamento "A", de esta Capital Federal; Adelaide Rosa Natividad Luchini de Giordano Romano, argentina, casada, abogada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.022.899, domiciliada en la calle Lavalle 900, 7º piso, departamento "A", de Capital Federal; Ludovico Omar Anselmo Ozino Caligaris, argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.184.189, domiciliado en la calle Avenida de Mayo 1370, piso 12º, Oficinas 321|5 de esta Capital; Lía Norma López García de Ozino Caligaris, argentina, casada, abogada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.819.911, domiciliada en la calle Miller 2575, planta baja, departamento "E" de esta Capital; Gerardo César Giordano Romano, argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.852.505, domiciliado en la Avenida de Mayo 1370, piso 12º, Oficinas 321|5, de esta Capital; Carmen Florentina Cruz de Giordano Romano, argentina, casada, abogada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.684.497 domiciliada en la calle Suipacha 280, Piso 6º, de esta Capital; Guillermo Jorge Kern, argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.371.039, domiciliado en la calle Avenida de Mayo 1370, Piso 12º, Oficinas 321|5, de esta Capital; Rodolfo Héctor Lauría, argentino casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.055.565, domiciliado en la calle Chacabuco 1216, Piso 2º, de esta Capital; Jorge Dante Scopesi, argentino, casado, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.631.239 domiciliado en la calle Congreso 3142, de esta Capital; y Ceres María Alicia Ozino Caligaris de Scopesi, argentina, casada, profesora, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.520.356, domiciliada en la calle Congreso Nº 3142, de esta Capital, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "COTIESA, COMPAÑIA DE TIERRAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" (art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años. (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar actos por cuenta propia o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas o de existencia ideal; operar en bienes inmuebles, promover y efectuar ventas, compras, permutas o construir, de acuerdo con los regímenes establecidos por el Código Civil y las pertinentes legislaciones nacional y provinciales vigentes en materia de fraccionamientos, subdivisiones y loteos, al contado o a plazos, como asimismo de conformidad con las normas de la Ley 13.512, pudiendo actuar en jurisdicciones nacional y provinciales; administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; ejecutar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de personas físicas o ideales, nacionales o extranjeras; realizar operaciones comerciales en general; proceder a la urbanización, mensura, subdivisión amojonamiento, deslinde, pavimentación, plantaciones y todo otro acto tendiende a lograr el mejoramiento de las condiciones de los inmuebles adquiridos por y para cuentas propia o de terceros; efectuar operaciones mediante préstamos, colocación de capitales, participación en otras sociedades y empresas, con exclusión de las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público; celebrar operaciones de importación, exportación, compra o venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados y semielaborados con relación a sus actividades. En consecuencia la sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todo tipo de acto jurídico permitido por las leyes para el cumplimiento de sus finalidades (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000, representado por dos mil acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en cuatro series iguales de m$n. 500.000 cada serie, numeradas correlativamente del 1 al 4 (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años, pudiendo ser reelegibles (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas: José Giordano Romano, suscribe 100 (cien) acciones ordinarias al portador, por m$n. 100.000 (pesos cien mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 10.000 (pesos diez mil moneda nacional); Adelaide Rosa Natividad Luchini de Giordano Romano, suscribe 25 (veinticinco) acciones ordinarias al portador, por m$n. 25.000 (pesos veinticinco mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 2.500 (pesos dos mil quinientos moneda nacional); Ludovico Omar Anselmo Ozino Caligaris, suscribe 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias al portador, por m$n. 150.000 (pesos ciento cincuenta mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 15.000 (pesos quince mil moneda nacional): Lía Norma López García de Ozino Caligaris, suscribe 25 (veinticinco) acciones ordinarias al portador por m$n. 25.000 (pesos veinticinco mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 2.500 (pesos dos mil quinientos moneda nacional); Gerardo César Giordano Romano, suscribe 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias al portador por m$n. 150.000 (pesos ciento cincuenta mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 15.000 (pesos quince mil moneda nacional); Carmen Florentina Cruz de Giordano Romano, suscribe 25 (veinticinco) acciones ordinarias al portador, por m$n. 25.000 (pesos veinticinco mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 2.500 (pesos dos mil quinientos moneda nacional); Guillermo Jorge Kern, suscribe 10 (diez) acciones ordinarias al portador por m$n. 10.000 (pesos diez mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 1.000 (pesos un mil moneda nacional); Rodolfo Héctor Lauría, sucribe 5 (cinco) acciones ordinarias al portador por m$n. 5.000 (pesos cinco mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 500 (pesos quinientas moneda nacional); Jorge Dante Scopesi, suscribe 5 (cinco) acciones ordinarias al portador por m$n. 5.000 (pesos cinco mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 500 (pesos quinientos moneda nacional); y Ceres María Alicia Ozino Caligaris de Scopessi, suscribe 5 (cinco) acciones ordinarias al portador por m$n. 5.000 (pesos cinco mil moneda nacional) totales, de las que se integran m$n. 500 (pesos quinientos moneda nacional). La integración se realiza en dinero efectivo. Se hace constar que, los aportes realizados por las señoras Adelaide Rosa Natividad Luchini de Giordano Romano; Lía Norma López García de Ozino Caligaris; Carmen Florentina Cruz de Giordano Romano y Ceres María Alicia Ozino Caligaris de Scopesi, lo hacen con dinero proveniente de sus actividades profesionales, anteriormente enunciadas, por lo cual deben considerarse como gananciales de disponibilidad propia. — Tercero: Se designan para integrar el órgano ardministrativo y fiscalizador: Presidente: José Giordano Romano; Vocales: Ludovico Omar Anselmo Ozino Caligaris y Gerardo César Giordano Romano; Síndico Titular: Eduardo Domingo Parellada; Síndico Suplente: Walter Marino Casellini. — Cuarto: Autorizar a los doctores Ludovico Omar A. Ozino Caligaris; Guillermo J. Kern, y Gerardo C. Giordano Romano, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años... — Cuarto: El Capital Social autorizado se fija en pesos dos millones moneda nacional (m$n. 2.000.000), representado por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) valor nominal cada una y dividido en cuatro (4) series iguales de pesos quinientos mil moneda nacional (pesos moneda nacional 500.000) cada una... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles... Undécimo: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de julio de cada año... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 20213. Buenos Aires, octubre 4 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cotiesa, Compañía de Tierras, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 16 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus estatutos de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con la modificación de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Resolución Nº 2.039. Hay una firma ilegible. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". Lo relacionado y transcripto es copia fiel de su original, que he tenido a la vista para este acto, doy fe; y los comparecientes, por sí y en la representación acreditada, prosiguen diciendo: Que habiendo cumplido con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan constituida definitivamente por este acto la sociedad anónima denominada "Cotiesa, Compañía de Tierras, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", que se regirá por los estatutos preinsertos, solicitando del autorizante expida testimonio a sus efectos. Yo, el escribano, hago constar que retengo la suma de tres mil pesos moneda nacional, proveniente del pago del impuesto de sellos sobre el capital suscripto de quinientos mil pesos moneda nacional, en virtud de lo establecido en el artículo sexto del estatuto social, suma que se ingresará en la declaración jurada de sellos mensual. Leída que les fue a los comparecientes los términos de la presente escritura, se ratificaron de su contenido y, en prueba de conformidad, la firman por ante mí, de lo que doy fe. L. N. L. de Caligaris. Guillermo J. Kern. Ludovico O. A. O. Caligaris. R. H. Lauría. Gerardo C. Giordano Romano. José G. Romano. Carmen Cruz. A. L. de Giordano. Hay un sello. Ante mí: Roberto Luis de Hoz. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda al folio mil doscientos cincuenta y cuatro del Registro cuatrocientos cincuenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad y su anotación en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial, numerados correlativamente desde el cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos dieciséis, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento Roberto Luis de Hoz. Escribano.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000. — e.15|12 Nº 41.266 v.15|12|65

---

## ANDRES CORMICK Y CIA.

### Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transporte

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 20 de octubre de 1965, pasada por ante el escribano Abraham Maler y por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 22 de junio de 1964, aprobada por Resolución Ministerial P. J. número 002100, con fecha 10 de diciembre de 1964, se resolvió la reforma de los estatutos sociales de la sociedad "ANDRES CORMICK Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE TRANSPORTE", en su artículo cuarto, el que quedará redactado dentro del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital autorizado queda fijado en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, distribuidos en 30 series, numeradas en forma correlativa y cada serie estará compuesta por diez mil acciones nominativas de cien pesos moneda nacional ($ 100)

cada una. Habrá tres categorías de acciones, a saber: Ordinarias "A", con derecho a cinco votos por acción; ordinarias "B", con derecho a un voto por acción, y preferidas, con las condiciones establecidas en el artículo 5º. Las series de acciones ordinarias constituirán dos grupos con igual cantidad de votos cada una, los que se designarán como Grupo I y Grupo II". Quedan emitidas las 30 series del capital social, en acciones ordinarias, de las cuales las series 1ª a 8ª, 11ª a 18ª y 21ª a 28ª, son de la clase "A", y las series 9ª, 10ª, 19ª, 20ª, 29ª y 30ª de la clase "B". La Asamblea podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 150.000.000), en acciones nominativas ordinarias "A", en acciones nominativas ordinarias "B" y/o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. En el aumento del capital autorizado se observará la igualdad de los votos de los dos grupos de acciones ordinarias. Cada resolución de la Asamblea disponiendo el aumento del capital autorizado del Directorio, emitiendo acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Serán numeradas y firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de ellas ser un facsímil, y contendrán los recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente se emitirán certificados nominativos, firmados como las acciones; b) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada una de ellas. Las acciones de las series ordinarias no podrán cederse por enajenación voluntaria sin autorización previa del Directorio y se considerará válida con respecto a la sociedad después de realizada la anotación en el libro "Registro de Accionistas". Todo pedido de transferencia de acciones deberá presentarse al Directorio con especificación de acciones ofrecidas, cesionario propuesto y precio de venta. Los accionistas interesados deberán hacer conocer en forma fehaciente su interés en la compra, dentro de los quince (15) días de que hubiesen sido notificados de la oferta, a cuyo efecto tendrán preferencia los tenedores de acciones del grupo a enajenarse. La distribución de las acciones ofrecidas se hará en la proporción de la tenencia de las acciones. Si no existiera interés podrán optar los tenedores de acciones del otro grupo. En el supuesto que entre los accionistas no hubiera acuerdo por el precio a abonarse, el mismo será fijado por el Directorio, quien a su vez lo determinará por sí o por intermedio de tasadores que nombrará al efecto. Estos se ajustarán a los valores que se consignan en los libros, excepto a los siguientes bienes, que se computarán los que se mencionan a continuación: a) Inmuebles: a su valor actual; b) Mercaderías y productos destinados a la venta: a su valor de costo o de plaza, el que sea mayor; c) Bienes sujetos a agotamiento (de uso en la explotación) a su valor de plaza: d) Valor llave: la diferencia entre el activo ajustado en la forma indicada más arriba y el pasivo, se promediará con el que se obtenga capitalizando a la tasa del 12 por ciento el promedio de la utilidad normal del giro de los negocios de los últimos cinco (5) años.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200. — e.15|12 Nº 41.273 v.15|12|65

---

**ALINOR**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christián Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha veinte de octubre de 1965, pasada ante el escribano Orestes Cané, se protocolizó los Estatutos de la sociedad Alinor. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. — Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Mario Civitillo, de cuarenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con doña Julia Matos, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos cuarenta y tres mil setecientos nueve, domiciliado en la calle Ameghino número trescientos cuarenta y cinco, de la localidad de Beccar, de tránsito en ésta; don Roberto Segundo Ramírez, de cuarenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña Filomena Bonomo, argentino, industrial, con Cédula de Identidad número un millón novecientos trece mil ciento sesenta, domiciliado en la calle Centenera número mil doscientos treinta, departamento B; Marcos Franco, de cuarenta y dos años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nelly Malagrino, argentino, industrial, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y uno, domiciliado en la calle Rosetti número mil cuatrocientos setenta y cinco; don Martín Gil Leiman, de cuarenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña Flora Koifman, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos diez y ocho mil setecientos treinta, domiciliado en la calle Cucha Cucha número veinte y seis, tercer piso, B; don Alberto Elfman, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña Matilde Fumbarg, argentino, comerciante con Cédula de Identidad número tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Lambaré número mil ochenta y dos, séptimo piso; don Jorge Fumbarg, de treinta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con doña Lidia Gulchin, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil ochocientos setenta y siete, cuarto piso B; don Saúl Witis, de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con doña Clara Ana Witis, argentino, contador público, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos veinte y cinco, expedida por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Libertador número seiscientos sesenta y cuatro, de la localidad de Martínez, de tránsito en ésta; don Juan Leiman, de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con doña Sara Witis, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos diez y nueve mil doscientos veinte y seis, domiciliado en la calle Acevedo número seiscientos treinta y uno, planta baja; don Alberto Pérez, de veinte y ocho años de edad, soltero, argentino, empleado, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Aguirre número mil ciento sesenta y nueve, departamento primero; y don Pedro Heber Montaña, de treinta y siete años de edad, casado en primeras nupcias con doña Dora Noemí Pereyra, argentino, empleado, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos diez mil ochocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Conde número seiscientos cincuenta y cuatro, habiendo sido expedidos los citados documentos de identidad por la Policía Federal, con excepción del indicado, todos vecinos de esta ciudad, menos los preindicados, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y manifiestan, luego de un prolongado cambio de opiniones, que han resuelto lo siguiente. — Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve, del año mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ALINOR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación o transformación de motores a explosión, bombas, cojinetes y afines, fundición y elaboración de metales, laminación, trafilación y toda clase de trabajos de la industria metalúrgica, incluyendo construcción de maquinarias, repuestos, equipos y máquinas viales, así como cualquier clase de productos y artículos vinculados a las industrias: química, petroquímica, minera, eléctrica, electrónica, plástica y automotriz. — Comerciales: La importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores; artículos para el hogar, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse; productos y frutos del país o del extranjero, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiere concurso público. d) El capital autorizado se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, ($ 2.000.000), representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional, ($ 100, m|n.), valor nominal, cada una y dividido en veinte (20) series de cien mil pesos moneda nacional, ($ 100.000) cada serie. e) El Directorio estará compuesto de tres a once miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto Integrado: Mario Civitillo: 400 Ordinarias: $ 4.000; Roberto S. Ramírez: 400 Ordinarias: pesos 4.000; Marcos Franco: 400 Ordinarias: $ 4.000; Martín G. Leiman: 400 Ordinarias: $ 4.000; Alberto Elfman: 400 Ordinarias: $ 4.000; Jorge Fumbarg: 400 Ordinarias: $ 4.000; Saúl Witis: 400 Ordinarias; $ 4.000; Juan Leiman: 400 Ordinarias: $ 4.000; Alberto Pérez: 400 Ordinarias: $ 4.000; Héctor H. Montaña: 400 Ordinarias: $ 4.000; $ 4.000; $ 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Roberto S. Ramírez; Vicepresidente: señor Juan Leiman; Directores titulares: señores: Mario Civitillo y Alberto Alfman; Síndico titular: señor Saúl Witis; Síndico suplente: señor Pedro H. Montaña. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Saúl Witis, Pedro H. Montaña y Ricardo Z. Moscovich, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. — Y los comparecientes agregan: Que solicitan del autorizante, expida testimonio de la presente para sus trámites ulteriores. — Leída que les fue, ratifican su contenido y firman como acostumbran hacerlo, junto con el autorizante, doy fe. — P. Montaña. — M. Civitillo. — Marcos Franco. — Ramírez. — Alberto Pérez. — Martín Leiman. — Juan Leiman. — Alberto Elfman. — Jorge Fumbarg. — S. Witis. — Ante mí: Orestes Cane. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cincuenta y cuatro del Registro cuatrocientos quince a mí cargo. — Para los interesados expido el presente testimonio en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde cinco millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello y una firma que dice: Oreste Cané. Escribano. Nº 20.279. Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Alinor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta ciudad el 9 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7v. (fojas siete vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2.026. — Hay un sello que dice Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General y una firma que dice: Manuel Amílcar Mercader. — Enmendado: octubre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.360 e.15|12 Nº 41.284 v.15|12|65

---

**KENIA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil quinientos noventa y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen: don Pedro Czernikowski, casado, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número cuatro mil seiscientos sesenta y ocho de esta Capital: don Francisco Juren, soltero, domiciliado en la Avenida General Paz número nueve mil cuatrocientos cuarenta, de esta Capital; Teresa Schertzman de Stezovsky, casada, domiciliada en la calle Murillo número setecientos treinta y dos, de esta Capital; Rosa Stezovsky de Czernikowski, casada, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín número cuatro mil seiscientos sesenta y ocho, de esta Capital; don Isaac Stezovsky, casado, domiciliado en la calle Murillo número setecientos treinta y dos, de esta Capital; don Luis Bergoc, casado, domiciliado en la Avenida General Paz número nueve mil cuatrocientos cuarenta, de esta Capital; doña Josefa Vodopivec de Bergoc, casada, domiciliada en la Avenida General Paz número nueve mil cuatrocientos cuarenta de esta Capital; don Antonio Zele, casado, domiciliado en la calle La Paz número mil catorce, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; doña Ana Surina de Zele, casada, domiciliada en la calle La Paz número mil catorce, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Fajwel Kalmanowiecki, casado, domiciliado en la calle Arenales número tres mil setecientos sesenta y ocho de esta Capital y don Isaac Czernikowski, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo número setecientos cincuenta y ocho, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que con fecha quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro fundaron la sociedad "Kenia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Que solicitado de la Inspección General de Justicia, el reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos, dictóse previo a los trámites de estilo y después de conformadas las observaciones de la misma y de conformidad a lo dispuesto por el Decreto tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la Resolución número dos mil treinta y dos, de la citada Inspección General de Justicia, por la cual se autorizó el funcionamiento de la Sociedad. — Que verificadas las condiciones exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, vienen a dejarla definitivamente constituida, para cuyo fin me ponen de manifiesto el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia que lleva el número diecinueve mil doscientos treinta y ocho, de cuyo original, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, copio las piezas pertinentes conjuntamente con el balance de aporte de fojas setenta y ocho, y el cuadro de fojas ochenta y cinco vuelta y fojas ochenta y seis, que en su orden, dicen así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 días del mes de diciembre de 1964, se reúnen los señores Pedro Czernikowski, Francisco Juren, Teresa S. de Stezovsky, Rosa S. de Czernikowski, Isaac Stezovsky, Luis Bergoc, Josefa V. de Bergoc, Antonio Zele, Ana Juana S. de Zele, Isaac Czernikowski y Fajwel Kalmanowiecki y resuelven: Primero: constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "KENIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y explotación industrial y comercial de toda clase de máquinas, aparatos y artefactos de calefacción, refrigeración, iluminación, cocina, confort, sus partes y accesorios, artefactos para el hogar y cualesquiera otros relacionados con la aplicación de la electricidad, gas, vapor y otros combustibles o fuentes de energías. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con dichos fines. — d) El capital autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en veinticinco (25) series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de cuatro y un má-

ximo de siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten (5) cinco series de acciones ordinarias con derecho a cinco votos según se detalla a continuación: Accionistas — Acción — Clase ordinaria 5 votos — Monto. — Pedro Czernikowski — 55.550. — 5.555.000. — Francisco Juran — 43.550. — 4.355.000. — Teresa S. de Stezovsky — 100 — 10.000. — Rosa S. de Czernikowski — 100 — 10.000. — Isaac Stezovsky — 100. — 10.000. — Luis Bergoc — 100 — 10.000. — Josefa V. de Bergoc — 100 — 10.000. Antonio Zele — 100. — 10.000. — Ana Juana S. de Zele — 100. — 10.000. — Fajwel Kalmanowiecki — 100 — 10.000. — Isaac Czernikowski — 100 — 10.000. — 100.000. — 10.000.000. — La integración se efectúa con el patrimonio que resulte del Balance General e Inventario de Kenia Sociedad de Responsabilidad Limitada que se acompaña al presente debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Pedro Czernikowski,: Vicepresidente: Francisco Juren; Vocales: Rosa S. de Czernikowski y Fajwel Kalmanowiecki; Síndico Titular: Jorge M. Schejtman; Síndico Suplente, Luis Bergoc. — Cuarto: Autorizar al señor Nedo Di Luciano a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. En el mismo carácter y con las mismas atribuciones se autoriza también a los señores Fajwel Kalmanowiecki y Alfredo M. Campollo, para que actuando indistintamente cualquiera de los tres, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias y con todas las facultades precedentemente relacionadas. — Pedro Czernikowski. — Francisco Juren. — Teresa Schertzman de Stezovsky. — Rosa Stezovsky de Czernikowski. — Isaac Stezovsky. — Luis Bergoc. — Josefa V. de Bergoc. — Antonio Zele. — Ana Juana Z. de Zele. — Fajwel Kalmanowiecki. — Isaac Czernikowski. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro 149 de Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de Pedro Czernikowski, Francisco Juren, Teresa Schertzman de Stezovsky, Rosa Stezovsky de Czernikowski, Isaac Stezovsky, Luis Bergoc, Josefa V. de Bergoc, Antonio Zele, Ana Juana Z. de Zele, Fajwel Kalmanowiecki e Isaac Czernikowski, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. A pedido de los interesados, expido la presente que sello y firmo en Buenos Aires a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Basilio Zarlenga. Está su sello: Basilio Zarlenga. Escribano Público. Buenos Aires." "Balance General al 30 de junio de 1964. — Activo. Disponibilidades. Caja m$n. 15.006,33. — Bancos 421.154,93 — 436.161,26. — Créditos (hasta un año de plazo) Por ventas. Deudores por ventas documentadas m$n. 27.454.566,55 — menos: Documentos descontados m$n. 3.422.914 — 24.031.652,93 — Deudores por ventas en Cta. Cte. m$n. 7.879.909,93 — Deudores morosos 150.231,90 — Deudores en Gestión Judicial 676.182,50 — 826.414,40 — menos: prev. p|deud. Incobrs. 176.558,40 — 649.856,00 — 8.529.765,93 — 32.561.418,48. — Otros Créditos: depósitos en garantía 10.900.00 — Préstamos al personal 45.500,00 — Deudores varios 2.830.000,00 — 2.886.400,00 — 35.447.181,48 — Bienes de Cambio Materias Primas — Productos Elaborados y Semielaborados (valor del costo) 3.495.267,00 — Inversiones — Valores mobiliarios sin cotización. — Títulos y Acciones. — 200.900,00 — Bienes de uso (valores residuales) Terrenos. — 4.016.735,00. — Maquinarias 1.035.044,15. — Instalaciones de fábrica 210.645,75 — Herramientas 86.544,42 — Muebles de fábrica 1,00 — Estampas, modelos y matrices cocinas 96.188 — Estampas, modelos y matrices estufas 1,00. — Rodados 523.289,80 — Muebles y Utiles de Oficina 266.924,00 — Estampas, modelos y matrices calefones 1,00 — Estampas, modelos y matrices amueblamientos pastimetálicos 509.264,60 — 6.744.683,72 — Sub total del Activo 46.324.785,46 — Bienes inmateriales — Marcas — 7.201,00 — Patentes 410.623,00 — 417.824,00 — Cargos Diferidos — Gastos Adelantados 360.000,00 — Total del Activo 47.102.609,46 — Cuentas de Orden Documentos Descontados 3.422.914,00. — Pasivo — Deudas — Comerciales (hasta un año de plazo). Proveedores: Acreedores comunes 6.731.994,55 — Obligaciones a pagar: 15.597.235,96 — 22.329.230.51 — Bancarias: Adelantos en Cta. Cte. 1.930.749,42 — Obligaciones a pagar con Gtía. Real 390.000,00 — 2.320.749,42. — Financieras (a más de un año de plazo) Acreedores hipotecarios 1.750.000,00 — Otras deudas: Por cargas fiscales y sociales 2.185.443,87 — Retención Imp. a los Réditos 60.267,00 — Moratorias Caja Nac. Jub. Pers. Industria. Imp. a canc. 72 cuotas mens. 7.488.793,94 — menos: Inst. a devengar: 2.408.305,60 — 5.080.488,34 — Moratoria Caja Nac. Jub. Pers. Comercio Imp. a canc. 72 cuotas mens. 1.055.082,49 — Menos: Ints. a devengar 330.569,00 — 724.513,49 — Moratoria — Caja Subs. Fam. Pers. Industria — Imp. a canc. 68 cuotas mens. 231.842,67 — Moratoria Caja Jub. Empresarios Imp. a canc. 10 cuotas bimestrales 30.545,21. Pedro Czernikowski. Cta. Particular 66.393,23 — Francisco Juren. Cta. Particular 214.277,37 — Acreedores varios 373.334,00 — 8.967.105,18 — 35.367.085,11 — Provisiones — Sueldos, Jornales y Comisiones a Pagar 1.083.839,80 — Para Cargas Sociales: 21.353.20 — 1.105.193 — Total de compromisos 36.472.278,11 — Previsiones — Previsión Ley 11.729 — 624.568,97 — Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros — Utilidad venta terreno 2.463.900,00 — Subtotal del Pasivo 39.560.757,08 — Capital, Reservas y Resultados — Capital social 6.000.000,00 — Reserva Legal 547.289,51 — Utilidad del Ejercicio 994.572,87 — 7.541.862,38 — Total del Pasivo 47.102.609,46 — J. M. Schejtman - Contador Público Nacional — Está su sello — Pedro Czernikowski, Francisco Juren, Teresa S. de Stezovsky, Rosa S. de Czernikowski, Isaac Stezovsky, Luis Bergoc, Josefa V. de Bergoc, Antonio Zele, Ana Juana S. de Zele. Fajwel Kalmanowiecki, Isaac Czernikowski. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro 149 de la Capital Federal que las firmas puestas al dorso pertenecen a los señores Pedro Czernikowski, Francisco Juren, Teresa S. de Stezovsky, Rosa S. de Czernikowski, Isaac Stezovsky, Luis Bergoc, Josefa V. de Bergoc, Antonio Zele, Ana Juana S. de Zele, Fajwel Kalmanowiecki, e Isaac Czernikowski, han sido puestas en mi presencia y son personas de mi conocimiento. A pedido de los interesados y para su presentación en donde corresponda expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a 21 de mayo de 1965. — Basilio Zarlenga. Está su sello: Basilio Zarlenga, Escribano Público, Buenos Aires". — "Accionistas. — Pedro Czernikowski. — Capital 3.360.000 — Reservas 306.482,13 — Resultados 556.960,81 — Total 4.223.442,94 — Francisco Juren — Capital 2.640.000 — Reservas 240.807,38 — Resultados 437.612,06 — Total 3.318.419,44 — 6.000.000 — 547.289,51 994.572,87 — 7.541.862,38 — con el patrimonio que resulta del Balance General e Inventario de Kenia, Sociedad de Responsabilidad Limitada que se acompaña al presente debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional y Accionista: Teresa S. de Stezovsky m$n. 1.000 — Rosa S. de Czernikowski m$n. 1.000. — Isaac Stezovsky m$n. 1.000. — Luis Bergoc m$n. 1.000. — Josefa V. de Bergoc m$n. 1.000. — Antonio Zele m$n. 1.000. — Ana Juana S. de Zele m$n. 1.000. — Fajwel Kalmanowiecki m$n. 1.000. — Isaac Czernikowski m$n. 1.000. — m$n. 9.000, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina de acuerdo con las disposiciones y formalidades legales en vigor según boleta que se adjunta". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia número 19.238. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 74 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dpto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio y simultánea observancia de la Ley 11.867, a la sociedad "Kenia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 15 de diciembre de 1964, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 81 y v. (fojas ochenta y uno y vuelta) y de fs. 98 v. (fojas noventa y ocho vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 81 v. (fojas ochenta y uno vuelta) y de fs. 89 (fojas ochenta y nueve). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se deberá incluir el balance de aporte de fs. 78 (fojas setenta y ocho) y el cuadro de fs. 85 v. (fojas ochenta y cinco vuelta) a fs. 86 (fojas ochenta y seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 2.032". — Lo relacionado y transcripto es copia fiel de los originales de su referencia. que he tenido a la vista para este acto en el expediente arriba mencionado de que certifico, como de que los comparecientes prosiguen diciendo: Que dejan por este acto definitivamente constituida la Sociedad "Kenia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", obligándose a cumplir las exigencias del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio en los términos y plazos establecidos en el artículo veintiuno del Decreto Reglamentario vigente, así como de que confirman la integración del Primer Directorio de la Sociedad, de que da cuenta el Acta Constitutiva. — Yo, el Escribano autorizante hago constar: Que al hacerse la transcripción directa del Acta constitutiva y de los Estatutos sin haber recabado el testimonio de la Inspección General de Justicia, he tenido en cuenta todas las recomendaciones y modificaciones formuladas por la referida Institución en el expediente precitado. — Que ateniéndome a los términos en que están redactados los Estatutos, se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente a este contrato con valores fiscales por la emisión de acciones y por valor de sesenta mil pesos moneda nacional, como se desprende del artículo sexto. — Leída que le fue a los comparecientes la presente escritura, se ratificaron de su contenido, y en prueba de conformidad, la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Pedro Czernikowski. — Rosa S. de Czernikowski. — Isaac Stezovski. — F. Juren. — Antonio Zele. — Ana J. S. de Zele. — Isaac Czernikowski. — F. Kalmanowiecki. — Teresa S. de Stezovsky. — Luis Bergoc. — Josefa Bergoc. — Hay un sello. — Ante mí: Basilio Zarlenga. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cuatro mil noventa y cinco, del Registro ciento cuarenta y nueve. a mi cargo, doy fe. — Fdo.: Basilio Zarlenga — Escribano.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Tatiana Schiffris, secretaría.

$ 17.280.— e.15|12 Nº 41.326 v.15|12|65

**TROFEO**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escrituras número ochenta y seis y doscientos veinte y cinco. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y cinco y a tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, respectivamente, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Raúl Severino Castañón, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Rodríguez, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado legalmente en Lavalle 1459, de la Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en su carácter de apoderado de los señores Carlos Krittian, alemán, nacido el veinte y seis de agosto de mil novecientos seis, casado, industrial, domiciliado en Aviador Plueschow seiscientos veinte, de Lomas del Palomar, Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón cuatrocientos trece mil ochenta y ocho; don José Krittian, alemán, nacido el treinta de agosto de mil novecientos diez, casado, domiciliado en Las Azucenas setenta y cinco, de la misma localidad, Cédula de Identidad de la Capital Feeral número un millón quinientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete; doña Gertrudis Gunz de Krittian, austríaca, nacida el veinte y cuatro de julio de mil novecientos veinte y cinco, casada, domiciliada en Aviador Plueschow seiscientos veinte, de la misma localidad, Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones setecientos sesenta y ocho mil ciento setenta y uno, ama de casa; doña Erika Haydée Ullfig de Krittian, argentina, casada, domiciliada en Las Azucenas setenta y cinco, de la misma localidad, nacida el diez de mayo de mil novecientos veinte y dos, cédula de identidad de la Capital Federal número un millón ochocientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta, ama de casa; don Esteban Jagschitz, nacido el veinte y tres de diciembre de mil ochocientos noventa y siete, casado, domiciliado en Aviador Plueschow seiscientos veinte, de la misma localidad, Cédula de Identidad de la Capital Federal número seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y siete, rentista; doña Emma Puringer de Jagschitz, austríaca, nacida el diez de enero de mil novecientos seis, casada, domiciliada en Aviador Plueschow seiscientos veinte, de la misma localidad, Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones setenta y ocho mil cuatrocientos diez, ama de casa; don Alberto Carlos Ullfig, alemán, nacido el ocho de abril de mil ochocientos noventa y dos, domiciliado en Las Azucenas setenta y cinco, de la misma localidad, Cédula de Identidad de la Capital Federal setecientos cuarenta y dos mil setecientos catorce; doña Elfriede Kuhfahl de Ullfig, alemana, nacida el ocho de abril de mil novecientos uno, casada, domiciliada en Las Azucenas setenta y cinco, de la misma localidad, ama de casa; don Arturo Ernesto Hoffmann, argentino, nacido el catorce de octubre de mil novecientos diez y nueve, casado, domiciliado en Entre Ríos dos mil ciento once, de la localidad de Olivos, Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón setecientos treinta mil quinientos treinta y siete, y don Marcos Ernesto Pérez, argentino, nacido el veinte y siete de mayo de mil novecientos treinta y uno, casado, domiciliado en Esmeralda mil setecientos veinte y siete, de la localidad de José León Suárez, Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y siete, empleado, a mérito del Poder Especial de fecha 23 de marzo de 1965 celebrado por ante el autorizante al folio 120 de su Registro, cuya vigencia subsiste y no ha sido modificada, según así me lo asegura el compareciente, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado y que ha acreditado, dice: Que sus mandantes por documento privado de fecha veinte y seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisoriamente la sociedad "Trofeo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera y de Mandatos y Servicios" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el señor Inspector General, en orden a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, por resolución de fecha veinte y cinco de febrero del año en curso, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Que a sus efectos el compareciente en la representación invocada viene por la presente a dar por constituida la aludida Sociedad Anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el Estatuto Social que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el expediente número diez y ocho mil novecientos sesenta de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente. — Acta constitutiva de "Trofeo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera y de Mandatos y Servicios" — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis días de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Carlos Krittian; José Krittian; Gertrudis Gunz de Krittian; Erika Haydée Ullfing de Krittian; Esteban Jagschitz; Emma Puringer de Jagschitz; Alberto Carlos Ullfing; Elfriede Kuhfahl de Ullfig; Arturo Ernesto Hoffmann, y Marcos Ernesto Pérez, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "TROFEO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS" (artículo primero). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de mercaderías, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: Fabricación de instrumentos de medición, herramientas de precisión y demás artículos del ramo metalúrgico. Financieras: Realización de operaciones financieras, excluidas las comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. Las operaciones financieras comprenden la provisión financiera a empresas o talleres con los que se mantengan relaciones comerciales o industriales, por habérseles encomendado trabajos o adquisiciones. Mandatos y Servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, quedando excluidos aquellos asesoramientos que por razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante. d) El capital autorizado se fija en cinco

millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000 c|l.), representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l.) valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000 c|l.) cada serie (artículo cuarto). e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (artículo séptimo). f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco (5) votos, según se detalla a continuación: Suscripción e integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. Carlos Krittian: Cuatro mil seiscientas. Ordinarias. Cuatrocientos sesenta mil. — José Krittian: Cuatro mil seiscientas. Ordinarias. Cuatrocientos sesenta mil. — Gertrudis G. de Krittian: Cien. Ordinarias. Diez mil. — Erika Haydée U. de Krittian: Cien. Ordinarias. Diez mil. — Esteban Jagschitz: Cien. Ordinarias. Diez mil. — Emma P. de Jagschitz: Cien. Ordinarias. Diez mil. Alberto C. Ullfig: Cien. Ordinarias. Diez mil. — Elfriede K. de Ullfig: Cien. Ordinarias. Diez mil. — Arturo E. Hoffmann: Cien. Ordinarias. Diez mil. — Marcos E. Pérez: Cien. Ordinarias. Diez mil. Totales: Diez mil. Un millón. La integración se efectúa por el diez por ciento, o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 100.000 c|l.), en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: José Krittian. Vicepresidente: Carlos Krittian. Vocales: Gertrudis Gunz de Krittian y Erika Ullfig de Krittian. Suplentes: Arturo Ernesto Hoffmann y Marcos Ernesto Pérez. Síndico titular: Raúl Severino Castañón. Síndico suplente: Federico Birndt. — Cuarto: Autorizar a los señores Raúl Severino Castañón y Federico Birndt, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en la misma forma indistinta o conjuntamente. Esteban Jagschitz. Emma Jagschitz. Elfriede K. de Ullfig. Erika U. de Krittian. Carlos Krittian. José Krittian. Gertrudis G. de Krittian. A. E. Ullfig. A. E. Hoffmann. Marcos Pérez. Certifico que las firmas que anteceden han sido estampadas por ante mí: José Luis Frías Pasman. Hay un sello. José Luis Frías Pasman. Escribano. Estatutos de la sociedad "Trofeo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios". La sociedad anónima constituida con el nombre de "Trofeo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años. — Cuarto: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos moneda nacional 5.000.000 c|l.), representado por acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l.), valor nominal cada una, y dividido en cinco series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. Carlos Krittian, José Krittian, Gertrudis G. de Krittian. Erika U. de Krittian. Esteban Jagschitz. Emma Jagschitz. A. C. Ullfig. Elfriede K. de Ullfig. A. E. Hoffmann. Marcos E. Pérez. Certifico que las firmas que anteceden han sido estampadas por ante mí: José Luis Frías Pasman. Hay un sello que dice: José Luis Frías Pasman. Escribano. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. diez y ocho mil novecientos sesenta. Buenos Aires, febrero veinticinco de mil novecientos sesenta y cinco. Visto lo solicitado a fojas once, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve/sesenta y tres. El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve/sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Trofeo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", constituida en esta Capital el veinte y seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, cuyos estatutos obran de fojas cuatro (fojas 4) a fojas siete (fojas 7), con las modificaciones de fojas quince y vuelta (fojas 15 y vta.), fojas diez y siete (fojas 17) y fojas diez y nueve y vuelta (fojas 19 y vta.). Al otorgarse la escritura se tendrá en cuenta la modificación al acta, en la forma de fojas trece y vuelta (13 y vta.), fojas diez y seis (fojas 16) a fojas diez y siete (fojas 17). Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución número mil trescientos nueve. Firmado: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Leída que le fue se ratifica en su contenido, firmando por ante mí, de lo que doy fe. R. Castañón. Hay un sello. Ante mí: José Luis Frías Pasman. Concuerda con su matriz, doy fe.. Para la sociedad expido este primer testimonio, en cinco sellos de ley, números un millón ochocientos ochenta y dos mil doscientos once al doscientos quince inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay una firma y un sello: José Luis Frías Pasman. Escribano. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (artículo 90, Inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. José Luis Frías Pasman, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 1882215. La Plata, 4 de junio de 1965. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Juan Carlos Placente. Consejero.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.520. — e.15|12 Nº 41.387 v.15|12|65

---

**MUEBLES BARZI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Raúl C. Molinari, con fecha 18 de Octubre de 1965, la sociedad "MUEBLES BARZI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de Junio de 1965, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001.413 de fecha 1º de Setiembre de 1965, ha reformado el artículo treinta y cinco de sus Estatutos el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Los ejercicios sociales serán anuales y vencerán el 30 de Junio de cada año, la Asamblea General de Accionistas podrá modificar esa fecha, debiendo en tal caso, comunicar la resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirla en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.15|12 Nº 41.408 v.15|12|65

---

**DE NICOLA Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura número cuatrocientos treinta y ocho del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco pasada ante el Escribano Público de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Jorge Alberto Melazza, se protocolizaron las actas de las siguientes Asambleas Generales Extraordinarias: "DE NICOLA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; a) Asamblea General Extraordinaria del 26 de enero de 1963. La misma resolvió la modificación del artículo doce de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo doce: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de tres a nueve miembros según lo resueve la Asamblea General. La Asamblea elegirá también de tres a cinco directores suplentes. Los directores titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones y serán reelegibles. Su mandato correrá prorrogado hasta que la Asamblea celebrada en término legal los reelija o reemplace". Por resolución Ministerial P. J. 000681 de fecha 19 de mayo de 1965 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, recaida en el Expediente Nº Nación, recaída en el Expediente Nº 11.159|1|63 quedó aprobada sin observaciones dicha modificación estatutaria. — b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23 de enero de 1965. — La misma resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de Veinte y Cinco millones de pesos (m$n. 25.000.000.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.15|12 Nº 41.424 v.15|12|65

---

**PETROSAN**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 770. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Veinte y Cuatro. — En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Carlos Antonio Serman, argentino, casado con Lucía Elena Meraviglia, domiciliado en Avenida del Libertador San Martín quinientos uno, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Serman, argentino, casado con Marta Palmira Tiraboschi, domiciliado en Avenida del Libertador San Martín quinientos uno, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alberto Trinchinetti, argentino, casado con Balvina Esther García Ramos, domiciliado en Lavalle trescientos setenta y uno, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Horacio Ade Fogliarino, argentino, casado con Alicia Laura Ravier, domiciliado en Maipú novecientos veinte, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Juan Aleu, argentino, casado con Carmen Elena Alperin, domiciliado en Carabobo cuatrocientos setenta y uno, tercer piso, Capital Federal; Eloy Erasmo, argentino, casado con Azucena María Gil, domiciliado en Chivilcoy cuatro mil cuatrocientos veintiuno, Capital Federal; Azucena María Gil de Erasmo, argentina, casada con Eloy Erasmo, domiciliada en Chivilcoy cuatro mil cuatrocientos veintiuno, Capital Federal; Jorge Fermín Salaberry, argentino, casado con Gregoria Santos, domiciliada en Amenábar mil ochocientos cincuenta y tres, Capital Federal; Gregoria Santos de Salaberry, argentina, casada con Jorge Fermín Salaberry, domiciliada en Amenábar mil ochocientos cincuenta y tres, C. Federal; y José Kerszberg, argentino, casado con Rosa Adler, domiciliado en Gavilán mil ochocientos setenta y cuatro, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Petrosan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha trece de setiembre del corriente año, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del expediente de la Inspección General de Justicia número Veinte mil doscientos veintidós, del que transcribo a continuación el acta constitutiva, el estatuto social y la respectiva Resolución aprobatoria. — La documentación mencionada, por su orden dice: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de 1965, se reúnen en el local de la calle Lavalle 1454, 7º piso "A", siendo las 10 horas, los señores: 1) Carlos Antonio Serman, 2) Carlos Alberto Serman, 3) Oscar Alberto Trinchinetti; 4) Horacio Ade Fogliarino; 5) Juan Aleu; 6) Eloy Erasmo; 7) Azucena María Gil; 8) Jorge Fermín Salaberry; 9) Gregoria Santos y 10) José Kerszberg y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PETROSAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Su término de duración será de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objetivo las siguientes actividades: Comerciales: Distribución y comercialización de productos del petróleo y sus derivados. — Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías, productos, maquinarias materiales y materias primas. — Industriales: Mediante la fabricaión de máquinas, herramientas y equipos para la industria en general y el agro, materiales metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, repuestos en general, instalación de aserraderos, fabricación, comercialización y distribución de maderas en general, materiales para la construcción, plásticos, textiles, caucho. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 2.000.000 m|n. representado por 20.000 acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series de $ 400.000 m|n. cada serie; (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (Art. 7º); f) El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año, (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, por un valor de $ 400.000 m|n. de las que se suscriben 4.000 acciones por valor de pesos 400.000 m|n. según se detalla a continuación: Accionistas. — Acc. — Suscrip. — Clase. — Monto Int. — Carlos Antonio Serman, 900. — 5 votos. — $ 9.000. — Carlos Alberto Serman, 100. — 5 votos. — 1.000. — Oscar Alberto Trinchinetti, 500. — 5 votos. — 5.000. — Horacio Ade Fogliarino, 500. — 5 votos. — 5.000. — Juan Aleu, 40. — 5 votos. — 400. — Eloy Erasmo, 810. — 5 votos. — 8.100. — Azucena María Gil, 100. — 5 votos. — 1.000. — Jorge Fermín Salaberry, 420. — 5 votos. — 4.200. — Gregoria Santos, 100. — 5 votos. — 1.000. — José Kerszberg, 530. — 5 votos. — 5.300. — 4.000. — $ 40.000. — Los accionistas efectúan la integración del diez por ciento de su inscripción en dinero efectivo para el depósito de ley. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Antonio Serman; Vicepresidente: Oscar Alberto Trinchinetti; Directores: Horacio Ade Fogliarino, Eloy Erasmo; Jorge Fermín Salaberry y José Kerszberg; Síndico titular: Juan Aleu y Síndico suplente: José Carsi. — Cuarto: Autorizar ampliamente al Dr. Carlos María Fernández Gallardo para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Testado: ". y todo otro producto industrial o relacionado directamente con ella". No vale. — Carlos Antonio Serman. — Carlos Alberto Serman. — Oscar Alberto Trinchinetti. — Horacio Ade Fogliarino. — Juan Aleu. — Eloy Erasmo. — Azucena María Gil. — Jorge Fermín Salaberry. — Gregoria Santos. — José Kerszberg." — "Estatutos:... 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4) El capital autorizado se fija en $ 2.000.000 m|n. representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series de $ 400.000 m|n. cada serie.... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año... Carlos Antonio Serman. — Carlos Alberto Serman. — Oscar Alberto Trinchinetti. — Horacio Ade Fogliarino. — Juan Aleu. — Eloy Erasmo. — Azucena María Gil. — Jorge Fermín Salaberry. — Gregoria Santos. — José Kerszberg." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia de la Nación. — Nº 20.222. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Petrosan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Sociedad el 3 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2v. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1926. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia." — Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran constituida en forma definitiva la sociedad "Petrosan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitando de

mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue; se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — Carlos Antonio Serman. — Carlos Alberto Serman. — Oscar Alberco Trinchinetti. — Horacio Ade Fogliarino. — Juan Aleu. — Eloy Erasmo. — Azucena María Gil. — Jorge Fermín Salaberry. — Gregoria Santos. — José Kerszberg. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio Setecientos setenta, protocolo corriente de este Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio en Ocho sellos notariales numerados correlativamente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: Gregoria — realice — metalúrgicos — instalación — emisiones — por — mitad — o — precedentemente. Todo vale. — Castor Eduardo Cazabat. Escribano.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600 e.15|12 Nº 41.434 v.15|12|65

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ACLARACION

### MEMA INMOBILIARIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato, publicado en la edición del Boletín Oficial del 9|12|65; figuró distinto al orginal.

Donde dice... la sociedad podrá asimismo comprobar y vender negocios.

Debe decir... la sociedad podrá asimismo comprar y vender negocios.

Donde dice... Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscibir, endosar, descontar y negociar.

Debe decir... Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar descontar y negociar.

e.15|12-Nº 40.249-v.15|12|65

### SINTECAL

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Raúl Alonso uruguayo; Oscar Adhemar Cortelezzi, uruguayo, Dante Giannone, uruguayo y Fernando Damiani, italiano, siendo todos casados y mayores de edad, constituyendo todos su domicilio legal en Suipacha 576, 4º piso, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y por las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de 'SINTECAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en Suipacha 576, 4º piso, of. 4 pudiendo establecerse sucursales y agencias en todo el territorio de la República. — Segunda: Su objeto será dedicarse a la compra venta, importación y exportación de mercaderías en general, por cuenta propia o ajena; a las industrias del plástico y de la juguetería y ocuparse de representaciones y|o comisiones. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, aportados como sigue: el señor Oscar Adhemar Cortelezzi, suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas por un valor nominal total de doscientos cincuenta mil pesos; el señor Dante Giannone, suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas por un valor nominal total de doscientos cincuenta mil pesos; el señor Raúl Alonso suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas por un valor nominal total de doscientos cincuenta mil pesos y el señor Fernando Damiani, suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas por un valor nominal total de doscientos cincuenta mil pesos. — El capital se encuentra integrado por Muebles y Utiles y Maquinarias, según balance firmado por las partes y certificado por contador Público Nacional, el que se considera parte integrante del mismo. — Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años a contar de la fecha. — Podrá disolverse en cualquier momento de acuerdo entre los socios. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes quedan designados gerentes, con las facultades más amplias fijadas por la ley y por este contrato. — La firma social estará a cargo de dos socios cualesquiera, quienes firmarán conjuntamente con su firma particular, bajo sello de la razón social. — Sexta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad, por medio de sus representantes legales, podrá : comprar y vender mercaderías, materiales, materia prima efectos bienes muebles e inmuebles; formar parte de otras sociedades de cualquier índole y actividad lícita; constituir y aceptar hipotecas prendas y cualquier otro gravamen o garantía; recibirlos en pago, enajenarlos, aceptar, transferir ceder y extinguirlos; aceptar y conferir mandatos; constituirse en depositaria; tomar y dar bienes muebles e inmuebles en locación y comodato; firmar boletas de compra venta, escrituras públicas y privadas; conferir poderes generales y especiales; efectuar operaciones bancarias; realizar descuentos de pagarés, firmar, endosar, cobrar y pagar todo documento comercial o bancario; abrir y cerrar cuentas corrientes o de caja de ahorros; tomar pólizas de seguros realizar todas las operaciones ante las reparticiones públicas incluidas las aduanas y operar con los Bancos privados y oficiales, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y toda otra institución de crédito oficial o privada, creada o a crearse; dar o ceder créditos, en cesión, permuta o comodato cobrando o pagando por ellos los precios, plazos, moneda, intereses, gastos y demás condiciones que estimen convenienets; solicitar y concertar préstamos con o sin garantías, concederlos, depositar, extraer fondos, otorgar, librar, aceptar, ceder y endosar giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de crédito o cualquier otro documento y efectos de comercio; dando y aceptando garantías personales o reales; retirar de toda repartición pública o privada toda clase de documentos u objetos destinados a la sociedad, registrar firmas, marcas y patentes; firmar recibos y cartas de pago; conceder y aceptar novaciones y renovaciones; dar y tomar posesión de bienes; intervenir en la defensa de sus intereses por sí o por apoderado, ocurriendo antes las autoridades judiciales o administrativas nacionales, provinciales o municipales, superiores o inferiores, de cualquier fuero o jurisdicción, así como superiores gobiernos, con escritos escrituras y toda clase de pruebas y, en general, realizar todos los actos conducentes al mejor desenvolvimiento de la sociedad, pues la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no liminativa. — Séptima: El 31 de Marzo de cada año, se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales. De las utilidades se deducirá un cinco por ciento con destino a la Reserva Legal, hasta totalizar el diez por ciento del capital. Las utilidades y las pérdidas, si las hubiere, serán distribuidas entre los socios de acuerdo a sus aportes. — Octava: En caso de incapacidad o muerte de alguno de los socios, los derecho habientes del socio fallecido o incapacitado unificarán su representación ante la sociedad y conjuntamente con los demás socios, decidirán en el término de sesenta días a contar de la fecha del fallecimiento e incapacidad, si la sociedad se disuelve o continúa su giro. — Novena: En caso de liquidación, actuarán todos los socios conjuntamente en carácter de liquidadores. — Décima: Toda duda o divergencia entre los socios, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, los que nombrarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima Primera: De conformidad con las diez cláusulas que anteceden, firman todos en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de 1965. Sobre borrado: Giannone, vale. E|l.: "A", vale. Fdo.: R. Alonso. O. A. Cortelezzi. D. Giannone y F. Damiani. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400 — e.16|12-Nº 41.398-v.16|12|65

### DOS AVENIDAS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Teodoro Barbero, Antonio Blanco, Antonio Primero Blasi, Francisco Calanna, Miguel Angel Corral, Oscar Fernández, Carlos Fernández, Silverio García, Eduardo Gómez Sánchez, Bernardo Gringas, Toribio Sosa, Romualdo Stukas, Cándido Valiño, Modesto Araujo, José Fazanes, Juan Gómez, Miguel Orman, Osmar Scandizzo, Miguel Angel Figueróa, Tomás Gomes Rebelo, únicos socios de DOS AVENIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, último contrato modificatorio inscripto el 9|9|63 Nº 2053, Fº 258, Lº 45 de S. R. L. convienen: Primero: Ingresan como socios Emilio Hugo Pelagalli, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3431 Capital y Alfredo Santiago Argento, domiciliado en Quintino Bocayuva 1216 Capital, ambos argentinos, mayores de edad. — Segundo: El socio Miguel Angel Corral posee 123 cuotas por $ 123.000.— las transfiere por el valor nominal; Silverio García posee 131 cuotas por $ 131.000.— las transfiere por el valor nominal; Bernardo Gringas posee 176 cuotas por $ 176.000.— las transfiere por el valor nominal; Juan Gómez posee 52 cuotas por $ 52.000.— las transfiere por el valor nominal; Miguel Orman posee 609 cuotas por $ 609.000.— transfiere 360 cuotas $ 360.000.—; Miguel Angel Figueroa posee 89 cuotas por $ 89.000.— las transfiere por el valor nominal. — Las cesiones referidas importan un total de $ 931.000.— importe que los cedentes declaran haber recibido a satisfacción. — Tercero: Los cedentes Miguel Angel Corral, Silverio García, Bernardo Gringas, Juan Gómez y Miguel Angel Figueroa, se desvinculan de la sociedad. — Cuarto: Las cuotas cedidas son adquiridas en la forma siguiente: por Teodoro Barbero 186 cuotas; por Antonio Blanco 165 cuotas; por Antonio Primero Blasi 30 cuotas; por Oscar Fernández 71 cuotas; por Carlos Fernández 14 cuotas; por José Fazanes 46 cuotas; por Tomás Gomes Rebelo 96 cuotas; por Emilio Hugo Pelagalli 200 cuotas y por Alfredo Santiago Argento 123 cuotas. — Quinto: El capital social de m$n. 2.276.000.— queda suscripto en la siguiente forma: Teodoro Barbero $ 286.000.—; Antonio Blanco $ 285.000.—; Antonio Primero Blasi $ 60.000.— Francisco Calanna $ 147.000.—; Oscar Fernández $ 200.000.—; Carlos Fernández $ 114.000.—; Eduardo Gómez Sánchez $ 105.000.—; Toribio Sosa $ 50.000.—; Romualdo Stukas pesos 154.000.—; Cándido Valiño $ 83.000.—; Modesto Aráujo $ 65.000.—; José Fazanes $ 50.000.—; Miguel Orman pesos 249.000.—; Oscar Scandizzo peso 5.000.—; Tomás Gomes Rebelo pesos 100.000.—; Emilio Hugo Pelagalli $ 200.000.—; y Alfredo Santiago Argento $ 123.000.— Sexto: Se introduce al contrato social la siguiente modificación con respecto a la remoción de gerentes: "Los gerentes solo podrán ser removidos en Asamblea y por decisión no menor del cincuenta por ciento del capital social — más un voto", con lo cual se modifica la última parte del artículo tercero del contrato modificatorio del 7 de julio de 1960. — Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas sociales no expresamente modificadas por el presente, encontrándose la sociedad inscripta con fecha 23 de diciembre de 1958 Nº 4478; al folio 302, Lº 36 de srl: más modificaciones inscriptas el 13|8|1959; Nº 2023 Fº 156, Lº 37; el 26|9|1960; Nº 3057 Fº 247 Lº 40 de srl; 5|3|1963; Nº 272 Fº 3 Lº 45 de srl y 9|9|1963; Nº 2053, Fº 258 Lº 45 de srl. — Séptimo: Prestan su conformidad todos los socios, firmando en Buenos Aires a los 24 de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Teodoro Barbero — Antonio Blanco — Antonio Primero Blasi, Francisco Calanna — Miguel Angel Corral — Oscar Fernández — Carlos Fernández — Silverio García — Eduardo Gómez Sánchez — Bernardo Gringas — Toribio Sosa — Romualdo Stukas — Cándido Valiño — Modesto Aráujo — José Fazanes — Juan Gómez — Miguel Orman — Osmar Scandizzo — Miguel Angel Figueroa — Tomás Gomes Rebelo. — Emilio Hugo Pelagalli. — Alfredo Santiago Argento.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.080.— e. 15|12-Nº 41.481-v.15|12|65

### OLIMPO PUBLICIDAD

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

Folio 2.045.—Primer Testimonio: Estura Nro.: mil trescienaos noventa y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a trece de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano Nacional autorizante, comparecen los señores Francisco Lococo, soltero, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número dos mil cuatrocientos noventa y ocho, piso cuarto, Capital Federal, doña Magdalena Lococo de Laich, casada, domiciliada en la calle Tres de Febrero número mil cuatrocientos cincuenta y tres, Capital Federal; don Antonio Lococo, casado, domiciliado en la calle Teodoro García número mil ochocients noventa, Capital Federal; don Egisto Orlando De Benedetti, casado, domiciliado en la calle Beruti número tres mil setecientos noventa y cinco, piso segundo de esta Capital, y el doctor Salomón Adolfo Glasserman, casado, domiciliado en la calle Las Heras número mil setecientos setenta y dos, piso segundo, Capital Federal, todos mayores de edad, argentinos, hábiles, de cuyo conocimiento doy fe; como de que los cuatro primeros concurren a este acto por su propio derecho y el doctor Glasserman lo hace en nombre y representación de los señores don Clemente Lococo (hijo), casado, argentino naturalizado, domiciliado en la Avenida Alvear número mil quinientos sesenta y cinco, piso cuarto, Capital Federal, y don José Lococo, argentino, casado, con domicilio en la calle Once de Septiembre número mil trescientos quince, Capital Federal, según poderes especiales que le otorgaron por ante mí con fecha cuatro de junio del corriente año y a los folios mil setecientos cuarenta y tres y mil setecientos cuarenta y cuatro, respectivamente y a su vez el señor Antonio Lococo lo hace además en nombre y representación de don Clemente Lococo, argentino, viudo, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número dos mil cuatrocientos noventa y ocho, piso cuarto de la Capital Federal; según poder que le otorgó el veintiocho de abril de mil novecientos sesenta ante el escribano Rodolfo Porro, al folio dos mil ciento setenta y ocho del Registro quinientos doce de esta Capital a su cargo, el que en testimonio tengo a la vista y una copia autenticada del mismo corre agregada a la escritura pasada al folio dos mil cuarenta del presente Registro, protocolo corriente, resultando de los poderes mencionados que el doctor Glasserman y señor Antonio Lococo tienen suficientes facultades para este otorgamiento y los comparecientes en los caracteres invocados, asegurando el doctor Glasserman y señor Antonio Lococo que sus mandatos no les han sido revocados, suspendidos ni limitados en manera alguna, dicen: Que los señores Francisco Lococo, doña Magdalena Lococo de Laich, Antonio Lococo, Egisto Orlando De Benedetti, Clemente Lococo (hijo), José Lococo y Clemente Lococo, han convenido en celebrar el presente contrato para constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La Soceidad girará bajo la denominación de OLIMPO PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y real en la calle Corrientes mil novecientos veintidós, segundo piso de esta Capital, pudiendo ser trasladado a cualquier punto del país y establecer sucursales y representaciones de cualquier lugar de la República y|o del exterior. — Segunda: El término de duración del presente contrato es de veinte años, a partir del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro a cuya fecha se retrotraen y ratifican todas las operaciones sociales. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal la explotación del ramo de agencia de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisado o por cualquier otra forma existente o a crearse, pudiendo también actuar por cuenta propia en esas mismas actividades y realizar todos los actos de comercio lícitos que hagan a tales objetos y actividades conexas a los mismos. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal y dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: socio Clemente Lococo: quinientas diez cuotas; socio Francisco Lococo: quinientas diez cuotas; socio Clemente Lococo (hijo): quinientas diez cuotas; socio José Lococo: quinientas diez cuotas;

socia Magdalena Lococo de Laich: doscientas cuarenta cuotas; socio Antonio Lococo: doscientas cuarenta cuotas; y socio Egisto Orlando De Benedetti: cuatrocientas ochenta cuotas. — El capital se encuentra totalmente integrado por los socios de acuerdo al inventario y balance de iniciación de las actividades sociales, practicado por los socios en la fecha, y un ejemplar del cual, firmado en prueba de conformidad, se agrega a la presente escritura, y cuyos bienes quedan aportados a la sociedad que se constituye por este acto. — Quinta: La Administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios requiriéndose para ello al menos la firma de dos socios. — Dentro del mismo régimen, es decir, con dos firmas en la forma como está establecido en el párrafo anterior, podrán otorgar poderes y firmar cuantos instrumentos públicos o privados sean necesarios, abrir cuentas bancarias, firmar cheques, quedando establecido que podrán instituir apoderados generales o especiales para cualquiera de los actos a que se hace referencia en este contrato, incluso para el ejercicio de la gerencia. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas, garantías o créditos a favor de terceros para operaciones diversas al giro social y en ningún caso para realizar actos a título gratuito. — Sexta: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales de acuerdo con los usos comerciales y con las disposiciones del Código de Comercio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. — Si los socios no lo observaran, puntualizando sus reparos, expresamente, dentro de los treinta días de confeccionado, el balance se considerará automáticamente aprobado. — Las utilidades realizadas que resulten una vez efectuadas las amortizaciones que seestimen necesarias, incluso las reservas para fondos de previsión o fines especiales, se repartirán de la siguiente forma: el cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social; el remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que se determina para las ganancias. — El primer ejercicio se cerrará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Séptima: Para el desenvolvimiento general social así como para la resolución de casos de emergencia, los socios se reunirán cada vez que uno de ellos lo solicite, resolviéndose las cuestiones por mayoría de votos sobre la totalidad del capital, computándose cada cuota un voto. — Los acuerdos o resoluciones quedarán asentados en un libro de actas que para este régimesn interno se llevará. — Octava: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, los sucesores legales del mismo podrán continuar en la sociedad en lugar del socio fallecido para cuyo caso deberán unificar personería y nombrar un apoderado que los represente hasta el vencimiento del plazo contractual con los mismos derechos y obligaciones que el causante. — Si los herederos del socio fallecido prefiriesen retirarse, se practicará un balance general al día del fallecimiento del socio y su capital con las ganancias producidas hasta ese momento, les serán entregadas en diez cuotas trimestrales con el quince por ciento de interés anual, o el que rija en ese momento en el Banco de la Nación Argentina sobre saldos deudores, siempre que los restantes socios no prefiriesen abonarlos al contado o anticipar los plazos. — Los herederos del socio fallecido deberán formular su opción en el plazo de noventa días perentorios del deceso y en caso de silencio se entenderá que optan por continuar en la sociedad. — En el supuesto del retiro de los herederos de la sociedad, no tendrán derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave del negocio. — Novena: Las cuotas sociales solo podrán ser transferidas entre los socios, en cuyo caso se licitarán entre los mismos. — Unicamente podrán transferirse a terceros con la conformidad de la mayoría de capital de los so cioscios restantes. — Décima: Después del primer ejercicio comercial el socio que deseare retirarse deberá así comunicarlo a los restantes socios en forma fehaciente con tres meses de anticipación, mediante telegrama colacionado, a cuyo vencimiento se procederá a efectuar un balance general para determinar lo que le correspondiere al socio saliente, no teniendo derecho este último a exigir suma alguna en concepto de llave reintegrándosele el capital con más las utilidades que surgieren del referido balance dentro del plazo de treinta meses, devengando aquellas sumas un interés del quince por ciento anual o el del Banco de la Nación Argentina que rija en dicho momento. — Undécima: El nombre comercial de "Olimpo Publicidad" es de propiedad exclusiva del socio Clemente Lococo (hijo) y disuelta la Sociedad por cualquier causa que no 'es sea imputable, podrán disponer del mismo libremente. — Duodécima: En el caso de liquidación de la sociedad, el liquidador de la misma será nombrado en acto especial y por la mayoría del capital. — Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por medio de amigables componedores, designados por las partes, cuyo fallo será inapelable. — Para el caso de disconformidad entre los amigables componedores será dirimida por el tercer componedor que éstos designen y en el caso de que no hubiere conformidad para tal designación entre éstos, por el nombre del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de turno en la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad a cuyo cumplimiento se comprometen y obligan los señores Francisco Lococo, Magdalena Lococo de Laich, Antonio Lococo, y Egisto Orlando de Benedetti y a su vez los señores don Antonio Lococo y doctor Salomón Adolfo Glasserman, comprometen y obligan a sus representados don Clemente Lococo, don Clemente Lococo (hijo) y don José Lococo con arreglo a derecho. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmando de conformidad y como acostumbran a hacerlo, todo por ante mí, doy fe. — Francisco Lococo. — Magdalena Lococo de Laich. — Antonio Lococo. — E. De Benedetti. — S. Adolfo Glasserman. — Hay un sello. — Ante mí: Ernesto Mira. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó al folio dos mil cuarenta y cinco del Registro ciento seis de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Olimpo Publicidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial, de numeración correlativa, llevando el primero el número cero cero cinco millones quinientos ocho mil trescientos diez y siete que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ernesto Mira. — Hay un sello. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.800.— e. 15|12 Nº 41.446 v. 15|12|65.

**LEVIN HNOS.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Adolfo Levín, Gregorio Levín, Abraham Levín, Jacobo Dubilet Abraham Sitnsky y la Suc. Elías Stuelerman, representado por la Sra. Rosa L. de Stuelerman, todos mayores de edad y únicos integrantes en calidad de socios de "LEVIN HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliados en Corrientes 2347 y Sucursal en Entre Ríos 478, Capital Federal, constituida por contrato de fecha veintinueve de Noviembre 1960 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de julio de 1961, bajo el número un mil quinientos ochenta y tres, al folio ciento sesenta y tres, del Libro cuarenta y uno de Sociedades Responsabilidad Limitada, convienen y declaran lo siguiente: Primero: Prorrogar por cinco años el término de duración fijado para la Sociedad "Levín Hnos., Soc. Resp. Ltda.", a partir del 1º de enero de mil novecientos sesenta y seis, la que se regirá por las cláusulas que se estipulan seguidamente. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios de compra y venta de mercaderías, especialmente en el ramo de casimires, tejidos, telas para damas, mercería en general, al por mayor y menor. Serán también objeto de esta sociedad todas las operaciones comerciales, industriales o financieras atingentes a su objeto principal o de cualquier otro negocio de interés para la sociedad, a cuyo efecto podrá instalar nuevos establecimientos en cualquier lugar del país y|o ampliar las existentes. — Tercero: El Capital Social lo constituye la suma de $ 5.000.000.— m|n. (cinco millones de pesos moneda nacional) dvidido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios Adolfo Levín, Gregorio Levín, Abraham Levín, Abraham Sitnisky, Jacobo Dubilet, en partes iguales es decir ochocientos cincuenta o sea ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, y la señora Rosa L. de Stuelerman integra la suma de setecientos cincuenta mil pesos m|n. o sea 750 cuotas. — Los socios integran sus cuotas en la siguiente forma: con el capital líquido que se establecerá en el Balance General a practicarse el día 31 de diciembre de 1965, estando comprendido el valor de los muebles, útiles, instalaciones, marcas, mercaderías, dinero en Caja, Bancos, cuentas corrientes y demás créditos y acciones de Levín Hnos., S. R. L. — Si de dicho balance no resultara, el importe necesario para integrar el aporte de los socios deberán cubrir las diferencias con dinero en efectivo. Cuarto: La gerencia de la sociedad será desempeñada por los señores Adolfo Levín, Gregorio Levín. — Abraham Levín. — Abraham Sitnisky y Jacobo Dubilet, pudiendo firmar en la siguiente forma: el señor Adolfo Levín individualmente, debiendo hacerlo los demás socios en forma conjunta; Gregorio Levín con Abraham Sitnisky o Jacobo Dubilet, Abraham Sitnisky con Gregorio Levín o Abraham Levín, Abraham Levín con Jacobo Dubilet o Abraham Sitnisky y Jacobo Dubilet con Gregorio Levín o Abraham Levín. — En la forma indicada tendrá el uso de la firma social y todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad en todo lo que se refiere a su objeto. — Entra en las facultades de los mismos, sin que esta enumeración sea limitativa, lo siguiente: adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, por compra o por otras medidas consentidas por las leyes así como venderlos por los precios y demás condiciones que estimen convenientes; aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias o anticresis, reducirlas o cancelarlas; celebrar contratos de locación; contraer préstamos bancarios a oro o en papel moneda; celebrar operaciones en cualquier banco oficial mixto o particular; nacional o provincial y con todas las compañías, sociedades o particulares en general de acuerdo con sus estatutos ó cartas orgánicas; solicitar descuentos y suscribir obligaciones en el país o en el extranjero, con o sin garantías especiales o flotantes, girar, aceptar, firmar, endosar letras, pagarés, vales, cheques y demás obligaciones abrir cuentas corrientes en los bancos, girar en descubierto, registrar nombres, marcas y patentes, designar el personal y fijar su retribución, comisión y otra forma de remuneraciones; otorgar poderes generales o especiales para asuntos judiciales o administrativos y para cualquier asunto criminal, firmar las escrituras públicas o privadas o cualquier otro documentos que fuere menester para todos los objetos de la sociedad. — Los señores Gregorio Levín, Abraham Levín, Jacobo Dubilet, tendrán a su cargo el incremento de ventas, visitas a clientes y todas las tareas tendientes a propulsar la marcha de los negocios. — Además los señores Abraham Levín y Jacobo Dubilet intervendrán en las compras pudiendo hacerlo conjuntamente con el señor Adolfo Levín. — El señor Jacobo Dubilet tendrá amplias facultades para supervisar las ventas y la expedición estableciendo los controles que considere necesarios y determinando la propaganda adecuada. — El señor Abraham Sitnisky tendrá a su cargo la contaduría y toda la faz de la organización administrativa del negocio y tendrá atribuciones para intervenir y concretar operaciones con instituciones Bançarias, dependencias Nacionales o Provinciales y Municipales, Dirección General Impositiva, Institutos de Previsión Social. — Quinto: Los Gerentes no podrán usar la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros, ni comprometerlas en negociaciones ajenas a los fines sociales. — Sexto: El 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance General de los negocios de la sociedad y las utilidades o pérdidas que resulten previa deducción del 5 o|o. para la formación del fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social y los fondos de previsión y reserva al pago de indemnizaciones legales a empleados y obreros y de gratificaciones y habilitaciones a los mismos que los socios estimen convenientes, se distribuirán en la siguiente proporción: diez y seis por ciento para el señor Adolfo Levín; diez y nueve y tres cuartos por ciento para cada uno de los socios señores Gregorio Levín, Abraham Levín, Abraham Sitnisky y Jacobo Dubilet; el cinco por ciento para la señora Rosa L. de Stuelerman. — Séptimo: Los socios deberán dedicar integramente sus actividades a la atención de los negocios sociales, dentro de los horarios que se establezcan oportunamente en Asamblea de socios, no pudiendo extender ninguna otra clase de actividades comerciales. — Esta disposición no rige para el señor Adolfo Levín quien podrá además de la atención de los negocios de la sociedad, dedicarse a otras actividades, siempre que no sean las negociaciones de artículos que constituyen el ramo comercial de la sociedad, siendo su concurrencia voluntaria, vale decir, que no tendrá obligación de concurrir al negocio. Octavo: Los balances serán considerados en una reunión de socios que se celebrará dentro de los sesenta días de confeccionados y serán aprobados por mayoría de cuotas votos, en Asamblea de socios, convocada por cualquiera de los Gerentes para tal fin, asimismo podrán ser convocados los socios cuando lo estimen conveniente para tratar y resolver asuntos de importancia para la sociedad. — Los acuerdos serán asentados en un Libro de Actas, firmados por los socios concurrentes. — Las decisiones de carácter ordinario se adoptarán por mayoría de cuotas votos sobre el capital social, salvo los casos en que la ley prevea una mayoría determinada o unanimidad. — Décimo: Los socios se obligan a no ceder sus cuotas hasta transcurridos dos años de vigencia del presente contrato; si vencido este lapso alguno de los socios desidiera retirarse de la sociedad, deberá notificarlo por escrito con seis meses de anticipación de la fecha fijada para su retiro, ofreciendo sus cuotas a la sociedad, debiendo esta hacerse cargo de las mismas a prorrata de sus aportes, siendo el precio de la adquisición el que resulte del último balance aprobado por la sociedad y la suma que se determine en concepto de valor llave, que se obtendrá conforme al promedio anual que resulte de las utilidades obtenidas por la sociedad en los últimos cinco años anteriores a la fecha del retiro; el promedio así obtenido se multiplicará por los siguientes coeficientes: 1 1|2 veces si el retiro se produce a los dos años, por 2 veces si se produce a los tres años y por 2 ½ veces si se produce a los cuatro años. — El pago del importe resultante se hará en la siguiente forma: cincuenta por ciento de su aporte social, capital particular y las utilidades devengadas hasta el momento de su retiro, a los noventa días de esta fecha, el saldo más el valor llave determinado en la forma señalada; dentro de los dos años desde la última fecha con interés del ocho por ciento en cuatro cuotas semestrales iguales. — Para el caso que el socio señor Adolfo Levín obtuviere el beneficio de la Jubilación establecida por la ley 14.397 percibirá por su aporte a la sociedad el diez por ciento sobre las utilidades o pérdidas. — El excedente del (6 o|o.) seis por ciento se distribuirá entre los demás socios en partes iguales. — Décimo: Si durante la vigencia del contrato, alguno de los socios por enfermedad o accidente, sufriera alguna incapacidad que impida su concurrencia y el desarrollo de sus actividades en el negocio, continuará percibiendo sus utilidades. — Si en el transcurso de los dos primeros años de constituida la sociedad, falleciera alguno de los socios sus herederos o causahabientes continuará en la misma hasta cumplir el período de dos años, percibiendo las utilidades o pérdidas que correspondían al socio fallecido. — Vencido este plazo o producido el fallecimientos luego de transcurridos los dos primeros años de vigencia de la sociedad; los herederos o causahabientes podrán decidir si continúan o no en la sociedad; en el primer caso con el cincuenta por ciento de las utilidades o pérdidas que correspondían al socio fallecido y si deciden retirarse de la Sociedad percibirán al importe de la participación que el causante tenía en la sociedad, en la forma con los valores y la llave fijados en la cláusula novena para el caso de cesión de cuotas. — Los socios superstites se distribuirán en parte iguales el excedente del cincuenta por ciento de las utilidades que correspondían al socio fallecido en el primero de los supuestos. — Décimo primero: Producida la disolución total de la sociedad, por alguna de las causales siguientes: a) Por expiración del término de duración; b) si el balance no arrojara una utilidad neta equivalente a un veinte por ciento anual sobre el capital social, durante dos años consecutivos; en estos casos la sociedad entrará en liquidación actuando los gerentes que se designan en Asamblea de socios como liquidadores, quienes procederán conforme a lo establecido en el Código de Comercio, previa determinación por la Asamblea de la forma en que se procederá a la liquidación. — El o los socios que deseen adquirir el activo y pasivo de la sociedad, tendrán preferencia con relación a terceros por las mismas ofertas. — El producido de la realización de los bienes sociales, en la forma que se haya determinado, se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: Reintegrándoles el importe de sus cuotas integradas; el excedente, si lo hubiere, en proporción al porcentaje fijado para la percepción de las utilidades o pérdidas. — Décimo segundo: Cualquier conflicto que surja entre los socios que afecte el orden interno de la sociedad, lo perturbe o impida el normal desarrollo de las actividades sociales, será sometido

el arbitraje cuya presidencia ejercerá el señor Adolfo Levín, quien elegirá a otros dos socios que el crea necesario y la decisión de esta Comisión será inapelable haciéndose expresa renuncia de toda acción judicial o extrajudicial. — De conformidad se firma el presente a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho, en el lugar y fecha más arriba indicados. — Enmendado: Domiciliada — demás — tendrá — atribuciones — proporción — aprobados — hubiera — haciéndose — establezcan — Sobre raspado: Socios — enumeración — visitas — cinco por ciento — octavo — resolver — mayoría — llave — que — semestrales — iguales — (6o|o.) seis. Vale. — Adolfo Levín. — J. Dubilet. — A. Levín. — G. Levín. — A. Sitnisky. — Noemí B. de Stuelerman. — Rosa S. de Stuelerman. — J. Stuelerman. — En mi carácter de Adscripta del Registro de Contratos Públicos Nº 635, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Adolfo Levín, Gregorio Levín, Abraham Levín, Jacobo Dubilet, Abraham Sitnisky, Rosa Levin de Stuelerman, Jorge Alberto Stualerman y Noemi Beatriz Stualerman y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 15 de septiembre 1965. — Conste. — Z. Elinzon. — Hay un sello — Sobre raspado: Por — sociedad — cargo — produce — accidente — herederos — carácter. — Vale. — Entre líneas: de. Vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.720 e. 15|2 Nº 41.404 v. 15|12|65

---

## INDUSTRIA PULVIMETALURGICA ARGENTINA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio Calabrese, argentino, casado, mayor de edad, y Horacio Calabrese, argentino, casado, mayor de edad, ambos domiciliados en Guaminí 1477, Capital Federal, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social INDUSTRIA PULVIMETALURGICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Albariños 2273, Capital Federal. — Segunda: Su duración será de 15 años a partir del 1º de noviembre de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, quedando ratificadas las operaciones desde esa fecha. — Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 3.000.000.— dividido en cuotas de $ 1.000.— cada una, suscripto por los socios por partes iguales, a razón de $ 1.500.000.— cada uno, y totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: El objeto de la sociedad consiste en la fabricación de productos metalúrgicos en general, especialmente de bujes y piezas para el proceso de sinterización y la importación y exportación de maquinarias, implementos, herramientas y accesorios de la industria metalúrgica. — Quinta: La sociedad será administrada por socios gerentes. — Quedan nombrados al efecto ambos socios, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Sexta: Además del objeto social previsto en la cláusula cuarta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos Oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario; inscribirse como proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado n. limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirectamente con los negocios sociales. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Séptima: Anualmente cada 31 de octubre será practicado un Inventario y Balance General de los negocios sociales. — Previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el art. 12 de la ley 11.645. — Novena: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. — La liquidación será efectuada por mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Décima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. — Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. — Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Undécima: El socio que desea retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 90 días de anticipación. — Para establecer los haberes del saliente se practicará un Inventario y Balance General cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. — Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad no se disolverá. — El socio restante incorporará a los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería o en su defecto, se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo Tercera: Cualquier duda o divergencia, en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo, al serle requerido por ser necesario será inapelable. — Décimo Cuarta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11.645 en especial, y por las del Código de Comercio y Civil en su caso. — De conformidad, firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Noviembre de 1965. — Antonio Calabrese. — Horacio Calabrese. — S|encimado: Sociedad. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.680.— e.15|12-Nº 41.482 v.15|12|65

---

## MONUMENTAL DE FLORES
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre José María Aguirre, José Ricardo Bascoy, Julio Alfonso, Juan Calmet, Juan Dos Santos, Alfredo Santos Lagiglia, Humberto Domingo Murias, Emilio Pelagalli, Gotardo Penna, Tomás Gomes Rebelo, Salvador Royo, José Tenuta, Pedro Tous, Antenor Vega, Antonio Laurentino Vila, Manuel González, Santiago J. Ladoire, Elsa Butti de Montenegro, Salvador Tenuta, únicos socios de "MONUMENTAL DE FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han convenido lo siguiente: Primera: Ingresa como socio Bernardo Gringas, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Joaquín V. González 2425, Capital. — Segunda: Emilio Pelagalli, cede 143 cuotas; Tomás Gomes Rebelo, cede 89 cuotas; José Tenuta, cede 76 cuotas; Santiago J. Ladoire, cede 156 cuotas; Salvador Tenuta, cede 76 cuotas. — Todas las cesiones se realizan por el valor nominal y por el total único de $ 540.000.— declarando los cedentes haber percibido dichas sumas a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercera: Las cuotas cedidas, son adquiridas por el socio ingresante Bernardo Gringas, 176; José Rico Bascoy, 135; Juan Dos Santos, 16; Alfredo Santos Lagiglia, 10; Gotardo Penna, 10; Pedro Tous, 13; Antenor Vega, 30, y Manuel González, 150. — Cuarta: Los cedentes Emilio Pelagalli, Tomás Gomes Rebelo, José Tenuta, Santiago J. Ladoire y Salvador Tenuta se desvinculan totalmente de la sociedad. — Quinta: El capital social de $ 2.274.000.— dividido en 2.274 cuotas de un mil pesos cada una, queda suscripto en la siguiente forma y proporción: José María Aguirre, $ 118.000.—; José Rico Bascoy, $ 300.000.—; Julio Alfonso, $ 84.000.-; Juan Calmet, $ 154.000.-; Juan Dos Santos, $ 270.000.—; Alfredo Santos Lagiglia, $ 100.000.—; Humberto Domingo Murias, $ 85.000.—; Gotardo Penna, $ 116.000.—; Salvador Royo, $ 124.000.—; Pedro Tous, $ 110.000.—; Antenor Vega, $ 87.000.—; Antonio Laurentino Vila, $ 100.000.—; Manuel González, $ 250.000.—; Elsa Butti de Montenegro, $ 200.000.— y Bernardo Gringas, 176.000.—. Sexta: Se modifica el contrato social con respecto a la remoción de gerentes de acuerdo a lo estipulado en el contrato privado de fecha 7 de julio de 1960 en su último párrafo que quedará redactado en la forma siguiente: "Los gerentes sólo podrán ser removidos en Asamblea y por decisión no menor del cincuenta por ciento del capital social, más un voto. — Séptima: La sociedad fue inscripta: el contrato originario con fecha 21 de mayo de 1958, bajo el Nº 1.705 al folio 406 del libro 34 de contratos de SRL; los contratos modificatorios el primero de marzo de 1961; bajo el Nº 359 al folio 459 del libro 40 de SRL; el 13 de agosto de 1959; bajo el Nº 2.024 al folio 156 del libro 37 de SRL; el 5 de marzo de 1963 bajo el Nº 278 al folio 4 del libro 45 de contratos de SRL. — Octava: Prestan a las referidas cesiones y a la modificación contractual sobre remoción de gerentes su conformidad todos los socios integrantes de Monumental de Flores, Sociedad de Responsabilidad Limitada firmándose el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: José María Aguirre — José Rico Bascoy — Julio Alfonso — Juan Calmet — Juan Dos Santos — Alfredo Santos Lagiglia — Humberto Domingo Murias — Emilio Pelagalli — Gotardo Penna — Tomás Gomes Rebelo — Salvador Royo — José Tenuta — Pedro Tous — Antenor Vega — Antonio Laurentino Vila — Manuel González — Santiago J. Ladoire — Elsa Butti de Montenegro — Salvador Tenuta — Bernardo Gringas. — Enmen.: "6". Vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.000 e. 15|12 Nº 41.484 v. 15|12|65

---

## PRODECA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Domingo Dellacha, argentino, casado, domiciliado en Monteagudo doscientos cuarenta y siete, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, Federico Abele, argentino, casado, domiciliado en Cerrito un mil quinientos treinta y dos; Capital Federal, Juan Carlos Carmuega, argentino, casado, domiciliado en Superí tres mil quinientos veinte, departamento dos, de esta Capital, Ramón Bautista Cale, argentino, casado, domiciliado en Loria trescientos setenta y siete, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Arturo Troncoso, argentino, casado, domiciliado en Viel novecientos cincuenta y cuatro, Capital Federal, Ernesto Ferándola, argentino, casado, domiciliado en Navarro seiscientos doce, de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, Adolfo Biaggini, argentino, casado, domiciliado en Manuela Pedraza dos mil doscientos quince departamento "B", Capital Federal, Bernardo Von Wolfersdorff, alemán, casado, domiciliado en José Ingenieros un mil seiscienos cincuenta y cuatro, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Eusebio Manuel Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Juan José Díaz un mil cuatrocientos cincuenta de Beccar, Provincia de Buenos Aires, Camilo Joaquín Diego, argentino, casado, domiciliado en Conde dos mil seiscientos noventa y cinco, Capital Federal, Carlos César Yorio, argentino, casado, domiciliado en Charcas novecientos setenta y tres, piso sexto, departamento cuarenta y ocho, Capital Federal, integrantes de la razón social PRODECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle Lavalle número cuatrocientos treinta y siete, piso segundo, departamento "A", Capital Federal, según contrato de fecha 13 de setiembre de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio el seis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número 3.023, folio 396, del libro Nº 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: El socio doctor Carlos Domingo Dellacha renuncia en este acto al cargo de gerente general para el que fuera designado según la cláusula sexta, párrafo tercero del contrato constitutivo de la sociedad, como así que cede y transfiere las ochenta y ocho cuotas de capital, de un mil pesos moneda nacional cada una, que posee en la referida sociedad, a los demás socios en la siguiente proporción: al señor Federico Abele ocho cuotas, por un valor nominal de ocho mil pesos; al señor Juan Carlos Carmuega, ocho cuotas con un valor nominal de ocho mil pesos; al señor Ramón Bautista Cale, nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos; al señor Arturo Troncoso nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos; al señor Ernesto Ferándola nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos; al señor Adolfo Biaggini nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos; al señor Bernardo Von Wolfersdorff nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos; al señor Eusebio Manuel Rodríguez nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos; al señor Camilo Joaquín Diego nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos moneda nacional y al señor Carlos César Yorio nueve cuotas con un valor nominal de nueve mil pesos, recibiendo en este acto, el cedente de manos de los nombrados la suma de ochenta y ocho mil pesos moneda nacional ($ 88.000 m|n.) abonados por los socios adquirentes en la proporción indicada. — El doctor Carlos Domingo Dellacha en virtud de la renuncia al cargo de gerente general efectuada y aceptada en este acto como así del pago precedente se desvincula totalmente de Prodeca S. R. L. no teniendo nada que reclamar a la sociedad ni a los señores socios, sea por las remuneraciones establecidas en la cláusula sexta, del contrato social, cesión de cuotas o cualquier otro concepto, otorgando a la sociedad y a los señores socios suficiente recibo y carta de pago, por lo cual cede y transfiere a los cesionarios todos sus derechos y acciones que le competían como gerente y como socio, incluso su eventual participación sobre las utilidades devengadas o a devengar, no retirados o reservadas. — Segundo: El capital social que de acuerdo con el artículo quinto del contrato social está constituido por mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, con un valor de un millón de pesos moneda nacional, queda distribuido entre los socios en la siguiente proporción: señor Federico Abele ciento treinta y seis cuotas; señor Juan Carlos Carmuega noventa y seis cuotas; señor Ramón Bautista Cale noventa y seis cuotas; señor Arturo Troncoso noventa y seis cuotas; señor Ernesto Ferándola noventa y seis cuotas; señor Adolfo Biaggini noventa y seis cuotas; señor Bernardo Von Wolfersdorff noventa y seis cuotas; señor Eusebio Manuel Rodríguez noventa y seis cuotas; señor Camilo Joaquín Diego noventa y seis cuotas y señor Carlos César Yorio noventa y seis cuotas. — Tercero: La cláusula sexta del contrato social queda modificada en la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un gerente general, un gerente comercial y dos gerentes quienes tendrán amplia capacidad para realizar en nombre y representación de la sociedad, todos y cada uno de los actos que hagan a su objeto y que se comprendan dentro de la enunciación de capacidad efectuada en el artículo cuarto de este contrato. — La firma social, que no podrá ser usada para fines ajenos al objeto social, pertenece a dos de los gerentes, indistinta y conjuntamente. — Se designa en este acto por unanimidad gerente general a don Juan Carlos Carmuega, gerente comercial a don Federico Abele y gerentes a don Bernardo Von Wolfersdorff y a don Arturo Troncoso — El gerente general y el gerente comercial gozarán de una remuneración especial de aplicar para cada uno de ellos, el cero coma cinco por ciento (0,5 o|o) del monto de las ventas brutas efetuadas mensualmente por la sociedad. — Para el caso de ingresos sociales que en lo futuro no provengan de ventas, la asamblea general de socios fijará la retribución emergente de las mismas. — Estos gerentes duran en sus cargos por todo el lapso de vida social y sólo podrán ser removidos por asamblea en la que voten en tal sentido, socios que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital social. — Cuarto: Las demás cláusulas del contrato social quedan sin modificar. — En prueba de conformidad, en Buenos Aires, a nueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo en este acto el doctor Carlos Domingo Dellacha una copia, quedando el original y la segunda copia en poder de Prodeca, S. R. L — Fdo: Carlos Dellacha. — Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia y pertenece al señor Carlos Domingo Dellacha, con C. I. Nº 721.125, y es persona de mi conocimiento doy fe. — En mi carácter de escribano titular del

Registro Nº 403, firmo esta certificación en Buenos Aires a los nueve días de febrero de 1965. — Hay un sello: Carlos Astoul Bonorino — Escribano. Fdo: C. Astoul Bonorino. — Fdo: E. Ferándola. — Fdo: Diego — Fdo: A. Biaggini. — Fdo: J. Carmuega. — Fdo: R. B. Calé — Fdo: Abele. — Fdo: Wolfersdorff. — Fdo: E. M. Rodríguez. — Fdo: C. C. Yorio. — Fdo: Troncoso.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 e.15|12 Nº 41 418 v.15|12|65

**M. BUNGE Y COMPAÑIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Máximo Bunge, argentino, casado, domiciliado en la calle Virrey Cevallos quinientos noventa y dos, Capital; Juan Luis Buela, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Vicente Lpez mil setecientos treinta y cinco, Capital; Edie Rubén Silva, argentino, casado, domiciliado en la calle Sesenta y Uno, número ciento setenta y seis, de La Plata, provincia de Buenos Aires; Oscar Vicente Gaona, argentino, casado, domiciliado en la calle Virrey Cevallos quinientos noventa y dos, Capital, y Martín Eduardo Daguerre, argentino, soltero, domiciliado en la calle Sáenz Peña seiscientos veinte y seis, Quilmes, provincia de Buenos Aires, mayores de edad, y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes cláusulas: Artículo primero: Con efecto retroactivo al primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, queda constituida entre los que suscriben el presente, una sociedad que girará bajo la denominación de "M. BUNGE Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social actualmente en la calle General Iriarte tres mil novecientos setenta y nueve, de esta Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República y o del extranjero. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comerciali ación de envases de vidrio, y|o similares, pudiendo extender sus actividades a toda clase de operaciones industriales, comerciales, civiles, financieras e inmobiliarias, con excepción de las expresamente prohibidas por el Código de Comercio, quedando especialmente facultada para el cumplimiento de su objeto a: a) Celebrar toda clase de contratos de empresa, industria, sociedad, participación, o de cualquier otra naturaleza jurídica con particulares o entidades de orden público o privado, o sociedades ya establecidas o a establecerse; b) Adquirir por cualquier título o medio legal toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, acciones o derechos y enajenarlos o gravarlos en cualquier forma o medida. Arrendar o dar en arriendo inmuebles; c) Realizar cualquier clase de operaciones financieras o de crédito, con Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con cualquier otro establecimiento de crédito o con particulares, en el país o en el extranjero; d) En general, realizar a los fines principales y accesorios de su objeto y giro comercial, cualquier acto jurídico, de adquisición, conservación, modificación, extinción y transmisión de derechos y obligaciones que no estén prohibidos por las leyes, otorgar y dar donaciones a entidades de bien público. — Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años, a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución mayoritaria de los socios. — Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) formado por mil (1.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n, 1.000) cada una; distribuidas entre los socios Máximo Bunge, Juan Luis Buela, Edie Rubén Silva, Oscar Vicente Gaona y Martín Eduardo Daguerre ,a razón de doscientas cuotas cada uno, las que deberán pagarse íntegramente en dinero efectivo, integrando en este acto cada uno de los socios el cincuenta por ciento; y el cincuenta por ciento restante, antes del día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y seis. En caso de aumentarse el capital, la suscripción del mismo será ofrecida con anterioridad a los socios en forma proporcional a sus cuotas. Los derechos de preferencia serán de sesenta días. Si alguno no se interesare; su parte podrá ser suscripta por los otros socios en proporción a sus cuotas o podrán admitirse nuevos socios. Iguales requisitos serán exigibles para la cesión, venta y o transferencia de cuotas entre socios. — Artículo quinto: La administración, fiscalización y dirección, su representación legal y comercial será ejercida por el Gerente General. El uso de la firma social será ejercido por el gerente general y uno cualesquiera de los otros gerentes conjuntamente. En este acto se designa gerente general al señor Máximo Bunge y gerentes a los señores Juan Luis Buela, Edie Rubén Silva; Oscar Vicente Gaona y Martín Eduardo Daguerre. El gerente general actuará con las más amplias facultades, sin más limitación que las que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, con particulares, sociedades, instituciones y autoridades públicas, autárquicas o no; en tal carácter podrán adquirir, vender, transferir, ceder, permutar, arrendar y subarrendar por cualquier título que fuere; bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, créditos, derechos, títulos y acciones al contado o a plazo; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales, prenda agraria o común, aceptar bienes en pago, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con cualesquiera otros oficiales o particulares establecidos actualmente o que se establecieran en adelante, aceptando sus estatutos, reglamentos o disposiciones que los rijan; prorrogar y declinar de jurisdicción, firmar, librar, aceptar, endosar y descontar letras, giros, pagarés, cheques, vales y demás papeles de comercio; girar en descubierto, efectuar y recibir pagos al contado o a plazos; dar recibos, adquirir, explotar, vender, transferir, ceder o registrar marcas y señales de comercio, industrias y patentes de invención y renovarlas si fuere necesario; dar y aceptar garantías, efectuar y retirar depósitos en dinero, títulos, frutos y productos, nombrar y despedir empleados y otro personal; fijarles sueldos, comisiones y gratificaciones; nombrar apoderados especiales y generales, revocarlos en su caso los respectivos poderes para asuntos judiciales, administrativos o cualquier otro fuero u objeto; renovar y extinguir obligaciones; hacer renuncias; gratuitas; remisiones o quitas así como privilegios transar, comprometer en árbitros de derecho o amigables componedores, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, denunciar, querellar, entablar demandas o contestarlas en cualquier fuero o jurisdicción, reconvenir, representar a la sociedad ante los poderes y autoridades públicas, autárquicas o no, nacionales, provinciales y municipales y cumplir en general todos los demás actos de amplia administración y|o disposición incluyendo las atribuciones otorgadas por los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochentiuno, del Código Civil y el artículo seiscientos ocho, del Código de Comercio, debiendo entenderse que esta enumeración es enunciativa y no limitativa. El gerente general podrá delegar todas sus facultades a cualquiera de los otros gerentes siempre que sea aceptado por los demás socios. — Artículo sexto: Los gerentes no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad ni intervenir en otras entidades que abarquen el mismo ramo, no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, ni darla para fianzas de ningún género u otorgar documentos de favor o complacencia. — Artículo séptimo: La Asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga el gerente general a pedido de dos o más socios gerentes. Las resoluciones se tomarán por votación nominal y a simple pluralidad de votos, a razón de uno por cada cuota de capital. Estas resoluciones serán obligatorias para todos los socios; hayan concurrido o no a la Asamblea. En las Asambleas, los socios podrán hacerse representar por otro socio, bastando a tal efecto una carta-poder, dirigida al gerente general, no pudiendo el representante ejercer más de una representación por Asamblea. — Artículo octavo: Anualmente al treinta y uno de diciembre, se formulará un estado de situación patrimonial, y un estado de resultados, quedando automáticamente aprobados si dentro de los treinta días de entregados a los socios no fueran informados u observados por los mismos, a cuyo efecto se requerirá mayoría de votos. — Artículo noveno: El beneficio neto, después de haber deducido los importes para hacer frente a las leyes y decretos sociales o impositivos y para las amortizaciones de las diferentes partidas del activo el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento, del capital social, y demás reservas y previsiones consideradas necesarias, será distribuido hasta un diez por ciento para asignaciones de los gerentes que se designen por asamblea y el remanente entre todos los socios en la siguiente proporción: Al socio Máximo Bunge, el veintiuno con ocho por ciento; a los socios Juan Luis Buela, Edie Rubén Silva y Martín Eduardo Daguerre, el veintiuno con cuatro por ciento a cada uno, y al socio Oscar Vicente Gaona, el catorce por ciento. Las pérdidas serán soportadas por los socios proporcionalmente a sus aportes de capital. El presente artículo sólo podrá ser modificado por unanimidad de los socios. — Artículo décimo: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será hecha por el gerente general y un representante socio por los demás socios debiendo abonar primero las obligaciones sociales, y luego, se dividirá el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Artículo décimo primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal o interdicción civil de cualesquiera de los socios, la sociedad no se disuelve, pudiendo optar los demás socios por: a) Proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o interdicto, en cuyo caso deberá estar unificada su representación, teniendo el representante designado las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio; b) Abonar a los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de su cuota social su parte de capital y utilidades de conformidad al último balance. Las sumas que deben abonarse se pagarán en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más el interés vigente en ese momento en el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de crédito. — Artículo décimo segundo: Toda cuestión, duda o divergencia que durante la existencia de la sociedad, su su disolución o liquidación llegare a suscitarse, entre los socios o con sus herederos o representantes, será dirimida y resuelta con la intervención de un árbitro, amigable componedor, nombrado de conformidad de las partes, cuyo arbitraje será inapelable. A los efectos judiciales que pudieran suscitarse del arbitrado o de su omisión, los socios se someten a los tribunales ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Para todo aquello que no esté previsto en el presente, se regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las del Código Civil y los demás Códigos, Leyes y Decretos que sean aplicables. En prueba de conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento firman el presente todos los socios en el lugar y fecha ut-supra, autorizando al señor Máximo Bunge para proceder a efectuar los trámites relativos a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: M. Bunge h. — Juan Luis Buela Mailhos. — Silva. — O. V. Gaona. — Martín Daguerre.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.320.— e.15|12-Nº 41.462-v.15|12|65

**TRANSPORTES GARAY**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Angel Antonio Castrignano, argentino, soltero, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos setenta y ocho mil ciento setenta, comerciante, con domicilio real en calle Treinta y Tres y Arroyo Sarandí, San Isidro, por una parte, y Raúl Rubén Badino, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, Cédula de Identidad número doscientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y seis, con domicilio real en calle seis número un mil doscientos veinte de la ciudad de La Plata, ambos hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo al Código de Comercio y a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá además por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "TRANSPORTES GARAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen número quinientos treinta y cinco, primer piso. — Segunda: El objeto de la sociedad será transportes por cuenta propia y de terceros, de pasajeros, cargas, encomiendas y servicios de taxi-flet, pudiendo además, realizar cualquier operación comercial permitida por el Código de Comercio, sin limitación alguna. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de cinco años, prorrogable a voluntad de las partes. — Cuarto: El capital social se constituye en la suma de doscientos mil pesos m|n., divididos en cuotas de un mil pesos cada una, aportados de la siguiente forma: El señor Castrignano suscribe 190 cuotas y el señor Badino 10 cuotas. — Este capital es totalmente integrado en bienes muebles, según inventario adjunto firmado por las partes y que es parte integrante del presente contrato. — Quinta: La representación legal de la sociedad, dirección y administración estará a cargo del socio señor Badino con el cargo de gerente, quedando facultado para comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles, otorgar, aceptar y firmar escrituras públicas, documentos privados y públicos, realizar toda clase de operaciones bancarias, librar cheques, depositarlos, pedir dinero por cuenta de la sociedad, darlo en el mismo concepto, reconocer hipotecas, hipotecar bienes inmuebles de la sociedad. — Las cuentas bancarias funcionarán con la sola firma del gerente. — Se entiende que las facultades enunciadas son meramente enunciativas y no limitativas. — Sexta: Anualmente se practicará un inventario y balance al treinta y uno de diciembre de cada año. — Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas de acuerdo al capital aportado por cada socio, previa deducción para el fondo de reserva legal. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad el socio capacitado o sobreviviente será el liquidador social, entrando en disolución la sociedad. — Octava: Los socios renuncian al fuero arbitral y se someten para cualquier divergencia entre los mismos a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas en el cual se asentarán todas las decisiones sociales. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo el original para presentar al Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires a treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Entre líneas :"o incapacidad," vale. Fdos.: A. A. Castrignano y R. R. Badino. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.15|12-Nº 41.469-v.15|12|65

**EL INDIO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social de "El Indio, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, entre don Francisco Raúl Torres, argentino, casado, domiciliado en Bonifacio, Pcia. de Buenos Aires; don Benito Moya, argentino, casado, con domicilio en la calle Larrea Nº 45; doña Ana Lovecchio viuda de Miguel Vergé, por sí y por la representación de su hijo Ana María Vergé y Lovecchio, en virtud de la autorización expresamente otorgada en los autos sucesorios de su cónyuge Miguel Vergé que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, siendo la suscribiente argentina y domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen 1544; doña Catalina Elena Feenan viuda de Florentino Gabancho; doña Hayvé Agustina Gabancho de Duggan, casada; don Arnoldo Gregorio Gabancho, casado; don Abelardo Florentino Gabancho, casado; doña Etel Nora Gabancho de Viera, casada; doña Clelia Elena Gabancho de Abal, casada; y doña Dassie Mabel Gabina Gabancho de Camaño, casada, todos argentinos y domiciliados en Francisco Alvarez, calle Fresnos esquina los Aromos del Barrio La Tradición, Provincia de Buenos Aires; con referencia; A "El Indio, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de la que eran únicos socios Benito Moya, Francisco Raúl Torres, Miguel Vergé y Florentino Gabancho, estos dos últimos fallecidos, y cuyos antecedentes son los siguientes: a) Contrato constitutivo según escritura pública de fecha catorce de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, asentada en el Registro Público de Comercio con fecha ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil seiscientos ochenta y cuatro, al folio ciento setenta del Libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) Escritura pública de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, pasada ante el Escribano Julio Carrera Pereyra, al folio tres mil treinta y ocho del Registro a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número dos mil quinientos tres, al fo-

lio doscientos sesenta del Libro diecisiete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — c) Escritura pública de fecha trece de septiembre de mil novecientos cincuenta, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Avellaneda don Alfredo C. García al folio quinientos sesenta y dos de su registro, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha quince de diciembre de mil novecientos cincuenta, bajo el número dos mil quiinentos dos, al folio ciento setenta y uno del libro diecinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — d) Escritura pública de fecha tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno pasada ante el Escribano Helios Chia, de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número novecientos setenta y uno, al folio trescientos sesenta y uno del Libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y Considerando: Primero: Que doña Ana Lovecchio es cónyuge supérstite del fallecido Miguel Vergé y actúa también por la representación legal de la hija de ambos Ana María Vergé y Lovecchio que resulta única y universal heredera según se desprende del juicio sucesorio. — Segundo: Que ocurre lo propio respecto del fallecido socio Florentino Gabancho mediante la comparencia de su viuda Catalina Elena Feenan y sus hijos Hayvé Agustina Gabancho de Duggan, Arnoldo Gregorio Gabancho, Etel Nora Gabancho de Viera, Clelia Elena Gabancho de Abal y Dassie Mabel Gabina Gabancho de Camaño, cuyos derechos surgen del juicio sucesorio del extinto socio que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial número cinco del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría número 9. — Tercero: Que la expiración del término contractual de la Sociedad "El Indio S. R. L." ocurrida el catorce de julio del año 1963 colócala en una situación irregular que es menester perfeccionar en defensa de intereses comunes; y ante el ánimo de los firmantes en el sentido de continuar el giro social: Resuelven: Constituir una sociedad de responsabilidad Limitada cuya denominación "EL INDIO" y estará integrada por todos los comparecientes en la proporción de aportes que se fijarán más adelante y que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: El objeto es explotar el negocio de ferretería por mayor y menor y todo ramo afín, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y compra y venta de mercaderías en general. — Segunda: El domicilio de la sociedad es en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen número 1544. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de tres años a contar del día catorce de julio de mil novecientos sesetna y tres a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato quedando como reconocidas y válidas todas las operaciones comerciales y realizadas hasta la fecha. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por separado por los socios Benito Moya, Arnaldo Gregorio Gabancho y Francisco Raúl Torres, con el carácter de directores Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente en número no menor de dos de los referidos para todos las operaciones que forman el objeto de la sociedad con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios ni en garantía, avales y cartas de recomendación para Bancos o particulares, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios sociales, los siguientes: a) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, títulos, créditos, acciones u otros valores, por compra, dación en pago, permuta o por cualquier otro título oneroso o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando a cada caso de adquisición o de enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente al contado o a plazos y dar y tomar la posesión de bienes, materia del acto o contrato. — b) Celebrar contratos de locación como locadora o locatario, con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos. — c) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — d) Dar o tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y la tasa de interés. — d) Constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles o agrarias con facultades para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas. — f) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos. — g) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos, establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para extraer esos y otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato. — h) Comparecer en juicio por sí y|o por apoderado ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, declinar o prorrogar en jurisdicción, comprometer en árbitros o arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o al derecho de prescripciones adquiridas, y hacer remisiones y quitas de deudas y conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y su transferencia. — j) Otorgar y firmar los instrumentos privados o escrituras públicas que fueran indispensable para ejecutar los actos enumerados que se relacionen con la administración social. — k) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administreión con facultad para ajustar sus sueldos y removerlos y conceder habilitaciones; podrán también en nombre de la sociedad realizar todos los actos que de acuerdo al Código de Comercio y al Código Civil, necesitaren poderes especiales; la firma social se extenderá en la siguiente forma: a la frase "El Indio, Sociedad de Responsabilidad Limitada"—Capital ciento veinte mil pesos, se acompañará la firma de dos de los Gerentes y a continuación la denominación "Director Gerente"\ — Quinta: El nombramiento y remoción de Directores Gerentes y Gerentes será efectuado por mayoría de votos que establece el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Sexta: El capital social que asciende a la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una se encuentra distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Cien cuotas don Francisco Raúl Torres. — Cien cuotas don Benito Moya. — Cincuenta cuotas Ana Lovecchio de Vergé, — Cincuenta cuotas Ana María Vergé y Lovecchio. — Cincuenta y dos cuotas doña Catalina Feenan de Gabancho y ocho cuotas cada uno Hayvé Agustina, Arnoldo Gregorio, Abelardo Florentino, Ethel Nora, Clelia Elena y Dassie Mabel Gabancho. — Este capital se halla totalmente integrado y representado por los muebles, útiles, mercaderías, instalaciones, créditos y demás existencias de la Sociedad fenecida, todo lo cual consta en el Balance realizado en conformidad de partes y que se declara forma parte del presente. — Séptima: Anualmente al día treinta de junio se practicará un Balance e Inventario General al giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolvieren realizar periódicamente y en el que se determinarán las ganancias y las pérdidas; de las utilidades obtenidas se destinará al fondo de reserva legal el cinco por ciento, cesando esta obligación cuando se haya cubierto el diez por ciento sobre el valor del capital que establece la ley; se deducirán luego las sumas que los socios resuelven destinar para amortizaciones de inmuebles, instalaciones y fondos de previsión y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales realizados. — Octava: Los socios Gerentes no comprometen su dedicación total a la actividad societaria y percibirán el sueldo que por Asamblea de socios se les otorgue y que deberá ser asentado en Acta en el libro correspondiente, importe que se cargará a la cuenta de gastos generales. — Novena: Los balances anuales deberán ser aprobados por mayoría de votos. — Décima: Todas las resoluciones de la Sociedad como también las de los socios entre sí por este contrato, serán resueltas siempre por mayoría de votos. — Undécima: Todas las divergencias que llegaran a suscitarse, con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, serán distribuidas por árbitros arbitradores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Duodécima: De toda resolución que interese a la sociedad se dejarará constancia en un Libro de Actas. — Décima Tercera: Esta sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad física o interdicción de ninguno de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad física o interdicción de alguno de los socios, los otros socios se obligan a continuar la sociedad con los herederos o representantes de aquél, debiendo unificar éstos su representación y si estos herederos o representantes no quisieran formar parte de la sociedad, los demás socios adquirirán el haber social que al fallecido, interdicto o incapacitado le hubiere correspondido según balance al día del fallecimiento, habiendo de abonar en tres cuotas iguales, la primera a los noventa días de comunicada la resolución de desentenderse de la Sociedad, otra a los ciento ochenta días y una última a los trescientos sesenta días de aquella misma fecha, más el seis por ciento de interés anual. — Décima Cuarta: Habiendo una pérdida del diez por ciento o más del capital social, a pedido de cualesquiera de los socios podrá ser disuelta parcial o totalmente esta Sociedad. — Bajo las Catorce Cláusulas que Anteceden los comparecientes dejan formalizada la Sociedad "El Indio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída que les fue, firman de conformidad este único ejemplar, en lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: Benito Moya; Francisco Raúl Torres; Ana Lovecchio de Vergé; Catalina Elena Felman de Gabancho; Hayvé Agustina Gabancho de Duggan; Arnoldo Gregorio Gabancho; Abelardo Florentino Gabancho; Etel Nora Gabancho de Viera; Clelia Elena Gabancho de Abal; Dassie Mabel Gabino Gabancho de Camaño s|raspado: mayo; Enmendado: Hayvé; Hayvé Etel; Etel. Todo Vale.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.720.— e.15|12-Nº 41.362 v 15|12|65

---

## CENTRO PIAF

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Noviembre de 1965, entre don Guy Gastón René Briand, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 1586; Isidoro Lerman, soltero, con domicilio en la calle Cuenca 1172; Roberto Vicente Ligori, soltero, domiciliado en Pozos 296, y Teresa Martínez, soltera, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar un contrato que se ha de ajustar a las cláusulas que a continuación se enuncian: Primero: Entre los prenombrados queda constituida la sociedad "CENTRO PIAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio será en esta ciudad, actualmente en la calle Sarmiento 1586, pudiendo trasladarlo y|o constituir filiales y sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: El objeto social lo constituye la compra y venta de discos por cuenta propia y de terceros y sus anexos y derivados en forma especial y en general cualquier actividad comercial y|o industrial lícita. Constituye el capital social la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, aportado en muebles y útiles según inventario que se suscribe por separado y que se halla dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una. El mismo es aportado en la siguiente poporción: Briand: 65 %; Lerman: 20 %; Martínez: 10 % y Ligori: 5 %. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Briand a quien se le designa en este acto como gerente. En caso de ausencia, impedimento del citado deben suscribir en forma conjunta los socios Martínez y Lerman. —Quinto: El presente tiene una duración de noventa y nueve años a partir de su firma; pero cualquiera de los socios puede pedir la disolución parcial, debiendo a tal efecto comunicar su decisión por medio auténtico a los otros socios. Noventa días después de la comunicación se hará un inventario y balance general, le será abonado en 24 cuotas iguales, consecutivas mensuales. Los otros socios seguirán con la sociedad. — Sexto: Cada 30 de octubre se hará un inventario y balance general, que se considerará aprobado si no es objetado dentro de los 30 días. Ello sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se hará cuando cualquiera de los socios lo solicitare. — Séptimo: Previa deducción del 5 % para formar el fondo de reserva que establece la ley 11.645, las ganancias líquidas y realizadas se repartirán en proporción a los capitales aportados. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios los herederos en plazo perentorio de 30 días deberán unificar personería si quieren continuar con los negocios sociales, caso contrario se considerará como en el supuesto del artículo quinto para un socio saliente. — Noveno: El gerente tendrá todas las atribuciones privativas y necesarias para el mejor desempeño y necesarias para el mejor desempeño de su mandato y podrá realizar con los Bancos oficiales y|o privados todas las operaciones que crea convenientes, pudiendo pedir créditos, cuentas corrientes, hipotecas, avales, etc. La sociedad podrá alquilar, subalquilar, comprar, vender, etc., edificios con destino a su sede social o por negocios. — Décimo: Cualquier duda y|o divergencia ya sea para la interpretación de las cláusulas del presente, de disolución, disolución y liquidación, marcha de los negocios sociales, será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte en discordia quienes antes de expedirse deberán designar a un tercero para el caso de divergencia entre ellos. La resolución de los árbitros o del tercero es sentencia firme e inapelable para las partes. — Décimo primero: Semanalmente los socios se reunirán y coordinarán las tareas a realizar, asentándose ello en un libro de actas que a tal efecto se llevará. — Décimo segundo: En todo lo no previsto en el presente, rigen las disposiciones de la ley 11.645. De conformidad, previa lectura y ratificación, suscriben en el lugar y fechas indicados ut-supra. — Fdo.: Teresa Martínez. — G. G. R. Briand. — I. Lerman. — R. V. Ligori.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.15|12-Nº 41.358-v.15|12|65

---

## DEPOSITO CUENCA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Entre los señores don Antonio Tolchinsky, argentino, casado, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 2510; don Salomón Roitman, argentino, viudo, domiciliado en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 1820, piso 2º, departamento F, y don Jacobo Permut, argentino, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 1240, piso 1º, Depto. 9, todos de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido formalizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las cláusulas siguientes y a las disposiciones de la Ley 11.645; Primera: Entre los otorgantes queda constituida una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada encuadrada en las disposiciones de la Ley 11.645, que girará en plaza bajo la razón social de "DEPOSITO CUENCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por objeto la compra, venta y distribución de recortes de chapas su importación y exportación, y en general todo lo atinente al comercio de chapas de hierro, pudiendo además, de conformidad entre los socios, realizar cualquier otro tipo de actividad comercial lícita. — Segunda: El domicilio comercial se establece en la calle Cuenca Nº 3690, de a Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otro punto del territorio de la República y|o establecer domicilios subsidiarios para depósitos, agencias, sucursales o filiales, siempre que ello convenga a los intereses sociales. — El socio Salomón Roitman, en su carácter de titular de la locación en el domicilio indicado, cede y transfiere todos los derechos y obligaciones que tiene en relación a la misma, a favor de la presente sociedad, en sus condiciones actuales, desvinculándose por tal motivo de la mencionada locación. Tercera: El capital social lo constituye la suma de quinientos un mil pesos monoda nacional, representado por quinientas una cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas de la siguiente manera: Antonio Tolchinsky suscribe ciento sesenta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional; Salomón Roitman suscribe ciento sesenta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y Jacobo Permut ciento sesenta y siete cuotas de un mil pesos cada una. — Todos los socios han integrado totalmente sus aportes de capital, antes de ahora, en mercaderías, muebles y útiles, cuen-

tas a cobrar y otros valores, todo ello de acuerdo al inventario suscripto de conformidad entre las partes. — Cuarta: La dirección y administración, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios, quienes al efecto quedan designados como gerentes. — Para obligar a la sociedad deberán firmar en forma conjunta dos socios, cualesquiera de ellos, bajo el sello de la sociedad. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en operaciones ajenas a los negocios de la sociedad. — Quinta: Esta sociedad es continuadora de la anterior que bajo la misma razón social y con los mismos integrantes operó hasta el 1º de enero de 1963, fecha en que expiró el contrato vigente, el cual se hallaba inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 23 de junio de 1953 bajo el número mil ciento noventa; al folio trescientos catorce del Libro veinticuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Además la actual sociedad se hace cargo del activo de la anterior sociedad. — Sexta: Todos los socios deberán dedicar en forma absoluta su tiempo y actividad a los negocios de la sociedad, quedándoles prohibida toda actividad comercial ajena a la misma. — Séptima: La duración de la sociedad se establece en diez años, a partir del 1º de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro y en tal caso, deberá comunicar su decisión a la sociedad mediante telegrama colacionado dirigido a la misma, con una anticipación mínima de ciento ochenta días. — Octavo: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias de los negocios de la sociedad, y las utilidades líquidas y realizadas que arroje, previa deducción del cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios en partes iguales. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — En cada oportunidad, los socios resolverán de común acuerdo sobre el destino a dar a las utilidades obtenidas. — Novena: En caso de retiro de alguno de los socios, en la forma contemplada en la cláusula séptima, se procederá a confeccionar un inventario y balance general de los bienes sociales a la fecha del retiro y se le abonará al socio saliente su capital, reservas y utilidades, a esa fecha en cuatro cuotas iguales y pagaderas la primera en el acto de formalizarse el retiro y las tres restantes a los 90, 180 y 270 días respectivamente a contar de esa fecha, documentándose la obligación con más un interés del doce por ciento anual. En ese caso las cuotas del socio saliente serán adquiridas por los otros dos socios en partes iguales. — El socio saliente no podrá transferir o ceder sus cuotas a terceras personas sin la previa conformidad de los otros dos socios. — A los efectos de la confección del balance de disolución, se procederá previamente a la revaluación del activo social, lo que se hará por común acuerdo de las partes, resolviéndose cualquier desacuerdo mediante la adjudicación del bien discutido a quien mayor precio ofertare por el mismo. — En caso de disolución total de la sociedad, los socios por común acuerdo resolverán sobre la liquidación de sus bienes o sobre la venta global de los mismos, y previa cancelación del pasivo existente, se procederá a restituir a cada socio su capital y reservas y el remanente se distribuirá por partes iguales entre los mismos. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento sobreviniente de alguno de los socios, sus derecho habientes o herederos tendrán opción entre retirarse de la sociedad en la forma prevista más arriba o continuar en la misma ocupando el lugar del causante, previa unificación de su representación. — La citada opción deberá formularse expresamente dentro de los noventa días de producirse la incapacidad o fallecimiento del socio, entendiéndose que transcurrido ese plazo, sin que se haga la opción, los herederos optan por retirarse de la sociedad. — Décimo Primera: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo del cumplimiento del presente contarto, será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando las partes desde ya a todo otro fuero o jurisdicción. — De conformidad bajo las cláusulas precedentes las partes firman en la ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de agosto de mil novencientos sesenta y tres. — firmas: Antonio Tolchinsky. — Salomón Roitman. — Jacobo Permut.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.080.— e.15|12 Nº 41.323 v.15|12|65

---

**ASEVA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Contrato: Entre los señores Vicente Serpentini, italiano, casado, mecánico, con domicilio en Arredondo 6129, Wilde, provincia de Bs. As., y Angel Antonio Vanin, argentino, casado, mecánico, con domicilio en Capdevila 586, Avellaneda, provincia de Bs. As., integrantes de la razón social "Aseva" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Ayolas 453, Capital Federal, según contrato original de fecha 19 de febrero de 1954 e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de julio de 1954, bajo el número mil quinientos veintiocho, al folio trescientos ochenta y dos, del libro veinticinco, de contratos de sociedades limitadas y modificado por contrato de fecha 26 de noviembre de 1963, e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de mayo de 1964, bajo el número mil ochenta y cuatro, al folio 342 del libro 48, de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Angel Antonio Vanin, vende, cede y transfiere a los señores Vicente Serpentini y al señor Ricardo Vicente Serpentini, por partes iguales, sus 2500 cuotas de capital de m$n. 100.— cada una, que posee en la sociedad "ASEVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 19 de febrero de 1954, e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de julio de 1954, bajo el número mil quinientos veintiocho, al folio trescientos ochenta y dos del libro veinticinco, de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y modificado por contrato de fecha 26 de noviembre de 1963 e inscripto, en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de mayo de 1964, bajo el número mil ochenta y cuatro, al folio 342, del libro 48 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: La venta se realiza por la suma de un millón ochenta mil pesos moneda nacional ($ 1.080.000.— m/n) de los cuales, el señor Angel Vanin, declara haber recibido el 27|5|65 $ 100.000.— y el 31|5|65, $ 280.000.—, sumas por las cuales y, por medio de la presente, les otorga el más suficiente recibo y forma de pago, dejando sin efecto, los recibos provisorios firmados en su oportunidad. — Tercero: El saldo de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000.— m/n.), será abonado, sin intereses, en las fechas y montos que se indican a continuación, considerándose las fechas como máximas; hasta el 30|4|66, $ 233.333.— (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres); hasta el 30|4|67, $ 233.333.— (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres); y hasta el 30|4|68, $ 233.334.— (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro). — Déjase establecido que habrá una tolerancia, de cinco días hábiles para cada vencimiento, imponiéndose una multa de quinientos pesos moneda nacional (500.— m$n.) por cada día de atraso. — En el supuesto de haberse efectuado pagos parciales sobre el total de la cuota con anterioridad al vencimiento, dicha multa, se prorrateará en relación a la deuda de cuota vencida impaga. — En virtud de dicha cesión, el seoñr Angel Vanin, queda separado de la sociedad "Aseva Sociedad de Responsabilidad Limitada" con efecto retroactivo al 30|4|65, declarando expresamente que nada tiene que reclamar por ningún concepto a la sociedad "Aseva Sociedad de Responsabilidad Limitada", ni a cada uno de sus integrantes. — Por su parte, los señores Vicente Serpentini y Ricardo Vicente Serpentini manifiestan que aceptan esta venta, cesión y transferencia de cuotas realizadas a su favor por el señor Angel Antonio Vanin, las que toman a su cargo, con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas.— Cuarto: Modificase la cláusula quinta del contrato social, en la siguiente forma: Quinta: El capital social, queda establecido en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una, y aportado de la siguiente forma: Vicente Serpentini, tres mil setecientas cincuenta cuotas, equivalentes a la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, y Ricardo Vicente Serpentini, un mil doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a ciento veinticinco mil pesos moneda nacional. — Quinto: Modifícase la cláusula novena del contrato social, en la siguiente forma. Novena: Todos los años, el día 30 de abril, se practicará un inventario y balance general para conocer el estado de los negocios sociales; de las utilidades netas que resulten, se separarán un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital y el resto de las utilidades, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado; las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Si los socios lo creyeran conveniente, podrán practicarse inventarios y balances especiales, en cualquier época del año. — Sexto: Dejar subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social originario que no hubieran sido modificadas por el presente. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo. Vicente Serpentini; Fdo: Angel Antonio Vanin; Fdo: Ricardo Vicente Serpentini.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.15|12 Nº 41.468 v.15|12|65

---

**RAINUZZO PROPAGANDA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre la señorita Alba Del Campo, de nacionalidad argentina, con libreta cívica número un millón seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres, con domicilio en la calle Güemes cuatro mil quinientos cincuenta y siete, piso tercero, de Capital Federal y el señor Roberto Rainuzzo, de nacionalidad italiano, con cédula de identidad número tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil diez, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Juncal número un mil seiscientos noventa y nueve, piso cuarto, dto. "B", de Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y supletoriamente por las de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primero: La sociedad girará con la denominación de "RAINUZZO PROPAGANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Paraná doscientos treinta, piso quinto, de Capital Federal, sin perjuicio de poder operar o establecer sucursales y/o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo renovarse por períodos iguales por común acuerdo, sin perjuicio que el socio que quiera retirarse pueda hacerlo preavisando por telegrama "colacionado" con una anticipación de seis meses al vencimiento del período. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal la publicidad en todas sus manifestaciones, oral, visual o escrita, por todos los medios de difusión, pudiendo emplear todos los medios y/o elementos que puedan emplearse para tal fin. Podrá además dedicarse a todas las tareas anexas a los fines publicitarios o que sean consecuencia directa o indirecta de los mismos. La sociedad, en cumplimiento de los objetivos que se dejan expresados, podrá comprar, vender, importar y exportar materias primas, mercaderías, maquinarias, al igual que adquirir o tomar directa o indirectamente participación y asociación en establecimientos comerciales o industriales pertinentes al ramo. En general podrá la sociedad realizar cuantas operaciones de carácter comercial, financiero e industrial, mobiliario e inmobiliario le convena que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, inclusive la compra-venta de inmuebles y la constitución y cancelación parcial o total de derechos reales. — Cuarto: El capital social se fija inicialmente en la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una y se encuentra totalmente integrado de acuerdo al instrumento balance que obra por separado y que forma parte integrante del presente contrato El capital social dividido en cuotas se encuentra distribuido entre los socios de la siguiente forma; Al socio Roberto Rainuzzo le corresponden seiscientas cuotas, es decir, el sesenta por ciento del capital social y a la socia Alba del Campo cuatrocientas cuotas, es decir, el cuarenta por ciento, restante del capital social. — Quinto: El socio Roberto Rainuzzo queda por este acto designado único gerente de la sociedad, estando a su cargo exclusivamente la administración y el uso de la firma social, quien, para obligar a la sociedad, deberá firmar con su firma personal anteponiendo a ésta el nombre de la sociedad. Le queda terminantemente prohibido al gerente utilizar la firma social para gestiones ajenas a la sociedad o comprometer los bienes de la misma con garantías, avales o fianzas a cargo de terceros. En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada del socio Roberto Rainuzzo, automáticamente asumirá la gerencia la socia Alba del Campo. — Sexto: Son facultades del gerente ejercer la representación legal de la sociedad personalmente por intermedio de apoderado, a cuyo efecto está facultado para otorgar poderes, administrar negocios de la sociedad con amplias facultades, pudiendo comprar, vender, permutar bienes raíces, muebles o semovientes, cobrar o percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, constituir, cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, aceptar, girar, endosar, descontar letras, vales o pagarés, girar cheques, abrir cuentas corrientes, celebrar concordatos, recibir bienes en pago, contratar seguros como asegurado, endosar pólizas, contraer obligaciones, podrá realizar todas las gestiones judiciales o extrajudiciales que sean necesarias, por ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, incluyendo las Cámaras de Alquileres, Cámaras Paritarias, pudiendo hacer demandas, contestarlas, designar apoderados judiciales, absolver posiciones, comprometer en árbitros o arbitradores, dar cartas de pago, pedir quiebras o sus levantamientos y en general cualquier acción judicial que sea necesaria. Podrá presentarse efectuando toda clase de operaciones por ante el Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, pudiendo hacer gestiones por ante cualquier Banco, sean ellos nacionales, provinciales o privados, podrá efectuar toda clase de contratos, adquirir o arrendar el activo de otros establecimientos industriales, crear o suprimir empleos, celebrar contratos de transporte y fletamentos y en general todos los demás actos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad, siendo la anterior enumeración simplemente enunciativa, debiendo en caso de duda, estarse por la posibilidad de actuar por parte del gerente. — Séptimo: El día treinta de junio de cada año, se practicará un inventario y balance de la sociedad, previa deducción del cinco por ciento para la reserva prevista por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, demás amortizaciones y previsiones que los socios consideren convenientes. — Las ganancias serán retiradas en la forma que los socios dejen acordada en el Libro de Actas y en proporción a las cuotas sociales, debiendo soportarse de igual modo las pérdidas si las hubiere. El balance o inventario general será sometido a consideración de los socios por diez días en el domicilio social, previa notificación en forma fehaciente, considerándose aprobado en caso de silencio. Octavo: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas antes de los cinco años de la suscripción del presente, quedando facultado el socio restante en tal caso, para pedir la liquidación de la sociedad, lo que queda convenido como condición esencial del contrato. El socio que permanezca en la sociedad tendrá preferencia absoluta para adquirir las cuotas del socio saliente por el valor que se fije de común acuerdo. La tarea que a cada uno de los socios le corresponda en la sociedad se considera netamente personal, no pudiendo producirse sustitución personal alguna en las mismas. — Noveno: La muerte o incapacidad de cualquiera de los socios no producirá la disolución automática de la sociedad. En tales supuestos, el socio sobreviviente, en su función de gerente, deberá practicar un inventario general y balance al día del fallecimiento o de la declaración de incapacidad reconocida de común acuerdo por las partes interesadas, con citación de los herederos presuntos del fallecido o representante legal del incapacitado. Estos últimos tendrán opción para continuar la sociedad con los socios supérstites o para solicitar la liquidación de su participación en la sociedad. En el primer caso, las herederos o representantes del causante, deberán unificar su representación ante la sociedad en persona mayor de edad, dentro de los treinta días de la fecha en que serán invitados a hacerlo. — Décimo: Para el caso de retiro de los herederos o del socio incapacitado, los socios restantes, en la proporción de sus cuotas, tendrán derecho a adquirir las del saliente al valor del balance que se practicará al efecto, dentro de los treinta días, en el que se incluirá el valor llave del negocio actualizado y el im-

porte de las reservas legales estándose para su valuación en un todo de acuerdo con lo que dispone la cláusula siguiente. El total resultante se abonará de la siguiente manera: el veinte por ciento del total dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o de declarada la incapacidad y el saldo en cinco cuotas trimestrales sucesivas e iguales, devengándose un interés del nueve por ciento anual sobre los saldos impagos. Undécimo: En caso de divergencias, dudas o cuestiones relativas a este contrato, su disolución o liquidación, las mismas serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia y en caso de desacuerdo de estos, se procederá por la vía judicial pertinente, sometiéndose para todas las cuestiones que puedan surgir con motivo de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Duodécimo: La disolución de la sociedad se producirá al vencimiento del plazo contractual sin renovación o cuando así lo resuelva la asamblea por unanimidad de votos. En tales casos, la liquidación será efectuada por el socio gerente o los que lo representen en caso de fallecimiento o incapacidad previstos en este contrato, de acuerdo con el siguiente órden: a) Primeramente se procederá a cancelar el pasivo; b) Se reintegrará a cada socio su aporte; c) Todo excedente será distribuido entre los socios en la proporción establecida en la cláusula "Cuarta". Décimo Tercero: La presente sociedad podrá ser ampliada con la incorporación de nuevos socios. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Alba del Campo. — Roberto Rainuzzo.

Buenos Aires, 29 noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.920 — e.15|12-Nº 41.278 v.15|12|65

---

## TURISMO ARGENTINO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Antonio Cuccarese, argentino, casado, domiciliado en la calle Lerma doscientos once, Capital Federal y Antonio Chalela, argentino, soltero, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen mil trescientos setenta y ocho, piso sexto, departamento "C", Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad regirá bajo la denominación de "TURISMO ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen mil trescientos setenta, piso primero, oficina veinticinco de la Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de la Sociedad, la explotación de material de publicidad, propaganda e impresiones en general, relacionadas con turismo, viajes y excursiones, como asimismo toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales, compra venta y demás actividades afines, sin limitación alguna. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de diez años a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha retrotraen todos los efectos legales de este contrato, pudiendo prorrogarse a un plazo mayor por resolución de los socios. Podrá transformarse en otro tipo de Sociedad, como anónima, en comandita, etc., por resolución de los socios. — Cuarta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—), dividido en doscientas cuotas de un mil pesos, moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan de la siguiente manera: José Antonio Cuccarese, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea cien mil pesos moneda nacional de curso legal y el socio Antonio Chalela, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea cien mil pesos moneda nacional de curso legal, de acuerdo al balance de constitución que se acompaña por separado, firmado en prueba de conformidad por las partes con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad, estará a cargo de los socios indistintamente y en forma alternativa a convenir, requiriéndose para el ejercicio de las actividades sociales, la firma conjunta de los socios. En el carácter y forma, podrán ejercer todos los actos de disposición y administración relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente podrán operar con Bancos nacionales o privados, instituciones de crédito, personas e instituciones oficiales públicas, privadas o mixtas y entidades autárquicas o autónomas existentes o que se crearen en el futuro; hacer todas clases de operaciones, pagos por obligaciones sociales, dar y tomar dinero y cualquier clase de bienes en préstamo; abrir cuentas corrientes, suscribir vales, giros, letras de cambio y cualquier documento civil o comercial; otorgar poderes generales y especiales; conferir o ejercer representaciones; comprar y vender muebles e inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, etc., firmando las escrituras públicas y privadas que fueran necesarias; realizar operaciones de cambio, gestionar permisos, celebrar toda clase de contratos, concurrir a licitaciones, cobrar y percibir; representar a la Sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; y en general, realizar cuanto más actos, diligencias y gestiones fueren necesarias para el mejor desempeño del cometido social, dejando constancia que la enumeración que antecede, no es taxativa sino simplemente enumerativa y que incluye también la facultad de dar o tomar hipotecas, prendas, anticresis y prenda industrial. Los socios podrán hacer retiros periódicos de la Sociedad, de acuerdo a lo convenido entre los mismos. — Sexta: Le queda a los socios expresamente prohibido comprometer a la Sociedad en garantías o negocios ajenos a la misma. Toda contravención a esta cláusula, no obligará a la Sociedad tanto en los casos que se hubiere hecho uso de la firma social, como en la que se usara la individual de los socios. — Séptima: El ejercicio financiero se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y Balance General, que será sometido a la consideración y aprobación de los socios. Si transcurrido treinta días hábiles desde la fecha de la notificación, no fuesen observados, el inventario y Balance General se considerarán aprobados por los socios. Toda resolución que adopten los socios, deberá constar en el libro de Actas, rubricado y ser refrendado con la firma de los socios y el conjunto de ellas, en las condiciones anotadas, se considerarán complementarias de las cláusulas no contenidas o previstas en este contrato y servirán para regir a la Sociedad. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento para la formación de un Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. El saldo resultante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. En las pérdidas, si las hubiere, responderán en la misma proporción. — Novena: Salvo la decisión de los socios en el sentido de que el plazo de duración de la Sociedad se prorrogue, a su vencimiento en dicha oportunidad, la Sociedad entrará de hecho en liquidación. La Sociedad podrá liquidarse antes de su vencimiento estipulado en este contrato, si los socios así lo acordasen. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de autoridad competente de uno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la Sociedad unificando representación con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio a la fecha de su fallecimiento o declaración de incapacidad. En este caso, se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, y las cuotas de capital más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se le abonará en las condiciones y términos a convenir entre las partes. En caso de retiro de alguno de los socios, se procederá en igual forma, tomando como base la fecha de su retiro. — Décimo primera: Ningún socio o derecho habiente, podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin el consentimiento previo del otro socio. — Décimo segunda: Se llevará un libro de Actas rubricado, en el cual se insertarán bajo la firma de los socios, las resoluciones necesarias a los fines de la Sociedad. — Décimo tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o en oportunidad de su disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores. En lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nº 11.645, del Código de Comercio y resoluciones de los socios contenidas en el libro de Actas rubricado. — Décimo cuarta: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. Bajo estas cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, y suscriben firmando de conformidad este contrato los socios en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: José Antonio Cuccarese y Antonio Chalela.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.280.— e.15|12-Nº 41.353-v.15|12|65

---

## M. MOSQUERA Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: — "Entre los señores Felisa Mosquera de Martínez, viuda de primeras nupcias de Germán Martínez, con domicilio en Río Bamba ciento dieciocho; María Cruz Mosquera, soltera, con domicilio en Río Bamba ciento dieciocho; Susana Martina Martín de Mosquera, viuda, con domicilio en Catamarca trescientos cuarenta y ocho, Manuel Bernaldez, soltero, comerciante, domicilio Avenida de Mayo mil cuatrocientos once, tercer piso; Alfredo Bernaldez, soltero, comerciante, domicilio Avenida de Mayo mil cuatrocientos once, tercer piso; Valentín Martínez Mosquera, casado, domiciliado en la calle Junín mil treinta y dos, sexto piso, departamento "A"; María del Pilar Martínez Mosquera de Pedrosa, casada, domiciliada en Ayacucho mil quinientos cuarenta y siete, planta baja, departamento "B"; y, Germán Martínez Mosquera, casado, domicilio Río Bamba ciento dieciocho; todos mayores de edad; convienen en dejar establecido lo siguiente: Primero: Que por contrato privado del cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, los comparecientes conjuntamente con el señor Germán Martínez, constituyeron la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "M. MOSQUERA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el que se inscribió en el Registro Público de Comercio el ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número dos mil cuatrocientos veinticinco al folio cuatrocientos cincuenta y nueve del libro treinta y dos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: Que posteriormente, habiendo fallecido el socio Germán Martínez, su sucesión, tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número tres, secretaría número cinco; en la cual se dictó con fecha once de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho la declaratoria de herederos a favor de sus hijos Valentín, María del Pilar y Germán Martínez y Mosquera, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge Felisa Mosquera de Martínez. — Todos los nombrados socios de la sociedad antes citada. — La declaratoria de herederos se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintidós de julio de mil novecientos sesenta bajo el número dos mil ciento setenta y nueve, folio ciento veintiuno del libro cuarenta de sociedades de responsabilidad limitada. — Como consecuencia de la sucesión de don Germán Martínez las cuatrocientas cincuenta cuotas (cuatrocientas cincuenta) de los esposos Germán Martínez (doscientas y Felisa Mosquera de Martínez (doscientas cincuenta), socios de la sociedad mencionada; por su carácter de bienes gananciales se distribuyeron en la siguiente forma: para los hijos y socios Valentín Martínez Mosquera, María del Pilar Martínez Mosquera de Pedrosa y Germán Martínez Mosquera: doscientas veinticinco cuotas (doscientas veinticinco), vale decir setenta y cinco cuotas para cada uño y para la viuda y socia Felisa Mosquera de Martínez las restantes doscientas veinticinco cuotas (doscientas veinticinco). — Tercero: Que en virtud de lo expuesto las cuotas quedan distribuidas, entre los antes nombrados, en la siguiente forma: Felisa Mosquera de Martínez, doscientas veinticinco cuotas; Valentín Martínez Mosquera, doscientas setenta y cinco cuotas; María del Pilar Martínez Mosquera de Pedrosa, doscientas setenta y cinco cuotas y Germán Martínez Mosquera, doscientas setenta y cinco cuotas. — Los tres últimos nombrados tenían doscientas cuotas cada uno por el contrato original e incrementaron las mismas con las setenta y cinco cuotas que a cada uno les corresponde por herencia del socio Germán Martínez. — Cuarto: Que habiendo resuelto retirarse de la sociedad "M. Mosquera y Cía. S.R.L.", con anuencia de los demás socios; los señores Manuel Bernáldez, Alfredo Bernáldez; María del Pilar Martínez Mosquera de Pedrosa y Susana Martina Martín de Mosquera, se convienen las cesiones de cuotas que a continuación se expresará. — Quinto: El señor Manuel Bernáldez cede, vende y transfiere a doña María Cruz Mosquera, doscientas cincuenta cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional que tiene en la sociedad referida, con todos los derechos, obligaciones y privilegios que corresponden a las cuotas de capital transferidas. — El cedente realiza esta venta y cesión por el precio de veinticinco mil pesos moneda nacional al contado y en efectivo, importe que recibe en este acto. — Sexto: El señor Alfredo Bernáldez, cede, vende y transfiere, a don Germán Martínez Mosquera, doscientas cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional que tiene en la sociedad referida, con todos los derechos, obligaciones y privilegios que corresponden a las cuotas de capital transferidas. — El cedente realiza esta cesión y venta por el precio de veinte mil pesos moneda nacional al contado y en efectivo, importe que recibe en este acto. — Séptimo: La señora María del Pilar Martínez Mosquera de Pedrosa, cede, vende y transfiere, a doña Felisa Mosquera de Martínez, doscientas setenta y cinco cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional, que tiene en la sociedad referida, con todos los derechos, obligaciones y privilegios que correspondan a las cuotas transferidas. — El cedente realiza esta cesión y venta por el precio de veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional al contado y en efectivo, importe que recibe en este acto. Octavo: La Sra. Susana Martina Martín de Mosquera, cede, vende y transfiere, a don Germán Martínez Mosquera, veinticinco cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional; y a don Valentín Martínez Mosquera, doscientas veinticinco cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de veintidós mil quinientos pesos moneda nacional, que tiene en la sociedad referida, con todos los derechos, obligaciones y privilegios que corresponden a las cuotas transferidas. — La cedente realiza estas cesiones y ventas por el precio de dos mil quinientos pesos moneda nacional y veintidós mil quinientos pesos moneda nacional, respectivamente, al contado y en efectivo, importes que recibe en este acto. — Noveno: Que como consecuencia de estas cesiones, que todos los comparecientes aceptan recíprocamente, los señores Felisa Mosquera de Martínez, María Cruz Mosquera, Valentín Martínez Mosquera y Germán Martínez Mosquera, en su carácter de únicos socios de la sociedad "M. Mosquera y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta, sexta y séptima del contrato social respectivo en la siguiente forma: Cláusula Tercera: El capital queda fijado en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional dividido en dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y suscripto en la siguiente forma: Felisa Mosquera de Martínez: quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; María Cruz Mosquera, quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Valentín Martínez Mosquera, quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y Germán Martínez Mosquera, quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; compuesto por mercaderías, muebles, útiles e instalaciones. — Cláusula Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Valentín Martínez Mosquera y Germán Martínez Mosquera, quienes investirán el cargo de gerentes, pudiendo firmar conjunta, separada o indistintamente y tendrán las facultades que se especifican en el contrato social referido que queda en vigor, con la modificación consignada precedentemente, que forma parte de dicho contrato. — Cláusula Sexta: Los socios gerentes Valentín Martínez Mosquera y Germán Martínez Mosquera, retirarán mensualmente, con imputación a la cuenta de gastos generales, las sumas que de común acuerdo los socios, les asignen en concepto de sueldo. — Cláusula Séptima: Anualmente se practicará el balance e inventario general, el cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de ésta que quedará aprobada si dentro de los treinta días de ser sometida a consideración de los socios no se hubiere formulado observación. — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Los socios podrán fijar anualmente, de común acuerdo, la parte de utilidades que quedará en la sociedad para aumentar el capital. — Todos los

saldos acreedores en cuenta corriente devengarán el interés que anualmente fijen los socios de común acuerdo. — Décimo: Para realizar el registro y publicidad de las cesiones de cuotas y modificaciones del contrato referido, queda autorizado el socio gerente Valentín Martínez Mosquera. — Se firma el presente documento en Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — S|R. julio, Vale. — María del Pilar Martínez de Pedrosa, Valentín Martínez Mosquera, Manuel Bernáldez, Alfredo Bernáldez, Germán Martínez Mosquera, María Cruz Mosquera, Felisa Mosquera de Martínez y Susana Martina Martín de Mosquera. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos setenta, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de Doña María del Pilar Martínez de Pedrosa, Don Valentín Martínez Mosquera, Don Manuel Bernaldez, Don Alfredo Bernáldez, Don Germán Martínez Mosquera, Doña María Cruz Mosquera, Doña Felisa Mosquera de Martínez y Doña Susana Martina Martín de Mosquera, las que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, julio cinco de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma y un sello: Jorge María Allende. Escribano. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.200.— e.15|12-Nº 41.340-v.15|12|65

## PADIPA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, los abajo firmantes Antonio Paparatto y José Domingo Papaianni, únicos socios de la ex razón social "Padipa Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social venciera el 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, resuelven formar otra nueva sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación "PADIPA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en Cangallo 1143, de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será comerciar en el ramo de envases medicinales, pudiendo además dedicarse a explotar el comercio o la industria de cualquier ramo lícito. — Tercero: La duración de la sociedad, será de diez años a contar de la fecha, retrotrayendo los efectos del presente contrato al primero de enero del corriente año; vencido el plazo de duración de la sociedad, según la presente cláusula, el contrato podrá renovarse por otro u otros períodos iguales. — En cualquier momento, el socio que deseare retirarse de la sociedad, podrá hacerlo previa comunicación al socio restante, con una anticipación de seis meses, mediante telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social está constituido por la suma de dos millones de pesos moneda nacional, que se divide en veinte mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales en los valores provinientes del activo líquido, del balance constitutivo que se acompaña. — Quinto: La administración y gerencia de la sociedad, estará a cargo de los dos socios, los que tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta; la que sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándoles prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a terceros. — Sexto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, adquirir por compra u otra forma, bienes muebles o inmuebles; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar o tomar préstamos, aceptar, constituir y cancelar prendas agrarias; adquirir o ceder créditos, comprar, vender o elaborar mercaderías, productos, derechos y acciones; celebrar contratos de locación y arrendamientos, rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos, registrar e inscribir marcas y patentes; dejándose expresa constancia, que estas atribuciones son simplemente enunciativas y no limitativas. — Séptimo: Anualmente el 31 de diciembre, se practicará un balance general y de las utilidades líquidas que resultaren, se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, que establece la ley 11.645, hasta completar el diez por ciento del Capital. — El saldo de las utilidades se distribuirá de la siguiente manera: el sesenta por ciento para el señor José D. Papaianni y el cuarenta por ciento para el señor Antonio Paparatto. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por los socios, por partes iguales. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del otro; a) abonar, a los herederos o representante legal del mismo, contra la cesión de sus cuotas de capital, su parte de capital y utilidades de conformidad con el último balance; b) a proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes legal del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar su personería. — Noveno: Los socios deberán reunirse una vez por año, como mínimo, debiendo en dicha oportunidad aprobar los balances, los que serán suscriptos por ambos socios, en prueba de conformidad; llevándose además un libro de actas, en el que se asentarán las resoluciones de las referidas reuniones de socios. — Bajo las cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan constituida esta sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a la Ley, en lugar y fecha "ut-supra". — Fdo.: José D. Papaianni. — Antonio Paparatto. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.840.— e.15|12-Nº 41.285-v.15|12|65

## MOTOR GOMA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.925. — Primer Testimonio. — Número Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen por una parte los señores don Juan Pipkin y don Adolfo Sirotzky, domiciliados en la calle Catamarca quinientos treinta, y por la otra lo hace don Alfredo Vaisman, domiciliado en la Avenida La Plata dos mil setecientos treinta y dos, todos de este vecindario, argentinos, casados, mayores de eddad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y los dos primeros dicen: Que por documento privado de fecha cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, juntamente con el señor José Víctor Licovich, formalizaron la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MOTOR GOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que figura inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha trece de Agosto del mismo año, bajo el número mil novecientos setenta y cuatro, al folio cuatrocientos noventa del libro cuarenta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que el capital social fijado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, fue suscripto en la siguiente forma: El socio señor Juan Pipkin, trescientas cincuenta cuotas o sean Trescientos cincuenta mil pesos; el socio señor Adolfo Sirotzky trescientas cincuenta cuotas, o sean Trescientos cincuenta mil pesos y el socio señor José Víctor Licovich trescientas cuotas o sean Trescientos mil pesos; de los cuales cada uno de ellos integraron las mismas, en su cincuenta por ciento. Que el saldo de las cuotas suscriptas y no integradas, los socios se comprometieron a integrarlas a medida que el giro de los negocios sociales lo requiriera, capitalizando utilidades o en la forma que se considerare más conveniente; integraciones éstas que a la fecha no se han efectuado, por no haberlo considerado indispensable los socios. Que en base y en las condiciones indicadas precedentemente, los comparecientes señores Juan Pipkin y Adolfo Sirotzky, continuaron diciendo: Que con el título de venta o el que mejor haya lugar en derecho, ceden y transfieren a favor del otro compareciente don Alfredo Vaisman, todos los derechos y obligaciones que tienen y le corresponden en la totalidad de las cuotas de capital que son titulares en la mencionada Sociedad "Motor Goma, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean trescientas cincuenta cuotas que cada uno de ellos poseen, lo que hacen en total setecientas cuotas por un valor nominal de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Esta cesión los señores Pipkin y Sirotzky la efectúan por la suma total de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que cada uno de los cedentes recibe en este acto de manos del señor Vaisman en dinero efectivo, por ante mí en la proporción de ciento setenta y cinco mil pesos cada uno de ellos, en concepto de pago por la parte de las cuotas integradas por los mismos o sea como queda dicho en su cincuenta por ciento; por todo lo cual otorgan al cesionario el más bastante recibo y carta de pago en forma, a quien colocan en su mismo lugar con relación a las cuotas cedidas y en especial, con la obligación por parte del señor Vaisman de la integración total de las cuotas cedidas en la forma que se determina en el contrato social de la sociedad "Motor Goma Sociedad de Responsabilidad Limitada" anteriormente individualizado, que éste declara conocer y aceptar en todas y cada una de sus partes. — Impuesto el señor Vaisman de esta escritura de cesión otorgada a su favor, manifestó su conformidad y aceptación por estar redactada de acuerdo a lo convenido. Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman por ante mí, el escribano autorizante, de todo lo que doy fe. — Juan Pipkin. — Adolfo Sirotzky. — Alfredo Vaisman. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. Para el cesionario expido el presente primer testimonio/ en dos sellos de actuación notarial número: cinco millones cuatrocientos sesenta mil novecientos ochentitrés y el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a ocho de Noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — Sobrerraspado: por — integración — social. — Valen. — Hay un sello: Enrique F. Ghezzi. Escribano. — Sobrerraspado: Diciembre. Vale.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 5.200.— e.15|12-Nº 41.288-v.15|12|65

## CUE - PLAS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Mauricio Kleinmann, argentino, soltero, C. I. número 3.372.119, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 6.184, Capital Federal; Marcos Escandarani, argentino, casado, C. I. Nº 3.409.222, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 4303, Capital Federal, y Luis Mizraji, argentino, casado, C. I. Nº 1.624.448, domiciliado en la calle Jorge Newbery 2641, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación comercial de "CUE - PLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal actual en la calle Boulogne Sur Mer 693, Capital Federal, sin perjuicio de sus cambios o de instalar sucursales, fábricas, o representaciones en cualquier parte del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y venta al por mayor y menor de monederos en telas plásticas y de marroquinería, por cuenta propia y|o de terceros, pudiendo asimismo dedicarse a cualesquiera otra actividad comercial, industrial, importadora y exportadora, relacionada directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo también: a) adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos y gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar, constituir y cancelar prendas con registro, comprar y vender mercaderías, productos, derechos y acciones; permutar, efectuar transacciones, celebrar contratos de locación y arrendamientos, conferir poderes judicial y|o de administración generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas; registrar, inscribir, adquirir o vender marcas y patentes de invención para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuere menester. — Podrá igualmente abrir cuentas y solicitar préstamos en bancos nacionales, provinciales, extranjeros, mixtos o particulares, incluso de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos depositando sus fondos y valores y librando cheques u órdenes de pago contra los mismos. Podrá también emitir, descontar y negociar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros ya sea como libradores, endosantes y aceptantes, de los mismos, instituciones Bancarias o particulares. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el día 1º de agosto de 1965 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos setenta mil pesos moneda nacional dividido en doscientas setenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, suscripto y totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Mauricio Kleinmann ciento sesenta cuotas o sean ciento sesenta mil pesos moneda nacional, el señor Marcos Escandarani, sesenta y cinco cuotas o sean sesenta y cinco mil pesos moneda nacional y el señor Luis Mizraji, cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, aportado de acuerdo a inventario y balance general realizado al 1º de agosto de 1965, que suscripto por todos los socios por separado, se acompaña como parte integrante de este contrato. — Del mismo surge la composición de los aportes de cada uno de los socios. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social de la sociedad que por éste se constituye estará a cargo del socio Sr. Luis Mizraji quien asume el carácter de gerente. — Sólo la firma del socio gerente debajo de un sello con la leyenda Cue - Plas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obliga válidamente a la sociedad. — Sexta: Anualmente al 31 de julio de cada año sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que los socios resolvieren practicar, se practicará un inventario y balance general de las existencias del negocio, el que se tendrá por aprobado automáticamente si dentro de los treinta días de finiquitado no hubiere sido observado por los socios. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento destinado a formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital serán distribuidas de la siguiente manera: al socio señor Mauricio Kleinmann, el sesenta por ciento (60 %), al socio señor Marcos Escandarani, el veinticuatro por ciento (24 %) y al señor Luis Mizraji, el diez y seis por ciento (16 %). — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Los socios no podrán transferir sus cuotas, total o parcialmente, a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad y asentimiento dado por escrito de los otros socios quienes tendrán preferencia para la adquisición de las cuotas. — Los socios señores Mauricio Kleinmann y Marcos Escandarani podrán dedicarse a otras actividades distintas de las que forman el objeto social, quedando el socio gerente señor Luis Mizraji dispensado de la prohibición del art. 14 de la ley 11.645. — Octava: La sociedad se disolverá: a) En cualquier momento y estado de los negocios sociales por voluntad de dos socios; b) Por expiración del plazo fijado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, el o los socios sobrevivientes o capacitados podrán continuar el giro social con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado quienes deberán unificar su representación. — Si sobreviniera el fallecimiento o incapacidad del socio gerente sus herederos o representantes legales unificarán su representación continuando con las mismas atribuciones del socio gerente. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será resuelta y dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte cuyo fallo será inapelable. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan formalizado el presente contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, conforme a derecho y de conformidad, firman el presente que deberá incribirse en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro en el lugar y fecha indicados. — E|líneas: "de", S|raspado: "diez y seis por ciento", vale. — M. Kleinmann. — M. Escandarini. — Luis Mizraji. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.15|12 Nº 41.330 v.15|12|65

## FADEPAL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Rodolfo Guillermo Pérez, domiciliado en la calle Directorio 4213, pabellón 18 A 17, L. E. 1.007.845; Edgardo Adrián Menéndez, domiciliado en la calle Mario Bravo Nº 247, Capital, L. E. 4.947.408, Juan Carlos Andrieu, L. E. 4.247.096, domiciliado en Gral. Urquiza 2760, Florida; Juan Gabriel Aquilino Villanueva, domiciliado en Gral. Paunero 869, Sarandí, L. E. 7.469.892, todos argentinos, casados, mayores de edad y la señorita Delia Beatriz Crosa,

domiciliada en Nicolás Arredondo 2686 Castelar, argentina, soltera, mayor de edad, L. C. 4.450.118, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "FADEPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en Sarmiento Nº 3716|18 Capital, pudiendo ser cambiado y|o establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país y del exterior. — Segunda: La sociedad se constituye por cinco años y cuatro meses a contar del 1º de setiembre de 1965. — Tercera: El objeto de la sociedad será la compraventa, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de repuestos, accesorios y afines para el automotor, heramientas y máquinas en general, compra venta de automotores, pudiendo dedicarse a cualquier otro negocio de interés conveniente para la sociedad. — Cuarta: El capital social se fija en $ 2.500.000.— dividido en cuotas de $ 1.000.— y aportados a razón de $ 500.000.— cada uno en mercaderías, muebles, útiles e instalaciones, según inventario practicado y firmado por todos los socios el cual forma parte integrante del presente contrato, habiéndose valuado dichos bienes al precio de mayorista vigente en plaza en este momento. — Quinta. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, revistiendo el carácter de gerentes quienes se distribuirán entre sí las funciones y|o cargos a desempeñar por cada uno de ellos. — El uso de la firma social estará a cargo del señor Rodolfo Guillermo Pérez o señor Edgardo Adrián Menéndez con cualquiera de los otros socios, en forma conjunta de a dos. — Sexta: Los gerentes tendrán las siguientes atribuciones además de las que especialmente les confieren otras cláusulas del presente contrato: a) ejercer la representación legal de la sociedad. b) administrar los negocios y bienes sociales con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia: operar con todos los bancos sean oficiales, mixtos o privados, otorgar poderes generales y especiales, demandar y contestar demandas, tomar dinero en préstamo en garantías prendarias o sin ella; c) peticionar ante los poderes públicos, ministerio y demás reparticiones, direcciones, divisiones u oficinas nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas, entes descentralizados y|o empresas mixtas, estatales o privadas como así también ante autoridades extranjeras; d) designar los emplados o personal que juzguen necesarios, fijándoles sus remuneraciones, acordar habilitaciones, gratificaciones, comisiones, etc. promoverlos y removerlos y en general, cuantos más actos lícitos juzguen convenientes quedando bien entendido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, estando ampliamente facultados los gerentes para otorgar todos los actos, contratos, documentos u obligaciones que estimaren convenientes, para la mejor marcha de la sociedad.— Cuando se trate de comprar, vender, ceder, transferir, hipotecar o gravar cualquier bien inmueble se requerirá la firma de socios que representen por lo menos el 75 o|o del capital suscripto e integrado. — La firma social no podrá ser empleada en obligaciones ajenas al giro social o en garantía de obligaciones de terceros o en prestaciones a título gratuito, siendo nulas las obligaciones que se firmaren en tal sentido. — Los socios que violaren las normas de esta cláusula podrán ser excluidos de la sociedad por incumplimiento de contrato. — Séptima: A los efectos de tomar cualquier resolución atingente a la marcha de los negocios sociales cualquier socio podrá solicitar asamblea extraordinaria por telegrama colacionado o cualquier medio fehaciente. — Dentro de los 5 días de haberse solicitado la reunión de socios se llamará a asamblea por el mismo medio, haciéndose saber la fecha y hora fijados con no menos de 8 días corridos de anticipación. — Todas las resoluciones adoptadas en las reuniones de socios, ya sean ordinarias o extraordinarias, serán asentadas en un libro de actas debidamente rubricado, debiendo ser firmada cada acta por todos los socios asistentes a las mismas. — Para la aprobación de las resoluciones de orden corriente, la distribución y|o redistribución de cargos entre los socios a que se refiere la cláusula quinta y la aprobación de los balances, se requerirá la simple mayoría de votos. — Para la aprobación de cualquier otra resolución no prevista en el presente contrato se requerirá la mayoría de votos establecida en la ley 11.645. — En las votaciones de cualquier índole se computará un voto por cada cuota de mil pesos suscripta e integrada. — Octava: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general teniendo en consecuencia el primer ejercicio una duración de cuatro meses. — Los mismos deberán realizarse de acuerdo con las siguientes normas: a) Las mercaderías serán inventariadas al precio de costo; b) los muebles, útiles, máquinas, herramientas y automotores al servicio del negocio se amortizarán anualmente de acuerdo con los porcentajes fijados por la Dirección General Impositiva. — A las utilidades líquidas y realizadas se les dará el siguiente destino: a) el 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal; b) el 10 o|o como mínimo para la formación de un fondo para aumento de capital; c) un porcentaje a fijar anualmente por la respectiva asamblea de socios para la creación de reservas facultativas; y d) el remanente se distribuirá entre los socios de la siguiente manera: a la señorita Delia Beatriz Crosa el 24 o|o y a los demás socios el 19 o|o cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Dentro de los 45 días contados a partir de la fecha indicada en la cláusula anterior se convocará a asamblea general con una anticipación no menor de 15 días, mediante telegrama colacionado o cualquier medio fehaciente, a los efectos de la consideración y aprobación del balance general e inventario, el cual deberá estar a disposición de los socios con 10 días de anticipación. — El acta respectiva deberá ser firmada por todos los socios asistentes a la asamblea, y en ese mismo acto deberán manifestar concretamente sus puntos de disconformidad si los tuvieran, siendo ésta la única oportunidad que podrán efectuar impugnaciones al inventario y balance general. Se establece expresamente que a los socios que no concurriesen a la asamblea citada, se les considerará conforme con dichos estados, perdiendo el derecho de formular impugnaciones al mismo. — Décima: Las cuotas sociales serán libremente transferibles entre los socios sin limitación alguna, no pudiendo ser cedidas a extraños a la sociedad sin la expresa conformidad del 75 o|o del capital social. En caso de que contra la voluntad de los demás socios se autorizare por resolución judicial a alguno de ellos a vender sus cuotas de capital a un extraño a la sociedad, los otros socios podrán optar entre adquirirle su haber social o disponer la disolución de la sociedad. — Undécima: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad antes del 31 de diciembre de 1967. Los socios que desearen hacerlo después de esa fecha, sólo podrán hacerlo al final de cada ejercicio dando aviso a la sociedad con una anticipación no menor de 90 días, por medio de telegrama colacionado. En cualquier circunstancia de egreso de un socio, y con el fin de establecer debidamente su haber social se fijará anualmente a la fecha de cada balance y de común acuerdo entre los socios la plusvalía que se le reconocerá a las cuotas de capital, importe que tendrá validez hasta el cierre del balance siguiente, dejándose constancia expresa del mismo en el libro de actas y otorgando una copia de la misma a cada socio, firmada por todos. Dicho valor se tendrá por firme y definitivo, no pudiendo el socio saliente y|o sus herederos o representantes legales exigir a la sociedad una suma mayor por ningún concepto. El total del haber social del o los socios salientes le serán abonados por la parte adquirente en 5 cuotas iguales, conjuntamente con un interés bancario vigente en plaza en ese momento, para las operaciones de descuento de documentos de terceros, calculados sobre saldos, debiendo abonarse la primera de ellas a los 10 días de la aprobación del balance respectivo y las restantes en cuatro semestres consecutivos a partir del vencimiento de la primera. Habiendo transcurrido 70 días de la fecha de cierre de ejercicio sin estar aprobado el correspondiente balance general se le reconocerá al o los socios salientes o sus herederos o representantes, una compensación del 5 o|o mensual calculada sobre el valor nominal de sus cuotas sociales, más la plusvalía respectiva hasta dicha aprobación. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio sus herederos o representantes según el caso podrán continuar en la sociedad, si así lo desearen, debiendo los herederos del socio fallecido unificar su representación dentro de los 90 días de ocurrido el fallecimiento. Los herederos del socio fallecido o el representante del socio incapacitado no tendrán facultades administrativas, salvo la expresa conformidad de los demás socios, teniendo derecho solamente a la fiscalización y control de las operaciones de la sociedad. En caso de que desearen retirarse de la sociedad, será de total aplicación y sin excepción alguna lo dispuesto en la cláusula precedente. — Décimo Tercera: Todos los socios se obligan especialmente a consagrar en forma exclusiva, todo su trabajo personal, conocimientos y voluntad al logro del objeto de la sociedad, e incremento de su evolución en todo lo posible. En caso de incumplimiento de esta obligación, el o los socios que violaren esta cláusula podrán ser excluidos de la sociedad, abonándoseles su haber social, en las condiciones establecidas en la cláusula undécima, pero sin derecho a la plusvalía indicada en la misma. Además perderá inmediatamente todo derecho a cualquier remuneración que tuviera asignada por cualquier concepto. — Décimo Cuarta: La disolución anticipada de la sociedad sólo podrá resolverse con el voto favorable de socios que representen las 3|4 partes del capital social. En todos los casos la liquidación y partición de la sociedad, se efectuará por intermedio de dos liquidadores, socios o no, y para cuyo nombramiento se requerirá la misma mayoría de votos indicada precedentemente, quienes deberán actuar conjuntametne y en la forma prevista por el Código de Comercio. — Décimo Quinta: Las divergencias que se produzcan entre los socios y|o herederos o representantes legales durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación y|o disolución de la sociedad, serán dirimidas por árbitros, arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte que sustente distinto punto de vista, debiendo antes de empezar a deliberar, designar a un tercero para el caso de discordia. El laudo que deberá ser dictado dentro de los 30 días de su designación, será inapelable, y por lo tanto de cumplimiento obligatorio. Pasado dicho lapso sin haberse llegado a un acuerdo, los socios desde ya renuncian expresamente a todo fuero o jurisdicción que no sean los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décimo Sexta: Para todos los casos no previstos en el presente contrato será de aplicación supletoria la ley 11.645 o en su defecto el Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden dejan los contratantes formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1965. — S|R.: noviembre. Vale. Firmado: Rodolfo Guillermo Pérez — Edgardo Adrián Menéndez. — Juan Carlos Andrieu. — Juan Gabriel Aquilino Villanueva. — Delia Beatriz Crosa.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.520.— e.15|12 Nº 41.483 v.15|12|65

---

## MADERERA ITALO ARGENTINA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Lorenzo Schiavone, italiano, casado, domiciliado en Capdevila Nº 1008, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Víctor Nicolás Schiavone, argentino, casado, domiciliado en Avellaneda Nº 1350 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Luis Apolinario Schiavone, argentino, casado, domiciliado en Italia Nº 1063 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra este contrato de sociedad. — Art. 1) Denominación, domicilio: La sociedad girará bajo el nombre de "MADERERA ITALO ARGENTINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en Paraná 153 of. 53 2º Piso, Capital Federal, pudiendo establecer filiales, agencias o seccionales en cualquier punto del país o del exterior. Art. 2) Plazo: La sociedad se constituye por el término de 10 (diez) años a partir del día 1º de Noviembre de 1965 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Art. 3) La sociedad se dedicará a la Importación y Exportación y Comercialización e Industrialización de la Madera, pudiendo abarcar asimismo, otros ramos vinculados o no a su objeto social, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. Art. 4) Capital Social: El Capital social se fija en la suma de m$n 3.000.000. (tres millones de pesos moneda nacional) dividido en 3.000.— (tres mil) cuotas de m$n 1.000.— (mil pesos) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: el señor Lorenzo Schiavone m$n. 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional) el señor Víctor Nicolás Schiavone m$n 750.000.— (setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) y el señor Luis Apolinario Schiavone m$n 750.000.— (setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional). El capital se integra en bienes de acuerdo al balance que se adjunta certificado por Contador Público Nacional señor Walter Norberto Rodríguez y que es parte del presente contrato. Art. 5) Gerentes: Nómbrase gerentes de la sociedad a los señores Lorenzo Schiavone, Víctor Nicolás Schiavone y Luis Apolinario Schiavone. — Art. 6) Facultades de los gerentes: actuando indistintamente ellos gozarán de las más amplias facultades de administración pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los bancos: Central de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otros presentes o a fundarse, oficiales mixtos o del Estado intervenir en licitaciones públicas o privadas; inscribirse en el Registro de Provéedores del Estado; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar en ellas como actores, demandados o testigos; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán substituir, entendiendose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Art. 7) Balances: El ejercicio comercial cerrará el 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se practicará balance general, inventario y cuadro de ganancias y perdidas. Art. 8) Distribución de utilidades y Perdidas.: Las utilidades que arrojan los balances, previa deducción del 5% (cinco por ciento) para fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados. De igual manera se procederá con las pérdidas. No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. Art. 9) Renuncia de socios: Transferencia de cuotas: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas siempre que medie el consentimiento de los demás socios. Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso se determine. Si no se llegara a acuerdo se establecerá como plazo máximo para la entrega de dichos haberes el termino de tres años y como minimo seis meses. — Art. 10) Muerte o incapacidad de los socios: Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiere producido. Los haberes del causante o del insano serán entregados a sus derechos habientes o curadores en un plazo que no será mayor de tres años o menor de seis meses. Ello no obstante por acuerdo de ambas partes (la sociedad y los derechos habientes o curadores) podrá llegarse a otras condiciones. — Art. 11) La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios por unanimidad, aún antes del vencimiento del plazo que estipula el art. 2. — En tal caso se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. — No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han saldado las deudas sociales. — La liquidación estará a cargo de los socios gerentes. — Los remanentes se distribuirán entre los socios, proporcionalmente a los capitales. — Si algún socio adeudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarlas a la caja social en el momento que el liquidador se lo solicite. — Art. 12) Se conviene dejar constancia que los socios podrán transformar la presente sociedad en sociedad anónima. — Art. 13) Voluntad social: Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes que requieren unanimidad: cambio de objeto social, aumento de capital, aceptación de nuevos socios y aprobación de balances. — Todo caso no previsto en el presente contrato será motivo de una reunión de socios y el acta que se labre con la firma de todos los socios tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los once días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco — Lorenzo Schiavone. — Víctor Nicolás Schiavone. — Luis Apolinario Schiavone.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.600 e.15|12 Nº 41.259 v.15|12|65

---

## LINEMAR

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Aumento de Capital Social a m$n. 2.000.000; Cambio de Domicilio: Entre los señores Carlos Casas Otero, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Lavalle 376, Capital Federal y José Manuel Teruelo, argentino, soltero, domiciliado en Venezuela 1455, Capital Federal, únicos socios de "LINEMAR SOCIEDAD DE RESPONSA-

BILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de mayo de 1965, bajo el número 819, al folio 121, del Libro 49 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto: a) Fijar nuevo domicilio en la calle Reconquista 379, segundo piso, oficina 202, Capital Federal. — b) Aumentar el capital de ochocientos mil pesos moneda nacional a dos millones de pesos moneda nacional mediante el aporte por partes iguales de ochocientos mil pesos moneda nacional en efectivo y cuatrocientos mil pesos moneda nacional en bienes muebles e instalaciones que figuran en el Balance anexo, firmado por las partes y certificado por contador Público, y que forma parte integrante de este contrato, y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios por partes iguales, y que han sido totalmente integradas. — En prueba de conformidad los contratantes firman el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1965. — Fdo. C. Casas y J. M. Teruelo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920 — e.15|12-Nº 41.293 v.15|12|65

## PRODECA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Cesión de cuotas de capital de Prodeca S. R. L. — En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Carlos Domingo Dellacha, argentino, casado, domiciliado en Monteagudo doscientos cuarenta y siete, Bänfield (Prov. de Bs. As.), Federico Abele, argentino, casado, domiciliado en Cerrito un mil quinientos treinta y dos, C. Federal, Juan Carlos Carmuega, argentino, casado, domiciliado en Superí tres mil quinientos veinte, de esta Capital, Ramón Bautista Cale, argentino, casado, domiciliado en Loria trescientos setenta y siete, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, Arturo Troncoso, argentino, casado, domicilio en Viel novecientos cincuenta y cuatro, Capital Federal, Ernesto Ferandola, argentino, casado, domiciliado en Navarro seiscientos doce de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, Adolfo Biaggini, argentino, casado, domiciliado en Manuela Pedraza dos mil doscientos quince, dpto. B, Capital Federal; Bernardo von Wolfersdorff, alemán, casado, domiciliado en José Ingenieros un mil seiscientos cincuenta y cuatro, Olivos, provincia de Buenos Aires, Eusebio Manuel Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Juan José Díaz un mil cuatrocientos cincuenta de Béccar, provincia de Buenos Aires, Camilo Joaquín Diego, argentino, casado, domiciliado en Conde dos mil seiscientos noventa y cinco, Capital Federal, Carlos César Yorio, argentino, casado, domiciliado en Charcas novecientos setenta y tres piso sexto, departamento cuarenta y ocho, Capital Federal, y Hugo Amado Mannini, casado, argentino, domiciliado en Quesada cuatro mil seiscientos setenta y tres, Capital Federal; se conviene lo siguiente: Primero: El señor Hugo Amado Mannini cede, vende y transfiere las ochenta (80) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que posee en la citada PRODECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida según contrato de fecha trece de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el seis de diciembre del mismo año bajo el número 3.023, folio 396 del libro Nº 45 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, a los demás socios en la siguiente proporción: al señor Arturo Troncoso, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Bernardo Wolfersdorff, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Eusebio Manuel Rodríguez, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Adolfo Biagini, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Ernesto Ferandola, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Ramón Bautista Calé, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Camilo Joaquín Diego, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Carlos César Yorio, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Carlos Domingo Dellacha, ocho cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Federico Abele, ocho cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y al señor Juan Carlos Carmuega, ocho cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — La cesión se efectúa por la suma de ochenta mil pesos m|n. (m$n. 80.000.—) pagaderos, conjuntamente con la suma de ciento treinta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos m|n. (m$n. 131.248.—) que le corresponden por indemnización pactada por su retiro como socio, en la siguiente forma: cincuenta y dos mil ochocientos doce pesos m|n. (m$n. 52.812.—) recibidos con anterioridad y según recibo de fecha treinta y uno de octubre ppdo. y el saldo en tres pagarés de cincuenta y dos mil ochocientos doce pesos moneda nacional (m$n. 52.812.—) cada uno con vencimiento los días treinta de abril y treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco y treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis. — En tal virtud el señor Hugo Amado Mannini da por el presente suficiente recibo y carta de pago y cede y transfiere todos los derechos y acciones a los cesionarios tanto en lo que respecta como socio, incluso en la eventual participación sobre utilidades devengadas o a devengar no retiradas o reservadas, no teniendo nada que reclamar a la sociedad o a los socios por concepto alguno, con excepción de los tres pagarés precitados. — Fdo.: H. A. Mannini. — Fdo.: Cardo Dellacha. — Fdo. Diego. — Fdo: A. Biaggini. — Fdo: E. Ferándola. — Fdo: J. Carmusga. — Fdo: R. B. Calé. — Fdo: Abelé. — Fdo: Wolfersdorff. — Fdo: E. M. Rodríguez. — Fdo: C. C. Yorio. — Fdo: Troncoso.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.15|12 Nº 41.416 v.15|12|65

## VAZA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el doctor Humberto Nicolás Zaiek, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Lavalle 437, Capital Federal; y señor Sergio Rodríguez Vázquez, español, casado, mayor de edad, domiciliado en 12 de octubre 938, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, únicos componentes de "VAZA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Lavalle 441, planta baja, Capital, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de junio de 1963, bajo el número mil doscientos veinte, al folio doscientos sesenta y nueve del libro cuarenta y seis de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven: Primero: El Sr. Sergio Rodríguez Vázquez, se retira de la sociedad a tal efecto cede y transfiere sus dos mil quinientas cuotas (2.500), o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 250.000 m|n.), que tiene y le corresponde en la sociedad, en la siguiente forma: al señor Juan Fuad Murad, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Lavalle 437, Capital Federal, mil cuotas (1.000), o sea cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 c|l.), y al doctor Humberto Nicolás Zaiek, mil quinientas cuotas (1.500), o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000 c|l.), dichos importes los recibe el señor Sergio Rodríguez Vázquez, en efectivo y en este acto, dando por el presente suficiente recibo y carta de pago. — Segundo: En virtud de la presente cesión, el señor Sergio Rodríguez Vázquez, se aparta totalmente de la expresada sociedad, colocando a sus cesionarias en su mismo lugar, grado y prelación de derechos. Tercero: El doctor Humberto Nicolás Zaiek, y el señor Juan Fuad Murad, en su condición de únicos componentes de "Vaza Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar los artículos cuarto y sexto del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad será administrada en forma indistinta, en calidad de gerentes por los socios Humberto Nicolás Zaiek y Juan Fuad Murad, con todas la amplitud que acuerda el artículo 16 de la Ley 11.645. Podrán asimismo actuar por mandatarios, conferir poderes generales, especiales, renovarlos y revocarlos. — Artículo Sexto: Anualmente el 31 de marzo se realizará un Balance General y cuadro demostrativo de las Pérdidas y Ganancias, de las utilidades obtenidas se separará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta completar un diez por ciento del capital, repartiéndose las utilidades entre los socios de acuerdo a sus respectivos aportes integrados, incidiendo de igual modo las pérdidas si se produjeran. De conformidad con que antecede se firma el presente en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado Juan Fuad Murad, Humberto Nicolás Zaiek, Sergio Rodríguez Vázquez.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.480. e.15|12 Nº 41.279 v.15|12|65

## NAZER HNOS.

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la sucesión de don Antonio Nazer representada por su administradora doña Norma Haydeé Nazer, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Mármol 1606, Capital; y don Jorge Nazer, libanés, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Avenida La Plata 416, Capital, ambos hábiles para contratar y únicos componentes de "NAZER HNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de febrero de 1965, bajo el número ciento treinta y tres, al folio doscientos noventa y uno del libro cincuenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto aumentar el capital social, por lo que modifican el artículo tercero que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El Capital Social es de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m|n.), dividido en dos mil (2.000) cuotas de mil pesos moneda nacional (m|n. $ 1.000), cada una correspondiendo mil cuotas (1.000), a cada una de las partes. — Este capital está integrado en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias, instalaciones etc., según balance que se acompaña y que es parte integrante del presente contrato. — En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado Jorge Nazer, Norma Haydeé Nazer.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800. e.15|12 Nº 41.280 v.15|12|65

## ANGEL MARTINI Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Folio 1.488. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos cuarenta y ocho. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante comparecen: los señores don Angel Martini, argentino, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos nueve, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Castañera, comerciante; y el señor Ernesto Antonio Martini, argentino, nacido el trece de junio de mil novecientos trece, casado en primeras nupcias con doña Josefina Trebisacce, comerciante, ambos domiciliados en las calle Segurola número dos mil treinta y dos de la Capital Federal; de tránsito aquí, hábiles, a quienes conozco, doy fe, y dicen: Que por medio de este acto formalizan un contrato de sociedad de responsabilidad limitada comercial bajo las siguientes cláusulas: Primero: Entre los comparecientes señores Martini se declara constituida una sociedad de responsabilidad limitada comercial denominada "ANGEL MARTINI Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tiene por objeto principal el ramo de negocios inmobiliarios por cuenta propia y|o de terceros y toda otra operación comercial anexa a ese objeto o con vinculación directa o indirecta con el mismo. — Tercera: La sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, actualmente en la calle Segurola número dos mil treinta y dos de dicha Capital. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el señor Angel Martini, con el carácter de gerente. — La firma social estará a cargo y será usada por el nombrado socio señor Angel Martini y en esta forma "Angel Martini" Sociedad de Responsabilidad Limitada y la persona del socio gerente. — Podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en fianzas o garantías para terceros. — Quinto: El plazo de duración de la sociedad es de cuatro años a contar desde el día diez de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y prorrogable automáticamente por un año. — Sexto: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y queda suscripto totalmente por ambos socios y en la proporción de noventa cuotas para el señor Angel Martini y diez cuotas para el señor Ernesto Antonio Martini, consistentes en instalaciones, muebles, útiles, según el inventario practicado por ambos socios. — Séptimo: La contabilidad social estará a cargo del socio gerente don Angel Martini, debiendo llevarse de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio. — Octavo: Anualmente el treinta de diciembre de cada año se practicará un inventario general y balance siguiendo las prácticas comerciales. — De las utilidades se destinará un uno por ciento para el fondo de reserva legal hasta que al diez por ciento del capital y para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir. — El saldo se distribuirá en la proporción ya citada. — Noveno: En todas las cuestiones que no se haya previsto se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio.— Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí de que doy fe. — Angel Martini. — Ernesto A. Martini. — Hay un sello. — Ante mí: Roberto A. Castro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos ochenta y ocho del Registro ciento noventa y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro respectivo expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en dos sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacioal cada uno numerados trescientos noventa y siete mil noventa y ocho y el presente trescientos noventa y siete mil noventa y nueve. — Raspado treinta, anexa, relacionadas, Vale. — Hay un sello. — Roberto A. Castro. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 194850 que se agrega. — La Plata, 23 de Mar. 1965. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (Art. 90 inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano don Roberto A. Castro. — Obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 397099. — La Plata 23 Mar. 1965.— Hay un sello. — Fernando L. Cordero. — Consejero. — E|l.: interinamente a cargo: Vale.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280.— e.15|12 Nº 41.338 v.15|12|65

## JUAN ASCHER Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura número 713, otorgada el 15 de noviembre de 1965, ante el Escribano don Marcos Estrín, al folio 1749 del Registro Nro. 217 a su cargo, los socios de "JUAN ASCHER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificaron la cláusula sexta del contrato social, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, en la siguiente forma: Anualmente, al día 31 de Diciembre, se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, que podrán practicar los socios cuando lo consideren necesario. — Las ganancias o pérdidas resultantes de cada balance anual se distribuirán o soportarán en la siguiente proporción: 95 por ciento para don Juan Ascher y el 5 por ciento restante para don Enrique Martín Ascher; previa deducción del porcentaje para la constitución del fondo de reserva legal y demás reservas destinadas a afrontar los eventos comerciales y las emergencias de las leyes de previsión social.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.440.— e.15|12-Nº 41.325 v.15|12|65

## SANATORIO DOCTOR HECTOR DE CUSATIS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por escritura pública de fecha 24 de Setiembre de 1965, pasada ante el escribano Horacio A. Oyhanarte, se ha resuelto en la sociedad "SANATORIO DOCTOR HECTOR DE CUSATIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designar gentes de la misma a los señores Enrique Micó, Salvador Raguso y Luis Arrieta. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.15|12-Nº 41.463-v.15|12|65

### ROZADA HOBBINS Y CIA. (ARGENTINA)

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Laureano Rozada, uruguayo, Gordon Thomas Hobbins, chileno y Saverio Caputo, italiano, mayores de edad, casados y domiciliados en Florida doscientos veintinueve, únicos componentes de "ROZADA HOBBINS Y CIA. (ARGENTINA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene: Primero: Aumentar el capital social hasta la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional integrado por los socios en proporción a sus capitales y en efectivo. — Segundo: Como consecuencia del aumento de capital el artículo Cuarto del contrato original queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos m|n cada una y distribuidas así: Laureano Rozada y Gordon Thomas Hobbins veintidos mil quinientas cuotas equivalentes a dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n cada uno; Saverio Caputo cinco mil cuotas equivalentes a quinientos mil pesos m|n. — Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — L. Rozada. G. Hobbins. S. Caputo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.15|12-Nº 41.253-v.15|12|65

### COMPAÑIA INTRODUCTORA DE CAFE

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 9 de junio de 1965, pasada por ante el escribano Abraham Maler, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "COMPAÑIA INTRODUCTORA DE CAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en consecuencia queda modificada la cláusula sexta del contrato social de la siguiente manera: Sexto: El capital se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una, suscripto y aportado en la siguiente forma: El socio Juan Tricárico: 800 cuotas o sean $ 800.000. m|n. y la socia Haydée Agustina Cavalli de Tricárico: 200 cuotas o sean $ 200.000. m|n. Todas las demás cláusulas de contrato social original continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, Julio 2 de 1965. — — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080.— e.15|12-Nº 41.271-v.15|12|65

### MI CHALET

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumentos privados fechados el 4 de diciembre de 1964, los integrantes de la sociedad: "MI CHALET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Sres. Pedro Luis; Antonio Pumar y Carlos Hipólito Balduzzi, hicieron tres cesiones de cuotas que se detallan: 1º — 12 cuotas de un mil pesos c|u., por la suma de $ 12.000.— m|n. a favor de Abraham Abdala, soltero, argentino, domiciliado en Av. de Mayo 1180, p. 3º, con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1964. — 2º — 12 cuotas de un mil pesos c|u. por la suma de $ 12.000 m|n. a favor de Toribio Llanos, soltero, argentino, domiciliado en Bartolomé Mitre 1505, con efecto retroactivo al 20 de Octubre de 1964; y 3º — 100 cuotas de un mil pesos m|n. c|u. por la cantidad de $ 100.000 m|n. a favor de: Hipólito Benavidez, soltero, argentino, domiciliado en Sáenz Peña 119; Roberto Valerio Frank, soltero, argentino, domiciliado en Sarratea 2544, Valentín Alsina, Prov. Bs. Aires; Luis Padilla, boliviano, soltero, domiciliado en Sáenz Peña 175; Mario Chalup, soltero, argentino, domiciliado en Belgrano 2879; Asencio B. Coman; Juan Ventura Vega, argentinos, casados, domiciliados en Bartolomé Mitre 1505 y José Antonio Beitia, argentino, soltero, domiciliado en Caseros 3237, Olivos, Prov. Bs. Aires, con efecto retroactivo al 2 de mayo de 1964, y en la siguiente proporción: 12 cuotas para c|u. de los Sres. Benavidez, Frank, Chalup, Coman y Vega; 15 cuotas a Padilla y 25 cuotas a Beitia. — S|R. "100, $ 100.000". Vale. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1965. — S|R. "Diciembre". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.880.— e.15|12-Nº 41.471-v.15|12|65

### F. A. M. A.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Enrique Andrés García y Catalina Celia Francese de García, únicos socios integrantes de la razón social "F. A. M. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato originario inscripto el 18 de agosto de 1960, bajo el Nº 1950 al folio 257 del libro 39 de contratos de S.R.L., y contrato modificatorio inscripto el 9 de junio de 1964, bajo el Nº 1250 al Fº 370 del Lº 48 de contratos de S.R.L., convienen lo siguiente: Primero: Ingresa a la sociedad el señor Antonio Marcial Lamas, domiciliado en la calle Echeandía 2839, Capital, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad. — Segundo: Enrique Andrés García cede, vende y transfiere a Antonio Marcial Lamas setenta y cinco cuotas de capital de $ 1.000.— cada una valor nominal, y parte proporcional del Fondo de Reserva Legal y Revaluación Activo, todo al 1º de enero de 1965, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: Dicha cesión y venta se realiza por la suma total y convenida de ciento diez y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos moneda nacional, cuyo importe recibe el vendedor en este mismo acto y en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Como consecuencia de la cesión precitada el capital social queda integrado de la siguiente forma: señor Enrique Andrés García 100 cuotas por un total de pesos 100.000.— m|n., Catalina Celia Francese de García 75 cuotas por un total de $ 75.000.— y Antonio Marcial Lamas 75 cuotas por un total de $ 75.000 m|n. — Cuarta: En tal estado se resuelve que la cláusula séptima del contrato social modificada el 9 de junio de 1964, vuelva a regir como en el contrato social del 18 de agosto de 1960. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de 1965. — E. A. García. — C. C. Francese de García. — A. M. Lomas. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080.— e.15|12-Nº 41.479-v.15|12|65

### EL BARTOLITO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación de Contrato: Los señores Jorge Bas, Jesús Bas, Secundino Carro y Victorino Villaverde en su carácter de únicos integrantes de la razón social "EL BARTOLITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de octubre de 1962, bajo el número 2740, al Folio 416, del Libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cesiones de cuotas inscriptas con fecha 27 de Marzo de 1963, bajo el número 586, al Folio 174, del Libro 46; y con fecha 23 de Junio de 1965, bajo el Nº 1419, al Folio 500 ,del Libro 50 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por este acto convienen efectuar la siguiente modificación de contrato: Primero: A los efectos de agilizar la tramitación y|o gestión de todos los actos que menciona la cláusula cuarta del contrato social original, se modifica la parte pertinente de dicha cláusula donde dice: "...Se necesitará por lo menos la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos". "quedará redactada en la siguiente forma: "Se necesitará la firma de uno solo cualquiera de ellos". — Segundo: Quedan en todo su vigor las demás cláusulas que no han sido modificadas por el presente. — De conformidad con todo lo estipulado firmamos en los ejemplares de ley en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Jorge Bas, Jesús Bas, Victorino Villaverde, Secundino Carro. — En mi carácter de Escribano titular del Registro 130 de la Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por don Jorge Bas, Jesús Bas, Victorino Villaverde, y Secundino Carro, personas de mi conocimiento doy fe.. — . Buenos Aires, veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Angel F. Maloberti, Escribano.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.120.— e.15|12-Nº 41.350 v.15|12|65

### TALLERES VICTORIA FOTOMECANICA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 22 de noviembre de 1965, el señor Rubén Hugo Taborda, vende, cede y transfiere a los señores Andrés Ricardo Di Domenico y Enrique Antonio Carmelo Sixto Spolidoro, proporcionalmente y en partes iguales las doscientas sesenta y seis cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una de que es titular en "TALLERES VICTORIA FOTOMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal, calle Ruíz de los Llanos 1534, en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, retirándose aquel de la sociedad y pasando a corresponder a éstos la totalidad de los derechos, acciones y haberes de que era titular. — Buenos Aires diciembre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.040.— e.15|12 Nº 41.281 v.15|12|65

### TEJEDURIA PUEYRREDON

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de setiembre de 1965, entre los señores Néstor Gregorio Liceran, domiciliado en Alvear 1851 de Ramos Mejía, Pcia, Bs. As. y Lauro Celestino Busato, domiciliado en Céspedes 3615 de la Capital Federal, ambos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Elevar el capital social de doscientos mil pesos moneda nacional a dos millones de pesos moneda nacional, de la Sociedad TEJEDURIA PUEYRREDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la que los mencionados son únicos componentes, sociedad que ha sido formalizada por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1955, según resulta del respectivo contrato social inscripto con fecha 2 de setiembre de 1957, bajo el número 2876, al folio 83 del libro 33 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y contrato modificatorio de fecha 27 de octubre de 1957, inscripto con fecha 12 de febrero de 1958, bajo el número 303, al folio 292 del libro 33 de sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El aumento se efectua respetando las proporciones de capital anterior para cada uno de los socios según Balance General, adjunto y que forma parte de este contrato. — Tercero: El Capital social que por este acto se eleva a dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000.— m|n.) se divide en dos mil cuotas de un mil pesos cada una y que se halla suscripto e integrado en la forma que sigue: Don Néstor Gregorio Liceran mil cuotas de mil pesos, o sea un millón de pesos moneda nacional; don Lauro Celestino Busato, mil cuotas de mil pesos cada una, o sea un millón de peso moneda nacional. — Cuarto: Este aumento de capital y la capitalización de los créditos precitados, se realiza con efecto retroactivo al 2 de enero de 1965. — Quinto: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren cambiados por el presente. — Los contratantes en un todo de conformidad suscriben este documento, en el lugar y fecha ut-supra, para su presentación en el Juzgado de Comercio, a fin de solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo. — Néstor G. Liceran. — Lauro C. Busato. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e. 15|12 Nº 41.298 v. 15|12|65.

### EMPRESA LUXOR

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Sres. Costanzo D. Vulovich, Francisco H. Montesanto, León Yampolsky, Szejna D. Pieniazek, Hilda B. Di Diego y Jorge J. Perel Balin, únicos socios integrantes de EMPRESA LUXOR S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|6|65, bajo el Nº 2.334, al Folio 152, del libro 52 de Soc. de Resp. Ltda., convienen, de común y mutuo acuerdo, en modificar el artículo cuarto del contrato social, que quedará anulado y reemplazado por el siguiente: Cuarto: La sociedad se realiza por el término de un año, o sea hasta 31 diciembre de 1965, con efecto retroactivo al día 1º de enero de ese año. — Los demás artículos y disposiciones quedarán sin modificación alguna. — Conformes las partes, suscriben el presente en Buenos Aires, a los 3 (tres) días de noviembre de 1965. — Fdo.: C. Vulovich. — Montesanto. — L. Yampolsky. — Szejna D. Pieniazek. — H. Di Diego. — J. Perel Balin. — Bs. Aires, 2 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.240.— e. 15|12 Nº 41.309 v. 15|12|65.

### TINTORERIA SAN MARTIN

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez y siete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José Gerónimo Guerrero, José Gerónimo Guerrero (h), Juan Carlos Guerrero y Vicente Armando Pomilio argentinos, hábiles para contratar y domiciliados en esta Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de TINTORERIA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1956, bajo el número 749, al folio 315 del libro 29 de contratos de Sociedad de Resp. Limitada y sus modificaciones de fecha 5 de abril de 1957 y 4 de abril de 1960, convienen lo siguiente: Primero: El señor Vicente Armando Pomilio vende y transfiere al señor José Gerónimo Guerrero la cantidad de cien cuotas por un valor de cien mil pesos moneda nacional que tiene en la citada Sociedad. Segundo: El precio de esta venta es de cien mil pesos moneda nacional, importe que el vendedor ha recibido el día primero del corriente mes a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — De conformidad firman las partes en el lugar y fecha mencionados. — Fdo. José G. Guerrero. — José G. Guerrero (h). — Juan C. Guerrero. — V. A. Pomilio. — S|r.: hábiles, Vale. — Entre líneas: interinamente a cargo: también vale. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1,680.— e. 15|12 Nº 41.314 v. 15|12|65.

### INMOBILIARIA CALIFORNIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Francisco Horacio Ammaturo, con domicilio en la calle Lima número setecientos treinta, Américo Ammaturo, con domicilio en la calle Rocha número novecientos ochenta y dos, Ingeniero Mario Mejalelaty, con domicilio en la calle Piedras número quinientos treinta y cuatro, tercer piso, departamento "D", y Pascual Rega con domicilio en la calle Montes de Oca mil veinte, piso octavo, departamento "C", convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de INMOBILIARIA CALIFORNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Ciudad. — Segunda: Será objeto de la sociedad dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcciones de edificios por cuenta propia y|o ajena, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industrial y|o comercial que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. — Tercera: La duración de este contrato será de diez años a contar del veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco — Cuarta: El capital social se constituye en la suma de dos millones de pesos moneda nacional dividido en dos mil cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Señor Francisco Horacio Ammaturo pesos quinientos mil. — Señor Américo Ammaturo pesos quinientos mil. — Ingeniero Mario Mejalelaty pesos quinientos mil y señor Pascual Rega pesos quinientos mil. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos

los socios siendo suficiente la firma de dos de ellos cualesquiera para obligar válidamente a la sociedad. — Sexta: Con la firma conjunta de dos socios estará representada la sociedad en todos sus actos con la expresa limitación de no comprometer a la misma en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en garantías de terceros. — La sociedad podrá realizar sin excepción todos los actos que requieran su buena marcha y desenvolvimiento armónico y progresivo. — Séptima: Anualmente se celebrará un balance general el día treinta de octubre de cada año, a fin de establecer el estado de activo y pasivo y determinar el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. — Octava: Las utilidades o pérdidas que la explotación del referido comercio pueda llegar a producir serán repartidas o soportadas por los socios en partes iguales, o sea en un veinticinco por ciento cada socio. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance general confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima será distribuido en la siguiente forma: A) el cinco por ciento para la constitución de un fondo de reserva legal; la formación de este fondo dejará de ser obligatoria cuando alcance al límite del diez por ciento del capital; b) el remanente quedará a disposición de los socios, quienes podrán retirarlo en forma tal que no afecte el normal desenvolvimiento y evolución de la sociedad, de acuerdo a las disponibilidades y posibilidades de la misma. — Novena: La sociedad será disuelta en los casos previstos en las disposiciones legales, o cuando lo resuelvan de común acuerdo los socios o cuando uno exprese su deseo de disolución mediante comunicamión cierta a los demás, actuando todos los socios como liquidadores. — Décima: Entrando la sociedad en liquidación no podrá disolverse mientras no se concluyen los negocios que tenga pendiente la sociedad, los que deberán concluirse. — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios o de incapacidad debidamente declarada de alguno de ellos, se incorporarán automáticamente a la sociedad los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz, quienes de inmediato unificarán su representación ante la misma pudiendo esta representación ser ejercida por cualquier otra persona. — Décima Primera: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en el, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. — Si la parte demandada dejare de nombrar a su arbitrador dentro de los cinco días de haber recibido el requerimiento respectivo, éste será nombrado por el señor Juez Nacional de Comercio en Turno de la Capital Federal a pedido del actor. — Los arbitradores antes de entrar a resolver, nombrarán un tercer arbitrador para el caso de discordia, dentro de los tres días de aceptados los cargos. Las partes declaran someterse exclusivamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — De mutua conformidad las partes suscriben el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en el lugar y fecha más arriba indicado. — Raspado: Octubre vale. S/e: "534" vale. — Hay cuatro firmas ilegibles. — Certifico: En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos número ciento sesenta y siete de la Capital Federal que la|s firma|s que antecede|n es|son auténtica|s de Francisco Horacio Ammaturo, Américo Ammaturo, Mario Mejalelaty y Pascual Rega quien|es justifica|ron su identidad con Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil dieciocho, Cédula de Identidad cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil treinta y tres; Cédula de Identidad tres millones ciento noventa y dos mil novecientos setenta y Cédula de Identidad dos millones doscientos once mil setecientos noventa y uno y firmó|aron en mi presencia. — Buenos Aires, octubre veintisiete de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello y la firma del escribano Ernesto B. Friedman. — S|r. cláusulas — cualesquiera — celebrará — negocios — cualquiera Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.480.— e.15|12 Nº 41.421 v.15|12|65

---

**VAZYBOR**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Ernesto Vázquez, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en la calle Bogotá número 4293; José Evaristo Vázquez, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Gaspar Campos número 437, Capital Federal y Andrés Emilio Borzone, argentino, casado, con domicilio en la calle Viel número 1763, Capital Federal, todos los citados mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de mutuo y común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social "VAZYBOR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio se fija en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen número 724, pudiendo ser trasladado a cualquier otro punto de la Capital o interior del país con autorización de los socios. — Segundo: El objeto inicial de la Sociedad lo constituye la explotación de la Fábrica de Aguas Gaseosas y Afines ubicada en la calle Querandíes número 4343, pero sin perjuicio de lo expuesto podrá encarar nuevas actividades, sean afines o no con la citada y aun substituir la misma. — A los fines señalados podrán instalar agencias o sucursales en la Capital, interior o exterior del país, debiendo para proceder a lo expuesto contar con mayoría simple de votos. — Tercero: Este contrato tendrá una duración de diez años contados a partir de su vigencia, pero la Sociedad continuará subsistiendo aun en caso de venta de Fondo de Comercio, hasta tanto no hayan extinguido totalmente las relaciones generadas por dicha transferencia y cobrados totalmente los pagarés y los valores y obligaciones emanados de la citada operación.— Cuarto: El Capital Social lo constituye la cantidad de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una que los socios ya integraron totalmente y se encuentra invertida en el negocio de Querandíes número 4343, conforme a Balance e Inventario que adjunto al presente forma parte integrante de este contrato. — Este Capital ha sido aportado por los socios por partes iguales y por lo tanto le corresponden ochocientas cuotas de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, a cada asociado. — Quinto: La Sociedad será administrada por los socios integrantes que a tal efecto revisten el carácter de Gerentes y podrán actuar en representación de la Sociedad en forma indistinta, conjunta y|o alternada conforme al siguiente ordenamiento: Actuarán en forma indistinta e individual y por lo tanto obligar y representar a la sociedad con su sola firma en sus actuaciones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales de la Capital o cualquier Municipio del interior del país, inclusive en la gestión de inscripción de Transferencias de Automotores, ante las Instituciones, Reparticiones y Oficinas Públicas o Privadas; Tribunales de Trabajo o cualquier otro fuero, incluso Comisiones o Tribunales de Conciliación; ante las autoridades y|o representantes gremiales; podrá demandar, contestar demandas e interponer toda clase de recursos, apelar, desistir, asistir a audiencias como representantes legales de la Sociedad y oponer excepciones, poner y absolver posiciones, solicitar reconocimientos de firmas y letras; prestar juramentos y cauciones, pedir embargos o inhibiciones y sus levantamientos; articular nulidades o falsedades, pedir la venta de los bienes de los deudores, compensar, reconvenir, novar, conceder y pedir quitas y|o esperas; transar, desistir y prorrogar la jurisdicción; tomar y despedir personal, suspenderlo, amonestarlo y aplicar las sanciones contempladas por la ley; quedan también facultados a actuar en forma indistinta e individual en la compraventa de mercaderías, materias primas y productos manufacturados en precios y condiciones convenientes y dentro de las normas habituales y con los mismos alcances autorizar créditos y facilidades de pago a los adquirentes de mercaderías. — Deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes para la validez de los siguientes actos: Solicitar, mantener o confirmar Cuentas Corrientes en los Bancos, tomar dinero en préstamo a Instituciones de Crédito, a particulares o a Bancos, girar o extender cheques sobre fondos en descubierto; librar y aceptar letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés y avales y cualquier documento de crédito y demás obligaciones comerciales o civiles a la orden, al portador y endosarlos, cederlos, pactar plazos y formas de pago y firmar todas las Escrituras Públicas y privadas que fueran necesarias, firmar y librar contratos de arrendamientos por los socios o terceros y dar cosas en locación, realizar todas las operaciones que sean necesarias ante los Bancos, Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, mixtos o privados creados o a crearse en el futuro. — Queda aclarado que para girar o librar cheques sobre fondos existentes, contra Bancos el acto será válido con la firma de uno solo cualquiera de los tres socios. — Para cualquier otro acto no enumerado en el detalle precedente, será menester la firma de los tres socios, pero frente a la eventualidad de incapacidad física o legal, muerte o causal de fuerza mayor frente a una ausencia que enerve o trabe la urgencia del acto a realizar quedan facultados a actuar siendo el acto de entera validez, dos cualesquiera de los socios restantes, que asumen frente al otro, solidaria y mancomunadamente responsabilidad por el daño ante acto malicioso o dolo que pudieran realizar. Todo el detalle dado precedentemente tiene carácter enunciativo y no taxativo ni limitativo y los actos no contemplados se entienden comprendidos dentro de los facultados para ser realizados por los tres socios conjuntamente con la salvedad de poder ejecutados válidamente sólo por dos dentro de las restricciones precedentes frente a un causal de fuerza mayor. — Todos los socios revisten el carácter de Gerentes y al actuar en nombre de la firma, queda sobreentendido que deben contemplar primordialmente los intereses de la Sociedad siendo responsables ante la misma por el dolo, malicia o negligencia en el desempeño de sus obligaciones. — Queda facultada la Sociedad para importar y|o exportar bienes o frutos, realizando los trámites correspondientes e inscribiendo la Sociedad en los Registros y Matrículas, incluso Aduana que sean necesarios, siendo válidos para estos actos y gestiones la actuación y firma de dos cualesquiera de los socios.— Sexto: Todos los socios tendrán el más franco acceso a la fiscalización y control de lo que realice la Sociedad y a los fines del cumplimiento de las labores Administrativas y de carácter Contable, la Sociedad designará periódicamente a uno de los tres socios gerentes, quien en esta función deberá confeccionar una planilla diaria de movimiento de Caja y correrá con la responsabilidad de su exacta asentación en los libros de la Empresa. — La Sociedad deberá habilitar un libro de actas donde se consignará lo resuelto en las Asambleas Sociales que deberá realizarse con un intervalo máximo de seis meses. — Séptimo: El socio señor Andrés Borzone se obliga a dedicar la totalidad de su actividad laboral al cuidado y desarrollo de la Empresa inhibiéndose de desarrollar otras afines o no con la misma. Esta inhibición no rige para los otros socios que podrán desarrollar otras actividades pero siempre prestando atención y colaboración personal sobre todo en las labores administrativas y Relaciones Públicas del negocio. — La mayor labor horaria del socio señor Borzone será compensada con una remuneración adicional que los socios fijarán oportunamente y que constará en el libro de actas. — Octavo: Los socios se obligan durante un mínimo de cuatro años a no modificar las obligaciones laborales contraídas en este contrato y no podrán vender, ceder ni transferir sus cuotas sociales, transcurrido ese tiempo el socio que lo desee podrá retirarse de la firma debiendo previamente comunicar a los otros asociados por telegrama colacionado y con una antelación mínima de noventa días su decisión y proponiendo condiciones y precio de venta de su cuota parte transcurrido cuyo plazo sin que los socios restantes ni individual ni colectivamente aceptaran la proposición, podrá el socio en cuestión enajenar la misma en plaza, entendiéndose siempre que de modificar su oferta inicial deberá dar preferencia a la sociedad mediante una nueva propuesta formulada en forma y término precitados. — Es requisito imprescindible que la cuota sea vendida a una sola persona, de carácter físico no pudiendo fraccionarse y asimismo el socio vendedor se constituye en garante mancomunándose con el adquirente ante la Sociedad durante toda su permanencia en ella. — El Adquirente de la cuota social vendida tendrá derecho a fiscalizar e integrar la Administración de la firma, pero no tendrá derecho, salvo autorización especial, al uso de la firma en forma individual, ni obligar a la Empresa. — Noveno: El ejercicio anual de la sociedad se cerrará siempre al 31 de enero de cada año, fecha en que se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — El Balance estará a disposición de los socios durante el término de noventa días desde el cierre del ejercicio y estos a su vez, dispondrán de diez días más, para formular las objeciones que consideren procedentes, transcurrido dicho plazo sin oposiciones al Balance se considerará definitivamente aprobado. — Décima: Todo aquello no expresamente contemplado en este contrato será resuelto por mayoría de votos a cuyo efecto los socios podrán disponer de tantos votos como cuotas de Capital tengan integradas. — Décimo primero: De las utilidades líquidas se dispondrá un cinco por ciento para integrar el Fondo de Reserva Legal que establece la ley hasta completar el diez por ciento del Capital Social, el resto se distribuirá entre los socios de acuerdo al Capital aportado por cada uno y las eventuales pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Décimo segundo: En caso de pérdidas que superen la mitad del Capital Social constituido a través de los Balances Anuales y transcurrido no menos de dos años desde la iniciación del giro social, cualquier socio podrá promover la disolución de la Sociedad. — Esta disolución deberá ser pedida de la deliberación de los socios con respecto al Balance en que se constatará la pérdida. — Pasado el término antedicho la Sociedad deberá continuar hasta la celebración del Balance siguiente en que renacerá el derecho de los socios si la pérdida igualare o superase los dos tercios del Capital Social. — Décimo tercero: En caso de fallecimiento, incapacidad física o legal de uno cualesquiera de los socios, los restantes deberán admitir en la sociedad a sus sucesores legales o curadores, que previamente deberán unificar su personería en una sola. — Estos representantes así unificados tendrán amplio acceso al Control de la Sociedad pero no así a la Administración de la misma, estando inhibidos para representarla u obligaria, salvo la expresa y fehaciente autorización de los socios continuantes. — En este caso se entienden dadas las condiciones previstas en la cláusula quinta, para los causales de fuerza mayor, autorizando la firma de dos solos de los socios para obligar a la Empresa en cualquier acto que fuera menester. — Los sucesores, curadores o representantes legales, debidamente reconocidos y previa formal unificación de la personería, quedan automáticamente autorizados para vender sus cuotas sociales en las condiciones generales previstas en el artículo séptimo y dando prioridad siempre, en igualdad de condiciones y precio, a los socios supérstites o continuantes. — Décimo cuarto: En caso de disolución social sea por la expiración del tiempo contractual o por cualquier otra causa, tendrán prioridad de liquidación las deudas sociales de acuerdo al orden que fija la ley: Salarios, Instituto de Previsión, Impuestos, Acreedores Quirografiarios y acreedores comunes. El Remanente producido por la negociación de los Bienes de la Sociedad, sean Fondos Efectivos o valores al cobro, será distribuido proporcionalmente a su Capital entre los socios. — Décimo Quinto: Todos los efectos, relaciones y obligaciones creadas por este contrato se retrotraen al día primero de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco fecha de la iniciación real del giro social. — Décimo sexto: Si existieran desacuerdos entre los socios no susceptibles de ser dilucidados por la vía amigable ni por las cláusulas de este contrato la cuestión será indectiblemente sometida a la Resolución del Juez Nacional de esta Capital Federal en lo Comercial en Turno, cuyo fallo será inapelable y sin recurso alguno. — Conformes, con la totalidad de las cláusulas que componen el presente contrato firman los contratantes obligándose a su fiel cumplimiento, en la fecha y lugar ut supra. — Ernesto Vázquez. — José E. Vázquez. — Andrés E. Borzone.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.000 e. 15|12 Nº 41.262 v. 15|12|65

---

**AGENCIA MARITIMA VILAS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 27 de noviembre de 1964 y efecto retroactivo al 31 de julio de 1964, quedó disuelta la sociedad AGENCIA MARITIMA VILAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Telmo Joaquín Vilas y Francisco Cruz Vilas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680 e.15|12 Nº 41.414 v.15|12|65

### RADAELLI HERMANOS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Con fecha 30 de setiembre de 1965 los señores Daniel Radaelli; Aurelio Radaelli; Lucía Francisca Radaelli y Magdalena Santina Radaelli. — Han resuelto aumentar el capital social de la sociedad RADAELLI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que lo era de $ 550.000 a $ 1.100.000 (un millón cien mil pesos nacionales) y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: pesos 400.000 a Daniel Radaelli; pesos 400.000 a Aurelio Radaelli; $ 150.000 a Lucia Francisca Radaelli y $ 150.000 a Magdalena Santina Radaelli. — Este aumento de capital se hace con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1965, dejándose constancia de que las demás cláusulas del contrato subsisten sin modificación alguna, y obligatorio su cumplimiento. — E|L: interinamente a cargo, y que corresponden a los socios: Vale. — S|R: Hermanos: Vale. S|R. "29". Vale.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 1.200 e.15|12 Nº 41.390 v.15|12|65

### A S I M A

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día: Que por instrumento privado fechado el 22 de noviembre de 1965, don Mario Oscar López, titular de cien cuotas de capital en ASIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD valor nominal mil pesos m|l. cada una, las cedió y transfirió por su valor nominal a don Federico Petrone, italiano, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo 845, Ciudadela, quedando el cedente desvinculado de la referida sociedad. — S|raspado: Diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 760 e.15|12 Nº 41.402 v.15|12|65

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre don Antonio Deliso, italiano, comerciante, casado, domiciliado en la calle Vicente López número dos mil seiscientos treinta y uno y don José Romero, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juan María Gutiérrez número dos mil seiscientos sesenta y siete, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el siguiente contrato de disolución de sociedad, de acuerdo a lo que sigue: — Primero: Que entre los señores Antonio Deliso y José Romero existía una sociedad colectiva constituida por contrato público de fecha veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y dos que giraba bajo el rubro de "ROMERO Y COMPAÑIA" inscripta en el Registro Público de Comercio, el uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número trescientos veintiuno, al folio trescientos treinta y dos del libro doscientos treinta y tres de contratos públicos. — Segundo: Que dicha sociedad tenía un plazo de duración de dos años a contar desde el día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y dos y que, de acuerdo a la cláusula tercera del contrato, se prorrogó por dos años más. — Tercero: Que habiendo cesado las actividades y liquidado la sociedad al término de ese plazo, los contratantes deciden dar por disuelta, con retroactividad al treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis, la mencionada sociedad "Romero y Compañía". — En prueba de conformidad, se firma este único ejemplar que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados al principio. — Fdos.: A. Deliso y J. Romero. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 — e.15|12-Nº 42.157-v.15|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en el concurso civil de EZEQUIEL ARTURO PAZ, comunica por dos días que el 10 de marzo de 1966, a las 11 horas se realizará la Junta Verificadora de Créditos. Prevíenese a los acreedores que no concurren que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 800.— e.15|12-Nº 42.273 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA SAN MIGUEL o SAN MIGUEL BALCARCE DE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 42.243 v.28|12|65

### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DAVID GIUSTACHINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 42.292 v.28|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR o SALVADOR CARMELO MURA y CARMEN o MARIA DEL CARMEN CANCILLO o CANCILLO DE MURA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.200.— e.15|12-Nº 42.318 v.28|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y empláza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DONADEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 42.170 v.28|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA AURELIA PERNIGOTTI DE RADICE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 42.301 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LOIACONO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.387 v.28|12|65

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SUBAN y doña JUANA KOKORAVEC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1965. — Atilio Aníbal Alterin, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 42.237 v.28|12|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA SCABBIOLO de DEMERGASSO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 42.372 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AGUEDA MARCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.371 v.28|12|65

### Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLODOVEO COMOLLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.155 v.28|12|65

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA BARROSO de LONGHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre siete de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 42.276 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO MOLINARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, siete de Diciembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.340 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES NATALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 42.329 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN CARBONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.126 v.28|12|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BENJAMIN LUIS VOLONTE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.332 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ORLANDINA LIBERATA LANFRANCONI de HEPPE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.314 v.28|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SANTIAGO PECCHIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.403 v.28|12|65

### Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA CAPUTA de SCAZZIOTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Luis A. Bauze Juárez, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.269 v.28|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GUILLERMO CESAR COLOMBO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.260 v.28|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO VIVANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.261 v.28|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PABLO JUAN WRANG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.262 v.28|12|65

### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA EHRLICH de BLEICHER y de D. SALOMON BLEICHER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 — e.15|12-Nº 42.250-v.28|12|65

El Juez en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR VACCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400 — e.15|12-Nº 42.405-v.28|12|65

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE DOIGLESARIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 — e.15|12-Nº 42.293-v.28|12|65

### Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL REGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.400 — e.15|12-Nº 42.227-v.28|12|65

### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES CATALINA RAMOS. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800 — e.15|12-Nº 42.395-v.28|12|65

### Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDINA PIAZZA de COSCIA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 — e.15|12-Nº 42.330-v.28|12|65

### Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TIMOTEO ELIANSO PONCE DE LEON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 — e.15|12-Nº 42.156-v.28|12|65

### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita yemplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO SERAFIN LOPEZ y MARGARITA SUSANA, BOUE de LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Julio F. Gerez, secretario.

$ 2.800 — e.15|12-Nº 42.159-v.28|12|65

### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA del AMPARO o MARIA del AMPARO CECILIA SANCHEZ CABRERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.200.— e.15|12 Nº 42.245 v.28|12|65

### Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TECLA REUBER de NAUMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 42.315 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TOURON MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1965. — Roberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.263 v.28|12|65

### Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EVA KLAWIR de NUDELSZTEHER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 40.743 v.21|12|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 14|12|65.

Juzgado Civil 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA CORNA de BERRA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.323 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ECHARTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 42.305 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CANDELARIA VAGO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800 e.15|12 N 42.283 v.28|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ROYTGOLZ o ROITGOLZ. — Araón, Arón, Aarón, Andrés, Aarón Noé, Roytgolz, Raidyolds, Roytolz, Roygolz, Roijtgolz, Roitgols, Roitgolz. — Rosa o Raquel, Roytgolz, Roytolz, Roygolz. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.600 e.15|12 Nº 42.212 v.28|12|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JOAQUIN URBANO CARMONA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 42.193 v.28|12|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 15 días a doña TERESA EUSEBIA LUDUEÑA, para que comparezca en los autos: "Ludueña Aída Rosa s|adopción", que tramitan por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 1.800 e. 15|12 Nº 42.142 v. 21|12|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISEA BOOTH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 42.333 v.28|12|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RIGOLI de MANTEGAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 42.311 v.28|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANICETO GROSSO y de MARIA ROSA TRIPICHIO de GROSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 42.322 v.28|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON BARRAN GARCIA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 42.200 v.21|12|65

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita por tres días a ALBERTO MARIA LAZCANO, para comparecer en juicio "Kiernan, Lucy M. c|Lazcano, Julio s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Juan C. H. Izetta, secretario.
$ 1.080.— e.15|12-Nº 42.141 v.17|12|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a los sucesores legales en la locación de las oficinas sitas en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 9º piso, oficinas Nros. 910 y 911 (antes 223 y 224) para comparecer en juicio SANTO DOMINGO S. A. c|SANTAMARINA ANTONIO s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440.— e.15|12-Nº 42.160 v.17|12|65

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO BENITES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Julio A. Ferro, secretario.
$ 1.400.— e.15|12-Nº 42.344 v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ISABEL NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.15|12-Nº 8.142 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO FRANCISCO MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.15|12-Nº 8.143 v.21|12|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELINA LUISA BUSTAMANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.612, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.15|12-Nº 8.144 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO BORELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.612, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.15|12-Nº 8.145 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CRISTOBAL MEDRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.15|12-Nº 8.146 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TORIBIA BENITEZ o GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.765, que se le sigue por Depositaria Infiel, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.15|12-Nº 8.147 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DI VINCENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (11.773), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.15|12 Nº 8.148 v.21|12|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ, para que comparezca a estara derecho en la causa que se le sigue por robo (número 2.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Armin F. Galte, secretario.
e.15|12 Nº 8.149 v.21|12|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO GARCIA MONTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto c|2.874, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Bmé. D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|12 Nº 8.150 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|12 Nº 8.151 v.21|12|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario 2933), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.15|12 Nº 8.152 v.21|12|65

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO MORENO y a MARTA VIDAL de MORENO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.111, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.15|12 Nº 8.153 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON AMADO BRESSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria que lleva el Nº 5.126, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.15|12 Nº 8.154 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE HUGO PELLICANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.134, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.15|12 Nº 8.155 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO SAVINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 5.086, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.15|12 Nº 8.156 v.21|12|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Ciminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RUSTEIN, JOSE (Nº 5.054), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|12 Nº 8.157 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Ciminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MILMAN MAURICIS, Nº 5.054, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|12 Nº 8.158 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO UMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|12 Nº 8.159 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR CARREGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|12 Nº 8.160 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|12 Nº 8.161 v.21|12|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JEAN RENIERS, causa número 3622, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.15|12 Nº 8.162 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO TORRE o TORRESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3542, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|12 Nº 8.163 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA HAYDEE CUITIÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4657, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|12 Nº 8.164 v.21|12|65

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de 5 días a LUISA LARROSA de KALENCIK, a comparecer en la causa número 4322, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.15|12 Nº 8.165 v.21|12|65

### Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FILGUEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. (Causa Nº 4.650). — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|12-Nº 8.166-v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS DORN o DOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Sumario Nº 4.441.

Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.15|12-Nº 8.167-v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a DIEGO ARCA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.265, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.15|12-Nº 8.168-v.21|12|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a OSCAR DEBERNARDIS y a VICTOR ATILIO NAÑEZ, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.381, que se les sigue por el delito de incendio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.15|12-Nº 8.169-v.21|12|65

Por disposición del señor Juez Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría del doctor Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a OSVALDO DOMINGO GRACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.528, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge Kent, secretario.

e.15|12-Nº 8.170-v.21|12|65

### Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, del doctor Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su primera publicación del presente, a RITA PABELLOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado. — Palacio de los Tribunales, 5º piso.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Walter Pérez, secretario.

e.15|12-Nº 8.171-v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO VICENTE DE VICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al Fisco, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Diego María de Achával, secretario.

e.15|12-Nº 8.172 v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a J. M. FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|12-Nº 8.173 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CASSAB DAVID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|12-Nº 8.174 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|12-Nº 8.175 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS POSFAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|12-Nº 8.176 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ANGEL RUSCHIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|12-Nº 8.177 v.21|12|65

Juzgadod en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|12 Nº 8.178 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE EGAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal - causa 2.120 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|12 Nº 8.179 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primero publicación del presente a JOSE ALFREDO USAJ, para comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal - causa 2.632 -, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|12 Nº 8.180 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LUIS COMTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e:15|12 Nº 8.181 v.21|12|65

### Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARNALDO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.182 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CLEMENTE AGENOR RODRIGUEZ SAÑUDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5). — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.15|12 Nº 8.183 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS JOSE GONZALEZ VILLARREAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. Carlos E. Padilla, secretario.

e.15|12-Nº 8.184-v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.15|12-Nº 8.185-v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO DUNCAN MARKS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12-Nº 8.186-v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON RODOLFO VAN DER WALT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.15|12-Nº 8.187-v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LUIS MIGLIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.15|12-Nº 8.188-v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL SERRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12-Nº 8.189-v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.190 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTORINO VAZQUEZ FERREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.191 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME SAAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.192 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO SIERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.193 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE PRIMITIVO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.194 v.21|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MIGUEL BRANDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.15|12 Nº 8.195 v.21|12|65

### Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FELDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.15|12 Nº 8.196 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL A. BARBONE (h), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal con el Nº 2.094, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.15|12 Nº 8.197 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CERRELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.15|12 Nº 8.198 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TARCISO CERIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art .302 del C. P. (causa 1.039), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|12 Nº 8.199 v.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DEMARCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal, con el Nº 2.094, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — El Secretario.

e.15|12 Nº 8.200 e.21|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE BORDONE (causa número 1.816), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.15|12 Nº 8.201 v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que se halla depositado en secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "TUÑIN DE LA BOCA, S. R. L.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 890 — e.15|12-Nº 42.274-v.16|12|65

### Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días al titular de SEGOVIA Y CIA. para comparecer en juicio "Segovia y Cía. s|Pedido de quiebra por Stecconi y Barretta S. R. L.", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.000 — e.15|12-Nº 42.316-v.21|12|65

### Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de SUFRACHI, S. R. L. antes Sucesores de Francisco Chiconi S. R. L., que la junta de acreedores para la graduación y verificación de créditos se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran el día 22 de abril de 1966 a las 13,30 hs. Síndico Srta. Rosa Gerscovich, domiciliada en la calle Anchorena 339, piso 3, dto. 7, donde los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.200 — e.15|12-Nº 42.236-v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Augusto César Belluscio, Secretaría Nº 29 del suscripto, en autos "MARIFRAN S. A .C. M. F. I. I. A. s|abandono del b|m. "SANTA MARIA DE LUJAN", cita y emplaza por quince días a los acreedores que tengan título sobre el casco y pertenencias del buque "Santa María de Luján" (Matrícula 3780), y su flete (art. 880 del Código de Comercio) deberán presentar en ese término los justificativos de sus créditos. Síndico: Dr. José F. Bidau. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge Almeida, secretario.

$ 3.200 — e.15|12-Nº 42.390-v.21|12|65

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a HECTOR DANIEL RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, ALBERTO GODOFREDO, ALBERTO VILLANUEVA y ALBERTO GONZALEZ CUESTA, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por infracción a los artículos 172, 174 inc. 5º y 292 del Código Penal se les sigue por ante la Secretaría a cargo del suscrito. La Plata, octubre 19 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.15|12-Nº 8.202 v.21|12|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE JULIO BASUALDO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por infracción al art. 84, primera parte de la ley Nº 2.873, se le sigue por ante la Secretaría a cargo del suscrito. La Plata, octubre 22 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.15|12-Nº 8.203 v.21|12|65

### SAN MARTIN

### Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ALCIRA C. de PREMIO, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal sito en la calle Cerrito 24, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 5.199|65, caratulada "Premio Alcira C. de s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata detención. — 18 de octubre de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.15|12-Nº 8.204 v.21|12|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a EMILIO ARTURO FAWE para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal sito en la calle Cerrito Nº 24, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, en la causa Nº 5.224|65, caratulada "Fawe Emilio Arturo s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. — 18 de octubre de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.15|12-Nº 8.205 v.21|12|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JULIO URRUTY para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado sito en la calle Cerrito Nº 24, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 5.293|65 caratulada "Urruty Julio s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura. — 18 de octubre de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.15|12-Nº 8.206 v.21|12|65

### CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "RUIZ DIAZ ABEL MARTIN, Contrabando", Expte. Nº 31.599, cita, llama y emplaza por cinco días (5) al procesado Vicente o Juvenal Núñez, libreta enrolamiento M. I. número 5.676.879, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, octubre 15 de 1965. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.15|12-Nº 8.207 v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 2

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 2, cita y emplaza a estar a derecho al codemandado David Gurevich, en autos "SIRVEIRA de RUIZ F. y otros c|GUREVICH DAVID y otro". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Bernabé L. Chirinos, secretario.

e.15|12-Nº 8.208 v.17|12|65

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "ARATA AMBROSIO c|SPECTOR JOSE s|cobro hipotecario", que a propuesta de partes los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388 Capital, el día 22 de Diciembre próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles ubicados en Villa Carmen, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires, lotes 2, 3, 4 y 5 de la manz. C. Sup. total de cada lote 1.919,60 ms. cs. Según cláusula 5ª del Contrato Hipotecario el inmueble se entregará desocupado. Base $ 825.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 3.400.— e.15|12 Nº 42.223 v.21|12|65

### Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio. "PELSMAEKERS RAUL CARLOS y otro c|MULLER SISGFRIED FRANCISCO y otra s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el martes 21 de diciembre a las 16, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal ,una propiedad ubicada en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gaspar Campos Nº 916|18, edificada en un lote de terreno designado con el número 8 de la manzana "D", que mide: 10m39 de frente al N.E., igual medida en el contrafrente al S.O.; 16m84 de fondo en el costado N.O. y 16m56 en el costado S.E. Superficie: 173m. c. 56. Base $ 520.065 m|n. al contado. La propiedad se encuentra desocupada. Se visita de 15 a 19. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 4.400.— e.15|12 Nº 42.327 v.21|12|65

### Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en el juicio "ROCCATAGLIATA EDUARDO c|BASSO EDUARDO JUAN y otro s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital ,el día 22 de diciembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. Aires, calle Azcuénaga entre Bolívar y Pringles, lote 29, manz. 1; Sup. 307,51 ms. cs. Desocupado. Base $ 320.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.400.— e.1512 Nº 42.224 v.21|12|65

### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días en el juicio "OTERO AGUSTIN (s|suc.) c|KOTLIARENCO DAVID E. y otro s|ejecución", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de diciembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble Av. Cabildo 28|34, Capital; desocupado; mide 13m50 frente al N. E., 12m765 contrafrente al S.O., 58m98 costado S.E. y 55m97 costado N.O. Base pesos 3.300.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, Diciembre diez (10) de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 6.000.— e.15|12 Nº 42.221 v.28|12|65

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio: LOPEZ, SANTOS y otra c|BONIFATI, FRANCISCO s|ejecución", que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el martes 21 de Diciembre a las 15,30, las fracciones de campo ubicadas a inmediaciones de la Est. Laferrere, Ptdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, número 16: Sup. 13.770 m2.; 17: Sup. 4.436,25 m2.; 32: Sup. 12.341,25 y Nº 33: Sup. 13|770 m2., todas del plano 70-112-1949. Base $ 210.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires Diciembre diez de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200.— e.15|12 Nº 42.149 v.20|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos "CORSIGLIA ISABEL c AGUIAR LUIS JULIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Carlos Alberto Meira rematará la propiedad ubicada en Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, calle Julián Aguirre Nº 598 esquina Horacio Quiroga, con superficie de 275,50 m.c., en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 136.999 m|n. al contado. El jueves 23 de diciembre a las 15 y 30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Informes Sarmiento 470, piso 2º. T. E. 49|0164.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.000.— e.15|12 Nº 42.365 v.21|12|65

### Nº 20

Juzgado Nacional Civil 20, Secretaría 40, comunica por cinco días en el juicio: "NOYA HORACIO c|MAGNO VICTORIO y otra s|ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Russo-Escola", rematarán en sus oficinas de Monroe 2753, el 21 de diciembre a las 17 horas, el Departamento 6, hoy Nº 4, del piso 2º, de Humahuaca 3613|15|17, con entrada por el Nº 3615, con superficie propia total de 97 m. 40, correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón y porcentual de 9,87 o|o. — Base $ 637.311. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Por cláusula del conrtato hipotecario no podían alquilar, los demandados. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965.— Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.800 e.15|12 Nº 42.282 v.21|12|65

### Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por cinco días en los autos RASCOVSKY NICOLAS c|STAINIK ALEJO s|Ordinario que el martillero señor Armando L. Manzione rematará el día 28 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Posadas 1287, donde se exhibe el automóvil taxímetro, marca Kaiser Bergantín, modelo 1961, en el estado en que se encuentra, sin base. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Art. 529, C. P. C.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965.— Julio P. Gérez, secretario.

$ 2.600 e.15|12 Nº 42.366 v.21|12|65

### Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "SCARANO, ANTONIO, sucesión", que el martillero señor Néstor Horacio Groba, rematará el día 26 de diciembre 1965, a las 17 horas, sobre la misma, la finca sita en: José Bonifacio 75, edificada en lote 1, manzana 1, que mide: 7.50 m. frente por 20 mts. de fondo. — Libre de gravamen. Estado de ocupación en que se encuentra. — Base pesos 433.332,00. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965.— Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200 e.15|12 Nº 42.265 v.21|12|65

### Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogace rematará en autos "MINERVA CIA. INM. S. A. c|NAVARRO ANTONIO s|ejecuc. hipotecaria" el día 23 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local de Avda. Santa Fe 4600, un lote de terreno con lo adherido y plantado sito en el Partido de General San Martín, próximo a la Estación Boulogne y José León Suárez y|o Río de las Conchas, Provincia de Buenos Aires, y designado como lote Nº 18 de la manzana 40 con frente a la calle 7 entre 6 y 8, con una superficie de 219,57 metros cuadrados. Base m$n. 90.100. Seña 8 o|o. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. — De acuerdo a la cláusula IV de la escritura hipotecaria el mismo se entregará totalmente desocupado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965.— Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 4.200 e.15|12 Nº 42.394 v.21|12|65

### Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el jucio "ORIBE JUAN ANGEL c|NOGUEZ JOSE PABLO s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 22 de diciembre próximo a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Avda. José F. Uriburu (Ruta Nacional Nº 8) entre Gral. Guido y Eugenio Mataldi; Sup. 355 metros cuadrados, en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base $ 184.004, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965.— Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.400 e.15|12 Nº 42.222 v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el jucio "MATHOV, JOSE y SPIVAKOVSKY de MATHOV, ESTHER s|sucesiones" que el martillero don Mguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avda. Córdoba 3883, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día Jueves 23 de diciembre a las 15 horas dos inmuebles por separado ubicados en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a) calle hoy Avenida Julio A. Roca números 2500|4 (Ruta Nº 201) esquina hoy Conscripto Miguel Santis, designado como lote número 6, de la manzana "A", que mide 8.99 mts. de frente al SE sobre la calle Conscripto Miguel Santis 4,62 mts. en la ochava, 15,34 mts. en su otro frente al NE sobre la Avda. Julio A. Roca, 11,82 mts. en su contrafrente al O y 18,17 mts. en su otro contrafrente al SO. Superficie 210,81 metros cuadrados con más todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Base $ 450.000 m|n; y b) calle hoy Conscripto Miguel Santis Nº 915 entre la Avda. Julio A. Roca y Cavour, Lote 7 de la manzana "A", que mide 9,52 mts. de frente al SE por 18,17 mts. de fondo. Superficie 173,09 metros cuadrados. Base 350.000 m|n.; en ambos casos el 50 o|o del precio total de la venta podrá quedar con garantía hipotecaria en primer grado sobre las mismas propiedades al plazo de dos años con más un interés del 15 por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados. — Los inmuebles se entregan desocupados, en el estado en que se encuentran, en el acto de firmarse la escritura traslativa de dominio, dentro de los ciento veinte días de la aprobación del remate y depositado la parte contado en autos. — Las escrituras respectivas serán otorgadas por el escribano Dr. Aníbal Zarlenga, como condición de venta. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965.— Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 9.000 e.15|12 Nº 42.304 v.21|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por dos días en los autos "A. PIACQUADIO, S. R. L. contra DE BLASSI MARIO s|ejecutivo que el martillero Carlos Airoldi, rematará en la calle Güemes 445 de San Miguel (Prov. de Buenos Aires), donde se exhibe el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, una máquina ligadora marca "Mogneno" número 544, con motor marca "Emba" número 6.401, sin base, al contado. Comisión 10 %.

Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 960.— e.15|12-Nº 42.148-v.16|12|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por dos días en los autos "A. PIACQUADIO, S. R. L. contra DE BLASSI MARIO s|ejec. que el mart. Carlos Airoldi rematará en la calle Güemes 445 de San Miguel (Prov. de Bs. As.), donde se exhibe el día 21 det diciembre de 1965, a las 11 horas, una máquina cepilladora marca Fremac s|número visible sin motor sistema polea. Sin base, Comisión 10 % al contado.

Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 960.— e.15|12-Nº 42.147-v.16|12|65

### Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por dos días en el juicio CARADONNA MIGUEL c|ROMERO DELIA s|ejecución prendaria que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará en Segurola 2135 lugar donde se exhibe el 17 de diciembre de 1965, hora 18, un televisor marca Stromberg Carlson, modelo consola número 1040. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 880.— e.15|12-Nº 42.270-v.16|12|65

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por dos días en autos: "CILIENTO SALVADOR V. c|GUILLARDY ISMAC s|ejecutivo", que el martillero don Moisés Katz rematará el 17 de diciembre del cte. año, a las 18 hs., en Moreno 1441 (38-1875), donde se exhiben: dos engranajes de caja de velocidad, 3ª y 4ª L-6600 importada Alemania para Mercedes Benz; una bomba inyectora para camión "Volvo" número 14056 procedencia Sueca; una tapa de cilindros Mercedes Benz modelo 170 D sin base, al contado, mejor postor, seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 1.280.— e.15|12-Nº 42.358-v.16|12|65

### Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por cicno días en el juicio: "GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ JESUS y otros sucesión AB INTESTATO", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 21 de diciembre próximo, a las 14.45 hs., en el Hall de la Corporación de Ramatadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap., el inmueble antes calle Tigre, luego José C. Paz, y hoy calle Aconquija 3524|6, que mide 8,66 mts. frente al N. por 25,98 m., de fondo. Desocupado, base $ 208.000, seña 8 %, comisión 3 %, al contado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 3.000.— e.15|12-Nº 42.347-v.21|12|65

### Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, se hace saber por tres días en los autos caratulados: ROGELIO ROSBACO S. R. L. c|BRINDER MIGUEL s|ejecutivo, que el martillero señor Augusto L. J. Ognio, rematará el díae 22 de diciembre a las 16 horas, en Avellaneda Nº 179, Capital, la propiedad calle Boulevar Mazzini número 233, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 300 metros cuadrados cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección 1ra., Manzana 84, Parcela 36. Base las 2|3 partes de la valuación fiscal o sean 449.333,33 pesos, ocupada por el demandado. Seña 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 2.280.— e.15|12-Nº 42.252-v.17|12|65

### Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "CASAIS OSCAR ANIBAL c|BURALLI HUMBERTO s|desalojo", que el martillero Enrique C. Brinkmann (Talcahuano 68-40-2539), rematará el sábado 18 de diciembre a las 10 horas en Montevideo 548, —donde se exhiben— diversas mercaderías y muebles de librería, cigarrería y fotografía, a saber: lapiceras y bolígrafos "Parker", "Schaeffers", "303", "Everton", "River", "Burally", "Muñeca"; biromes "Silvapen", "Bic", "Roll Point", etc., 125 cajas de cartuchos "Schaeffers" colores surtidos, tanques "303" y "Parker", tinteros Packard, cajas acuarelas, lápices de colores "Staedtler", "Comte" y "Sabra", 800 frascos tinta para estilográficas; álbumes, llaveros, cortauñas; 5 cámaras fotográficas "Gradosol", 300 rollos (aproximadamente) marcas "Peruts", "Ferrania", "Kodak", "Gerapan", "Agfa", "Etra", "Argen"; 75 lámparas flash; estuches cuero para cámaras fotográficas y otros elementos para fotografía; más de 200 encendedores diversos tipos y marcas; pipas, portapipas, boquillas, filtros, cigarreras, tabaqueras, ceniceros de bronce y de porcelana; tubos de gas, mechas y piedras para encendedores, todo nuevo, sin uso, en cantidades y listo para la venta; mostradores, armario metálico de 2 puertas. Venta sin base. Comisión 10 por ciento..

Buenos Aires, diciembre 9 de 1961. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 2.880.— e.15|12-Nº 42.393-v.16|12|65

### Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, Secretaría del doctor Jaime J. Thomas, comunica por dos días en el juicio VIDAL ROBERTO M. c|BUSTOS, RAUL s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 16 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: un bargueño con 2 puertas en los costados; una tapa volcable en el centro y cuatro cajones en madera clara de aproximadamente 1,50 mts. de alto por 2 mets. de largo, que se exhibe en San José Nº 1754, Capital, sin base y al mejor postor, comisión 10 % al contado.

Los bienes se entregarán previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.280.— e.15|12-Nº 42.201-v.16|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nro. 1, Secretaria Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BONAGLIA OSCAR O. c| PEREZ LUIS s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Pergamino 252 de esta Capital, el 28 de diciembre de 1965 a las 9 horas, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor Simca modelo 1954, motor Nro. 975.685, patente Pcia. de Buenos Aires, año 1962 Nro. 1.034.441, contado con la base de $ 70.400, al contado, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160 — e.15|12-Nº 42.133-v.17|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BONAGLIA OSCAR O. c| FERRARI RAFAEL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Pergamino 252 de esta Capital el 28 de diciembre de 1965 a las 10 hs., donde se exhibe, el siguiente bien: un automóvil Cadillac, modelo 1947, sedan 4 puertas, motor Nro. 6422926, patente Pcia. de Entre Ríos año 1963 Nro. 210.131, con la base de $ 67.500, al contado, seña 30 por ciento Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160 — e.15|12-Nº 42.132-v.17|12|65

### Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: "TORRES JUAN BAUTISTA c|BRISINDI LUIS s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Santiago de Chile 6435 Capital el 27 de diciembre a las 16,30 hs.: Tupí con motor acoplado Corradi Nº 81155 con 3 discos de repuesto; Lijadora con motor acoplado Mogar trifásico número 11605; Amoladora de mesa de dos piedras con motor Intra Nº 4 de 1HP; Cepilladora eléctrica Sinro; máquina para agujerear con motor F. M. número 1487. Sin base al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. Se exhiben en el lugar. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.280 — e.15|12-Nº 42.127-v.17|12|65

### Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "PERMANENTE SACF c RICARDO MARTOS s|prenda", que el martillero Julio César del Carril, rematará en la calle Peña 2366, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1965, a las 9 horas: un automotor Kaiser Carabela modelo K. A. I., año 1961, sin numeración de chasis o motor y sin datos conocidos de patentamiento, corriendo por cuenta y riesgo del adquirente los trámites y gastos necesarios para que el vehículo pueda ser habilitado. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040 — e.15|12-Nº 42.297-v.17|12|65

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, que en el juicio "FURQUET, JOSE, LTDA. S. A. I. C. I. F. su quiebra", que el martillero Don Juan Carlos Quiroga rematará el día 21 de diciembre, a las 16 horas, en la calle Luis Viale 3149, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 horas, lo siguiente: Una (1) máquina laminadora automática, serie 151, modelo 1, Nº 023, con motor y llave de arranque. Un (1) grupo electrógeno, construido en Italia, bajo licencia "Otto Deutz", con motor diesel "Lombardi", de 50 HP., 500 r.p.m., con 2 cilindros verticales de 2 tiempos, con bomba de barrido y generador eléctrico de corriente alternada trifásica 220|380 voltios, de 50 KVA., 1.500 r.p.m., marca "Pelliziani", 50 períodos, con su tablero. Una (1) prensa hidráulica marca "Acerotécnica", de 300 Tn. de presión, abertura entre columnas 700 mm., carrera de pistón 500 mm., luz útil 500 mm., bomba radial y motor de 8 a 10 HP. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega inmediata. — Buenos Aires, diciembre 10 ded 1965. — Jorge Alberto González, secretario.

$ 3.840.— e.15|12 Nº 42.338 v.17|12|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: "HAMUI, JACOBO s|quiebra", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaures 545, donde se exhiben, el 16 de diciembre de 1965, a las 14 horas, tres armarios metálicos, un sillón giratorio, una papelera con cortina de roble, una prensa de mano, un portasellos, una lámpara eléctrica incompleta, una máquina de sumar y restar marca Albona Nº 712008 a manivela usada. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.280 — e.15|12-Nº 42.277-v.16|12|65

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "S. A. C. I. S.R.L." su quiebra, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Thames Nº 54, Cap., donde también se exhiben, el día 20 de Diciembre de 1965 a las 17 hs.: Escritorios metálicos y de madera, sillas, sillones, mesitas metálicas y dos contabilizadores de madera y metal. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1965.— Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e.15|12 Nº 42.242 v.17|12|65

### Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "PLEGALUZ S. A. c|MARIA de CRUSSITTA s| ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Serrano 321, Capital, donde se exhibe, el 28 de Diciembre a las 16,30 hs.: Toldo de aluminio graduable de 450x1,80 mts. equipado. Base $ 11.500 al contado, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800.— e.15|12 Nº 42.125 v.17|12|65

### Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "SAN ROMAN GUILLERMO D. y otro contra BOCCIA, PABLO s|cobro de pesos", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 17 de Diciembre pxmo. a las 16 hs. en San José 1754, Cap., donde se exhiben: Una heladera eléct. comercial de 6 puertas marca Selmar, color blanco c|equipo Nº 4391085, motor B. T. M. func. c|todos sus accesorios; Un televisor "Tecomar" de seis perillas, funcionando; un combinado Winco y radio de pie; un ventilador Motoair-Corde de pie Nº 315165, func. Un lavarropas Siam fam. circular. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.520.— e.15|12 Nº 42.339 v.16|12|65

### Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos "COMERCIAL AVELLANEDA, S. A. C. I. F. e I., s/ quiebra", que el martillero Juan Blas Cafferata, rematará, el día 22 de diciembre de 1965, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente inmueble: Seis lotes de terreno, unidos en un solo block, que constituyen la finca ubicada en esta ciudad, en calle Santo Domingo 2834 y 2846, entre Luzuriaga y Limay, y calle Luzuriaga 2652, entre Santo Domingo y Osvaldo Cruz, compuesta, según plano de englobamiento de la Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Buenos Aires, de: 18 m. de frente al Norte, sobre la calle Santo Domingo; 51,58 m. en el costado Sur; el costado Este está formado por cuatro líneas, la primera de Santo Domingo hacia el Sur, mide 29,66 m., a cuyo término, de Oeste a Este, tiene un martillo a favor de 9 m., terminado el cual, sigue con dirección Sur Sur-Oeste una línea de 47,77 m., finalizada la cual y con una pequeña inclinación hacia el Oeste se medirán 13,76 m. hasta dar con el costado Sur mencionado; 63,18 m. mide en su frente al Oeste, sobre la calle Luzuriaga, continuando con la línea del costado Sur ya citado, y, finalmente, el costado Norte está constituido por cuatro líneas, la primera que, partiendo del frente de la calle Luzuriaga y al finalizar su medida rumbo Oeste, mide: de Oeste a Este 26 m.; de allí, de Norte a Sur y con martillo en contra, se medirán 8,95 m., a cuya continuación, de Oeste a Este sale una línea de 27 m., finalizando la cual y cerrando la figura, rumbo Sur a Norte, se miden 29,66 m., lindando: por el Norte con la calle Santo Domingo; por el Este con el lote Dos "c" y más terreno de su misma manzana Nº 19; por el Sur, con una pequeña parte del contrafrente del lote Dos "q",

y por el Oeste, con la calle Luzuriaga, todo lo que forma una superficie de 4,255,95,76 metros cuadrados, según mensura, y 4,342,21 metros cuadrados, según títulos. Nomenclatura catastral: Circunscripción Tercera, Sección 18, Manzana 19, Fracción "C". Se incluye en esta venta lo edificado, clavado y plantado. Base de venta $ 4.854.000 nacionales, importe de la valuación fiscal. El comprador podrá hacer uso de las siguientes facilidades de pago: Pagar el 50 % al contado y el resto en dos cuotas anuales e iguales del 25 % cada una, a contar de la aprobación del remate, con el 15 % de interés anual, pagadero por semestres adelantados, dentro de los diez primeros días, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado sobre el mismo inmueble a favor de la masa. La posesión se otorgará libre de todo ocupante, salvo la vivienda ubicada en calle Santo Domingo 2834, que se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. En el acto del remate ,el comprador entregará al martillero, en dinero efectivo, el 8 % de su compra, en calidad de seña y a cuenta de precio, más el 3 % de comisión. Prospectos, en 25 de Mayo 311. Informes al martillero en Ayacucho 1307, 5º, 12, Capital, T. E. 44-0728. Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 16.000. — e.15|12 Nº 41.662 v.21|12|65

---

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PIETROPAOLO DE RIEIRO ROSA M. c|CUSSANI ROBERTO A., s|ejecuc. prend.", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1141, el día 29 diciembre actual, hora 11, 1 automotor Jeep, marca Willys, modelo año 1947, motor número 3073, Pat. 813.419, Prov. Buenos Aires. — Base m$n. 41.400. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Tuyú 35.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965.— Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440 e.15|12 Nº 42.153 v.17|12|65

---

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "CASA VENEGAS s|quiebra", que el martillero Helios Franceschi, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 23 de diciembre de 1965, a las 8,30 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 4119, Capital Federal, donde se exhibirán los días 21 y 22 de diciembre de 1965, de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: una máquina tejedora industrial, con sus accesorios Serie I Nº 23, Ind. Arg.; una máquina tejedora industrial marca Einzon Baratilla Tipo T. S. serie A 1 Nº 15; una máquina tejedora industrial marca Einzon Baratilla, tipo T. S. Nº 72 serie 2; una máquina de tejidos industrial Einzon Baratilla tipo T. S. serie 2 Nº 74 Ind. Arg.; tres devanadores de madera; una máquina industrial de tejidos chica I. M. A. T.; una máquina con rodillo de hierro marca Puma, volts 380-M.A.P. 25 C. A. I. M. A. T.; un rodillo de madera con armazón para envolver tejido marca I.M. A.T. Nº 83; un devanador de hierro a corriente sin motor; tres calefactores a querosene marcas Aleka y Dinamix; una lustradora marca Bartion; una licuadora completa marca Dinamix; una aspiradora de mano marca Don Aires, incompleta, en uso; una máquina de fabricar hielo marca Libar; un televisor marca Sylvania, usado, incompleto; licuadoras incompletas; ventiladores usados: un elevador de corriente instalado Nº 12.387 de 50 volts KW 6 marca Marinalle; repuestos de heladeras; calefactores usados; estanterías; muebles y útiles de escritorios y demás bienes inventariados a fs. 122|125 de autos. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega de bienes previa aprobación judicial del remate.—

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.680 e.15|12 Nº 40.971 v.16|12|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|12|65.

---

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; comunica por tres días en los autos "PERMANENTE S. A. c|CAPETTA GUILLERMO y otros s|ejec. prenda" que el martillero D. Carlos Barcia, rematará el día 28 de diciembre de 1965, hs. 10, en el local Peña 2366, donde se exhibe, un automotor marca IKA, modelo J.A. 2 P. B., año 1962, motor número 624057966, serie Nº 22221-02539, patente Provincia Buenos Aires Nº 779-503, y en el estado que se encuentra. — Base $ 130.024,50 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965.— Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.15|12 Nº 42.360 v.17|12|65

---

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "MOSCOVICH Y CIA. c| MASTELLONE Y CIA. S.R.L. s|ejecuc. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 30 de diciembre actual, hora 9,30, una máquina plana de imprenta "Máxima Front" Nº 3310, automática, salida pliego a cadena, rema 56 x 76 cm., tintero regulable, equipado, motor MEZ.— Se exhibe en Quintino Bocayuva 984.— Base m$n. 252.000. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta (artículo 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965.— Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160 e.15|12 Nº 42.152 v.17|12|65

---

## CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

**ARGENBRAS, Soc. Anón. C. I. & F. Importación - Exportación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1965, a las 18 horas en el local social Chile 371, Piso 5, Dep. "A", Capital Federal, para tratar:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designar dos accionistas firmar acta .

El Directorio.

$ 1.800.— e.15|12-Nº 42.321-v.21|12|65

---

**AZUCARES Y ALCOHOLES AMALIA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria (Nº 20.030)**

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria día 27 de diciembre 1965, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1er. subsuelo para:

Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Síndico.

$ [illegible].— e.15|12-Nº 42.317-v.21|12|65

---

**ARMETAL Industria Argentina de Metales S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Paseo Colón número 357, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios tres días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.15|12-Nº 42.183-v.21|12|65

---

**ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES C. 1.233**

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 51 de los estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 18 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local de la sede social, calle Lavalle 1646, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario de los bienes muebles e inmuebles correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre ppdo.

3º Tratar el porcentaje que establece el Art. 3º, Inc. e) de los estatutos, indicando a qué fin se destinarán los mismos.

4º Modificación de la cuota social.

5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

6º Designación de una Junta Escrutadora que verificará la elección de: un Vicepresidente 1º por dos años; un Vicepresidente 2º por dos años; un Secretario por dos años; un Protesorero por dos años; tres vocales titulares por dos años; seis vocales suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por un año.

El Secretario.

$ 400.— e.15|12-Nº 42.146-v.16|12|65

---

"B"

**BUENOS AIRES DENTAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27 diciembre 1965, 11 horas, Pasteur 777, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|65.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|12 Nº 42.389 v.21|12|65

---

"C"

**CASAL DE CATALUÑA Centro de Cultura Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, Chacabuco 863, el día 18 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de la cuota social.

2º Informe del Consejo Directivo sobre la autorización acordada por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo del corriente año, para la compra de la finca de Alejandro Korn y la venta de la propiedad de Vicente López.

"Casal de Cataluña". Presidente: Juan Bas Colomer. Secretario: Luis Ros Segura.

$ 432. e.15|12 Nº 42.384 v.17|12|65

---

**CERGAN S. A. Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de diciembre de 1965 a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo 362, 5o. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10o. ejercicio vencido el 31 de octubre de 1965.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.15|12 Nº 42.370 v.21|12|65

---

**CIRCULO MEDICO DEL OESTE Directorio 1824 63-6436**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a las corespondientes disposiciones estatutarias (Art. 9) se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1965 a las 20,30 hs. en su sede social, Directorio 1824, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance e informe de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965

2º Designación de dos socios que firmarán el acta de la asamblea.

3º Designación de tres socios para que se constituyan en Comisión Escrutadora.

4º Proceder a la elección de cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los Dres. Wilfredo Aparicio, Siro Matula, Rafael Iglesias, José Martí, Alejandro Catarineu que terminan sus mandatos.

5º Elección de cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Dres.: Juan Colecchia, Rodolfo Dorriots, Mario Bataglioto, Rodolfo Ferarri y Roberto Groba.

6º Elección de tres revisores de cuentas que permanecerán un año en sus cargos en reemplazo de los Dres.: Aza González, Carlos Sáenz y María Soustek.

7º Designación de tres delegados a la Federación Gremial de la Capital Federal en reemplazo de los Dres.: Manuel Martí, Arturo Mendoza y Gacio Baquiola.

8º Proceder a la proclamación de los electo — Dr. José Almada, Presidente. — Dr. Juan Ricardo Cardinale. Secretario.

**Nota:** La Asamblea se considerará en quórum a la hora citada, si estuvieran presentes la mitad más uno de sus asociados. Si a esta hora no estuviera presente este número la asamblea quedará constituida con el número de socios presentes una hora después.

$ 1.200 — e.15|12-Nº 42.168v.17|12|65

---

**CREDITO AVENIDA SANTA FE S. A. F. I. C. I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1965, a las 20,30 horas, en Avda. Santa Fe 1480, piso 5º. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.15|12 Nº 42.397 v.21|12|65

---

**CAUNEDO Y JIMENEZ S. A. C. I. F. I. Registro 12.681**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre 1965, a las 19,30 horas en Virgilio 280 Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Venta Bienes de Uso;

2º Distribución de Utilidades;

3º Renuncia del Directorio;

4º Elección de Directores;

5º Dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.15|12 Nº 42.225 v.21|12|65

---

**CURTIEMBRE ROBERT S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de diciembre a las 18 horas, en Francisco Bilbao 6046, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 7mo. Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1965, distribución de las ganancias del mismo.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º De conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y nombrar los directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.15|12 Nº 42.207 v.21|12|65

---

**CIRA S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 24 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Viamonte 1516, Capital, para tratar:

1º Ejercicio 30|6|65. Art. 347 C. Comercio Inc. 1 y 2 conforme art. 11 Estatutos.

2º Distribución de Utilidades (Art. 14 y 19 Estatutos).

3º Capitalización Saldo Revalúo Contable.

4º Aumento del Capital y Emisión de Acciones.

5º Designación de dos Accionistas para suscribir acta.

**Nota:** Los Accionistas deberán cumplir depósito acciones Art. 16 Estatutos. — El Directorio.

$ 3.600. e.15|12 Nº 42.268 v.21|12|65

---

**CENTRAL CORPORATION Sociedad Anónima, C. I. y F.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a la hora 18, en la Sede Social de Avda. La Plata Nros. 1163|67, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico; Elección de Directores y de Síndicos, titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040. e.15|12 Nº 42.288 v.17|12|67

---

**COTONBEL S.A.C.I. Alsina 1147 Expte. Nº 10.368**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en el local sito en la calle Alsina 1147 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Aumento del capital social.

El Directorio

$ 2.600.— e.15|12-Nº 42.215-v.21|12|65

**COMPAÑIA DATILERA ARGENTINA S. A. Agríc. Inmob. Com. e Indus.**
**Registro 8.424**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria p|el día 24 de diciembre de 1965, a las 13 hs., en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, p. 8, A.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Inc. 1º Código Comer. corresp. al ejercicio cerrado 31 diciembre 1964.

2º Designación Directores, Síndicos y dos acc., p|firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.15|12 Nº 42.244 v.21|12|65

"E"

**ESTANCIAS UNIDAS**
**Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial**
**Expediente 17.046|1|63**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1965, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.000 e.15|12 Nº 42.039 v.21|12|65

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Belgrano 427, Cap. Fed., a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma estatutarias art: 5, 16 y concordantes.

2º — Capitalización 2ª cuota revalúo contable.

3º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920 — e.15|12-Nº 42.312-v.17|12|65

**EDITORIAL PAIDOS S. A.**
**I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1965 a las 11 hs., en la sede social Av. Cabildo 2454 a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Emisión de 12.000.000 en acciones ord. clase "A", para la compra del fondo de comercio de Editorial Paidós Sociedad en Comandita por Acciones.

2º — Elevación del número de directores y designación de los mismos.

3º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.15|12-Nº 42.253-v.21|12|65

**ELAR S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Inspección General de Justicia Nº 11.575**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 12 horas en el local social de la calle Alsina 971, 1er. piso, oficina 15, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965:

2º — Distribución de utilidades;

3º — Aumento del capital:

4º — Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;

5º —Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el nuevo ejercicio;

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.200 — e.15|12-Nº 42.202-v.21|12|65

"F"

**FEDESA S. A. I. C.**
**Pueyrredón 611**
**Expediente 17.495**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Pueyrredón 611, de la Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Aumento de capital social.

El Directorio

$ 2.600 e.15|12 Nº 42.213 v.21|12|65

**FAMULARO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en el local social, Belgrano 1715, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1965.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de Síndico titular.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.

El Directorio

$ 5.200 e.15|12 Nº 42.375 v.21|12|65

**FINACO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico sobre los mismos, correspondientes al XXXIII Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1965.

2 Consideración de la remuneración total de m$n. 640.000 abonada al señor Gerente General durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1965, por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Artículo 45º de los Estatutos).

3º Elección de dos Directores.

4º Ratificación por la Asamblea de las condiciones aceptadas por el Directorio, relacionadas con el crédito acordado por el Banco Industrial de la República Argentina con destino a reequipamiento y nuevas instalaciones.

5º Remuneración del Síndico saliente y elección de Síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del Estatuto Social.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965.— El Directorio.

$ 5.160 e.15|12 Nº 42.174 v.17|12|65

"G"

**GUAYMALLEN SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de cte., a las 11 horas, en Boyacá 455, para tratar:

1º Considerar documentación Art 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicios 31|12|1963 y 31|12|1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.- e.15|12 Nº 42.059 v.21|12|65

"I"

**IARKON S. A. C. I. I. E.**
**Nº 10.487**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 24 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en Lavalle 1619, 8º piso, dto "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Cosideración de la documentación Art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1965.

2º Elección de Directorio, fijando su número y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.- e.15|12 Nº 39.858 v.17|12|65

**INCOR**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera**
**Registro número 5194**

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 23 de Diciembre de 1965, hora 15, en Ayacucho 490, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|1965.

2º Elegir directores titulares, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.680.- e.15|12 Nº 42.180 v.17|12|65

"J"

**JUAN ALOE S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 30|12|1965, 18 horas, Mario Bravo 519, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C.C. al 31 de agosto 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y remuneraciones al directorio y sindicatura (artículo 14 Est. Soc.).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de un director titular en reemplazo del señor Raymundo O. Viranco que renunció.

6º Designación de dos accionistas firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|12 Nº 42.359 v.21|12|65

"K"

**KLEINMAN**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 315, piso 5º, of. 55, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Consideración de la distribución de utilidades y remuneraciones del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.15 12 Nº 42.391 v.21|12|65

"L"

**LAVIGNE Y CIA. FINANCIERA S. A.**
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 27 de diciembre 1965, 17 horas, San Martín 439, piso 12º; para: Aumento capital a m$n. 100.000.000,— y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|12-Nº 42.302-v.20|12|65

**LA CRIOLLA**
**Sociedad Anónima, Rural e Industrial**

CONVOCATORIA

Por omisión se rectifica la Convocatoria publicada el día 10 del corriente, debiendo ser como sigue:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965;

2º Destino de las utilidades;

3º Destino del Revalúo Contable Ley 15.272 otras sociedades;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Elección de Directores y Síndicos;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.15|12-Nº 42.362-v.21|12|65

**LA MIMOSA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Exp. Nº 16.829/1/63**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en Sarmiento 2328, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000 y reforma de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Francisco Antonio Alonso Braga, Presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad para obtener boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o comercial aprobado por el Directorio.

$ 7.600.— e.15|12-Nº 42.232-v.21|12|65

**LABORATORIOS POEN**
**S. A. C. I. F. I.**
**Expediente Nº 11.381**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre del corriente año a las 10 horas en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de setiembre de 1965.

3º Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores Ejecutivos y al Síndico Titular.

4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

5º Elección de tres Directores Titulares por los accionistas tenedores de acciones de la Clase "A", cuatro Directores Titulares por los Accionistas de la Clase "B" y un Director Titular por los Accionistas de la Clase "C", por el término de tres años.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 8.800.— e.15|12-Nº 42.247-v.21|12|65

"M"

**MARIFRAN S.A.C.M.F.I.I.A.**
**Registro Nº 13.385**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Diciembre de 1965, 8,30 horas, en Belgrano 407, piso 2º, Capital Federal para tratar:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad al máximo establecido por el artículo 4to. de los Estatutos;

2º Autorizar al Directorio para que determine forma de emisión, suscripción e integración del nuevo capital autorizado. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|12-Nº 42.381-v.21|12|65

**MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Diciembre de 1965, a las 13 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 760, 6º piso, Of. 611, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965;

2º Retribución Directores y Síndicos y distribución de utilidades;

3º Designación de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|12-Nº 42.278-v.21|12|65

**MARLY S. A.**
**Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Diciembre de 1965, en Bernardo de Irigoyen 308, 5to. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 31|8|1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.15|12-Nº 42.383-v.21|12|65

**MILANTAY**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Perú 689, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio;

2º Fijación del número de Directores y su designación, por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|12-Nº 42.401-v.21|12|65

**MILANTAY**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas, en la calle Perú 689, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º y 6º de los estatutos, fijándose el capital autorizado en diez millones de pesos moneda nacional, con la facultad de elevarlo a cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º Emisión de las series 26ª a 50ª de acciones, fijando clase y plazos de suscripción e integración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.000.— e.15|12-Nº 42.402-v.21|12|65

**MEDEX**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
**Nº 10.346**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Avenida San Martín 3156, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio Nº 7, cerrado el día 31 de agosto de 1965.

2º Aumento del capital social a la suma de m$n. 20.000.000.—

3º Designación de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 4.000.— e.15|12-Nº 42.241-v.21|12|65

**MATERSIDER**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 del cte. a las 10 horas en Asamblea 37, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000.— e.15|12-Nº 42.072-v.21|12|65

"R"

**R. A. LISTER & CIA. LTDA.**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**
**Nº 2.704**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 841|45, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Inventario al 30 de septiembre de 1965 y Distribución de Utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio financiero.

4º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, y de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año.

5 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e. 15|12 Nº 42.379 v. 21|12|65

**RI-PA-LO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Mandataria y Financiera**
**Expediente 16.531**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Cangallo 1642, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Primero y Segundo Ejercicios Economicos cerrados el 30 de abril de 1963 y 30 de abril de 1964, respectivamente.

2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de las acciones.

$ 5.800 e. 15|12 Nº 42.145 v. 21|12|65

**REWLON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

No habiéndose celebrado la Asamblea ordinaria fijada para el día 4 de diciembre, convócasela por segunda vez para el día 18 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la documentación dipuesta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º Designación por el término de un año del Síndico titular y suplente.

3º Modificación razón social por oposición.

4º Distribución de utilidades y remuneración del directorio.

5 Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

$ 2.520 e. 15|12 Nº 42.326 v. 17|12|65

"S"

**SANTO TOME**
**S. A. C. I. F. I.**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en Perú 1377|85, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio con referencia a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

2º Elección de miembros del directorio y de la sindicatura.

3º Elección de los accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 15|12 Nº 42.377 v. 21|12|65

**Sociedad Anónima**
**LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.**
**Mantequería Modelo**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de diciembre de 1965 a las 17 horas, en el local social, calle San José Nº 1644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 52º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 4.000.000.000.— según Art. 6º de los Estatutos.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 38º de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el art. 32º de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 15|12 Nº 42.166 v. 17|12|65.

**SANTIAGO S. A. I. C.**
**Expediente 8.732**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23|12|65 en Moreno 1142 a las 10 hs. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 inc. 1º Cód. Comercio ejercicio 30|9|65.

2º Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 15|12 Nº 42.319 v. 21|12|65.

**SUCHARD ARGENTINA S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en el texto publicado en este Boletín, desde los días 7|12|1965 al 14|12|1965, convocando a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1965, en el local de esta Sociedad, Avda. Carabobo 845, Capital Federal, a las 10 horas, donde dice: "2 — Autorización para cotizaciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires", debe decir: "2 — Autorización para cotizar acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires". — El Directorio.

$ 640.— e.15|12-Nº 42.523-v.15|12|65

**S. A. D. A. E.**
**Comercial, Mandataria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en la Av. Santa Fe 1480, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|65.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 15|12 Nº 42.398 v. 21|12|65.

**SOLAR**
**S. A. C. I. I. F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1965 a las 20,30 hs. en la calle Fgta. Sarmiento 1885, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965;

2º Autorización al Directorio para aumento del Capital Social;

3º Elección de Directores Titulares;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.15|12 Nº 42.345 v.21|12|65

"T"

**TEXTIL IBEROAMERICANA SCA**

Convócase señores accionistas, asamblea extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, en local social Santa Fe 2306, piso 5º, Dpto. "C", a las 16 horas, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación presidente y dos accionistas que rubriquen el acta.

2º Aumento del capital social, en la suma de 25.000.000 de pesos. — Los socios colectivos.

$ 1.560.— e.15|12 Nº 42.161 v.17|12|65

**TAQUIMA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en los escritorios sitos en la calle Corrientes 316, 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio finalizado 31|10|1965.

2º Remuneración directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Capitalización de m$n. 2.000.000 de la Reserva Facultativa.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|12 Nº 42.307 v.21|12|65

**TALLERES INGLEMERE**
**S.A.C.I.F.I. y A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de diciembre de 1965, a las 11 hoas, en Canning 1416, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|8|1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Retribución de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|12 Nº 42.158 v.21|12|65

**TOGNONI**
**Soc. Anón. Com. Ind. Fin.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local de Uriarte 2472, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro de la cotización de acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el art. 15 del estatuto.

$ 3.300.— e.15|12 Nº 42.209 v.21|12|65

**TERMOSAN**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1965 a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación distribución provisoria efectuada.

2º Ratificación del mandato Comisión Liquidadora desde el 14|7|1965 y aprobación gestión hasta la fecha incluyendo otorgamiento de poderes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Comisión Liquidadora.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 41.946 v.21|12|65

## TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

"A"

Rectificación: José Grinstein, martillero público, Potosí Nº 3860, Capital, hace saber que por error en avisos publicados del 4 al 9|5|63, en transferencia negocio calle AVDA. RIVADAVIA 2710, Capital se consignó erróneamente como vendedor a Alfonso Canatti, debiendo ser Alfonso Caratti. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.300.— e.15|12-Nº 42.336-v.21|12|65

Al comercio: Con intervención de Borroy y Fuentes, corredores y martilleros públicos, se vende negocio Hotel alojamiento sito calle AVENIDA MONTES DE OCA Nº 507, libre todo pasivo. — Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Herrera 2461. Vendedor: Manuel Salgado, domiciliado mismo negocio. Compradores: José Castro y Felipe Villares, domiciliados Herrera 2461

$ 2.000.— e.15-12-Nº 42.352-v.21|12|65

Juan Vázquez y Cía. — A. Ribas, Balanceadores y Mart. Públ., Montevideo 290, 35-7409, avisan: Josefa Ferrini de Guccerelli vende a Alberto Pérez, negocio de hotel alojamiento, sito en AVDA. SANTA FE 1206, 5º I, domic. partes y reclam., n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|12-Nº 42.388-v.21|12|65

Andrés García y Cía. (Andrés García, martillero público), oficinas Moreno 1270, Piso 1º, oficina 114, avisan que Juan Pereira y José Pereira, venden a Pedro Gortari y Elvira Zaffaroni de Sensan el Hotel Alojamiento, sito en la calle AVDA. RIVADAVIA 3278, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, en n|oficinas, sus domicilios.

$ 1.600.— e.15|12-Nº 42.210-v.21|12|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que José Manuel López, Manuel María Horacio Freire, Fidel Alvarez y Emilio Alvarez, domiciliados en Avenida Sáenz Nº 1371, Capital Federal, venden a Juan Alvite Freire, Genaro Capelo Baña, Mariano Domingo Bermúdez Fidalgo y Fernando Agra Covas, domiciliados en la calle San José Nº 1946, Capital Federal, el negocio de casa de lunch, chocolatería, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Puente", sito en la AVENIDA SAENZ Nº 1371, de esta Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 3.600.— e.15|12-Nº 42.169 v.21|12|65

"B"

Avisa Antonio R. Barba, Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña Nº 382 (1º B) que Alfonso Giammarino Natale, vende a Jorge Alberto Logarzo, Alberto Robustiano Fernández y Sergio Abel Bouso su negocio de alojamiento (habilitación en trámite) BACACAY Nº 2437, domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.15|12-Nº 41.190-v.21|12|65

A. Geiler y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 5200, T. E. 67-8594, de esta Capital, avisa que los señores Francisco Luis Manildo, Jacobo Nejamen y Rodolfo Alverte, venden el señor Jesús Biel Domínguez el negocio de heladería y anexo, sito en la calle BERMUDEZ 2590, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 2.000.— e.15|12-Nº 42.128-v.21|12|65

"C"

Ramiro Martínez y Cía., Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de esta Capital, representada por Ramiro Martínez avisan: Néstor Díaz y Salvador Duño venden al señor Antonio Porto García su negocio de lechería y venta de productos envasados, sito en la calle CONSTANTINOPLA Nº 3372 de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes, n|ofic.
$ 2.000.— e.15|12-Nº 42.256-v.21|12|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de esta Cap. representada por Ramiro Martínez avisan: Matilde Siribelli de Fernández vende a María Isabel González de De Francesco, su negocio de "Despacho de Pan" sito en la calle CABEZON Nº 2791|93|95 de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n| Ofic.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 42.257-v.21|12|65

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan, quedó anulada y sin efecto, venta "Despacho de Pan" calle CANALEJAS Nº 2675, que Oscar Pérez, vendía a Lydia Emma Llados.
$ 1.200.— e.15|12-Nº 42.294-v.21|12|65

Teófilo A. Alvariñas Cantón, escribano, avisa: Alfredo Scatturice vende a Ricardo Paletta su negocio de carnicería, calle CANNING Nº 2334. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.000.— e.15|12-Nº 42.230-v.21|12|65

"D"

Org. Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, of. 14, avisan Esteban Molineri y Eduardo Mario Molineri venden a Cándido Molina el "garage de alquiler", sito DIRECTORIO 4942, libre gravamen. — Reclamos Ley, n|oficinas, domicilio partes.
$ 1.400.— e.15|12-Nº 42.129-v.21|12|65

Teófilo A. Alvariñas Cantón, escribano, avisa: Natalio German San Marco vende a Oscar Mario Di Pierro, su negocio de carnicería, calle DESAGUADERO Nº 2702. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.000.— e.15|12-Nº 42.229-v.21|12|65

Estudio Agondi, representado por el martillero público señor Angel González Díaz, con oficinas en Sgo. del Estero Nº 366, 2º piso, escritorio 26, Capital, a los efectos de la ley 11.867 avisa que Shinzo Harada vende, libre de deudas y|o gravámenes a Shori Moriyama su negocio de "taller de limpieza y planchado de ropas con máquinas a vapor", sito en la calle DIRECTORIO Nº 402, Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 42.369-v.21|12|65

"E"

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, comunica que con su intervención el señor Santos Rubén Tallone (Réditos en trámite) vende al señor Carlos María Arrigo (Rédito en trámite), con retroactividad al 27 de octubre de 1960, su mitad parte indivisa del negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1669|73, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.400.— e.15|12-Nº 42.378-v.21|12|65

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, comunica que con su intervención Carlos María Arrigo (Réditos en trámite) vende libre de todo pasivo a María Antonia García de García (Réditos en trámite) y Enrique Alfredo Canessa (Réditos en trámite), su negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1669|73, Capital Federal. Reclamaciones Ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.400.— e.15|12-Nº 42.386-v.21|12|65

"G"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Teresa Carmen Caputo de Pandullo, vende a Manuel María López Ferreiro, negocio de hotel alojamiento, sito GUARDIA VIEJA Nº 4553, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.800.— e.15|12-Nº 42.228-v.21|12|65

"J"

Organización Cevallos S. R. L., representada por Ricardo Fernández, martillero público, con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital, T. E. 97-6507, avisan: Carlos García Leyenda, vende libre de deuda a Armando Antonio García, su negocio de garaje de alquiler, sito en JOSE BONIFACIO 2341, Capital. Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.15|12-Nº 42.184 v.21|12|65

"L"

Se comunica que Manlio Festa y Felipe Carlos Maletti, transfiere el activo y pasivo del negocio de venta de maquinarias de la calle LORIA Nº 155 de esta Ciudad, a "Over Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º A, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e.15|12-Nº 42.361 v.21|12|65

"LL"

"Crámer" Inmobiliaria, martillero público Eduardo Rivadulla, con oficinas en Crámer 3580, avisa que Feliciano Touron, vende su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas, envasadas en general al por menor, sito en LLERENA Nº 3099, a Héctor Juan Castiglioni y Aníbal Héctor Fontela, domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.15|12-Nº 42.343 v.21|12|65

"M"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, con oficina en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Daniel Mella, vende al señor Ramiro Mourelle, el negocio de lechería y reparto de productos lácteos, sito MONTE Nº 2199, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.
$ 2.200.— e.15|12-Nº 42.251 v.21|12|65

Andrés García y Cía. (Andrés García, martillero público), oficinas Moreno 1270, piso 1º, oficina 114, Capital, avisan que Amadeo González y Primitiva López de González, venden a Jesús Valcarce el hotel alojamiento, sito en la calle MORENO 524, piso 4º, departamento 8 de esta Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamo de ley, en n|oficinas, sus domicilios.
$ 1.800.— e.15|12-Nº 42.206 v.21|12|65

"P"

Teófico A. Alvariñas Cantón, escribano, avisa: Arturo Rossi, vende a Héctor Pedro Gorlero la mitad indivisa de su negocio de carnicería, calle PATAGONES Nº 1795|99. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro. 55, 1º
$ 1.200.— e.15|12-Nº 42.231 v.21|12|65

"Q"

Avisa: G. F. García, mart. púb. Alsina 3051, Dto. F, que Mauricio Domingo Losada, vende a Virginia Balmaceda, negocio peluquería para damas, QUITO 3930, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.000.— e.15|12-Nº 42.296 v.21|12|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victoriano Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los señores Palmira Rotolo de García y Antonio Paredes, venden su negocio de hotel alojamiento y Albergue por hora, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA número 545, Capital, a los señores Camilo José Rodríguez, Sergio Horacio Rodríguez, Ramón Blanco, Domingo Carlos Yáñez y Miguel Antonio Domínguez. —Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 42.400 v.21|12|65

"R"

Clausi, Iglesias y Cía SACIIF, Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Facundo López, Emilio González y Juan Pastore, venden a Mauricio Tolchinsky, José Mata Souto y Rogelio Raúl Cuevas "Panadería Mecánica" calle ROSETI Nº 1765|69. — Reclamos ley y domicilio partes n|ofnas.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 42.299 v. 21|12|65

Al Comercio M. Argiz y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. Rivadavia 1976, T. E. 48-1419 avisan que los señores Gabriel Zalazar y Víctor Zalazar venden a Héctor Daviz negocio Lechería con venta de productos envasados sito calle RAMON FALCON 2200, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n.oficinas.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 42.238 v. 21|12|65

"S"

Osvaldo Fernández, Martillero Público, hace saber que: Baichman y Cía. vende a José Manuel Pando y Cía. el negocio de restaurant y despacho de bebidas de la Calle SARMIENTO 2483, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en Sarmiento 2435, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.800 e. 15|12 Nº 42.334 v. 21|12|65

Aldo Luis Pavese vende a Andrés Morel y Ricardo Policella, su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas, sito en la calle SAN JUAN Nº 499. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en José E. Uriburu 782, piso 3º, Of. D (47-6529).
$ 1.400 e. 15|12 Nº 42.284 v. 21|12|65

"V"

Se hace saber que Ediciones Nueva Visión S. C. A., vende su negocio de editorial y librería, en VIAMONTE Nº 494, 4º piso y Nº 500, y transfiere su activo y pasivo a Ediciones Nueva Visión S. A. I. y C. — Reclamos de ley, Uruguay 560, 2 piso, oficina 24, Estudio Dr. Roberto Freytes.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 42.216 v. 21|12|65

## AVISOS COMERCIALES
### NUEVOS

**MERANOL**
**Sociedad Anónima Comerc., Ind.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el pago de dividendos del 16 o|o en efectivo correspondiente a los ejercicios 3º y 4º, se efectuará en la sede social, calle Belgrano 835, Buenos Aires, a partir del día 20 del actual.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 42.374 v.21|12|65

**TERMAS VILLAVICENCIO S. A.**
**Ind. y Com.**
DIVIDENDO EJERCICIO 1964/65

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente, en nuestras oficinas, San Martín 536, 5º p., en el horario de 13 a 16, se pondrá a disposición el dividendo correspondiente al ejercicio 1964|65, consistente en:

18 % en efectivo a las acciones ordinarias, contra presentación del cupón Nº 20 de las acciones clase "A" o Nº 13 de las acciones clase "B" y

$ 3,50 en efectivo por acción, más la participación adicional: $ 2,20 por cada acción, a las acciones preferidas, contra presentación del cupón Nº 22.

Buenos Aires, diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.160.— e.15|12-Nº 42.226-v.17|12|65

**EL CONTINENTE**
**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización**
**25 de Mayo 565 (R. 2) - Buenos Aires**

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, constituido en el local social de "El Continente Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Veinticinco de Mayo número quinientos sesenta y cinco, comparece el señor Oscar Angel Raggio, casado, como representante de la misma y hallándose también presente el señor Fernando Villafañe, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización de dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: XQD — UCJ — FES — CNO — UDD — PCY. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí, de que certifico (Firmado): Juan Carlos Ballester (h.) Escribano. Los títulos amortizados son los siguientes: Letras XQD, UCJ, FES, CNO, con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; Letras UDD, Nº 147.579, marzo 1939, $ 5.000, Florentino Muratore, Morteros (Cba.); Nº 207.579, octubre 1940, $ 2.500, Isabel Beatriz y Carlos Capozza, Rosario: Letra PCY, con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.
$ 1.960.— e.15|12-Nº 42.233-v.15|12|65

**CRIMARAL SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**México 631 Capital Federal**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de octubre de 1965, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000,— y la emisión de cincuenta series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a 5 votos cada acción, por un total de m$n. 5.000.000,—, correspondiendo esta emisión a las series números ciento uno al ciento cincuenta ambas inclusive y cincuenta series de acciones ordinarias al portador, de la clase "B", con derecho a un voto cada acción, por un total de m$n. 5.000.000,— correspondiendo esta emisión a las series ciento cincuenta y uno al doscientos, ambas inclusive. Las acciones que se emiten en este acto tendrán derecho a dividendos a partir del ejercicio número seis, que comprende el período desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1966.

Se llama a la suscripción correspondiente dentro de los términos estatutarios. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|12-Nº 42.234-v.17|12|65

**DOMINGO VERTONE S. A. C. I.**

Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de Setiembre de 1963 se dispuso el aumento del capital autorizado de $ 1.000.000 a 5.000.000 compuesto de 20 series de 200.000 cada una en acciones de $ 100.— de valor nominal cada una. — El Directorio.
$ 1.080.— e.15|12-Nº 42.203-v.17|12|65

**LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO**
**S. A. Ind., Com. y Fin.**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. 5.000.000,— $ m|n. o sea las series 51ª a 60ª de acciones ordinarias, al portador de un voto. Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago 100 % en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.320.— e.15|12-Nº 41.597-v.17|12|65

**DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TERCIADO (D. A. T.) S. A. C. I. F. I.**
**Nº 9.570**

Hace saber por el término de tres días, que se han emitido las series 38 a 46 inc. de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos, para abonar dividendos $ 2.618.000.— m|n., y sobre el remanente podrán los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro del término de 15 días. — El Directorio.
$ 1.440.— e.15|12-Nº 42.208-v.17|12|65

**ALBIN, GIALLORENZI Y CIA.**
**S. A. C. e I.**

Se comunica que por resoluciones de las asambleas del 29 de Junio y 31 de Agosto del corriente año, se aumentó el capital autorizado a m$n. 60.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto. — El Directorio.
$ 1.080.— e.15|12-Nº 42.235-v.17|12|65

**BEMANOR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Comunica a los señores accionistas a los fines previstos en el artículo sexto de los estatutos, que el Directorio en su reunión del 3|1|1965 ha resuelto emitir a la par las series números dos a cinco inclusive de acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal $ 100.— c|u., por un valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Forma de integración al contado en dinero en efectivo en el momento de la suscripcin. Dirigirse a Las Heras Nº 3898, 1er. piso, Dto. C, Capital Federal, en horario de oficina. — El Directorio.
$ 2.280.— e.15|12-Nº 42.380 v.17|12|65

**CRIAGRO S. A.**
**Agropecuaria, Comercial y Financiera**
**Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 719 — Buenos Aires**
**Registro Nº 13.644**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre de 1965 se resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000.— y ofrecer en suscripción a los accionistas de la sociedad, de acuerdo a sus respectivas tenencias y conforme a las disposiciones estatutarias m$n. 30.000.000.— en acciones ordinarias "A" 5 votos por acción.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos podrá ser ejercido en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 710 dentro de los 15 días posteriores a esta publicación. — El Directorio.
$ 2.640. — e.15|12-Nº 42.364 v.17|12|65

**ESTANCIAS POLLEDO**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera**

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965 el capital autorizado ha sido elevado a pesos 4.000.000.— m|n. y que a partir del 20 del corriente serán puesto a disposición las acciones emitidas por pesos 2.350.000.— m|n. por la capitalización parcial del saldo del revalúo contable Ley 15.272 contra la presentación del cupón Nº 7, en Venezuela 925, Capital Federal.

$ 560.— e.15|12-Nº 42.367 v.15|12|65

**AGROPECUARIA TIMBO**
**S. A. Comercial y Financiera**
**Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708 — Buenos Aires**
**Registro 18645**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria del día 29 de noviembre de 1965, se resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000.— y ofrecer en suscripción a los accionistas de la sociedad, de acuerdo a sus respectivas tenencias y conforme a las disposiciones estatutarias m$n. 30.000.000.— en acciones ordinarias "A" 5 votos por acción.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los Estatutos podrá ser ejercido en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708 dentro de los 15 días posteriores a esta publicación. — El Directorio.

$ 2.640.— e.15|12-Nº 42.363 v.17|12|65

**INDALCO**
**S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera**
**Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7. piso, of. 711 — Buenos Aires**
**Registro 10425**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del día 30 de noviembre ppdo. ha resuelto la emisión de las Series 37 al 50 de acciones ordinarias clase "B" (5 votos), o sea un total de m$nacional 14.000.000.— en acciones liberadas, para pago de dividendos, las que se pondrán a disposición de los señores accionistas a partir del 27 de diciembre de 1965, contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 2.040.— e.15|12-Nº 42.355 v.17|12|65

**INDUTIL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

El Directorio comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto el aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 15.000.000. Florida 890, piso 13º, Capital.

$ 840.— e.15|12-Nº 42.191-v.17|12|65

**VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO**

Se comunica a los señores accionistas que desde el 10 de diciembre de 1965 se pondrá a disposición, en Ramón L. Falcón 7078, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65. — El pago se realizará en efectivo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|65.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 15|12 Nº 42.151 v. 17|12|65.

**OCLIMATIC S. A.**
**Ind. Inmob. Com. y Financ.**

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio a resuelto la emisión de v$n. 8.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos, que podrán suscribir a la par y al contado en proporción a sus actuales tenencias. — Podrán ejercer este derecho hasta el 31 de diciembre de 1965.

El Directorio.

$ 1.200 — e.15|12-Nº 42.162 v.17|12|65

**FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.I.C. (Ex-Wilson & Cía. S. A. I. C.)**
**Registro Nº 1261**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1965, se ha resuelto cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año, cambio que empieza a regir a partir del corriente año, por lo cual el Ejercicio Nº 52 cerrará el 31 de diciembre de 1965.

El Directorio.

$ 440.— e. 15|12 Nº 42.165 v. 15|12|65.

**ROSELLI & CIA S. A. C. I. F.**

Pago dividendo parcial en efectivo, Ejercicio 1963, a partir del 20 de diciembre de 1965, en Hipólito Yrigoyen 720, Buenos Aires.

$ 200.— e. 15|12 Nº 42.185 v. 15|12|65.

**DJALMA BOECHAT**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto emitir 100.000 acciones de pesos 100 cada una por un valor de pesos 10.000.000 correspondientes a las series 11a. a 30a., ordinarias, a la par, al contado, de 5 votos, con derecho a dividendo a partir de la constitución de la sociedad, en la calle Corrientes 1485, 8vo. piso, Dto. X, de Capital. — El Directorio.

$ 1.680 — e.15|12-Nº 42.192 v.17|12|65

**P A Y E**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial**
**N - 8.808**
**25 de Mayo 565 - Capital**

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 de diciembre de 1965, se entregarán totalmente liberadas y en proporción a sus respectivas tenencias, 15.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 m|n. cada una, emitidas con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea del 23 de setiembre de 1965, que fijó el capital autorizado en $ 60.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.680.— e.15|12-Nº 42.353-v.17|12|65

**ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA**
**S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera**
**25 de Mayo 565 - Capital**
**N - 11.639**

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 de diciembre de 1965, se entregarán totalmente liberadas y en proporción a sus respectivas tenencias, 5.000 acciones ordinarias al portador, de v$n. 1.000 m|n. cada una (4.760 de la clase "A" 5 votos y 240 de la clase "B" 1 voto), emitidas con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea del 30 de agosto de 1965, que fijó el capital autorizado en $ 60.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.680.— e.15|12-Nº 42.354-v.17|12|65

**J. M. MARTIN & CIA.**
**Manufactura de Terciopelos y Felpas S. A.**

Se avisa por tres días que la Asamblea General de Accionistas de "J. B. Martin y Cía. Manufactura de Terciopelos y Felpas S. A.", celebrada el 29 de octubre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado en la suma de $ 25.000.000 m|n., quedando en consecuencia elevado a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|12-Nº 42.341-v.17|12|65

**GRAMETAL S. C. A.**
**Pueyrredón 2470**

Habiendo la Asamblea Extraordinaria del 21 de junio ppdo. aumentado el capital comanditario en $ 2.000.000 m|n., se comunica a los señores accionistas que disponen de 10 días para ejercitar su derecho de suscripción preferencial.

$ 360.— e.15|12-Nº 42.346-v.15|12|65

**TRANSPORTES RIVADAVIA**
**Suc. de Ciriaco Loria, S. A. C. e I.**

Se comunica que por resolución del 7 de julio ppdo., se dispuso la emisión de las series 44ª a 54ª, inclusive, de acciones ordinarias de la clase "B", por un valor de m$n. 2.200.000, las que han sido suscriptas e integradas; y de las series 55ª a 75ª, inclusive, de acciones de la misma clase, por un valor de m$n. 4.200.000, para su suscripción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|12-Nº 42.324-v.17|12|65

**A. Z. CHAITAS S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria realizada el 24|4|65 se ha resuelto elevar el capital autorizado a $ 20.000.000 y que por resolución del Directorio de fecha 15|6|65 se dispone la emisión de dos series de acciones ordinarias clase "A" por un total de pesos 4.000.000. — El Directorio.

$ 1 440.— e.15|12-Nº 42.335-v.17|12|65

**ESTANCIAS JUAN LALOR S. A.**
**Agrícola - Ganadera**
**Registro Nº 7.605**
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 17 de diciembre de 1965, se procederá al pago del dividendo en efectivo y a la entrega de las nuevas láminas por capitalización del remanente del Saldo Revalúo Contable - Ley 15.272; saldo del Fondo Revaluación Haciendas y utilidades, correspondientes al 11er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1965. A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar los certificados provisorios actualmente en circulación. Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12-Nº 42.313-v.15|12|65

**FADEMAC**
**Fábrica Argentina de Materiales de Construcción**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 de diciembre de 1965, se procederá a efectuar el canje de certificados provisorios por los títulos definitivos.

Agente de canje: Banco de Londres y América del Sud, Florida 202, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|12-Nº 42.309-v.17|12|65

**ETERNIT ARGENTINA S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 de diciembre de 1965 se procederá a efectuar el canje de certificados provisorios por los títulos definitivos.

Agente de canje: Banco de Londres y América del Sud, Florida y Cangallo, Capital.

$ 1.320.— e.15|12-Nº 42.310-v.17|12|65

**I N D U P A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Aumento del Capital Autorizado**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que ha sido aumentado el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 1.250.000.000.— y que se ha resuelto emitir 1.492.276 acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos) y 477.524 acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto) por un valor nominal de m$n. 196.980.000.— que se destinarán al pago del dividendo por el ejercicio 1964|65.

La puesta a disposición será comunicada oportunamente. — El Directorio.

$ 1.920.— e.15|12-Nº 42.271-v.17|12|65

**MONTERREY, S.A.C.I.I. y A.**
**Ambrosetti 32 - Capital**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series veintiuno al treinta inclusive por un total de dos millones de pesos m|n. — De dicho total, cuatrocientos mil pesos serán en acciones de clase "A" cinco votos y el resto o sea Un millón seiscientos mil pesos m|n. en acciones clase B un voto. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, dentro del plazo que marcan los estatutos, en Ambrosetti 32, Capital, siendo su pago al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.040.— e.15|12-Nº 42.264-v.17|12|65

**BODEGAS Y VIÑEDOS HORIZONTE, S.A.I.C.**
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción la suma de m$n. 12.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" y m$n. 8.000.000. en acciones ordinarias clase "B".

Esta emisión se ofrece a la par y en las siguientes condiciones:

Derecho de Suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias "B", podrán suscribir contra la presentación del cupón Nº 1, 1. 34 de nuevas acciones "A" y 0,66 de nuevas acciones "B" por cada una de sus tenencias.

Plazo de Suscripción: Quince días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial. — Las solicitudes de suscripción deberán ser presentadas en la caja de la sociedad, Gavilán 2701, Capital. — En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, éstas serán prorrateadas entre los tenedores de acciones ordinarias que hubieran hecho constar tal deseo en su solicitud.

La integración se efectuará al contado. — Las nuevas acciones llevarán cupones adheridos desde el Nº 2 en adelante y gozarán del dividendo que corresponda al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.960.— e.15|12-Nº 42.254-v.17|12|65

**VEGA S. A. C. I.**
**Registro Nº 5217**

De acuerdo al artículo 6º de los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas que está abierta la suscripción de las series 451 al 1.000 por un valor total de cincuenta y cinco millones de pesos (m$n. 55.000.000.—) pagaderas al contado, debiendo los tenedores de series anteriores hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días (15) contados desde la fecha de esta publicación.

$ 1.800.— e. 15|12 Nº 42.404 v. 17|12|65.

**S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA. S. A. I. y C.**

Comunica por el término de 3 días la emisión de las series 11 a 20 de m$n. 1.000.000.— cada serie, de acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, con integración al contado. — Derecho de preferencia 15 días.

El Directorio.

$ 1.080.— e. 15|12 Nº 42.405 v. 17|12|65

**ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO**
**S. A. de Representación y Asesoramiento Comercial**

A los efectos prescriptos por el Art. 3º estatutos se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de 350 series acciones al portador por un valor de $ 3.500.000.

$ 960.— e.15|12-Nº 42.357-v.17|12|65

**LA PRINCIPAL**
**Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro**
**Acta Nro. 637**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha correspondió el primero y segundo premio respectivamente a los números 21449 y 24338. De conformidad con las Condiciones Generales los títulos que resultan agraciados son plan 2: Símbolo: 4498. Verificado el resultado queda amortizado por el valor indicado el siguiente título número 1124 serie 99 emisión marzo 1965 pesos 20.000 Carlos M. y Carlos J. Grossi. Que se omitiera hacer figurar en Acta Nro. 636.

**Acta Nro. 638**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 29483 siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan 1: 9483. Verificado el resultado queda amortizado por el valor indicado el siguiente título número 9483 serie 11 emisión noviembre 1946 pesos 157 Máxima de Fontini.

**Acta Nro. 639**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 14550 siendo las cuatro cifras válidas para el sorteo títulos plan 1: 4550. Verificado el resultado quedan amortizados por el valor indicado los siguientes títulos número: 4550 serie 26 emisión octubre 1954 pesos 333 María Contreras. Número 4550 serie 28 emisión mayo 1956 pesos 5.000 León Sosa.

**Acta Nro. 640**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 27496 siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan 1: 7496. Verificado el resultado queda amortizado por el valor indicado el siguiente título número 7496 serie 14 emisión marzo 1948 pesos 561 Alceste Molinari.

**Acta Nro. 641**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha correspondió el primero y segundo premio respectivamente a los números 28309 y 19009. De conformidad con las Condiciones Generales los títulos que resultan agraciados son plan 1: 8309 y 3308 y plan 2 Símbolo: 3099. Verificado el resultado quedan amortizados por el valor indicado los siguientes títulos número 3308 plan 1 serie 17 emisión diciembre 1954 pesos 254 Leandro Fernández. Número 3308 plan 1 serie 19 emisión noviembre 1948 pesos 39 Aurelio Cappri. Número 0774 plan 2 serie 04 emisión abril 1964 pesos 50.000 Andrés y Nicolás Scarano. Número 0774 plan 2 serie 35 emisión noviembre 1960 pesos 10.000 Marta de Rodríguez. Número 0774 plan 2 serie 49 emisión enero 1964 pesos 5.000 Ana Fernández. Número 0774 plan 2 serie 50 emisión octubre 1957 pesos 406 Héctor Cepeda. Número 0774 plan 2 serie 59 emisión febrero 1965 pesos 30.000 Oscar Corbacho. Número 0774 plan 2 serie 62 emisión enero 1962 pesos 10.000 Ernesto Clifford. Número 0774 plan 2 serie 63 emisión julio 1962 pesos 10.000 Manuel Do Campo. Número 0774 plan 2 serie 64 emisión abril 1964 pesos 10.000 Gloria Lulani. Número 0774 plan 2 serie 65 emisión noviembre 1963 pesos 10.000 Isabel de López. Número 0774 plan 2 serie 66 emisión agosto 1965 pesos 10.000 Juan Antelo. Número 0774 plan 2 serie 67 emisión enero 1964 pesos 10.000 Pascual Larrocca. Número 0774 plan 2 serie 74 emisión junio 1965 pesos 30.000 Alejandro y Nora Cechini. Número 0774 plan 2 serie 82 emisión agosto 1963 pesos 15.000 Nicolás Lancio. Número 0774 plan 2 serie 83 emisión octubre 1963 pesos 15.000 Jorge Moscoloni. Número 0774 plan 2 serie 84 emisión enero 1964 pesos 15.000 Pascual Larrocca. Número 0774 plan 2 serie 86 emisión agosto 1965 pesos 15.000 Catalina Danuncio. Número 0774 plan 2 serie 91 emisión enero 1962 pesos 1.197 Eusebia de Garzón. Número 0774 plan 2 serie 93 emisión diciembre 1962 pesos 20.000 Juan y Eduardo Battistessa. Número 0774 plan 2 serie 97 emisión enero 1964 pesos 20.000 Ana Fernández. Número 0774 plan 2 serie 301 emisión abril 1965 pesos 20.000 Abelardo Vázquez. — La Principal, S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro.

$ 5.120.— e.15|12-Nº 24.624-v.15|12|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|9|65.

**LA GUAINITA SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria**

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir v$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias, de 5 votos por acción. — El derecho de preferencia puede ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|12-Nº 42.308-v.17|12|65

**T A Q U I M A**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió una emisión por valor total de $ 1.000.000.— en cinco series de acciones ordinarias de 1 voto.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia hasta el día 29 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|12-Nº 42.306-v.17|12|65

**M E T R O P O L**
**Compañía Argentina de Seguros, S. A.**

De conformidad Art. 6º Estatutos, se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 31ª, 32ª y 33ª de acciones ordinarias, por un total de $ 1.200.000.— m|n. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12-Nº 42.298-v.17|12|65

**LAZOFUERTE**
**S. A. Industrial y Comercial**

El Directorio comunica que por asamblea del 31|12|1963 se aumentó el capital autorizado a $ 65.000.000.—, o sea m nacional $ 15.000.000.— en acciones ordinarias al portador. También comunica, a efectos de que se ejerza el derecho de preferencia, que ha resuelto emitir 790 series de acciones ordinarias, al portador de $ 100.— cada acción, por un valor total de m$n. 7.900.000.

El Directorio.

$ 1.560.— e. 15|12 Nº 42.368 v. 17|12|65.

**INDUSTRIAS J. A. M. S. A. I. C.**
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Comunicamos haber procedido al aumento del Capital Autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador en la proporción de 20 series Clase "A" y 20 series Clase "B", valor nominal de $ 100.000.— c|serie, de acuerdo al Acta de Directorio de fecha 2|8|1963 y de conformidad al Art. 3º de nuestros Estatutos

El Directorio.

$ 1.560.— e. 15|12 Nº 42.392 v. 17|12|65.

**VANDENFIL**
**Sociedad Anónima Industrial Algodonera**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo previsto en los estatutos se ha resuelto emitir 25 series de m$n. 500.000.— de acciones ordinarias clase "A" Nros 122 a 146 y 9 series de m$n. 500.000.— de acciones ordinarias de clase "B" Nros. 46 a 54. — En consecuencia los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º del Estatuto tienen 15 días para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio.

$ 1.800.— e. 15|12 Nº 42.382 v. 17|12|65.

**FERROGAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Llámase a suscripción e integración m$n. 10.000.000.— acciones ordinarias clase B. — A. Alcorta 2801, Capital Federal. — El Directorio.

$ 600.— e.15|12 Nº 42.131 v.17|12|65

**AREMEC S.A.**
**Rural, Comercial e Inmobiliaria**

Se hace saber por tres días la emisión de las series 47a. a 71a. de acciones del capital social, por un total de M$N. 5.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12 Nº 42.134 v.17|12|65

**OZORES S.A.C.I.F.**
**Expediente Nº 11.713**

Se comunica el aumento del capital autorizado a la suma de M$N. 40.000.000 y la emisión de las acciones que componen dicho aumento a su valor nominal de M$N. 100, cada una.

$ 840.— e.15|12 Nº 42.130 v.17|12|65

**CREDITO LINIERS S.A.**
**Financiera Inmobiliaria y Comercial**

Comunícase el aumento del capital autorizado a m$n. 150.000.000.— A efectos del ejercicio del derecho preferencial acordado por los estatutos, se comunica que el directorio resolvió la emisión de m$n. 50.000.000.— en acciones preferidas con dividendo fijo no acumulativo del 12% anual que deberán integrarse en veinte cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de enero de 1966. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|12 Nº 42.150 v.17|12|65

**CAIMARI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución del directorio de fecha veinte y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se emitirán a la par y en forma simultánea las series de acciones ordinarias clase A, cinco votos, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, de cinco mil acciones cada una, totalizando las nueve series cuarenta y cinco mil acciones por un valor nominal de $ 4.500.000.— y las series de acciones ordinarias clase B un voto, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y siete, de cinco mil acciones cada una, totalizando las nueve series cuarenta y cinco mil acciones por un valor de pesos 4.500.000.—, para hacer efectivo el pago de Revalúo Contable Ley 15.272, contra entrega del cupón Nº 10. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 42.135 v.17|12|65

**LA MONUMENTAL**
**Sociedad Anónima de Capitalización**
**Rivadavia 954, Buenos Aires**

**Acta Nº 707**

Noviembre 5 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 17.379 resultando designado el símbolo 7.379 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 7.379: Plan 7: serie 77 emisión 12|56 $ 10.000. — Néstor N. Lembo y Ruth E. Malandra. — Serie 490 emisión 7|64 $ 10.000. — Carlos Alberto Losano. — Serie 138 emisión 12|59 $ 20.000. — Alberto Prosperi. — Serie 309 emisión 4|62, pesos 30.000. Lucía F. Mancini. — Serie 358 emisión 8|63 $ 30.000. — Noemí de Chirivino. — Serie 367 emisión 11|63 $ 30.000. — Odette de Gayol. — Serie 375 emisión 2|64 $ 30.000. — Ramón Lago. — Serie 393 emisión 8|64 pesos 30.000. — Rafael Cuñado. — Serie 593 emisión 8|64 $ 50.000. — Micaela Flores. — Serie 950 emisión 10|64 $ 50.000. — Edmundo José Gamaleri. — Serie 869 emisión 4|64 $ 100.000. — Fernando Gustavo y Juan M. García.

**Acta Nº 708**

Noviembre 12 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 14.036 resultando designado el símbolo 4036 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 4.036: Plan 4: Serie 33 emisión 6|41 $ 1.000. — José Fuentes. — Plan 7: Serie 66 emisión 3|47 $ 2.000. — Luis Silabio Ferreyra. — Serie 70 emisión 5|52 $ 2.000. — Irene Fuentes de Figuerola. — Plan 4 serie 56 emisión 12|45 $ 2.500. — María C. Hernández. — Serie 46 emisión 7|44 $ 5.000. — Florencio y Miguel Medrano. — Plan 7: Serie 65 emisión 5|49 $ 6.000. — Juan Hutjic. — Serie 119 emisión 3|58 $ 10.000. — Oscar Néstor y Cayetano F. Perrone. — Serie 121 emisión 6|60 $ 10.000. — Edgardo Antonio Ricci. — Serie 412 emisión 5|62 $ 10.000. — Bienvenida Pavese. — Serie 463 emisión 10|63 $ 10.000. — Rafael Catala. — Serie 466 emisión 11|63 $ 10.000. — María y Ernesto Ronchini. — Serie 124 emisión 3|59 $ 20.000. — Regina Valentini y Vicente Ermini. — Serie 139 emisión 4|60 $ 20.000. — Oscar Néstor Perrone. — Serie 156 emisión 12|61 $ 20.000. — Norberto Picchioni. — Serie 125 emisión 12|59 pesos 30.000. — Alicia Haydée y Oscar M. Bonacorsi. — Serie 327 emisión 10|62 $ 30.000. — José A. Vuknicic. — Serie 375 emisión 2|64 $ 30.000. — Mónica J. Romero. — Serie 147 emisión 2|61 $ 50.000. — Haydée S. de Dubois e hijos. — Serie 148 emisión 4|61 pesos 50.000. — Dominga de y Daniel Gustavo Galatt. — Serie 503 emisión 2|62 $ 50.000. — Antonio Longo. — Serie 524 emisión 9|62 $ 50.000. — Eduardo Crespo. — Serie 560 emisión 9|63 $ 50.000. — Florida de Lambruschi. — Serie 950 emisión 10|64 $ 50.000. — Luis Sergio Tula.

**Acta Nº 709**

Noviembre 19 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 26.475 resultando designado el símbolo 6475 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 6.475: Plan 7: Serie 116 emisión 3|59 $ 6.000. — Anita de Piú. — Serie 403 emisión 2|62 $ 10.000. — Ricardo R. Guride. — Serie 418 emisión 7|62 $ 10.000. — José, Inés de y Mirta Murga. — Serie 436 emisión 1|63 $ 10.000. — Haydée de Allperine. — Serie 451 emisión 6|63 pesos 10.000. — Julia de y Roberto y F. Angeleri. — Serie 481 emisión 4|64 pesos 10.000. — Adela y Gerardo Lobos. — Serie 242 emisión 3|63 $ 20.000. — Leonor de Herrera. — Serie 336 emisión 1|63 $ 30.000. — Haydée de Allperine. — Serie 500 emisión 1|62 $ 50.000. — Carmen, Carlos y Nélida Moine. — Serie 501 emisión 1|62 $ 50.000. — Carmen, Carlos y Nélida Moine. — Serie 503 emisión 2|62 $ 50.000. — Esteban Farrugat. — Serie 522 emisión 9|64 pesos 50.000. — Piemonte Ermini y Sra. — Serie 596 emisión 9|64 $ 50.000. — Nélida G. Bourban. — Serie 887 emisión 10|64 $ 100.000. — José y Elda Cabral.

**Acta Nº 710**

Noviembre 19 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 26.475. — En consecuencia para los planes A, B, y C, emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000 y títulos de $ 2.000, resultó designada la letra "S". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 26 de noviembre de 1965, determinará los títulos favorecidos.

**Complemento del Acta Nº 710**

Noviembre 26 de 1965: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 32.869 y el segundo premio al número 23.379. — En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. es: 9-869. — Para los planes A, B, y C, correspondió la siguiente combinación "S—69". — Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 9-869: De $ 1.000. — Nº 386.302 Pedro A. La Vernicocca, emisión 7|45. — Nº 414.182 Trinidad H. de Rúa, emisión 12|45. — Nº 450.420 Antonia G. de Miraglia, emisión 5|46. — Nº 454.345 Elías José Andere, emisión 7|46. — Nº 460.923 María R. de Mauro, emisión 9|46. — Nº 499.537, Jacinto Aliberti, emisión 12|46. — Número 533.980, José M. García, emisión 4|47. — Nº 1.135.513, Ingrid Bergman de Harder, emisión 4|43. — De $ 2.000. — Nº 641.598, José María Ponce, emisión 5|48. — Nº 808.326, María N. M. de Díaz, emisión 1|52. — Nº 823.159, Naldo Malavesi, emisión 8|52. — Nº 824.334, Fernando Cipriano González, emisión 8|52. — Nº 826.580, Ana B. de Badaracco, emisión 9|52. — Nº 875.501, Carmen C. de Schenone, emisión 8|55. — Nº 888.198, Luisa Leone de Nieuwenhuijze, emisión 11|56. — De $ 5.000. — Nº 794.105, Adelaida Arnedo, emisión 7|51. — Nº 843.217, Luis Traverso, emisión 7|53. — Títulos Saldados de los planes A, B, y C, símbolo S-69: De pesos 195.73. Nº 90.471, emisión 1|39. — Títulos saldados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 9-869: De $ 50.96 Nº 177.133, Amador Aragón, emisión 11|41. — De $ 61.83 número 532.995, Bleén R. Heredia de Davis, emisión 4|47. — De $ 61.83, número 628.810, José S. Berdezagar, emisión 3|48. — Nº 393.630, Salvador Occicolone, emisión 8|45. — De $ 90.51, número 1.113.605, Dr. Antonio Buschiazzo, emisión 8|41. — De $ 90.51 número 1.150.041, Susana Beatriz Cardona, emisión 5|44. — De $ 115.60 Nº 628.905, Luis Olaechea, emisión 3|48. — De pesos 123.66 Nº 875.069, Manuel Bullort, emisión 7|55. — De $ 135.19 número 1.104.608, Luis Stein, emisión 10|40. — De $ 195.73 Nº 203.865, Juan Torino, emisión 7|42. — De $ 231.20 Nº 830.619, Esther Arieta de Torales, emisión 11|52. — De $ 257.17 Nº 391.437, Antonia Vda. de Giuguet, emisión 8|45. — De $ 336.94 Nº 866.953, Anselmo Ramírez, emisión 11|54. — De $ 562.12 número 440.630, Celia E. Monsalve de Cappiello, emisión 4|46 .— De $ 741.86, Nº 630.074, José Ferrando, emisión 4|48. — De $ 1.206.70 Nº 665.315, María Clementina Z. Vda, de Marazzo, emisión 11|48.

**Acta Nº 711**

Noviembre 26 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 32.869, resultando designado el símbolo 2869 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 2.869: Plan 4: Serie 13, emisión 5|37 $ 1.000. — Juan J. González. — Serie 23 emisión 5|40 $ 1.000. — César A. Fossa. — Serie 34 emisión 10|41 $ 2.500. — Edmundo Emilio Vázquez. — Plan 7: Serie 75 emisión 1|51 $ 4.000. — Juan B. González, emisión 1|51. — Serie 79 emisión 1|51 $ 4.000. — Juan B. González. — Serie 76 emisión 1|51 $ 6.000. — Juan B. González. — Serie 80 emisión 1|51 $ 6.000. — Juan B. González. — Serie 77 emisión 1|51 $ 10.000. — Juan B. González. — Serie 81 emisión 1|51 $ 10.000. — Juan B. González. — Serie 119 emisión 7|58 $ 10.000. — Quintilla de, Angélica y Omar Dinápoli. — Serie 121 emisión 9|59 $ 10.000. — Mercedes B. de y Mercedes Noemí García. — Serie 131 emisión 9|60 $ 10.000. — Anita R. de Flores. — Serie 457 emisión 8|63 $ 10.000. — Carlos Néstor y Susana Trombetta. — Serie 496 emisión 9|64 $ 10.000. — Neyre Luna. — Serie 124 emisión 12|60 $ 20.000. — H. Osvaldo Alvarez. — Serie 156 emisión 12|61 $ 20.000. — Ricardo Aucsburger. — Serie 233 emisión 12|62 $ 20.000. — Marcela Inés Pérez. — Serie 245 emisión 4|63 $ 20.000. — Francisco Lagullon. — Serie 275 emisión 2|64 $ 20.000. — Delmiro Santecchia. — Serie 324 emisión 9|62 $ 30.000. — Carmen Galvez Muñoz. — Serie 539 emisión 2|63 $ 50.000. — Fernando Miguel Suárez. — Serie 863 emisión 2|64 $ 100.000. — Amelia de y A. A. Coradazzi. — Serie 878 emisión 7|64 $ 100.000. — Juan Carlos Acosta. — Serie 884 emisión 9|64 $ 100.000. — Josefina de Casares.

**Acta Nº 712**

Noviembre 26 de 1965: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 32.869 y el segundo premio al número 23.379. — En consecuencia resultó designada la combinación 9-869 para los títulos del plan 9 emitidos por esta Sociedad. — Títulos amortizados todos símbolo 9-869. — De $ 10.000. — Número 109.469-2 Oscar Vallejos y flia. emisión 11|64. — Nº 112.974-2 Victorio M. Santos emisión 12|64. — Nº 117.954-2 Bernabé F. Uliarte, emisión 12|64. — Nº 124.542-2 Andrés Manyszyn y flia. emisión 1|65. — Nº 150.974-2 Ceferino Fontana, emisión 5|65. — Nº 153.798-2 Miguel y Enilda de Olea, emisión 6|65. — Nº 165.631-2 Antonio Vázquez emisión 8|65. — Nº 170.862-0 Hipólita B. de René, emisión 8|65. — Nº 184.901-2 Héctor Dinardo, emisión 10|65. — Número 189.685-2 Agustín Ros y A. Revelles, emisión 11|65. — Nº 191.737-2 María I. Lamorte, emisión 11|65. — Nº 195.221-2 María C. Quintero, emisión 11|65. — Nº 195.227-2 Ana R. de Ferrando, emisión 11|65. — Nº 195.496-2 María Barraza y Flia., emisión 11|65. — De $ 20.000. — Nº 118.703-2 Elvira Palma y flia., emisión 1|65. — Número 122.874-2 Nélida y María González, emisión 1|65. — Nº 124.283-2 Faustina y José Parra, emisión 1|65. — Número 132.135-2 Héctor y Mabel Flores, emisión 2|65. — Nº 133.636-2 Martha de Mesina y flia., emisión 3|65. — Número 144.248-2 Raúl J. Santurtun, emisión 4|65. — Nº 144.581-2 Héctor Granato, emisión 4|65. — Nº 154.002-2 Inés de y Alicia Alfaya, emisión 6|65. — Número 154.008-2 Josefina Serra, emisión 6|65. — Nº 159.968-2 María y José Di Nice, emisión 7|65. — Nº 161.838-2 emisión 7|65 Luciano Gorostiaga y flia. — Nº 170.877-2 Emma y Luis Cepeda, emisión 8|65. — Nº 170.923-2 Sara de Signes, emisión 8|65. — Nº 182.202-2 Aldo Dip, emisión 10|65. — Nº 182.829-2 María y Atilio Fagiani, emisión 10|65. — Nº 194.618-2 Mónica Beatriz y G. Jonte, emisión 11|65. — De $ 30.000. — Nº 130.463-2 Ricardo Di Lelle, emisión 2|65. — Nº 148.957-2 Moisés Sircovici y flia., emisión 5|65. — Número 167.040-2 Flora Manzetti y Blas Antonio Manzetti, emisión 8|65. — Nº 182.173-2 Roberto y María Esteban, emisión 10|65. — Nº 194.433-2 Amelia García de Dotta, emisión 11|65. — De $ 35.000. — Nº 154.391-2 Nelly de y María Rosende, emisión 6|65. — Nº 156.836-2 María E. M. de Escoli, emisión 6|65. — Número 156.838-2 Rosendo Fernández, emisión 6|65. — Nº 182.505-2 Omar Luis Ronco, emisión 10|65. — De $ 50.000. — Número 162.372-2 María Martínez, y H. Santamaría, emisión 7|65. — Número 186.255-2 Ana Lazarte Cairo, emisión 10|65. — Nº 188.914-2 Adelina de Otero, emisión 10|65. — De $ 70.000. — Nº 130.385-2 Bruno Muratori y flia. emisión 2|65. — De $ 100.000. — Número 187.555-0 Marta Cursack y flia., emisión 10|65. — Nº 192.876-2 María Josefa Asenjo emisión 11|65.

Asimismo en el sorteo del 29 de octubre de 1965, resultó amortizado por sorteo el título del Plan 9, símbolo 9-618 Nº 128.587-2 $ 20.000. — Marta S. Rodríguez, emisión 2|65. — Rectificación de la publicación del 18 de noviembre de 1965, sobre sorteos Octubre de 1965: donde dece: "Complemento del Acta Nº 704... Número 144.219", debió decir: "Número 1.144.219".

Sorteo complementario Planes 4 y 7: día 30 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en nuestra Sede, exclusivamente para los títulos vigentes que no participaron en sorteos en los meses de julio y octubre de 1965.

$ 13.000 — e.15|12-Nº 42.182 v.15|12|65

**CAIMARI**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución del directorio de fecha veinte y cinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se emitirán a la par y en forma simultánea las series de acciones ordinarias clase B, un voto, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno; cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro, de cinco mil acciones cada una, totalizando las siete series treinta y cinco mil acciones por un valor nominal de $ 3.500.000.—, para hacer efectivo el pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 10, contra entrega del cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 42.136 v.17|12|65

**LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.**

En Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 1965, siendo las 15 horas, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen 476, el cuatricentésimo décimo tercer sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la sociedad a la Inspección de Justicia con fechas 14 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo R.48 y para los segundos M. A. 3 — Inmediatamente se procedió al sorteo mensual de los títulos del plan "B" emitidos por la ex-"Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de 1:2500; bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: SMJ; FTI; LRB; RPJ; PSC; VFD. — El representante de la Inspección de Justicia, don Carlos A. Quirno, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet", conforme a la Reglamentación del 26 de septiembre de 1938. Siendo las 15,30 horas, se dio por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el señor Inspector de Justicia y los testigos don Enrique Pinchi y Cosmo L. Massafra, vecinos, hábiles y mayores de edad. — E. Pinchi. — C. Massafra. — C. A. Quirno. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Plan 30 años, 276 pagos mensuales: 90334 $ 2.500.— Roberto Font. Vig. 11|37. — Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 520331 $ 2.800.— Delia Falchi y L. Pérez, Vig. 2|45. — Valor Nominal Reducido: 414185 $ 254.— Zulema Chacur, Vig. 2|39. — Valor Original: $ 2.500.— Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 899708 $ 300.000.— Horacio R. Pérez, Vig. 9|65. — 905654 $ 200.000.— Erico Garces y Silvia, Emilio, Hugo, Alicia, Liliana y Lidia Pfatschbacher, Vig. 11|65. — 808466 $ 200.000.— Vicente E. Petruccelli, Vig. 11|63. — 779309 $ 200.000.— Francisca F. de Mulet, Vig. 1|63. — 790158 $ 150.000.— Juan y José Rodríguez, Vig. 5|63. — 894062 $ 100.000.— Carlos Moreira, Vig. 8|65. — 907362 $ 100.000.— Rubén, Luis y L. Bistoletti, Vig. 11|65. — 684584 $ 100.000. — Juan R. Lentón, Vig. 8|59. — 873461 $ 50.000.— 844542 $ 50.000.— Constancia D. de Livio, Vig. 9|64. — 738029 $ 50.000. — 873480 $ 25.000.— Raúl y Remo Rodríguez, Vig. 10|61 y 3|65. — 879766 $ 50.000.— Amalia de Castera y Flia. — Vig. 5|65. — 899232 $ 50.000.— Graciela y Francisca de Tirella, Vig. 9|65. — 809465 $ 50.000.— Florencio Esper, Vig. 11|63. — 779535 $ 50.000.— Inés G. de Pérez, Vig. 1|63. — 838598 $ 50.000.— Marta Barbisini y Flia., Vig. 6|65. — 903091 $ 50.000.— Nélida R. de Basco, Vig. 10|65. — 832851 $ 50.000.— María y Osvaldo Franco, Vig. 5|65. — 761705 $ 50.000.— Adolfo Schmiro y Sra., Vig. 6|62. — 679021 $ 50.000.— Constanzo Spadari, Vig. 4|59. — 835754 $ 50.000.— Raquel L. de Smeke, Vig. 7|64. — 846501 pesos 50.000.— Sergio Pinto, Vig. 9|64. — 706419 $ 25.000.— Ana y María Ruso, Vig. 10|60. — 764617 $ 25.000.— Ramón Higueras, Vig. 7|62. — 824400 pesos 25.000.— Juan Fornasari y Flia., Vig. 4|64. — 816448 $ 25.000. — María Ferreyra, Vig. 2|64. — 754599 pesos 25.000.— Osvaldo Olea, Vig. 4|62. — 849481 $ 25.000.— Beatriz Carrone, Vig. 10|64. — 835763 $ 25.000.— Bellida L. de Bendahan, Vig. 7|64. — 644013 $ 25.000.— Rafael García, Vig. 5|57. — 834497 $ 25.000.— Juana y Jorge Salgado, Vig. 6|64. — 831071 pesos 25.000.— Albina de Camponini, Vig. 6|64. — 850125 $ 25.000.— Roberto Fariña y Sra., Vig. 10|64. — 802007 $ 25.000.— Segundo Bustos y Flia., Vig. 8|63. — 746668 $ 25.000. —Celestino Baudino, Vig. 4|62. — 805732 $ 25.000.— Isabel de Luvisotti, Vig. 10|63. — 665027 $ 10.000.— 578743 $ 7.000.— 665028 $ 5.000.— Armando Pascual y Flia., Vig. 7|58. — 702249 $ 10.000.— 702250 $ 10.000.— Romualdo Díaz, Vig. 8|60. — 641991 $ 10.000.— Sara C. de Alonso, Vig. 4|57. — 653760 pesos 10.000.— Nilda Palmero y Enrique Lacampagne, Vig. 11|57. — 644991 pesos 10.000.— Raúl y Walter Montenegro, Vig. 5|57. — 734912 $ 10.000.— Azucena Flores, Vig. 9|61. — 633532 $ 10.000.— Raúl Mecozzi y Celestina Paigini, Vig. 3|56. — 15097 $ 7.000.— Francisco y Lucía Kukovich, Vig. 1|53. — 614301 $ 7.000.— Carlos Testino, Vig. 7|55. — 677066 $ 5.000.— Rosa Albalat, Vig. 3|59. — 670249 $ 5.000.— Sisto Restucha y Flia., Vig. 10|58. — Por la ex "Capitalizadora Argentina" S. A., no resultó redimido título alguno. — El próximo sorteo tendrá lugar el día 30 de diciembre, en nuestra Sede, a las 15 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 1965, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle H. Yrigoyen 476, siendo las 11 horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador plan "B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A. con una probabilidad de sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 38204, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 700 — 701 — 702 — 703 — 704. — 2) 13200 — 13201 — 13202 — 13203 — 13204. — 3) 25700 — 25701 — 25702 — 25703 — 25704. — 4) 38200 — 38201 — 38202 — 38203 — 38204. — 5) 50700 — 50701 — 50702 — 50703 — 50704. — 6) 63200 — 63201 — 63202 — 63203 — 63204. — 7) 75700 — 75701 — 75702 — 75703 — 75704. — 8) 88200 — 88201 — 88202 — 88203 — 88204. — 9) 100700 — 100701 — 100702 — 100703 — 100704. — 10) 113200 — 113201 — 113202 — 113203 — 113204. — 11) 125700 — 125701 — 125702 — 125703 — 125704. — 12) 138200 — 138201 — 138202 — 138203 — 138204. — 13) 150700 — 150701 — 150702 — 150703 — 150704. — El representante de la Inspección General de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet", que se utiliza para efectuar el sorteo. — El presente acto se dio por terminado siendo las 11.30 horas, firmando los señores don Domingo Paladino y don Cosmo L. Massafra que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público de todo lo que certifico y doy fe. — D. Paladino. — C. L. Massafra. — M. A. Saporito. — Hay un sello. Hugo E. Fraga. — 50700 pesos 2.500.— Juan C. Aguirre, Vig. 1|41. — 50704 $ 2.500.— Juan T. Archegui. Vig. 1|41.

En Buenos Aires, a 30 de noviembre de 1965, se deja constancia que según los extractos de la Lotería Nacional de noviembre de 1965, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 5 de noviembre: Nº 17379 y número 12213; 12 de noviembre: número 14036 y Nº 32738; 19 de noviembre: Nº 26475 y Nº 34226; 26 de noviembre: Nº 32869 y Nº 27379, respectivamente. — Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad que lleven los números o símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en los contratos respectivos. "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. — Plan A - Números: 7379; 4036; 6475; 2869. — Planes C, D y G. Símbolo: 69.79. — Títulos redimidos: 27-1745 $ 10.000.— Isaac Trajtemberg, Vig. 6|41. — 17-2869 pesos 5.000.— Matilde Mancilella, Vig. 4|39. — 55-1745 $ 5.000.— Angel Corradi, Vig. 2|44. — 36-1745 $ 1.500.— Alberto Mobrici, Vig. 2|42. — 40-1745 $ 1.500.— Carlos Zivermann, Vig. 10|41. — 21-2869 $ 1.000.— Carlos Spina, Vig. 5|39. — 17-6475 $ 1.000.— Rosa y A. Braga, Vig. 2|38. — 15-4036 pesos 5.000.— Heriberto Pocheló, Vig. 11|37. — 14-4036 $ 1.000.— Roberto y E. Reynoso, Vig. 10|36. — "La Equitativa Capitalización", Planes C, D, F y Fl. — Símbolo: 13.79. — No resultó redimido título alguno. — "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro. — Planes D, E, F y G. Símbolo: 69.79. 270852 $ 2.000.— Dr. Ricardo Brujis, Vig. 11|50. — 94245 $ 1.000.— Luis Delpini, Vig. 8|41. — 194245 pesos 1.000.— Mario Rueda, Vig. 7|44. — 201745 $ 1.000.— José Carlín, Vig. 2|46. — 261745 $ 1.000.— Leonardo Saad, Vig. 11|48. — "La Acción Capitalización" S. A. — Símbolos: 3793; 0368; 4756; 8699. — No resultó redimido título alguno. — "La Fortuna" S. A. Argentina de Ahorro y Previsión. — Planes A y B. — Símbolo: 869-9. — Título Saldado: 20275 $ 95,32. — José Noble, Vig. 6|45. — El sorteo Complementario del mes de diciembre para los títulos del Plan A emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" y para los del plan G emitidos por "La Acción Capitalización" tendrá lugar el día 30 del citado mes, en nuestra Sede, a las 15 horas.

$ 8.480.— e.15|12-Nº 42.239 v.15|12|65

# EDICTOS JUDICIALES

## A N T E R I O R E S

### JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don JOSE ZAPPIA en autos "Rivera, Juan Alberto, c|Zappia, José, s|escrituración y subrogación", para que comparezca a estar a derecho en el término de signarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.14|12 Nº 42.035 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita por quince días a HORACIO JUAN MARCHISIO para comparecer en el juicio que le sigue Ana María Roger de Marchisio por divorcio y tenencia, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.800 e.14|12 Nº 42.001 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NATALIA BONAMINO de ATTIANESE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.14|12 Nº 41.913 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA MAZZEO de BUENO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.10|12 Nº 41.415 v.23|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GRASSI de SALLEMI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.975 v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PAULINA COLANTONIO de FERRY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.259 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº: 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PIAI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 41.077 v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS ANTONIO A. PASCUZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.363v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIO GOYENECHEA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.180 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA REGODESEBES o MANUEL REGODESEBES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.055-v.16|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSUE ANDRES DI YORIO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.755-v.15|12|65

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3 ,cita por quince días a LAUREANA DE JESUS DIAZ, para comparecer en juicio Díaz, Ana María s|adopción bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.800 — e.13|12-Nº 41.654-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA LOBELLE de BERGER. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 — e.13|12-Nº 41.731-v.24|12|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLIVA y LEONOR DORESTE de OLIVA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.10|12 Nº 41.274 v.23|12|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO LIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 41.177 v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL LORENZO SAQUES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.300 e.10|12 Nº 41.388 v.23|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FIDICARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800. — e.6|12-Nº 40.706 v.20|12|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GRAVATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965 Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.014-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CALE de GARZON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.291 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE BERNARDO ALBISU. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1965 — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.769-v.15|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REHMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.937 v.21|12|65

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA o MARGARITA AURELIA CASTAGNINO de SALTALAMACCHIA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.14|12 Nº 40.595 v.27|12|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 13|12|65.

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO RODRIGUEZ Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 41.806 v.27|12|65

---

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de OTELO FELIPE MONTI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965 — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 41.532-v.24|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 41.172 v.22|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FLORENTINA GORIS de GUSTAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.359 v.23|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MASSARO. FELIPA IONNA de MASSARO y GASPERINA o ASPERINA MASSARO de DE CAROLIS o DECAROLI o DECAROLIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.- e.6|12 Nº 40.596 v.20|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL JENIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. —El secretario.
$ 2.400.— e7|12-Nº 40.773 v.21|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMBROSIO HADELER y JOSEFA GARIBOLDI de HADELER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.- e.6|12 Nº 40.522 v.20|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRECO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.- e.6|12 Nº 40.635 v.20|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LUCIA SMURRA de ANNARATONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.369 v.23|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MELCHOR SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.887 v.21|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO GARCIA REGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.391 v.17|12|65

---

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CAMILO MARCHESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.132-v.16|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NARDA de LAMANNA y de FRANCISCO LAMANNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.978 v.21|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.6|12 Nº 40.520 v.20|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.028-v.16|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.027-v16|12|65

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.734-v.15|12|65

## Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEONOR PAULA ARRIAGA de ETCHEGOYEN. Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 41.885 v.27|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FERRER COSENTINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 42.119 v.27|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CAUBET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 — e.13|12-Nº 41.71-v.24|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIMITIVA FERNANDEZ DE MARTINEZ CUITIÑO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Horacio A. Méndez Cravarría, secretario.
$ 2.800 — e.13|12-Nº 41.512-v.24|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CASIMIRO KOSINSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.250 v.23|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BOUILLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.6|12 Nº 40.650 v.20|12|65

---

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ANDRINI de COMBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — H. A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 40.610 v.20|12|65

---

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA GONZALEZ de OSORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.602 v.20|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER IDA MARIA VARINI de CAVAGNARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.500 v.20|12|65

---

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA ORTENSIA CATALINA HERMENEGILDA SILVESTRINI o ESTELA SILVESTRINI DE PARADISO o ESTELA SILVESTRINI.— Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200. e.2|12. Nº 40.108 v16|12|65

---

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE ROMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.403 v.17|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ELVERDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.390 v.17|12|65

---

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO EVARISTO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.375 v.17|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FLORO GAIBISSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 40.012 v16|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO LUIS MOLTEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.824 v.21|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OHANNES BOYADJIAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.782-v.21|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO GRECO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.799-v.21|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA o MARIA TIBAUDI de MIRANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.777-v.21|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA ADIEGO DE DOMINGUEZ y BENITO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.926 v.21|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERACLIO CARMELO FERREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.811-v.15|12|65

## Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DRAGO MITRE Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 41.921 v.27|12|65

---

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CELESTINO AZARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de diciembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 — e.13|12-Nº 41.763-v.24|12|65

---

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROSSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 41.574-v.24|12|65

---

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GIZZARDI de GIOMETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.10|12 Nº 41.275 v.23|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA CAPRILE de NATTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.10|12 Nº 41.365 v.23|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.10|12 Nº 41.395 v.23|12|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de LIA CORA ESQUIVEL de BINASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.113 v.22|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE LUCIANO MIGUEL GUERIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.082 v.22|12|65

---

El Juez en lo Civil Nº: 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TULIO VICTORIO FIRPO o FIRPO MIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.201 v.22|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVET RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 41.080 v.22|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ENRIQUE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.074 v.22|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil número cinco, secretaría número diez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CATALANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.492 v.20|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GUTIERREZ NIEVAS de GANDOLFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.479 v.20|12|65

---

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RIZZUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 3|12 N 40.443 v. 17|12|65.

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12 Nº 40.240 v. 17|12|65.

---

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA VICENTE de HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 39.974 v16|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA NUÑEZ de ALBITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.817-v.15|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200 14|12 Nº 42.066 v.27|12|65

## Nº 6

El Juez en lo Civil doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO JOSE FRAINDENRAICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.—e.14|12-Nº 41.831 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS AMADEO FIORILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 41.777-v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERCO KRYNSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 41.580-v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de STELLA o ESTELA VOLPINI de SFORZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 41.579-v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA ACHAVAL o ACHAVAL LASTRA de MONTANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.10|12 Nº 41.277 v.23|12|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA FALLICO Viuda de GALBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 30 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.154 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEA SVEGELJ de AMRIKHAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.6|12 Nº 40.519 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARGARITA SARA KATZ Vda. de WEINBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.942-v.21|12|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PISANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — L. N. Ambrosio I. Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.703-v.21|12'65

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES GADDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — El secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.846 v.27|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DAVID SCHLIKERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 41.537-v.24|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría, Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELES FERNANDA ELVIRA JUANA JOSEFA ANTONIA FELIPA SUAREZ de CAMBIASSO o de PARODI o ANGELES SUAREZ de CAMBIASSO o de PARODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.600. — e.10|12 Nº 41.449 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BUSTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.118 v.27|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORLISA OLIVARES de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.161 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONICIA ROSARIO ACOSTA de GAGLIARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.040 v.22|12'65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GROBA y MANUEL GROBA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 39.994 v16|12|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA AYET DE FRANZONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965.— Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 39.983 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO TOSCO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Noviembre diez de 1965. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.991-v.21|12|65

## Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría, número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MARIA FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — El secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 42.007 v.27|12|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO RUPERTO PARODI LASCANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.005 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AMATO, VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.995 v.27|12|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINA CHIAPPE de MOSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.10|12 Nº 41.341 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM GROISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.179 v.22|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS LUIS MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.593 v.20|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ZBAR DE BLEZOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 3|12 Nº 40.355 v. 17|12|65.

El Juzgado Civil Nº 8 Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO ROSELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 40.100 v.16|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROLNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 3|12 Nº 40.351 v. 17|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER JULIO CANTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 7|12 Nº 40.888 v. 21|12|65.

## Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA JOSIP o YOSIP, Viuda de KALIYESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.857-v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GUTZAIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 42.057 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GONZALEZ de PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.048 v.27|12|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por quince días, a MANUEL CAFARENA y JUANA ACOSTA, para comparecer en juicio "Oliver Francisco J. y otros c|Cafarena Manuel y otra s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 41.714-v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LIA MINDLIN de TURKENICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 41.721-v.24|12|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.10|12 Nº 41.307 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BARTOLOME SANGUINETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 41.027 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALFONSIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.478 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO ESTANISLAO NARANJO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.476 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JACINTO MIGUEZ TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12 Nº 40.189 v. 17|12|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BASCIALLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.465-v.20|12|65

## Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SABERIO o SAVERIO PORFIRI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965.— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 40.144 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO CAMPOMANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.785 v. 21|12|65.

## Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Sec. Nº 21, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL o PASCUAL MOREY y CONCEPCION GRAU. (Publíquese por 10 días). — El Secretario.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 41.533-v.24|12|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ASUNCION LANDAJO BURGOA de UNZALU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 41.053-v.22|12|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO MAZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.552-v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON o LEON FRANCISCO JOSE DESBERNATS. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Norman J. Astueza, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.698-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION PETRUCCI de MALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.847-v.15|12|65

## Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ARGENTINA COSTA de TIBOLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.10|12 Nº 41.407 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FIDEL PANZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 41.081-v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL OBLIGADO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.300.— e 6|12-Nº 40.582-v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MULTARE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.669-v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA O ANGELA FELIPA LEVAGGI DE LASCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12 Nº 40.322 v. 17|12|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GUILLERMO LANNEPONDERS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.193 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO BUDETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre siete de 1965. — Luis Bolari, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.077-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BLASCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.866-v.15|12|65

## Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA FERMINA ANDRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.13|12 Nº 41.671 v.24|12|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: ANA BRUNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires octubre 18 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.13|12 Nº 41.670 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO CONVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.800.— e.10|12-Nº 41.352-v.23|12|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CAYETANO BRAMBILLA y BLANCA ARCADIA BERRA de BRAMBILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 41.178-v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DAVID FRYDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 41.017-v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA LOPEZ de BALES. — Publíquese diez días
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.128-v.16|2|65

El Señor Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENUTI OSCAR FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 3|12 Nº 40.369 v. 17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA OUFON EROSA VDA. DE ONORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 25 de noviembre de 1965. — Francisco Alberto Novoa, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.826 v. 21|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEMARCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.792-v.15|12|65

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELMO ROOBLE MASUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.948-v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PEDRO o DAVID FERRAROTTI y MARIA ROSELLI de FERRAROTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.802-v.27|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DE BAGGIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 41.724 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 10 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.13|12 Nº 41.590 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA CAMBA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.13|12 Nº 41.499 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTINA MOGNI de MOGNI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.615-v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIXTO MOROSINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.- e|3|12 Nº 40.244 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO IRIGOIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.795 v.15|12|65

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES TRINCHERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.927-v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 15 días a FIDEICODE S. A., para que comparezca a estar a derecho al juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre sobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.13|12 Nº 8071 v.17|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 15 días a ANDRES MARTINEZ de ABAJO, CONSTANTINO GONZALEZ, ANTONIO GARCIA MIGUENS, FRANCISCO MARIA DIAZ BRAÑA y JESUS MARIA SANCHEZ CASTRO en los autos: "Ibáñez Félix y otros c|Suc. Leston Elías M. y otros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente en caso de incomparencia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 15 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.10|12-Nº 41.333-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CARTOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.10|12-Nº 41.282-v.23|12|65

Juzgado Civ. Nº 15, Sec. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LUIS RAFFO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 — e.6|12-Nº 40.643-v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA OLGA OLIVERO de FRANCAVILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.432 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO REGUEIRO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.- e.3|12 Nº 40.192 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DASSAIN de GRUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 noviembre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.912 v.15|12|65

## Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE VALIÑO o BALIÑO y Dña. JUANA CURRAS de VALIÑO o BALIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200. e.13|12 Nº 41.527 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Stría. Nº 32, cita por quince días a ELENA MARIA TERESA VALENTINI, para comparecer en juicio "GONZALEZ de CORICELLI NILDA ELMIRA (suc.) c|VALENTINI ELENA MARIA TERESA s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 17 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.000. e.13|12 Nº 41.583 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CANLE y GILBERTA ANGELA FERREIRO DE CANLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Enrique J. R. Soja, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.551-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO JUAN RIGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.678-v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SCAGLIONE Vda. de LAVAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.804 v. 21|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA BASILE de MEDINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 7|12 Nº 40.990 v. 21|12|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TASCHERIO de ROBIGLIO y CLAUDIO JUAN ROBIGLIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.830 v.15|12|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO GARABAL o JOSE BENITO GARABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.910 v. 21|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE HORACIO ATTWELL DE VEYGA. publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.459 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOCCISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secreario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.782 v.15|12|65

## Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIO DE BONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.13|12 Nº 41.506 v.24|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado secretario.
$ 2.400.— e.10|12-Nº 41.270-v.23|12|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL DEMETRIO NAVARRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 41.238-v.22|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 7|12 Nº 40.776 v. 21|12|65.

## Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA KEDZIERSKA de PILAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.058-v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BARBERIS de LOTITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.950-v.27|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MOHAMED. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.10|12-Nº 41.258-v.23|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FORTUNATO JOSE MOLINARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.471-v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.849 v.15|12|65

## Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VITTI de D'AGNILLO o ROSA VITTI o VITI, o VINTO, o VENTO de D'AGNILLO o D'AGNELLI o D'AGNELLO; y de TOMAS D'AGNILLO o D'AGNILLI o D'AGNELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 4.000.- e.3|12 Nº 40.195 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOMERO CADELAGO PASSICOT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 39.950-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.887 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO GASPAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.859-v.21|12|65

## Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría N 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPINA, NUNZIA MAGRI de SPINA y JOSEFA LUCIA SPINA y MAGRI de BARBAGALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965 Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 3.200.— e.14|12-Nº 42.036-v.27|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PURIFICACION AMEAL de CADABAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.115-v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 41.794 v.24|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA PIZARRO de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 41.222 v.22|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONOR GIMENEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.290 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta díac a herederos y acreedores de ROBERTO RAMON MIGUENS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.191 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ELIJAH GOLDFLAM. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Enrique Conte Mc Donell, secretario.
$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.089-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA o HILDA CAROLINA DOMHARDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.803-v.21|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELMAN FINKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Junio de 1965. — — El secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.752-v.21|12|65

## Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don MARCOS PELTZ. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — El Secretario.
$ 1.400 e. 14|12 Nº 41.803 v. 20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTINA CARUSO de BUONTEMPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|12-Nº 41.291-v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DALSIO JOSE GERLERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 2 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|12-Nº 41.306-v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEDREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.10|12 Nº 41.357 v.23|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MUÑOZ o MUÑOZ BERNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.187-v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORELLO o FIORELLO EUGENIO COMINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.068 v.16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.947-v.15|12|65

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE, JOSE ANGEL, o JOSE RUSCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto once de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.10|12-Nº 41.344-v.23|12|65

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PERETZ STORCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 14|12 Nº 41.816 v. 27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON CARRERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 41.713 v.24|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CATARCIO de STURLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.594-v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.724-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO RENEE CESPEDES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre tres de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12Nº 40.346-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ISAAC de ARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.183-v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos de ANTONIO MANUEL MAISTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.400 — e.2|12-Nº 39.993 v.16|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERBERT SZAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.928-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAVERIO BACCH[illegible] — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.988-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SANTIAGO VALERIO NEIRONE. — Publquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.796-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL TOSCANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretaroio.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.989-v.21|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA DURAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.920-v.15|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.801-v.15|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, del Dr. Roberto Rame, secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Osvaldo D'Alessio, llama por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JOSE ODDERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — El Secretario.
$ 3.200 — e.9|12-Nº 41.132 v.22|12|65

## Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALISON HALMINTON ESTHER STIRLING de ABELLEIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.382 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANTONIO GOMEZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 — e.9|12-Nº 41.195 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NAYA y JOSEFINA ELISA o ELISA IGLESIAS de NAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.783-v.21|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA DEL HOYO VDA. de GONZALEZ y de doña PETRONA GONZALEZ DE PAOLINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 — e.6|12-Nº 40.657-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MARCELINO PINEDO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.253-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ERNESTO ZARATE. — Públ. por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.- e.2|12 Nº 40.092 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.- e.2|12 Nº 40.093 v.16|12|65

El Juez en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA RAMAGNANO de PELLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.- e.2|12 Nº 40.015 v.16|12|65

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO JACYNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 14|12 Nº 41.801 v. 24|12|65

El Juez Civil doctor Federico J. Peltzer cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MARIA LOMBARDERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 14|12 Nº 42.102 v. 27|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO ALVAREZ o ALVAREZ RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 41.741 v.24|12|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS LUZZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.410 e.23|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA REBORA DE POLERC — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Norberto Carlos Scoth, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.908 v. 21|12|6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BELLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre ocho de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.664-v.20|12|6

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LYDIA GRECO de PELLEGRINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.2|12 Nº 40.106 v.16|12|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO VILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.843-v.15|12|65

## Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL LACHITA y PAULA LACHITA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 14|12 Nº 41.965 v. 27|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION LOPEZ DE REGES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 14|12 Nº 41.822 v. 27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMACIO HECTOR FARJAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 41.641 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA D'AGOSTINO de BERRAFATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 41.600 v.24|12|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA MARTINEZ de VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.434-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUES de RODRIGUES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.205-v.17|12|6[illegible]

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50[illegible] cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCHI o LUIS NATALIO FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto diez de 1965. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.883-v.15|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA EMILIA MARTINA y MARIA ELISA ELZI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1955. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 40.865 v. 21|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE DE-BENEDETTI o VICENTE DE BENEDETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.869 v. 21|12|65

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PODGORNIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 41.512 v.24|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO GOMEZ o SEVERO GOMEZ BARREAL o SEVERO GOMEZ BARRIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200.— e.14|12-Nº 41.890 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO PORRECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 41.850 v.27|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO LAFORET o JULIO LAFORET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 41.681 v.24|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEVERINA CRISTOFORI de FASSI y AURELIO FASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 41.676 v.24|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LUIS MARTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.233 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por cinco días a ANDRES MARTINEZ, para comparecer en juicio "BIGNARDI, RAISSA c|MARTINEZ, ANDRES s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1965. —Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.800.— e.9|12 Nº 41.124 v.15|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.514 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ARGERICH de BIALET LAPRIDA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.541 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secrtaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN GALVEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.3|12 Nº 40.345 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLO BENTANCOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.600.- e.3|12 Nº 40.321 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.608 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VAZQUEZ o CAYETANO VAZQUEZ AMIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.210 v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARIO PRONO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 16 setiembre de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800 — e.2|12-Nº 40.072 v.16|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA JOSEFINA BALZAROTTI de PRONO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.2|12-Nº 40.071 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VAZQUEZ o VAZQUEZ LEON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.1º12 Nº 39.863 v.15|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita a LUIS TORRENTE, a fin de que dentro de dos días comparezca a estar a derecho en los autos: "ROYONIZ de HIRSCHBEIN REBECA c|TORRENTE LUIS" desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.14|12 Nº 42.066 v.15|12 65.

### Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita por cinco días a FELIPE HOLTZMAN, inquilino de Avda. La Plata Nº 2996, departamento Nº 2, para comparecer en los autos "PEREYRA de BERNARDEZ ERMELINDA c|HOLTZMAN FELIPE s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.320.— e.14|12 Nº 41.915 v.16|12|65.

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita a don RODOLFO CAMPOS, a SALINOR S.R.L. y RODOLFO CAMPOS S. R. L. para que dentro del sexto ddía comparezcan a estar derecho en los autos "Gregorini de Besada, Elida c| Rodolfo Campos S. R. L. s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.320.— e.14|12 Nº 41.897 v.16|12|65.

### Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — José H. Alcácer, secretario.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 41.912 v.20|12|65.

### Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DECUNTO de CAPUTO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 41.012-v.15|12|65

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por el termino de diez días a herederos y acreedores de don JUAN GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200 e. 10|12 Nº 41.368 v. 16|12|65

### Nº 31

El Juez Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE CARTIE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 42.085 v.20|12|65.

### Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nro. 35, cita por tres días a CARLOS ALBERTO SALLAGO, comparezca a estar a derecho en el término de tres días, en autos: "Posadas, Carlos Narciso c|Sallago, Carlos Alberto s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.320. —e.14|12 Nº 42.026 v.16|12|65.

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CUÑARRO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200 e.14|12 Nº 41.873 v.20|12|65

### Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANASES KONSTANTYNOSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e.14|12 Nº 41.840 v.20|12|65

### Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza a LUISA LIBONATI de FALCO para que dentro de tercero día comparezca a estar a derecho en el juicio "TAJES, ALBERTO contra LIBONATI de FALCO, LUISA, subinq. y ocup.-desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965.— Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.320 e.13|12 Nº 41.594 v.15|12|65

### Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a IRENEO AMADEO SANDEN para comparecer en juicio "Pironti Miguel c|Sanden Ireneo Amadeo, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Ernesto Fontora, secretario.
$ 1.080 e.14|12 Nº 42.076 v.16|12|65

### Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTINEZ. Publíquese cinco días
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200 e.14|12 Nº 41.925 v.20|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

### Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ARNOLDO MARTRES, a comparecer en la causa Nº 17.234, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Oscar Hermelo, secretario.
e.13|12-Nº 8.077 v.17|12|65

### Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTOLDO SIMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.13|12-Nº 8.078 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARMANDO GIOVENCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.13|12-Nº 8.079 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERNANDO AMBROSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.13|12-Nº 8.080 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ADELQUI BERRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.13|17-Nº 8.081 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.13|12-Nº 8.082 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TULIO EDGARDO AMIEBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos ires, 19 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.13|12-Nº 8.083 v.17|12|65

### Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CICCOPIEDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.196 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|12 Nº 8.084 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR URBIETA OJEDA, para que comparezca a estar a drecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|12 Nº 8.085 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CHIPRUT, ZEMBIOL REBECA ALALUF de, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.182 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|12 Nº 8.086 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PECHININO, para qué comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.191 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de daclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|12 Nº 8.087 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SAPERE, CAYETANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.213, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|12 Nº 8.088 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.205, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|12 Nº 8.089 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO GALLUCCI y DORA CEFERINA MOURE de GALLUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.301 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LUIS ABASTANTE. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.100 — e.9|12-Nº 41.057 v.22|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 52, cita por 5 días a ADA ELBA REYNOSO para comparecer en el juicio "Reynoso Nélida Esther s|adopción bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.10|12 Nº 41.296 v.16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA DORA MARQUEZ de GEORGIEFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.9|12-Nº 41.045 v.22|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROSA SPANO de DESOGUS o JOSEFA ROSA SPANO de PORCU y de ANTONIO PORCU. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 — e.9|12-Nº 41.156 v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BORGHELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.874 v. 21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA BELISAH DE MALETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.542 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOSITEO SAAVEDRA RUIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.725 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.930-v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.—Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.- e.1º|12 Nº 39.777 v.15|12|65

## Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANSELMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 14|12 Nº 41.922 v. 27|12|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ESERSKY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Ricardo Heldenreich, secretario.
$ 2.400 e. 14|12 N 41.862 v. 27|12|65

El Juzgado Nac. Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA OCAMPO de MENDEZ CASARIEGO y de SUSANA ANTONIA MENDEZ CASARIEGO de LOZADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.13|12 Nº 41.735 v.24|12|65

El Doctor Luis A. Vincent Gaché, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, a cargo del Dr. Alberto Hugo Valdéz Oderigo, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO DI BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 3.200 e.10|12 Nº 41.260 v.23|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA BALESIO de ACCOSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.248 v.23|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA GOLDMAN de GOLDMAN o SIPUERA GOLDMAN de GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.474 v.23|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COSME MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|12 Nº 41.321 v.23|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CASTELOS Y PONS. — Publíquese por diez días .
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.158 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL SILVESTRE ENCISO o JULIO MANUEL S. ENCISO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.231 v.22|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA MORANDO de SANTAMARIA y CARLOS o CARLOS SILVESTRE SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.3|12-Nº 40.399-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO COLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.470 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO JUAN ANTONIO BERGALLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.2|12-Nº 40.097 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVERIO GAYOSO. Publíquese 10 días. — Buenos, noviembre 19 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.2|12-Nº 39.999 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIZRAHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.2|12-Nº 40.040 v.16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SENLLE. —Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.922 v. 15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO HUIDOBRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.917 v.15|12|65

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil número 28 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BORGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 42.110 v.27|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 28 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL NUÑEZ VARELA y de doña MARIA DOLORES MARTINEZ de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.116 v.27|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 28 (Secretaría Nº 55) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 42.113 v 27|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 28 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE REBECA LARA de MONTOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 42.117 v.27|12|65

Juzgado en o Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PESIA WISZNOWIECKA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 41.716 v.24|[illegible]

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRO LUIS ZAMBELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Patricio José Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.341-v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BERINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.196 v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MANUEL ORELLANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$2.800.- e.1º|12 Nº 39.908 v.15|12|65

## Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIVICO ALBERTO FURNKORN (h.). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 42.010 v.27|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL MAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 41.767 v.24|12|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO CABERLOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 41.709 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FIGINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.510 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM PERCAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.764 v. 21|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFINA o SERAFINA MARIA ROSARIO GRADILONE de SCORZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 41.517 v.24|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO ANGEL GUIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 41.232 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.623 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE PEREZ y CARMEN SANCHEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.320 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, del Dr. Wenceslao Caballero, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA ETCHETTO o ETCHETTO IBARBURE. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.197 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACARIO GAUNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.354 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BARTOLOME OLIVETI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.933 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PASCUAL MARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.836 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JUANA OYUELA de GROIZARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.447 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RINETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.765 v. 21|12|65

## Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO URSOMARZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.935 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDALIO EUFEMIO MARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 41.930 v.27|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.884 v.27|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LAURA RIPOLL DE CASAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 8.090 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 8.091 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAMON CAMBIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.753, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 8.092 v.17|12|65

## Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a TERESITA HAYDEE AZCONA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.13|12 Nº 8.093 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO HECTOR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.789, que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.13|12 Nº 8.094 v.17|12|65

## Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.552, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.13|12 Nº 8.095 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|12 Nº 8.096 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO IGLESIAS, LUIS MARTINEZ, MARCELO CASAJU (a) "CARLITOS", CARLOS MOLINA y RICARDO RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|12 Nº 8.097 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RICCARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|12 Nº 8.098 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HIPOLITO MALITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|12 Nº 8.099 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO D'ANGELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|12 Nº 8.100 e.17|12|65

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GREGORIO LAZO o AMADEO EULOGIO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declrarlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Ismael Sicardi secretario.
e.13|12 Nº 8.101 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GREGORIO LAZO o ALBERTO VALENZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas en causa Nº 23.458, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.13|12 Nº 8.102 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA FURCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.392), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.13|12 Nº 8.103 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PRIAMO DE MARCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.888), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965 — Ismael Sicardi, secretario.
e.13|12 Nº 8.104 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE BIGGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 23.916), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965 — Ismael Sicardi, secretario.
e.13|12 Nº 8.105 v.17|12|65

## Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a MAURICIO HALPER, a comparecer en la causa Nº 29.032, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|12 Nº 8.106 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO GARDEIA y ATILIO TACONE a comparecer en la causa número 29.057, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|12-Nº 8.108 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS ALBERTO LASTRETO, a comparecer en la causa Nº 28.965, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|12 Nº 8.107 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a EMILIO GUGLIELMO a comparecer en la causa Nº 28.786, que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|12-Nº 8.109 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a NESTOR EUCLIDES VILLALBA a comparecer en la causa Nº 29.639, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.13|12-Nº 8.110 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a MARIA ASUNCION VERSACI de JODEI a comparecer en la causa Nº 29.844, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 1 de octubre de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.13|12-Nº 8.111 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JAIME CARLOS AYALA CORTES a comparecer en la causa Nº 28.971, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|12-Nº 8.112 v.17|12|65

## Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FRISCH CAMPS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 9.891), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.113 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL HECTOR GROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 13.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.114 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO AMET ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.897), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.115 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR AMET ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.897), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires. 14 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.116 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BONAVENTURA VISCONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.893), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.117 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR FOLGARAIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 13.724), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.118 v.17|12|65

Art. 141 del Código dé Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OSVALDO RESIGLIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.119 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO GENTILI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.903), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.120-v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO GILBERTO GENTILI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.903), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.121-v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa número 13.908), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.122-v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO POMPONIO y RAMIRO RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 8.123-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JULIA REYNA, a comparecer en la causa Nº 13.821, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.124-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JACOBO BOJOSIAN, a comparecer en la causa Nº 13.770, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.125-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ALBERTO TORRADO, a comparecer en la causa Nº 13.819, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires setiembre 22 de 1965.— Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.126-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS ALBERTO QUINTEROS, a comparecer en la causa Nº 13.787, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.127-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE RAMON VICENTE, a comparecer en la causa Nº 13.823, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.128-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR A. CASSANO, a comparecer en la causa Nº 13.825, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.129-v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a EDEL ALIAN CORBERA, a comparecer en la causa Nº 13.859, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.133 v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a NORBERTO PEÑA, a comparecer en la causa Nº 13.801, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.130-v.17|12|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a SERGIO DORFMAN, a comparecer en la causa Nº 13.767, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.131-v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a LEOPOLDO ENRIQUE LUBCHANSKY, a comparecer en la causa Nº 13.754, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 8.132 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a MARTA BLUMETTI, a comparecer en la causa Nº 14.692, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 125.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.134 v.17|12|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a FERNANDO SOARES MONRA, a comparecer en la causa Nº 14.784, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.135 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EDUARDO IBARBORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.791, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.136 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO HORACIO CAPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.137 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ROSAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.138 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID CIOCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.742, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.139 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA CARMEN SCUTARI DE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.707, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.140 v.17|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO SCHAERER PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.708, que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|12-Nº 8.141 v.17|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a "EDICIONES MERIDIANO S. R. L." para comparecer en juicio "Artes Gráficas Raimondi S. R. L. c|Ediciones Meridiano S. R. L. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.200.— e.13|12 Nº 41.774 v.17|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a JOSE ABAURREA y MARIA ADELAIDA BLANQUE de ABAURREA a estar a derecho en autos "Banco Español del Río de la Plata c|C. A. D. A. I. c|José Abaurrea y otra" s|cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.13|12 Nº 41.632 v.17|12|65

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a SIMON RUBEN MARZIK y SIMON SCHWARTZ a estar a derecho en autos "Banco Español del Río de la Plata c|Simón Rubén Marzik y otro" s|cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires diciembre 2 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 41.635 v.17|12|65

### Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES AN-ROS S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pago el 1º|8|63, Síndico Luis E. Tassara, calle Alsina 2196, 4º piso, Capital (34-2919) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 10 de febrero de 1966, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados — Buenos Aires, dos de diciembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.800 e. 10|12 Nº 41.346 v. 16|12|65

### Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de LAMINACION SAAVEDRA, S.R.L., que el día 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 41.687 v.17|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12. comunica por cinco días a los acreedores de "HARTENSTEIN S.A.", la convocatoria solicitada fijándoseles el plazo de veinte días para presentar al síndico contador doña Eleonora M. A. Loureiro, con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, 3º Pso., Of. 21 al 25. Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 31 de marzo de 1966 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Arturo Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.400.— e.9|12-Nº 41.024-v.15|12|65

### Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días a los acreedores de VISCONTI Y CIA. S.C. en C." la convocatoria de acreedores solicitada, fijándose en 20 días a contar de la última publicación de edictos, el plazo para que presenten al síndico señor Omar García, con domicilio en Bartolomé Mitre 852, P.B., los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la respectiva reunión, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1966, a las 14 horas, con el número que concurra.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.280.— e.13|12 Nº 41.783 v.15|12|65

### Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Francisco N. O. Migliardi, se hace saber por cinco días que en los autos "CASA MOLINA S.R.L. s|quiebra", el liquidador ha presentado el estado de distribución de fondos. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000 e. 10|12 Nº 41.435 v. 16|12|65

### Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a ABRAHAM MACOTINSKY a estar a derecho en autos "Banco Español del Río de la Plata Ltdo., c|Makar Eugenio y otro, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 41.630 v.17|12|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de COGOLANI ROBERTO DANTE (Es propaganda). — Fecha provisional de cesación de pagos: 8 de abril de 1963. Síndico: Pedro Ricagno, domicilio Corrientes 1485, 8º piso, Departamento X, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Señálase el 18 de febrero de 1966, hora 9, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.000.— e.13|12-Nº 41.699-v.17|12|65

### Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, a los acreedores de PRODIMEX, S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándose quince días a contar de la última publicación de edictos, para presentar al síndico don Juan José Barbará con domicilio en la calle Viamonte 927, primer piso, los justificativos de sus créditos. El día 17 de marzo de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.000.— e.13|12-Nº 41.656-v.17|12|65

### Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días a don FELIX BUSTO para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio "Palermo S.A.I.C., c|Busto Félix, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965 — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.000 e.14|12 Nº 42.106 v.20|12|65

### Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CUCCARESE, BLAS y SOUTO, JOSE. — Fecha provisoria de cesación de pagos 6 de agosto de 1965. Síndico León Wornovitzky, domicilio Corrientes 1955, piso 7º, Dpto. "M", a quien los acreedores deberán presentar títulos los justificativos por quince días. Señálase la audiencia del 7 de marzo de 1966, a las 9 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.400.— e.13|12-Nº 41.793-v.17|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de ESLABON DEL LIBRO S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico Sygmundo Katz, Cangallo 1333, 4º piso, of. 44. Los justificativos de créditos. El día 30 de marzo de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Eduardo M. Alberti secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.216 v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "STRANGES, RAFAEL". Fecha provisional de cesación de pagos: el 5 de marzo de 1964. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, ofic. 44, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince (15) días. Señálase el día 4 de marzo de 1966 a las 9 horas, para la reunión de

la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.800. e.9|12 Nº 41.171 v.15|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría número 30, a cargo del Dr. Jorge O. Arana Tagle, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente a don HERMETE MARANGONI, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1965. — Jorge Arana Tagle, secretario.
e.13|12 Nº 8.072 v.17|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bororino, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a don OSVALDO ROBERTO PALERMO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 1965. — Jorge Arana Tagle, secretario.
e.13|12 Nº 8.073 v.17|12|65

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 35, cita a la demandada en el juicio: "FISCO NACIONAL c|MADER CRUZ S. R. L. s|cobro de pesos m$n. 235.500", para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.13|12 Nº 8.075 v.15|12|65

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 51, cita en el juicio: "LA NACION c|GUTIERREZ CASTAÑON JOSE M. s|cobro de pesos", al demandado para que comparezca a estar a derecho o en juicio dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir la acción con intervención del Señor Defensor Oficial, Sartorio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1965. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.
e.13|12 Nº 8.076 v.15|12|65

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "DI PIETRO de SPINA FILOMENA y otro c|CINGOLANI CESAR FAUSTO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero designado a propuesta de partes, Leonardo Fumarola, rematará en la calle Fitz Roy 150, Capital Federal, el 16 de diciembre, hora 17, el inmueble de la calle Boedo (hoy El Salvador), lote 32, manzana 19, entre Avda. Cádiz y Balbaneda, paraje "Mi Barrio", del partido Moreno. Superficie, 300 m2. Base $ 300.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado; según cláusula cuarta de la hipoteca: "En caso de procederse al remate del inmueble, la venta se efectuará libre de toda ocupación".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.200.— e.10|12-Nº 41.422-v.16|12|65

### Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "BAUDINO de BONGIOVANNI MAGDALENA s|test.", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. y Bravo Barros y Cía., rematarán el día viernes 17 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad de esta Capital, calle Viamonte 1702|06|08|10|12 esquina Rodríguez Peña 694, que mide: 16,22 m. de frente al E. por 17,73 m. de frente al N. Base $ 4.500.000 m|n. Cincuenta por ciento al contado a la aprobación del remate y cincuenta por ciento a un año de plazo a partir de la escritura con más el 15 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre el inmueble que se remata. 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión. Escribano Ignacio Allende como condición de venta. Ocupada por inquilinos. — En Buenos Aires, a 30 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 4.400 e. 13|12 Nº 41.646 v. 17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "NOLASCO CASIMIRO DEMETRIO s sucesión" que el martillero José María Pechero, rematará en el mismo, el 22 de diciembre a las 11 horas, el inmueble calle Montiel Nº 2724, Capital, mide 7,79 frente 16,20 costado Sud Este 16,05 costado Noroeste. Base $ 800.000. El 50 por ciento será abonado al contado y el saldo por mitades de uno y dos años con el interés del 15 por ciento sobre saldo deudor. La unidad se rematará libre de ocupantes. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400 — e.9|12-Nº 41.117-v.15|12|65

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "MARGARIÑOS de SAINZ MILLAN MARIA ELENA c|NUMANCIA FINANCIERA, por acciones s|cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un departamento en propiedad horizontal, ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. La Plata Nº 362|64|66 (e) Agrelo y Venezuela, designado con el Nº 8 piso 2º. Superficie propia 57m30, una galería de 2 mt. Sup. total 59m30, porcentual 2,89 o|o. — Base $ 600.000, al contado. El inmueble a subastarse no reconoce locación, conforme surge de las cláusulas del contrato hipotecario que se ejecuta. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en efectivo.
El remate se efectuará el jueves 16 de diciembre a las 16 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.600.— e.10|12 Nº 41.392 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en los autos "EL AMANECER SCA. c|SANCHEZ SEOANE, RAIMUNDO y otra s|ejec.", que el martillero Sr. Manuel A. Facal rematará el 26 de diciembre de 1965 a las 16 horas en el lugar el inmueble de la calle Río Bamba 861, entre las de Leandro N. Alem e Intendente Casares, "Villa Hue", pueblo de San Andrés, Partido de General San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Superficie 163,53 m2. Sujeto al régimen de la Ley 13.512. Porcentual 67,59 por ciento. Base pesos 354.000. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, dos de diciembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.800 — e.9|12-Nº 4 .134-v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días que en los autos "RODRIGUEZ LUCIA y OTRAS contra SALVO Y CIGNO SALVADOR Y OTRA, sobre Hipotecario" que el martillero Joaquín Romero rematará el 28 de Diciembre de 1965, a las 17 horas en la misma Finca Desocupada, ubicada en Terrero Nº 1185 edificada en el lote 6 manzana 33. Superficie Cubierta 66,37 mts. Semi Cubierta 10 mts. Descubierta 14,54 mts. Total: 90,91 mts. Unidad del frente. Base $ 766.779 a cuenta de precio 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.400.— e.14|12-Nº 40.418-v.27|12|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 13|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "SAPORITTI ANTONIO HORACIO c| DANIELE CARMELO y otra s|hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 30 de Diciembre a las 15,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Ciudad, la finca sita en calle Crámer Nº 930, entre las de Lomas de Zamora y Timoteo Gordillo, del Pueblo de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. As., edificada sobre el lote Nº 5 de la manzana Nº 131. Superficie total 349 mts.875 dcm. cuadrados. Desocupada. Base m$n. 300.000 al contado, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Bs. Aires, 30 de Noviembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 8.000.— e.14|12-Nº 41.917-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "RIVERA GERARDO c|DANIELE CARMELO, s|hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 30 de Diciembre a las 15,00 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores calle 25 de Mayo 311 de esta Ciudad, la finca sita en calle Crámer 932 entre las de Lomas de Zamora y Gordillo, del Pueblo de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre el lote 4b., de la manzana 131. — Desocupada. Superficie total 123 mts. 80 dec. cuadrados. — Base m$n. 100.00 .— al contado, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.— Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 7.200.— e.14|12-Nº 41.924-v.27|12|65

### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en autos: BARONE FRANCISCO c|CARRI ROMULO LEANDRO s|ejecución hipotecaria", el martillero don Juan A. Rey, rematará el día domingo 19 de diciembre de 1965, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en el Paraje denominado Los Rosales, de Haedo. Partido de Morón, calle sin nombre, hoy calle Atahualpa 1358, edificado en el lote 6 de la manzana 9, que mide: 10 m. de frente al S. O., 11.49 m. en su contrafrente al N. E., 34,50 m al N. O. y 34.49 m. al S. E. Superficie 370,34 m2. Base $ 232.000 m|n. Al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.— Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.800.— e.13|12-Nº 41.563 v.17|12|65

### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "GOITISOLO ANTONIO MIGUEL ANGEL c|GALERA SEGURA RAFAEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Luis Hércules Abad rematará en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 21 de diciembre de 1965, a las 15,30 horas; tres lotes de terreno, con lo edificado, plantado, y adherido al suelo, en el pueblo de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designados en sus títulos Nros. 4, 5 y 6 de la manzana 2, con frente a la Avenida Catamarca Nº 2251, entre las de Entre Ríos y General Ocampo. — El lote 4 mide 8m.66 de frente al S.E. por 43m.30 de fondo, o sea una superficie de 374,98 metros cuadrados. — El lote 5 mide 8m.66 de frente al S.E. por 43m.30 de fondo, o sea 374,98 metros cuadrados. — El lote 6 mide 8m.66 de frente al S.E. por 43m.30 de fondo, o sea 374,98 metros cuadrados. — La cláusula 7a. del contrato en ejecución dice así: Mientras subsista la presente obligación, el deudor no podrá arrendar los bienes hipotecados, bajo pena de dar por rescindida la presente obligación. — Base: $ 3.277.125.— m n. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 6.600.— e.13|12-Nº 41.539 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos: BARRETO, FERNANDO LUIS y APRAIZ, IGNACIO ROGELIO c|FURNIOTIS, ANDREAS y otra s|hipotecario que Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán sobre las mismas, el Domingo 19 de diciembre, a las 17 hs., cinco fracciones de tierra situadas en el Pdo. de Pilar. Prov. Bs. As., con superficie de 1h.27a.34ca.; 1h.04a.42ca.; 1h.04a.07ca.; 1h.54a.62ca. y 1h.54a.78ca. cada una de los lotes designados 728 g, 728 h, 728 j, 728 k y 728 m respectivamente, de acuerdo al plano aprobado 84-13-65 agregado en autos. — Sin base. Desocupadas. Escribano que se designa en autos Sr. Arnaldo Bonetti Salas. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 4.200.— e.13|12-Nº 41.536 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos "ZULIANI DE RODRIGUEZ MARIA ANTONIA contra GARCIA ARECHA MARIANO AMANCIO" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 21 de diciembre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores. 25 de Mayo 311, Cap. Fed. Tres lotes de terrenos, ubicados en Monte, Prov. de Bs. As., designados como lotes 1, 2 y 3 de la Parcela 4. Chacra 10, Lote 1, Sup. total 2.754,87 mts.; Lote 2, Sup. total 2.921,40 mts. y Lote 3, 3.365,62 mts., lindando dichos lotes calle en medio con la Laguna Las Perdices, terrenos alambrados y apto para el pastoreo. En Block, base pesos 226.526.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.600.— e.13|12-Nº 41.787 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio REY CAMILO c|LARMEU ENRIQUE s|cobro hipotecario, que el martillero Juan B. López, rematará el 18 de diciembre a las 11 horas en Moreno 1441, la finca ubicada en la calle Mercedes 3259 entre las de José Pedro Varela y Simbrón edificada en terreno de 8,66 por 33,67 m2., garage, liv-comedor, 2 dormitorios, holcito, salón estar, 2 baños inst., cocina, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, jardín fondo, terraza y calefacción a gas. Base pesos 1.300.000 m|n. Al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en dinero de contado. Cláusula cuarta contrato hipoteca, el deudor se obliga entregar la finca libre de ocupantes.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.800.— e.13|12 Nº 41.757 v.17|12|65

Por mandato del Sr. Juez en lo Civil Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, en los autos "ADDARIO ANTONIO c|DAVILA y CONSTENLA MANUEL s|ejecución hipotecaria", de Secretaría Nº 11, del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, hácese saber por 5 días que el martillero D. Oscar C. Bruzzo, rematará el 18 de diciembre de 1965, a las 10 y 30 horas, sobre la misma y al contado la finca ubicada en el Ptdo. Tres de Febrero (antes San Martín), zona Villa Real, Pcia. de Buenos Aires, calle San Martín Nº 450, entre Agustín Obelleyro y España, edificada en lote 33, manzana 29, que mide: 8,66 mts. al S. O., por 10,40 mtes. en su contrafrente, 16.00 mts. al N. O. 21,76 mts. al S. E. superficie 163.50 m. c.
De acuerdo a la cláusula sexta del testimonio hipotecario respectivo, el inmueble se entregará libre de inquilino u ocupante. Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate. Títulos en autos. Base m$n. 201.851. Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en dinero efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 6.200 — e.9|12-Nº 41.228-v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "MAULELLA OSCAR y otros c|BARELLA EMILIO ALBERTO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de diciembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle San Lorenzo 883: ocupado por el demandado: Sup. 505 ms. cs., base $ 620.000, contado, 8 por ciento seña 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, diciembre tres de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 — e.9|12-Nº 41.056-v.15|12|65

### Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SARRACAN VICTORIO MAXIMO s| sucesión cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Adolfo M. Salabert Varela, rematará en el local Hipólito Yrigoyen Nº 781, Capital, el día 21 de diciembre a las 16 y 30 horas los lotes 1 y 2 de la manzana C del Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Catastro: circunscripción I, Sección B, Ch. 8, manzana 80, parcelas 6 y 7. Sobre la calle Entre Ríos entre Labarden y Del Campillo con las siguientes medidas: 17,32 mts. de frente por 25,43 mts. de fondo con la base de las dos terceras partes de su valuación o sea $ 24.000 m|n. al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 4.400.— e.13|12 Nº 41.507 v.17|12|65

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "ALCOBERRO JOSE OCTAVIANO y otro c|MIRAGLINO PEDRO y otro s|cobro hipotecario" que el martillero Raimundo Salgado, rematará el día domingo 19 de diciembre a las 17 horas sobre la misma, la finca ubicada en La Reja, Partido de Moreno, Ruta 7, Kilómetro 41,500 esq. F. Sánchez, designado como lote Nº 10 de la

manzana 48 con una superficie de 445,43 metros. Base $ 226.000 al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasguet, secretario
$ 3.200.— e.14|12 Nº 41.829-v.20|12|65

### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "FERNANDEZ, FRUCTUOSO, c|DOINY, BARTOLOME, s|hipotecario", que el martillero Carlos F. Ruedinger, rematará el día 15 de diciembre 1965 a las 15,30 horas en el mismo lugar el inmueble de la calle Terrero 770, de la Capital Federal, entre Canalejas y Páez, lote 5, que es parte de la fracción C, de un plano anterior y mide: 8,88m. de fte. Este; 44,20m. al Norte; 42,02m. al Sud y 8,66m. al Oeste. Superficie: 378,07 m2., con 2 habitaciones y dependencias de constr. antigua, y en el estado en que se encuentra. De autos no resulta el estado de ocupación del inmueble. — Base m$n. 213.000. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 8.400.— e.1º|12Nº 39.869 v.15|12|65

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "DI LORENZO LUIS JOSE c|SIMON JULIAN ALFREDO, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Abraham Fleisman rematará el día 17 de diciembre, a las 16.30 horas, en sus oficinas de la calle Florida 633, piso 2º, en esta Capital Federal, el departamento unidad Nº 5, del cuarto piso del inmueble de la calle Cánning Nº 2435|37, entre las de Av. Santa Fe y Güemes, Capital Federal. Terreno sobre el que se asienta el edificio del que forma parte el departamento, mide: 8,66 metros de frente al Nord-Oeste; igual en su contrafrente al Sud-Este; 25,17 metros de fondo en el costado Sud-Oeste y 25,19 metros al Nord-Oeste. Medidas del departamento: superficie propia de 111,48 metros cuadrados, teniendo un patio de uso exclusivo de 18,55 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 14,32 centésimos por ciento en relación al valor del conjunto. Según cláusula sexta de la escritura hipotecaria, se entregará el departamento totalmente desocupado. Base: $ 500.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 6.000.— e.10|12 Nº 41.254 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por diez días en autos "LANZONE, ROBERTO H. c|PRETENSADO S. A. DE CONSTRUCCIONES s|hipotecario", que el martillero Oscar C. Rúa, rematará en Lavalle 1246, piso 1º, oficina 3, Capital el día 18 de diciembre de 1965 a las 9 horas, un inmueble compuesto por una manzana de terreno, ubicada en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Km. 24 del Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre, localidad de José León Suárez, designado con el Nº 33 del plano 47-390-52 de Geodesia, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B., Manzana 68 y se compone de 94 mts. en sus frentes N. E. y S. O. por 115,08 mts. en sus frentes S. E. y N. O. y 4,24 mts. en cada una de sus ochavas. Superficie total: 12.090 m2. De acuerdo a la cláusula e) del contrato de mutuo, la sociedad deudora no podrá celebrar contratos de locación del inmueble de su propiedad a gravarse con hipoteca por mayor plazo que el de la obligación que ahora contrae. Base $ 1.151.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 12.400.- e.3|12 Nº 40.505 v.17|12|65

### Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "DER TOROSIAN OLGA ELSA y otro c|GRILLO FRANCISCO DOMINGO s| ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Alfredo Sanguinetti, rematará el 21 de diciembre de 1965 a las 11 y 30 horas, en el local calle Libertad 836, piso bajo, oficina 10, Capital Federal, el inmueble calle Emilio Mitre s|n. entre camino a Cañuelas y calle San Martín, edificado lote 15, manzana "G", Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría. Provincia de Buenos Aires, ocupado por el propietario. Superficie 537,57 m2. Base m$n. 414.450. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.- e.14|12 Nº 42.218 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: " H. E. G. A. S.A.I.F.C.I. y M. c|ACOSTA NEMESIO J. s|cobro hipotecario" que los martilleros Alfredo & Emilio Bollón, con oficinas en Avda. Callao 220 — 3er. piso, Capital, rematarán el domingo 19 de diciembre de 1965, a las 17 horas sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Barrio San José, designado con el Nº 9 de la Manzana "126" con frente a la calle Monseñor Aneiros entre Santa María y Ríos Gallardo. Mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup.: 300 m2. Base: $ 204.333 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.200.— e.13|12 Nº 41.977 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22 de la Cap. Fed., comunica 5 días autos "SAN MARTIN DE ANDERSON LOLA MARIA c|PRAT LACROUTS ALBERTO y otro s|cobro hipotecario, que el martillero Guerino Fazzari, rematará el domingo 19 de diciembre del corriente año a las 18 hs., en la calle General Artigas 1736, Cap. Fed., 15 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, próximo a la estación Camet, lotes Nº 7 al 21, manzana 41 del cuartel 2º de ese partido, miden: lote 7 al 11: 15 mts. de fte. c|uno por 39 mts. 99 cmts. fondo, lote 12; mts. 12,99 ctms. 4 mts. 24 ctms. ochava y 27 mts. en el otro frente, 15 mts. 99 al E. y 30 mts. fondo Lote 13, 14 y 15 miden c|uno 16 mts. de frente O., 30mts. de fondo, lote 16: mide: 12 mts. 99 frente O. 4 mts. 24 de ochava, 27 mts. en otro frente, y 30 mts. al N. 15 mts. 99 al E. Lote 17, 18, 19, 20 y 21 miden c|uno 15 mts. frente por 39 mts. 99 fondo. Base $ 5.546 m|n. contado c|lote, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 5.200.— e.13|12 Nº 41.289 v.17|12|65

### Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "SCHICK ANA P. J. c|PALMISANO COSME LUJAN y otros s|ejecución hipotecaria" que el martillero Antonio Domingo Martínez, rematará el día 21 de diciembre a las 15 rs., en Leandro N. Alem 619, piso 1º, el inmueble sito en Part. G. San Martín, Villa Libertad, calle Castro Nº 1062, compuesto de tres departamentos. Dominio número 384. Base $ 622.000 m|n. Seña 8 por ciento. Comisin 3 por ciento, saldo: 10 días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.000 — e.13|12-Nº 41.523-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "MIRA FRANCISCO c|STEFANOW JUAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital Federal, el día 16 de diciembre, a las 16 horas, un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido, ubicado en el Distrito Bowen, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, que es parte del lote 6 fracción 16, Sección B del plano general de Colonia Alvear, constante de 58 hs., 4460 m2., y según plano archivado bajo el Nº 662 de la Dirección de Catastro, consta de 58 hs., 2578,74 m2. Base $ 1.096.000 m|n. al contado. El bien se encuentra ocupado por el deudor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º, Capital, 37-0753. — Buenos Aires, diciembre uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 4.600 — e.9|12-Nº 41.065-v.15|12|65

### Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "FORNIELES FRANCISCO SALVADOR c|FOREIGN BUILDING AND INVESTIMENT COMPANY s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Ramón Ignacio Agüero, rematará en la calle Sarmiento Nº 930, 6º Piso "B", Capital, el día 22 de diciembre próx., a las 17 hs., el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Suipacha 280|4, formando esquina a la Avda. D. R. Sáenz Peña 910 esq. Sarmiento Nº 930, unidad 27 B, situado en el 6º Piso, Nomenclatura Parcelaria Municipal: Circ: 14, Sec. 5, Manzana 69, Parc. 8, Finca Nº 2558, Superficie 142,22 mts2. — Base $ 2.328.650,00. — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 4.000.— e.14|12-Nº 42.000.— v.20|12|65

### Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nac. Civil Nº 14, Secretaría 27 comunica por cinco días en autos "ELENA de GIGLIO ROSA ANGELA c|TOZZINI GRACIANO s| sucesión ejecución hipotecaria" que el martillero Agustín D. Barbini, rematará en block el miércoles 29 diciembre próximo a las 16 en Corp. de Rematadores 25 de Mayo 311, Capital: Terreno en Adrogué Pdo. Alm. Brown, Prov. Bs. Aires, lote 28b Intendente González, hoy Canale entre La Rosa y Molina hoy Comodoro Py, mide 12,92 m. frente N. O. 45,04 m. N. E. 8,21 m. S. E. 8,66 m. N. E. 4,71 m. S. E. y 53,70 m. S.O. sup. 622,57 mc.; y seis lotes en Pdo. San Vicente, Prov. B. Aires, barrio Leveratto calles Avenida Sin Nombre y Camino a Cañuelas a saber: Lote 3 mide 12 m. frente E. 27,43 m. S. 13,82 m. N. O. y 20,57 m. N. sup. 288 mc. Lote 4, 10 m. frente E. 33,10 m. S. 11,52 m. N. O. y 27,43 m. N. sup. 302,0 mc. Lote 5, 10 m. frente E. 29,57 m. S. 9,29 m. O. 2,30 m. N. O. y 33,15 m. N. sup. 322,91 mc. Lote 6, 10,25 m. frente E. 5,20 m. ochava S. E. 15.75 m. frente S. 26,42 m. O. y 29,57 m. N. sup. 439,65 mc. Lote 25, 12 m. frente N. 27,43 m. E. 13,82 m. S. y 34,29 m. O. sup. 370,32 mc. y Lote 26, mide 12 m. frente N. 20,57 m. E. 13,82 m. S. y 27,43 m. O. sup. 288 mc. — Baldíos dominios constan. — Base en conjunto $ 230.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre seis de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 7.000.— e.14|12-Nº 42.044-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos "BENITEZ MANUEL c|SUAREZ LEONARDO y otros s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día viernes 17 de diciembre a las 15 hs., en Lavalle 425, el lote de terreno situado en Avda. Patricios 1858|60|62|66, que mide 13m02 de frente al Oeste por 59m38 de fondo, contrafrente 11m78. Base $ 94.100 m|n., contado. — Los fondos correspondientes al precio de la venta que abone el comprador quedarán disponibles a favor de los acreedores hipotecarios una vez aprobado dicho remate y dada la posesión del inmueble al adquirente. Seña 8 por ciento y a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento. — En Buenos Aires a los 6 días de diciembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 4.000 — e.13|12-º 41.647-v.17|12|65

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: GALANTE ZORRAQUIN RUBENS s|Concurso", que el martillero Carlos Cabrera Castilla rematará el 21 de diciembre próx. a las 14 y 45 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el departamento Letra "G" del 3er. Piso del inmueble calle Larrea 913 Cap. Desocupado. Superficie cubierta total: 138,88 m2. Porcentual 9,56 o|o. — Base $ 1.140.383. — Seña a cuenta de precio: 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge S. Beltrán, secretario.
$ 3.000.— e.14|12-Nº 42.107-v.20|12|65

### Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, comunica por ocho días, en los autos: DEVI MANSA c|RAM CHATU s|alimentos, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rematarán en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 23 de diciembre a las 16 hs. la parte pro indivisa o sean las cuatro quintas partes de un departamento en propiedad horizontal situado en la calle Corrientes 1373|75, 1º piso, designado con el Nº 3, unidad que tiene una superficie total de 63 m 50 dc. — Base $ 140.800.— o sea el 80 o|o de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado y al mejor postor, le corresponde un porcentual del: 5.29 por ciento sobre el total del inmueble. — Se vende en las condiciones de ocupación en que se encuentra y de acuerdo a las presentaciones de fs. 58|77 y 89. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, tres diciembre de 1965. - Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 6.720.— e. 14|12 Nº 41.821 v. 23|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31. comunica por cinco días en autos "ASLANIDES JUAN PEDRO contra TURDERA JORGE HECTOR y otro", s|ejecución hipotecaria, que el martillero David N. Almeyra rematará el día miércoles 22 de diciembre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acassuso Nº 1261 entre las de España y Gran Bretaña de Estación Beccar (F. C. N. Mitre), partido de San Isidro, edificado en terreno que mide 8,66 mttros frente al S. O., 9,06 en su contrafrente al N. E. por 23,75 metros costado N. O. y 21,09 en costado S. E. Sçperficie 194,15 m2. Base m$n. 648.283. al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. De acuerdo al contrato de mutuo, cláusula quinta, existe la prohibición de arrendar. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 4.800 — e.13|12-Nº 41.664-v.17|12|65

### Nº 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 38, a mi cargo se hace saber por cinco días en autos: "CLARET de GELONCH, ENRIQUETA CARMEN y otro c|CIPOLETTI HERMINIO VICENTE y otros, Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto N. Bado subastará públicamente el día 26 de diciembre a las 10 horas en el mismo lugar, las siguientes unidades del inmueble Cuba 2115|19|21, sito en la Capital Federal: a) unidad cinco, Piso 1º con una superficie total cubierta 89,42 m2., porcentual 6,54 o|o, base $ 700.000 al contado; b) Unidad seis, Piso 1º, con una superficie total cubierta de 67,82 m2, porcentual 4.48 o|o, base m$n. 500.000, al contado; c) Unidad siete, Piso 2º, superficie total cubierta 88,88 m2., porcentual 6,51 o|o base m$n. 700.000; d) Unidad ocho, Piso 2º, con una superficie total cubierta 63,22 m2., porcentual 4.24 o|o base m$n. 500.000; al contado. e) Unidad diez, piso 3º, superficie total cubierta 63,22 m2., porcentual 4,23 por ciento. Base m$n. 600.000, al contado. f) Unidad Doce, piso 4º, con una superficie total cubierta de 63,22 m2., porcentual 4,23 o|o. Base m$n. 500.000 al contado. — g) Unidad Trece, piso 5º, con una superficie total cubierta de 88,88 m2., porcentual 6,72 o|o, base m$n. 700.000 al contado. h) Unidad Quince, piso 6º, con una superficie total cubierta de 88.88m2, porcentual 6,80 o|o base m$n. 700.000. i) Unidad dieciséis, piso 6º, superficie total cubierta 63.22 m2., porcentual 4,23 o|o, base $ 500.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Todo ello al contado y en dinero efectivo.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 8.400 e.13|12 Nº 41.733 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio Nº 12.038, que el martillero OSCAR RUBEN SENATORE rematará en Zequeira 6356, Dto. 1º, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1965, a las 9 horas la unidad Nº 27 del 5º piso de la finca de la calle Tucumán Nos. 1436|38|40 entre las de Uruguay y Paraná, Capital Federal. — Superficie propia: 80,62 m2. y comprende una unidad y ochenta y una centésimas por ciento en el condominio del terreno y bienes comunes. — Venta al contado y al mejor postor. — Base $ 186.000 m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.800 e. 13|12 Nº 41.629 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "PORTO SALVADOR, s|sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en el hall de la calle Sarmiento 643 2º piso, Capital Federal, el día jueves 16 de diciembre de 1965, a las 16 hs., el inmueble de la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 3193|95, entre las calles Acha y Triunvirato, Capital Federal. Mide: 8,66 de frente al O.; 31,39 m. de fondo al S.; 33,06 m. al N. y 8,84 m. en el contrafrente al E. — Base: $ 566.667 m|n. — Venta al contado y al mejor postor. — El inmueble está ocupado. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.10|12 Nº 41.380 v.16|12|65

### Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio GIERECHT DE WAJSE FRIDA s|WAISER JOSE s|divorcio y disolución de la sociedad conyugal, que el martillero Sr. Silvio A. Fernández, rematará el día 15 de diciembre a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: Un juego de living. Heladera Siam modelo 75. Juego de Comedor estilo inglés. Espejos. Lámparas. Juegos de dormitorio Araña. Cocina a gas. Calefón y demás objetos que figuran en el mandamiento — Sin base. — Seña 30 o|o. Com. 10 o|o — Al contado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.360.— e. 14|12 Nº 41.812 v. 15|12|65

**Nº 20**

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio SCHMUKLER, NORBERTO J. c| CARIDE, JORGE y otro s|ejecución hipotecaria" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 17 de diciembre a las 15,30, el inmueble calle Gran Bretaña Nº 217 Ptdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Sup. 196 9029 metros cuadrados. — Base $ 890.429. — Por la cláusula 9a. los deudores se obligaron a entregar el inmueble libre de ocupantes, dentro de los 30 días de realizada la subasta. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — El Secretario.

$ 3.000 e.13|12 Nº 41.556 v.17|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en el juicio "KVATERNIK y CAGLIOLO VLADIMIRO y otros c|ZAPATA MIGUEL ANGEL s|cobro Hipotecario", que el martillero Carlos Cabrera Castilla, con oficinas en Uruguay 911, 3er. piso "B", T.E. 42-5956, rematará el día 18 de diciembre próximo, a las 16 y 30 horas, sobre la misma, la finca calle Leandro N. Alem esq. Deán Funes, lotes 16 y 17 de la manz. A Superficie: 1.513,4192 m2. Castelar, Partido de Morón. — Base $ 600.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La propiedad se halla ocupada por el demandado, (cláusula cuarta).

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.800.— e.3|12-Nº 40.343 v.17|12|65

**Nº 21**

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 43, en autos "SELLARES JORGE R. c|JEIFETZ LEON, s|ejecución hipotecaria" y "ZARLENGA MARIANO c|JEIFETZ LEON, s|ejecución hipotecaria", comunica por 10 días que los martilleros Enrique Spollansky y José Tubio rematarán el 29 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Lavalleja 1276, Capital, la finca ubicada en Lavalleja 1276, Capital, edificada sobre un lote de terreno que mide 8,41 m. de frente al Sud Este por 46,29 m. de fondo en el costado Nor Este y 46,54 m. en el Sud Oeste. Base $ 2.513.360 m|n., al contado, en efectivo. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Por contrato hipotecario, la finca se entregará totalmente desocupada.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 8.000.— e.10|12-Nº 41.283-v.23|12|65

Juzgado en lo Civil de 1ª Instancia Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "LIPSZYC MARCOS y otros c|ROZENKRANZ MENDEL, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo A. Vitarelli, domiciliado en Rivadavia 814, piso 2º, Capital Federal, rematará el jueves 16 de diciembre de 1965, a las 15.30 horas, en Talcahuano Nº 481, 5º piso, Capital Federal, los inmuebles: Cinco lotes de terreno en el Cuartel Noveno, Partido de Pilar, Paraje Tortuguitas, Circunscripción 9ª, Sección O, Quinta 1, Manzana 1ª, Parcelas 17, 18, 19, 20, 21. — Superficies 319,50 m2., el 17; 219,50 m2., el 18; 215,50 m2., el 19; 219 m2., el 20; 300 m2., el 21; Ubicados calle Uno (hoy Malvinas) esquina calle sin nombre (hoy Arribeños). Base $ 63.675, al contado, en block. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Julio Pedro Gerez, secretario.

$ 4.400 e.10|12 Nº 41.432 v.16|12|65

**Nº 22**

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por diez días, en los autos "LEZICA, ANGEL ANICETO del CORAZON de JESUS, o ANGEL A. LEZICA, s|testamentaria" que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, Capital Federal, rematarán el sábado 18 de diciembre a las 17 hs., s|las mismas, 31 fracciones de campo, situadas en Monte Grande. Pto. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, campo conocido por "La Casualidad", sobre el camino La Colorada, que llega hasta el Cementerio. A saber de la fracción I) - 5 lotes. — De la fracción II) - 10 lotes. — De la fracción III) - 4 lotes. Con superficies de 1 hect., 74 as. 28 cs. a 55 as., 50 cs Bases desde $ 2.80 a $ 5.90 el m.c. 12 lotes designados con el 1 y desde el 6 al 16 inclusive, con superficies de 4 hects. 30 as., 13 cs., 8755 m.c. a 9 hets., 03 as., 22 cs., 4892 m.c., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Bases desde $ 4.000 a 7.000 la hectárea. — Condiciones y Facilidades para la Venta: Los lotes se entregan desocupados y debidamente amojonados. - - Los compradores podrán abonar el precio de venta, tercera parte al contado, tercera a un año y tercera a dos años de plazo, con más el 15 o|o de interés anual, pagadero por semestres adelantados; además podrán optar por pagar al contado todo o parte del precio que deben abonar a plazos, en cuyo caso tendrán un descuento del 7 o o, sobre lo que debían abonar a un año de plazo y del 12 o o, sobre los que debían abonar a los 2 años de plazo y demás constancias de autos. — Las escrituras traslativas de dominio, se otorgarán después de pagado todo el precio de compra, por ante el escribano señor Lisardo Vidal con domicilio en Lavalle Nº 710, Capital Federal. — 20 o|o en concepto de seña y a cuenta de precio, comisión 3 o o en efectivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — José Osvaldo D'Alesio secretario.

$ 18.000.— e.2|12 Nº 40.099 v.16|12|65.

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio BENNA CARLOS ALBERTO c|SISARO SANTIAGO s|cobro hipotecario, que el martillero, Arístides M. A. Palmieri, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en 25 de Mayo 311, Capital, el día 29 de diciembre de 1965, a las 14 horas una finca ubicada en la calle Rosales 3205, esquina Acassuso, de la ciudad de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 9 de la Manzana Q, que mide: 12m30 de frente al S.O. por 27m04 de fondo en su otro frente al S.E.; Sup total 346,11 mts.2. Lindando por sus frentes al S. O. y S. E. con las calles Rosales y Acassuso, respectivamente, por el N. E. con parte del lote 10 y por el N.O. con parte del lote 8, "ad-corpus". — Se entregará desocupada según obligación hipotecaria cláusula quinta. — Base $ 909.875 m|n — Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario

$ 6.400 e 13|12 Nº 41.730 v.17|12|65

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Julio C. Benedetti, comunica por cinco días en autos "BASSO J. c|CASTRO D. A. y otra s|ejecución hipotecaria que el martillero Juan C. Demattei rematará el día 19 de diciembre de 1965, a las 17 y 30 hs., en el mismo, el lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pueblo Fco. Alvarez, Paraje Ciudad Jardín "La Tradición", designado como lote Nº 15, manzana Nº 4, que mide 12 mts. por 42 mts., con una superficie de 504 mts2. Base: $ 85.170. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble será entregado desocupado, según cláusula cuarta de la escritura hipotecaria. — Buenos Aires, 3 de didciembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 4.000 — e.9|12-Nº 41.031-v.15|12|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "MACCHIAROLA ANTONIO MARIO" s|Concurso Civil" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el Jueves 23 de Diciembre, a las 16,30 hs. en el local de la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Fed., las siguientes fracciones ubicadas en la 5ª sección de Islas de la Provincia de Bs. As. y frente a la localidad de Baradero. 68 H., 5 A., 40 C., N.E. y S.E. con el Arroyo Los Laureles, S.O. Lote 103 y N.O. lote 101. — 109 H., 31 A., 30 C., N.E. con lote 101 y 103. N.O. con 99 y S. con Riacho Pintos. — 132 H., 13 A., 30 C., N.E. lote 101. S.E. Lote 100. S.O. Riacho Pintos y N.O. lote 98. — 151 H., 42 A., 75 C., N.E. con Arroyo Los Laureles. S.E. lote 102. S.O. Lotes 99 y 100 y N.O. lote 97. — 154 H., 11 A., 80 C., N. con lote 111. E. con Riacho Romero, al S. lote 106 y la reserva y O. Lotes 108 y 109. — 90 H., 62 A., 70 C., N.E. con Arroyo Las Lechiguanas, al S.E. lote 104, al S.O. lote 107 y N.O. lote 110 y reserva. — 156 H., 66 A., 70 C., N.E. lote 24 y reserva. S.E. lote 24, S.O. lote 14 y 16 y N.O. lote 28 y Arroyo Lechiguanas. — 61 H., 27 A., 40 C., N.E. con el Riacho Romero, al S.E. con reserva del lote 24. S.E. 28 y N.O. lote 26. — 62 H., 44 A., 10 C., N.E. Riacho Romero S.E. lote 25 S.O. lote 28 y N.E. lote 27. — 86 H., 92 A., 40 C., N.E. y S.E. Riacho Romero. S.O. lote 22 y N.O. lote 24. — 42 H., 57 A., 50 C., N.E. lote 26. S.E. lote 28. S.O. Arroyo Lechiguanas y N.O. Riacho Romero. — 69 H., 10 A., 80 C., N.E. lotes 25 y 26. S.E. loet 15. S.O. Arroyo Lechiguanas y N.O. lote 27. — 58 H., 14 A., 70 C., N.E. Arroyo Lechiguanas. S.O. lote 105 y N.O. lote. 106. — 225 H., 87 A., 76 C., N.E. Reserva y Riacho Romero. S.E. lote 22 y 23. S.O. lote 17 y N.O. lote 15. — 50 H., 39 A., 80 C., N.E. lote 104 S.E. y S.O. Arroyo Lechiguanas y N.O. lote 27. — 145 H., 48 A., 50 C. N. lote 178, E. lote 11. S. Lote 109 y O. Arroyo Los Laureles. — 184 H., 41 A., 40 C., N.E. lote 24. S.E. lote 16 y 18. S.E. Riacho Romero. S.O. lote 110 y N.O. lote 112. — 236 H., 80 A., N.E. lote 24 S.E. lotes 18 y 22. S.O. Riacho Piatos y N.O. lote 16. Son 18 lotes con 2.085 Hs., 7.831 mts.2|sup total; las fracciones están entre Paraná Guazú y el Riacho Baradero. — Base $ 1.112.417.66 m|n. al contado. — Seña 8 o.o. — Comisión 3 o|o. — Visitar por San Pedro. Sr. Palavecino y por Baradero Sres. Busto o García, troperos.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 12.200 — e.13|12-Nº 41.785 v.17|12|65

**Nº 24**

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, comunica por cinco días que en el juicio VAZQUEZ ESCUDERO JOSE contra PEDREIRA de MOYANO SARA MARIA, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 22 de diciembre a las 15.30 horas en propiedad horizontal, la unidad Nº 11, piso 2º, de la finca Conde 2307|11 esquina Olazabal 3291|99. — Superficie total funcional 45mc62. — Porcentual 5,56 o|o. — Ocupado por inquilino que abona pesos 10.000 m|n. mensuales con contrato firmado en marzo del 64 hasta marzo de 1966. — Base $ 605.411 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.600.— e. 14|12 Nº 42.070 v. 20|12|65.

**Nº 25**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos GOLINSKI, SIGFRIDO y MARGARITA LOEWEMBERG de GOLINSKI s|sucesiones, rematará el día 16 de diciembre de 1965, a las 14 horas en Jean Jaures Nº 545, donde se exhiben, los siguientes bienes: anillos oro y plata, platino, brillantes, diamantes; pulsera reloj oro, prendedores oro, con perlas, brillantes, diamantes y piedras; alfiler con brillantes y perla; impertinentes oro bajo; portalápices oro bajo y metal dorado; reloj a vidrio enchapado en oro bajo. — Se aceptan ofertas bajo sobre. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.520.— e. 14|12 Nº 41.983 v. 15|12|65.

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos "AROCENA SINFOROSO contra SANTILLI EMMA JULIA" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el día 23 de diciembre, a las 17 hs.: en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. La propiedad ubicada en el Partido de Moreno. Pcia. de Buenos Aires (Pueblo La Reja), Edificada en el lote 21 de la Manzana "E" y que mide 27 mts: de frente al O. por 38.22 mts: o sea una Sup. total de 1.031.94mts: Circ. II. Sección "A" Chacra 25. Manzana 25. Parcela 21. Pda. 74.356. Quinta conocida como La Elena y se encuentra situada en la Av. Madero esq. Jacinto Benavente s|número. Base $ 269.980, m|n: al contado, exigiendo el 8% a cuenta de precio y el 3% de Comisión. — Parte de la propiedad esta ocupada por la ejecutada y otra alquilada rentando $ 7.000 mensual. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600 — e.13|12-Nº 41.784 v.17|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "LANDROCK, FEDERICO c| GROSSE de CRONENBERG, ILSE, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de diciembre, a las 16 hs., el inmueble sito en Martínez, Juncal 737, edificado en terreno de 32m80 al S.E.; 31m15 al N.E.; 31m36 al S.O. y 32m68 al N.O.; Superficie: 1.023.12 m.c. La propiedad se encuentra ocupada. — Base $ 3.071.275,80. — 8 o|o a cuenta de precio. 3 o o comisión.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400 e.10|12 Nº 41.403 v.16|12|65

---

Juzgado en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 49, comunica por cinco días en los autos "MONTALE DE USANNA ALICIA y otra c|MONTALE DE BAIMA CELINA TERESA s|división de condominio. Incidente Ejec. Honorarios", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 16 de diciembre, a las 16 horas, los siguientes inmuebles: a) Carlos Calvo 2907, primer piso, departamento 2, Capital Federal; la unidad sometida al régimen de propiedad horizontal, consta de 72,30 m.c. propios y 82,64 m.c. totales; porcentual 34.55 o|o. Ocupado con locación bajo ley de alquileres. Base $ 190.000. — b) Méjico 2188|90, departamento A, unidad Nro. 1, Capital Federal; la unidad, sometida al régimen de propiedad horizontal, consta de 114,07 m.c. propios, 28,44 m.c. comunes y 142,51 m.c totales, además de 78,32 m.c. superficie descubierta de uso exclusivo. Porcentual 36,79 o|o. Se entregará desocupado. Base $ 626.666,66. Ventas al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965 — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.000 e.10|12 Nº 41.261 v.16|12|65

---

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "POINTEVIN de DUMON, ISABEL FELIPA, s Suc.", que los martilleros H. y J. Buontempo, rematarán en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, 2 lotes de terreno en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, sobre calle sin nombre, pavimentada, correspondientes a los Lotes Nº 11 y 12, de la Manzana Nº 60, que miden, según sus títulos: 10x18 m2. cada lote, con una superficie total de 180 metros cuadrados cada uno ad-corpus. El lunes 20 de diciembre, a las 17 horas. Base en block $ 150.000, al contado. Libre de ocupantes. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965 — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400 e.10|12 Nº 41.383 v.16|12|65

---

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "POINTEVIN de DUMON, ISABEL FELIPA, s Suc.", que los martilleros H. y J. Buontempo rematarán en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, un chalet en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Morón Nº 863, el día lunes 20 de diciembre, a las 17 horas. — Base $ 650.000, pagaderos 50 o|o al contado y 50 o|o a 1 año de plazo con más 18 o|o de interés anual, desocupado. Escritura a los 90 días por el escribano que designe la sucesión. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400 e.10|12 Nº 41.384 v.16|12|65

**Nº 26**

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días, en el juicio "ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA SERVITAS c/ASOCIACION CIVIL MYRYAN, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 17 de diciembre próximo, hora 15: 15 lotes de terreno, ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Prov. Bs. Aires, sobre Avda, Miero, en la manzana Nº 15 c. entre Avda. Unzué y Dorrego, de las siguientes dimensiones: Lotes Nº 29, 28, 27, 26 y 25, de 425 m2. c|u.; Nos. 3, 4 y 20, de 331,40 m2.; Nº 2, 21 y 22, de 231, 40 m2. c|u.; Nº 1 y 23, de 284,75 m2.; Nº 24, de 325 m2. y Nº 30, de 225 m2. Todos desocupados y en una sola fracción. Base m$n. 542.230. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 7.200. — e.10|12 Nº 39.528 v.16|12|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|11 al 2|12|65.

---

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 5 días, en el juicio "GEIRINGER ENRIQUE LEOPOLDO c/PERA JULIAN, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre el mismo, el día domingo 19 de diciembre 1965, horas 11: El departamento Nº 2, del edificio de la calle Donizetti Nos. 216/218, entre las de Rafaela y Caxaraville, de esta Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 218 de la calle Donizetti, el cual se compone de una superficie total de 89,78 m2. Porcentual 59,57 %. Base, pesos 1.246.875 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.600. — e.10|12 Nº 41.322 v.16|12|65

---

Juzgado en lo Civili Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "SALINAS RAYNELI FLORENTINA y SALINAS RAYNELI MARIA LUISA s|sucesiones" que los martilleros . C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de diciembre próximo a las 15.30 horas, el inmueble Pergamino 698 esquina Gral. Eugenio Garzón, Capital; ocupado, mide 4m46 frente O. sobre Pergamino, 4m72 frente S. sobre Gral.

E. Garzón, 6m ochava y 8m66 al E. y 8m92 al N. ad-corpus. Base: $ 380.000. Contado. 8 por ciento. Seña 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz. secretario.
$ 3.000 — e.9|12-Nº 41.058-v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "MORELLI de PEROTTI ZAIRA y otros c|OBERNAUER JUAN CARLOS y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Di Carlo Herran y Cía. rematarán el 19 de Diciembre a las 17 horas, en la misma, la unidad funcional Nº 2 de la finca sita en Munro, Pdo. de Vte López Provincia de Buenos Aires, calle Vélez Sársfield 6002 - 6012, esquina Virrey Loreto, planta baja. Superficie cubierta total: 300,60 m c., porcentual 35,86 por ciento. Base m$n. 1.000.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que por la cláusula 6ª del mutuo los deudores obligáronse a desocupar el bien hipotecado en caso de ejecución, pudiendo los acreedores exigir el cumplimiento de la obligación y por la cláusula 7ª del mismo contrato a no alquilar total o parcialmente el inmueble sin consentimiento de los acreedores.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 10.000.— e.6|12 Nº 40.676 v.20|12|65

## Nº 27

Por orden del señor Juez Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría del Dr. Ricardo Heidenreich, en los autos "DOGLIA, LUIS su testamentería", los martilleros Suhr, Horcis & Cía., Reconquista 336 (40-1533 y 5979) rematarán la finca situada en Sarmiento 2037|39 (capital federal), edificada en terreno de metros 8,66 de frente al S., igual extensión en su contra-frente por 60,62 de fondo (incluyendo todo el espesor del muro del costado Este). Base pesos 2.500.000, mitad al contado y saldo a un año con el 15% de interés anual pagadero por trimestres anticipados. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Títulos correctos. — Escritura por ante el escribano Dr. Juan B. Malvicino, Paraná 631 (5º piso), capital. — Alquilada para hotel con contrato vencido y entregándose el inmueble en la condición de ocupación en que se encuentre. — El lunes 20 de diciembre, a las 15, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, capital. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 5.000 — e.13|12-Nº 41.518 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días, en el juicio "KALIMAN NAUM c/GOLDA LEON, s/ Ejec. Hip.", que los martilleros H. y J. Buontempo, rematarán, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el lunes 20 de diciembre, a las 17 horas, un lote de terreno desocupado, ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Los Cipreses, entre las de Los Pinos y Las Magnolias, correspondiente al lote Nº 8 de la manzana Nº 10, que mide 10 x 34,90 m2. Superficie total 349 m2. Ad corpus. Base $ 64.344 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.400. — e.10|12 Nº 41.385 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 10 días en el juicio "WINSETTE de DEMONTE EMMA LEE c|FLORIT Y CIA. Soc. en COMANDITA por ACCIONES s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el 16 de diciembre próximo a las 15,30 hs. el inmueble ubicado en Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As., calle Dr José Penna 994 esquina Madero 1085|93. Sup. total 728,81 ms. cs. Base $ 2.575.255,66. — 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires noviembre 29 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 6.400. e.2|12 Nº 40.114 v.16|12|65

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio "FERNANDEZ, LOPEZ RICARDO, su Sucesión", que los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán, el jueves 16 de diciembre de 1965, a las 16 hs., en su hall, Sarmiento 735, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., paraje denominado Villa Dr. José María Bosch, calle La Cautiva (hoy Nº 239), entre las de Guido y Spagno y Sarmiento, designado con el Nº 18 de la manzana 14, con todo lo plantado y adherido a su suelo, que consta de 10 m. frente al S. O. por 42 m. de fondo. Nominación catastral: Circunsc. IV, Sección D, Manz. 8, Parcela 18. Base $ 280.000 m|n. Al contado. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 %, efectivo, acto del remate. Informes: M. Pasqual y Cía., Sarmiento 735, Capital, T. E. 45-6041.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — A. H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.600. — e.10|12 Nº 41.438 v.16|12|65

## Nº 29

Juzgado Nacional Civil 29, Secretaría 58, comunica por cinco días en autos: "CARUSO ALEJANDRO y otro c|PANDOLFI ENRIQUE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Cattaneo, con oficinas en Av. de Mayo 953, piso 8º, rematará el Domingo 19 de diciembre a las 17 horas, en el mismo, el inmueble sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Julio A. Roca esquina Juan Recarte, edificado en los lotes 1,34 y 35, manzana A. P. — Superficie total de los 3 lotes 502,50 m2. — La propiedad esta ocupada por el demandado y su familia y de acuerdo a las cláusulas e) y h) del contrato hipotecario debe desocuparla dentro de los 10 días de notificada la demanda, estándole prohibido arrendarla total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Base $ 432.275, m|n., contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Aristides L. F. Rolando, secretario.
$ 6.200 — e.13|12-Nº 41.745 v.17|12|65

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nro. 30, Secretaría Nro. 60, comunica por cinco días en el juicio: SILMAR F. I. C. S. en C. p. A. c|CAMPERO BARTOLO y otro, s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Alfredo & Emilio Bollón, rematarán el día 21 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en el hall de la Corp. de Rematadores, 25 de mayo 311, Capital, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Séptimo del Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, que es parte del establecimiento denominado "San Alberto" y se designa en el plano que cita su título como lote "833p." que mide: línea H. D. al Norte, 2.514,90 ms.: línea A—D. al Sud Este 2.877m 60; línea A—E. al Sud Oeste 1943 ms. y línea E—H. al Nord Oeste 1.280,90 ms., lo que hace una superficie total de: 403 Hs., 96 areas, 91 cet. y 66 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, camino afirmado Ruta "226", en medio con el lote 1 y lote 2 A., de plano anterior; por el Sud Este con el lote 4; por el Sud Oeste con campos de herederos de Juan Baurin y por el Nord Oeste con la parcela "833n.". — Parte principal de la cláusula Quinta del contrato mutuo: "Los deudores declaran que son únicos acupantes del inmueble gravado y se inhiben de darlo en locación, de transferir el dominio del bien o dar la posesión del mismo a terceros. — Base: $ 1.000.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o; — Comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 8.000.— e. 14|12 Nº 41.941 v. 20|12|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por 5 días en los autos: "ASTARSA ASTILLEROS ARGENTINOS R. DE LA PLATA S. A. c|PADULA CARLOS A. (sucesión), s|cobro de pesos" que el martillero Raúl García Arabehety rematará el 27 de diciembre a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento ubicado en la calle Billinghurst Nº 1977, unidad Nº 1, de la planta baja, con una superficie de 68,69 mts. 2 y porcentual del 6,47%. — Base: $ 243.333,32 m|n. — Seña 8%. Comisión 3%. Al contado. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.400 — e.13|12-Nº 41.588 v.17|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días que en autos "SECCO, OSCAR HORACIO y otro c/DEL ATLANTICO, SAICFI, s/ejecución hipotecaria", el martillero Héctor J. Benfield, rematará, el día 16 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la calle Pueyrredón 907, 7º piso, oficina 704, el inmueble sito en la calle Charcas (hoy Marcelo T. de Alvear) Nº 429/31/33, de esta Capital Federal. Base $ 5.572.978,50 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Cláusula décima del contrato hipotecario: "La sociedad deudora ocupa actualmente el inmueble hipotecado y, en caso de venta judicial, se obliga a entregarlo totalmente desocupado, dentro de los treinta días de dictada la sentencia de trance y remate".
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.200. — e.10|12 Nº 41.269 v.16|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CIRIO, ISIDRO y CIRIO, NORBERTO ATILIO s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,35: "Una conservadora eléctrica p|pescado, marca Siam, modelo C. 51, con marquesina Nº 583, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 19.904. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1965. — El Secretario.
$ 1.920.- e.14|12 Nº 41.954 v.16|12|65

## Nº 2

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO, ERACLIO OSMAR s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 9 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, Modelo 1.508 Nº 0510, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 9.270.—. Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.120. e.10|12. Nº 40.176. v.16|12|65
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|12 al 6|12|65.

## Nº 21

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de 1ª Inst. de Paz Nº 21, comunica por 5 días en autos GARCIA DE GONZALEZ MARIA MANUELA y GONZALEZ MARIA ROSENDO s|suc.", que el martillero Alfredo Claudio María Benec, rematará el día 17 de Diciembre de 1965, a las 11 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Albariño 2306. La venta se efectúa con las 2|3 partes de la tasación de contribución inmobiliaria. Medidas: 6,16 al frente ;13,60 frente N.O.; 6,00 ochava; 10,03 al N. E. y 17,67 al S. E. Superficie total 172 mts. 98 d2. Construcción: Dos piezas, baño y cocina. La propiedad se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 99.333,32 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dinero efectivo. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1965. — Juan Antonio Arancibia, secretario.
$ 4.800.— e.9|12 Nº 41.108 v.15|12|65

## Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por dos días en autos MARINELLI LIDO c| LUPINO JOSE ALBERTO y otro s| ejec. prend., que el martillero Luis Beider rematará el 27 de diciembre de 1965 a las 11,30 hs. ,en Cangallo 1938, Cap., donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Una máquina para licuados (licuadora) marca Marinelli modelo 2LT, Nº B-220. Base $ 5.000, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.040. e.14|12 Nº 42.027 v.15|12|65

## Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER c|BOZZETTI JOSE CARLOS s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 22 de diciembre de 1965, a las 16,30 hs., J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, un televisor C.B.S. Columbia (21 M. 905 Nº 500187), pant. 53 cm, con elev. de tensión y mesita. Base $ 6.255. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 diciembre de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.440.- e.14|12 Nº 42.037 v.16|12|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "DELLA VALLE OSCAR JORGE c|BRUNETTI RUPERTO s|ejec.", que el martillero Alberto J. Benoit y Cía., rematará en pública subasta, en Bernardo de Irigoyen Nº 645, Capital Federal, el día jueves 16 de diciembre de 1965, hora 11; que se exhiben en Bernardo de Irigoyen Nº 645, los siguientes objetos: 2 planchas para vulcanizar y un compresor s|m. ni Nº|v., desarmado con motor eléctrico s|m. ni Nº|v. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.120.- e.14|12 Nº 41.986 v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| CASTELNOVO, ALBERTO CLEMENTE s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso ,of. 42, Capital, el día 17 de Diciembre de 1965, hora 8,30: "una heladera a kerosene marca Siam modelo A 860 K Nº 38021, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 46.110. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de noviembre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.- e.14|12 Nº 41.959 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VICTOR SADOFSCHI s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de Diciembre de 1965, hora 8,30: "una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 135364, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920.- e.14|12 Nº 41.956 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|MARTINEZ, JOSE ANTONIO y KENMOTOR s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de Diciembre de 1965, hora 8,30: "un lavarropas eléctrico marca Laundromat modelo LH-350 Nº 4219, completamente equipado", que se exhibe en la calle Montequieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32,384. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.- e.14|12 Nº 41.952 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| IVANI HECTOR JOSE s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de Diciembre de 1965, hora 8,30: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo V-22 Nº 788, completamente equipada, tipo fórmica", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 70.560. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920.- e.14|12 Nº 41.954 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SANTAMARIA, CARLOS c| MASE, OSCAR SALVADOR NICOLAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 20 de diciembre de 1965, hora 13.10, el siguiente bien: "Un automotor usado particular modelo 1961, tipo 1100, marca Fiat, motor Nº 822.548, patente de la ciudad de Buenos Aires del año 1964, número 659.619", en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Maturin Nº 2892, Capital. Base: $ 452.282. Seña: 30 o|o, al contado. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.160.— e.13|12 Nº 41.620 v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "DIAS PABLO C. J. c|LOPEZ ROBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en Lope de Vega 642, Capital, el 17 de diciembre de 1965, a las 16 y 30 hs., el siguiente objeto: un automotor marca Morris, modelo año 1948, tipo carrocería camión, para uso de carga, con motor Nº 78356 con patente de la Pcia. de Buenos Aires número 657.108. Se exhibe en Juan B. Alberdi Nº 4601, Capital, en el estado que se

encuentra. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Base: $ 20.585 m|n.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.160.— e.13|12 Nº 41.578 v.15|12|65

## Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. c|SILVANO CESARONI y LUCIANO ESPINOSA s|ejec. prend.", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará en Jerónimo Salguero 2751, el 27 de diciembre, hora 10, el automotor marca IKA tipo pick-up Jeep, modelo JA-2 V, año 1962, motor Nº 624056781, serie Nº 22221 - 01606, patente 794.116 Pcia. Bs. As., en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Jerónimo Salguero 2751. Base $ 154.329,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800.- e.14|12 Nº 42.040 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "EMPRESS S. A. s|Quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503|9218), rematará en Arenales 1079, Capital, el 22 de Diciembre próximo, a las 17 horas, los siguientes objetos que se exhiben en el mismo lugar: sillones y sofá tapizados pana roja; araña bronce; alfombras; lámparas; mesitas; espejos 3 cuerpos; escritorios madera; estanterías; ventiladores; sacos piel; recortes pieles; y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400.- e.14|12 Nº 41.874 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: RIERA, JUAN c|FONDATI, GUILLERMO s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereiski, rematará en la calle Pergamino 252, Capital, el 22 de diciembre de 1965, a las 16 hs., el siguiente bien: "Un automotor, Ford año 1928, motor Nº 18 F4506465, patente Nº 859-274, de la Pcia. de Bs. As., usado en funcionamiento, uso particular con la base de $ 56.797,50, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, el bien se entregará en el estado que se encuentra una vez aprobado judicialmente el remate, y se exhibe en la calle San Ginés esq. Quirno Costa, San Fernando, Pcia. de Bs. As. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.400.- e.14|12 Nº 42.143 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos AUTOMOVILES ARROYO SACFI Y M c|AURELIO DE BARONE A. E. s|Ejec. Prend. que el martillero Luis Beider rematará el 23 de diciembre de 1965, a las 11.30 hs., en Arroyo 1073, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Citroen modelo año 1963, carrocería tipo furgoneta, uso particular, motor Nº 3.033.000.032-AZU, chásis Nº 3.003.001.961. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. Base $ 89.650. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040 e. 14|12 Nº 42.024 v. 16|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 3. — Comunica por tres días, en el juicio "CARBONE FLOREAL M. c|REISSMAN JULIO s|Ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el día 21 de diciembre a las 16 horas, en el local de la calle Inclan 2661, donde se exhiben: Un televisor marca "Zenith", extra-chato; un ventilador de pie marca "Atlas"; un juego de comedor estilo francés, compuesto de mesa, cinco sillas, un aparador de 4 puertas y un bargueño de dos puertas; una biblioteca de pie con un estante que contiene la obra "El Tesoro de la Juventud" en XIX tomos editado por "Jackson" y un estante de madera con la obra "El Mundo de los Niños", en XV tomos, editada por "Salvat". — Sin base, al contado y al mejor postor, las que se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000 e. 14|12 Nº 42.092 v. 16|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "SAAVEDRA CESAR E. c| MONTANARO DELIA C., s|ejec. prendaria", que el martillero Alberto Díaz rematará el día 23 de diciembre, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 781, Capital, exhibiéndose en Güemes 2250 — Merlo, Pcia. Bs. As., el siguiente bien: un automotor usado, marca Ford, tipo camioneta, modelo del año 1931, motor Nº 3636247, patente Pcia. Bs. As. número 442.244, del año 1964, destinado al uso particular, funcionando. Base m$n. 80.000. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.520.— e.13|12 Nº 41.732 v.15|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "RUGNIA LUIS contra GIMENEZ J. J., sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el sábado 18 de diciembre, a las 10 hs., en la calle Cervantes 1048, donde se exhibe, un automotor marca "Packard" modelo 1951, motor J.416.636, de 8 cilindros equipado, funcionando y en el estado que se encuentra. Patente de la Municipalidad de la C de Bs. As 200.218, sin transferir. El bien se entregará previa aprobación judicial — Art. 520 C. de Ptos.. — Base $ 96.672 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 41.788 v.15|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días, que en los autos "FERROMETAL S.A.C.I.F.E I. s|Quiebra", los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán sin base, al contado y al mejor postor el día jueves 16 de diciembre de 1965, a las 16 hs., en Sarmiento Nº 735, Capital, en el estado en que se encuentren; Las Marcas de Comercio y Patentes de Invención que se detallan a continuación: Marca "FM" (Anexa) en las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Nomenclador Oficial registrados bajo Nros.: 495.726; 484.816, 484.817, 486.280, 514.784, 482.135, 486.281, 484.818, 484.819, 503.986, 484.820, 505.887, 484.821, 492.994, 493.697, 504.491, 486.282, 516.865, 484.611, 486.283, 486.284, 486.285 y 504.942, respectivamente; — Marca "Ferro Metal" (Denominación), Clases: 4, 5, 9, 10, 12, 13, 14 y 20; Nros. 547.740, 547.741, 547.742, 495.486, 547.743, 547.744, 547.745 y 547.746. "Metalparts" (Etiqueta), Clases: 10, 12 y 20; Nros. 507.872, 452.827, y 452.828. Marca "Sadees" (Denominación). Clase: 12 Nº 420.154. — Marca "Edoux Samain" (Denominación), Clase 12 Nº 420.153. — Marca 'Anexa", Clase 14 Nº 372.733. — Marca "Anexa", Clase 14 Nº 372.734. — Marca "Ferrogasket" (Denominación), Clases: 10, 13 y 17; Nros. 460.252, 461.091, 461.092. — Patentes de Invención: Nº 103.166: "Un cierre para la puerta de gabinete de heladeras o lo similar"; Nº 118.780 "Un dispositivo para la sujeción del cuerpo de interruptores tomacorrientes o lo similar dentro de la respectiva caja de alojamiento". — Nº 119.746 "Un interruptor eléctrico"; Nº 121.207 "Un burlete'. — Nº 123.010 "Un burlete"; Nº 123.673 "Un dispositivo de conexión entre tubos de material plástico o lo similar"; Nº 125.414 "Un cerrojo para la puerta de heladeras o lo similar"; Nº 127.313 "Un candado o lo similar"; Nº 129.419 "Un burlete"; Nº 130.886 "Mejoras en cerrojos para la puerta del gabinete de heladeras o lo similar"; Nº 136.106 "Un dispositivo para el montaje del enganche móvil de cerrojos para la puerta del gabinete de heladeras o lo similar". — Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento, en efectivo acto del remate. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — H. Patuel, secretario.
$ 12.000. e.10|12. Nº 40.352. v.16|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, se hace saber por ocho días que en los autos "FERROMETAL S. A. C. I. F. e I. s|Quiebra", los martilleros M Pasqual y Cía., rematarán el día jueves 16 de diciembre de 1965, a las 16 hs., en su hall de ventas Sarmiento Nº 735, Capital: El Edificio para Industria, ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Hipólito Yrigoyen Nº 3456|58 y Bernardo de Irigoyen Nº 1750|52|66, con todo lo plantado, edificado y adherido a su terreno, el que según título tiene una Superficie total de 4.239 m2. y una Superficie edificada cubierta total de aproximadamente 6.500 m2. — Venta ad-corpus en el estado en que se encuentre y sujeta a aprobación judicial. — Distribución: Edificio para industria o fábrica propiamente dicho cuya Superficie cubierta para tal destino es de 5.800 m2. aproxim. en dos plantas con desagüe industrial, amplios salones en material para depósitos y almacenaje y otros para instalación industrial de toda índole. Casa habitación con frente a Hipólito Yrigoyen Nº 3458. Con entrada por Bernardo de Irigoyen Nº 1766, dos pisos altos: el primero con cuatro departamentos y en el segundo dos departamentos todos alquilados. Ubicación Excepcional: 200 mts. de la Ruta Panamericana y a 50 mts. de Avda. Bmé. Mitre (Alt. 1700); a 2.000 mts. de la Avda. Gral. Paz. Puede Visitarse todos los días de 9 a 12 y 14,30 a 18 hs. Base $ 15.000.000.— m|n., en las siguientes condiciones de pago: 8 o|o del precio de venta en concepto de seña en efectivo en el acto del remate; 42 o|o a la aprobación del remate en cuyo acto se otorgará la posesión y el saldo del 50 o|o serán abonados en el acto de la escrituración que será otorgada a los 360 días del remate con más el 15 o|o de interés anual, desde la fecha de la aprobación del remate. — Es condición de venta que las tasas y gravámenes que afecten el inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación del remate. Títulos en autos a disposición de los interesados. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — H. Patuel, secretario.
$ 18.240.— e.6|12 Nº 40.362 v.16|12|65

## Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "QUIMICA GOLBY S. A. contra CRISTALERIA CRISTALSUR SRL. sobre Ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 17 de diciembre pxmo. a las 16 hs., en San José 1754, Cap., una máquina de escribir "Olivetti" de 120 espacios s|Nº visible, donde se exhibe y una máquina requemadora para vasos y copas de 18 platos, eléct. fuc., con motor acoplado, s|m. ni Nº visible; una prensa para vidrio marca Duchon, eléct.; una fabricadora de botellas s|m. ni Nº visible, que se exhiben en Ferrer 1722|60. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.760 e. 14|12 Nº 42.101 v. 15|12|65

## Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en juicio "DANIEL CARLOS O. c|ALDO CAMPO s| ej. prenda.". que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el 30 diciembre próximo, hora 10, un camión Ford, modelo año 1937, playo, motor 18-F-2473273, Pat. 811.606, Cap. Federal. — Se exhibe Av. Hip. Yrigoyen 2614 (ex Pavón) Lanús, Prov. Bs. Aires. — Base m$n. 34.615,50. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.560 e. 14|12 Nº 41.844 v. 16|12|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "VAIN, CLARA c| LOMBARDI EDUARDO DOMINGO s| ejecutivo", que el martillero Banco Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaures 545, donde se exhiben, el 16 de diciembre de 1965, a las 14 horas, un televisor "Capehart", un bargueño, un trinchante con tapa de vidrio, una araña de seis luces, seis sillas tapizadas en cuero, un espejo con marco y una lámpara de pie. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.920 e. 14|12 Nº 41.985 v. 16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "BETES VICENTE contra GONZALEZ PEDRO J. y otro, sobre ejec.", que el martillero Federico Erhart rematará el 21 de diciembre próx., a las 14.45 hs., en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble calle Avellaneda 3439, Cap., ocupado por el demandado, que mide 8,66 de frente al S.E. por 43.30 mts. de fondo. — Base $ 440.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 7 diciembre de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000 e.13|12 Nº 41.571 v.17|12|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos caratulados "NAZAR JOSE ELIAS, s|Quiebra", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Suipacha 1071, 1º "G", 32-1806 Cap. Fed., rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1965, a las 15 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed.: Un establecimiento de campo denominado "El Balde", sobre las estaciones 7 de Abril y Pozo Bedveder, del F.C.N.G.B., Dto. Pellegrini, Santiago del Estero, con una superficie de 21.011 Has. 27 As. 90 Cs., en la base de $ 1.600.000 m|n., con el 50 o|o al contado y el saldo en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 15 o|o de interés anual sobre saldos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. El comprador se obliga a constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 5.000 e.13|12 Nº 41.686 v.17|12|65

## Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "BONILLA, RAMON T. c|VARELA de VIÑALES, JUANA, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 20 de diciembre de 1965, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Ford, modelo 1936, sedan, 4 puertas, importado, motor 3271791, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 432.120, año 1962, uso particular, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Carabobo 255, Capital, desde el día 9|12|1965 a 20|12|1965, de hs. 8 a 12. — Base $ 96.000. Seña 30 o|o, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 41.619 v.15|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "CAPICUA S.R.L. c|ANGEL CARPENTIERI y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará el día 16 de diciembre de 1965, a las 15.30 hs., en el local de la calle Moreno 1441, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 combinado con cambiador, marca Winco, sin número visible, de pie; 1 televisor marca Admiral, sin Nº visible, con su mesa de metal; 1 estabilizador de tensión Reguvol; 1 elevador de voltaje sin Nº ni marca visible; 1 heladera familiar, marca Frigidaire. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160 e.13|12 Nº 41.675 v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "BLANCO GIMENEZ, CONSTANTINO y otros c|RUDECINDO AVELEDO y otros, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre los mismos, el domingo 19 de diciembre 1965, horas 13: Dos Fincas en esta Capital Federal, ambas con frente a la calle Nogoyá entre las de Condarco y Terrada. Finca calle Nogoyá 2727, edificada sobre el lote 24, Manzana 7, que mide 10 m. 39 de frente S.E.; 53 m. 58 costado N.E.; 53 m. 69 costado S.O. y 10 m. 39 contrafrente N.O. — Finca Nogoyá 2733; lote 25, Manz. 7, que mide 10 m. 39 de fte. S.E. por 53 m. 58 cost. S.O.; 53 m. 69 N.E. y 10 m. 39 contr. N. O.; dichos lotes miden en conjunto 20 m. 78 de fr. S.E. por 1 fondo de 53 m. 80 cost. N.E.; 53 m. 58 S.O. y 20 m. 78 contr. N.O. — Base $ 5.623.156 m|n. (Venta en block). — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Los inmuebles se venden desocupados, salvo una pequeña habitación y un bañito ocupado por una persona que alega derechos locativos sobre los ambientes, cuya legitimidad es cuestionada por el actor. Más informes en autos.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 6.200 e.13|12 Nº 41.576 v.17|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio "MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A. c|PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A. (en form.), s|ejecución prendaria", que el martillero Andrés Herrero rematará el 29 de diciembre 1965, a las 18 horas, en Defensa 1124, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L312 año 1961, tipo 4,20 Nº 312.056-16-6290 A., motor Diesel, marca Mercedes Benz de 110 H. P. año 1961, Nº OM. 312987-18-1700, carrocería Moliterno, año 1961, capacidad 20 asientos Nº 355, en exhibición en Cerviño 3541. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. y Comisión 10 o|o., en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160 e. 14|12 Nº 41.824 v. 16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "LEZICA, JORGE L. c|ABBOUD, ELIAS ALEJANDRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará el día 5 de enero de 1966, hora 9.30, en la calle Fitz Roy 2145, lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot tipo 403 modelo año 1963, motor Nº 2.583.824 patente paga hasta año 1964, chapa Nº 1.064.985. La

venta se realiza desarmado en el estado en que se encuentra con los elementos detallados en el inventario agregado al juicio que los interesados podrán consultar en Secretaría o en las Oficinas del Martillero, 25 de Mayo 786, piso 2, Dto. 18, en es'a Capital. Base de venta $ 315.000 al contado en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10 o|o. Se entregarí el bien luego de aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. – Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.520.— e.13|12 Nº 41.697 v.15|12|65

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "APULCO S. A. I. I. C. y F. c|ENRIQUE RUBEN ALFREDO s|ej. prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz, rematará el día 20 de diciembre de 1965, a las 14.30 horas, en el local de la calle Arribeños 2841, lugar donde se exhibe, un automotor marca "Renault 4 L", modelo EAR4L año 1965, con motor Nº 5014317, serie Nº 56336-01068, chasis Nº 00956, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 1.178.696, Base m$n. 778.768. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Horacio Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.13|12 Nº 41.703 v.15|12|65

## Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Sect. Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANITL CARLOS OVIDIO c|GARCIA PEDRO FRANCISCO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Errardinelli, rematará en Moreno 1441, el 30 diciembre actual, h. 10, un automóvil Lincoln, modelo 1942, coupe 2 puertas, motor 134.487, pat. 819.916, Prov. Bs. Aires. — Se exhibe Av. Hip. Yrigoyen 2614 (ex Pavón) Lanús, Prov. Bs. Aires. — Base m$n. 46.718. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Hugo F. Piñero, secretario.

$ 1.560.— e.14|12-Nº 41.845 v.16|12|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en el juicio: ZOUMPROUTIAM ESTEBAN, c|MUDANO y CIA., S. R. L. y otro, s|ejecutivo", el martillero Aristóbulo R. Luna rematará en el local de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 4980, Capital Federal, donde se exhiben los días 18 y 19 de diciembre a las 14 horas. los siguientes bienes: específicos, jabones, lociones, cristales ópticos importados, microscopio, pulidoras, proyectora, insecticidas, etc. Entrega inmediata. — Seña 40 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sin base.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.560.— e.14|12-Nº 41.804 v 15|12|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "DIAZ JOSE c|VARGAS MORENO LORENZO s|ejecución prendaria", que el martillero don Ramón Freyre, rematará el día 17 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas, en la calle California Nº 2539: un automotor marca Renault-Ika, modelo año 1961, tipo automóvil Dauphine, sedán 4 puertas, modelo DA1V, serie Nº 16131-04969, motor Nº 131862, patente Nº 655-494, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, y al mejor postor. El bien se exhibe en la calle Montes de Oca Nº 1763, de la Capital Federal. Base m$n. 98.040. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Arturo F. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.400.- e.14|12 Nº 42.177 v.16|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "FACOMET SAIC s. Quiebra", que el martillero don Marcelo A. Méndez, rematará el día 15 de diciembre a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital; los inmuebles de propiedad de la fallida, ubicados sobre las calles Ramallo, Bahía Blanca y Zárate de la localidad de Caseros (Villa Matheu, antes Pineral), Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, a saber: La fracción A, formada por lotes 5, 6 y 7 de la manzana 18, frente a la calle Ramallo, en block, medidas: 30 metros de frente, por 50 metros de fondo, con amplias mejoras y totalmente desocupada; Base: $ 1.698.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 1 de la manzana 18, frente a Ramallo y esquina Bahía Blanca, ambas pavimentadas, superficie total: 237,22 m2. desocupada y con mejoras. Base: $ 284.500 m|n. con facilidades. El lote Nº 2 de la manzana 18 frente a Ramallo, superficie total: 248,07 m2. desocupado. Base: $ 248.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 3 de la manzana 18, frente a Ramallo, superficie total: 266,39 m2. desocupado. Base: pesos 266.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 4 de la manzana 18, frente a Ramallo, superficie total: 284,71 m2. desocupado. Base: $ 284.500 m|n. con facilidades. Lote Nº 37 de la manzana 18, frente a Bahía Blanca, superficie total. 225,08 m2. desocupado y con mejoras. Base: $ 325.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 8 de la manzana 20, frente a Zárate, superficie total: 164,10 m2. Base: $ 147.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 4 de la manzana 20, frente a calle sin nombre, lindando por el contrafrente con el lote 8, superficie total: 164,10 m2. Base: $ 147.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 24 de la manzana 17, frente a la calle Ramallo, superficie total: 328,15 m2. Base: pesos 328.000 m|n. con facilidades. Se aclara que la venta de este lote, es sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder al señor Aparicio López. Facilidades de pago a los compradores: Los adquirentes abonarán al martillero en el acto del remate, la seña y la comisión de práctica, en efectivo, y el saldo del precio, en la siguiente forma: Al escriturar, el comprador deberá completar el 25 por ciento del precio de compra y el 75 por ciento restante lo pagará en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, constituyéndose una hipoteca en 1er. grado sobre cada inmueble, que reeditará un interés anual del 15 por ciento sobre los saldos, y pagadero por semestre anticipado. Más informes en autos, y|o en las oficinas del martillero. Lavalle 1394, 5º piso, Capital, teléfonos 46-9944 y 40-9312. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 13.600 — e.9|12-Nº 41.000-v.15|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por diez días en el juicio "ABADAL, MARIA LUISA c|S. I. C. R. A. S. R. L. s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos María Gelly y Obes, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo ,el inmueble destinado a fábrica, sito en la calle Zuviría Nº 258 al 260 entre Doblas y Viel, que mide 8,76 m de frente, 8,661 m de contrafrente, 50 m de fondo en el costado E. y 50,121 m en el costado O. — Según cláusula hipotecaria, el inmueble se entregará desocupado y libre de ocupantes e intrusos. — Base: $ 1.166.000.— al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 8.400.— e.3|12 Nº 40.241 v.17|12|65

## Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "ZAPPALA, HUMBERTO RAMON, c|A. FILMUS y CIA., s|ejecutivo" que el martillero Carlos Roberto Apul rematará en Rivadavia Nº 6483, el día 16 diciembre de 1965, a las 16,30 horas. los siguientes bienes: 500 casacas meng. de lana art. 070, medidas 46 al 52, manga larga, colores varios, para mujer. — Sin base, al contado. — Seña y com. de estilo. — Se exhiben de 16 a 18 horas en el lugar. — Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 1.280.— e.14|12-Nº 41.889 v.15|12|65

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "SPOLANSKY HNOS., contra ROME CARLOS, sobre Ejec." que el martillero Carlos Cabrera Castilla, rematará el 17 de diciembre pxmo. a las 16 hs. en San José 1754, donde se exhiben. caja de hierro con combinación, marca Meller de 1,70 x 0,70 mts., 3 escritorios metálicos con tapa de vidrio, con cuatro cajones, uno de ellos, el otro con tres cajones y el restante de dos cajones. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 1.280.— e.14|12-Nº 42.091 v.15|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. contra MACHANDINHO MANUEL s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de calle Montevideo Nº 548 la "Unidad Nº 4 del piso 3º de la finca calle Billinghurst Nº 1686|88|90 insc. en el T. 908, Fº 54 de Propiedad Horizontal Zona Norte. Deción. de Renta Municipal partida Nº 1.181.507". Edificio de gran categoría con todo el confort moderno, gran recepción, tres dormitorios, dos baños, cocina y dependencias de servicio. Al contado. Base pesos 719.333,33 m|n. o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El remate se realiza sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.600.— e.13|12 Nº 41.738 v.17|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "SILVEIRA MANUEL contra RAMIREZ ALFREDO y otro s|Ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el viernes 17 de diciembre, a las 16 horas, en el Salón de Ventas, calle Balbastro 2018 donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca "Castel" s|número visible, chasis de madera, color roble obscuro, pantalla de 30 mm. y una Heladera marca "Siam" tipo familiar de color blanco, modelo 100, Nº 3518. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400.— e.13|12 Nº 41.739 v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "VALLONE HECTOR y ARTAGAVEYTIA DANIEL JUAN c|PRISA PEDRO ROBADOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 17 de diciembre a las 15 hs., en Lavalle 425, la propiedad fábrica ubicada en la localidad de Salto, Partido d l mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, Cuartel II, Manzana 37b, Superficie 16.993 m.c. 20, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Sin base, pagaderos $ 4.000.000 moneda nacional al contado a la aprobación del remate, y el saldo resultante a 2 años de plazo a contar de esa fecha en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas vencidas, con más el interés del 15 o|o anual pagadero por semestres adelantados. Escribano que designe el acreedor. De acuerdo cláusula 6ª escritura hipotecaria decrétase la venta libre de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisin 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 5.600.— e.13|12 Nº 41.645 v.17|12|65

## Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ A. NICOLAS c|RILLO ALBERTO s|ejec., que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará sobre la misma, el día domingo 19 de diciembre de 1965, a las 15 horas, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, dos lotes de terreno ubicados en Villa de Mayo, Cuartel 5º, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, que miden: Lote 7 — Manzana "L". 16,67 ms. fte. N.E. por 30 ms. de fondo. Sup. aprox.: 500,10 m2. — Lote 15 — Manzana "L": 16,67 ms. fte. al S.O. por 30 ms. de fondo. Sup. aprox.: 500,10 ms.2. — Base $ 2.195.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — **Nota:** Según constancias de autos la propiedad se encuentra desocupada. Venta sujeta a aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 4.400. —e.13|12 Nº 41.684 v.17|12|65

## Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en el juicio FRANCESCO CINZANO & COMPAÑIA contra GREGORIO LOBATO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, Capital Federal, el 22 de diciembre, a las 15.30 horas, una propiedad en Mar del Plata, calle Quintana Nº 2049, constituida por los lotes 1 "a" y 2 "a", manzana 6, chacra 2, con superficies de 449 mc 9736 y 233 mc 986272 respectivamente. — Base de venta $ 2.895.797 m|n., haciéndose constar que la cláusula 7a., dice: "El deudor se obliga a no dar el inmueble en ocupación ni locación y a desocuparlo dentro de los 15 días de notificada la sentencia de trance y remate. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. Carlos Viale, secretario.

$ 4.200.— e.14|12-Nº 42.088-v.20|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|FERNANDEZ, JOSE RAMON, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,30: "Una heladera a erosene, marca Siam, modelo A 710 K Nº 39593, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 25.398. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920.— e.14|12-Nº 41.957 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|GEORGUDAKIS, JUAN OSCAR y LALICATA, JULIO MANUEL, s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,35: "Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo VA-22-F, Nº 488, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 79.900. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.040.— e.14|12-Nº 41.955 v.16|12|65

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|MARCHESIN, OSCAR A., s| ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, designado a propuesta de parte, rematará el día 21 de diciembre de 1965, a las 15.30 hs., en 24 de noviembre 1437 donde se exhibe, una máquina p|armar pegado KH "Argiró" Nº 12264; un motor monofásico 3|4 c.v. "Mech" Nº R.25443; una máquina p|pegar suelas tipo Alliet "Argiró" mod. Standard Nº 21513; un motor monofásico "Mech" 1 c.v. Nº 50507 en el estado en que se encuentran. — Base $ 65.550. Al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.280.— e.14|12-Nº 41.860-v.16|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "SAAVEDRA, EDUARDO C. c|FERRANDO, ADAN, s|ejecución prendaria", que el martillero nombrado a propuesta de parte Oscar R. Senatore, rematará el 20 de diciembre, a las 11 horas, en Rivadavia 6483, un torno colgante para dentista, marca "Starflite" Nº 266, tipo ultrasónico con todos sus accesorios, que se exhibe en Montevideo 971, 2º piso. — Base $ 27.500 m|n. — Al contado. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.920.— e.14|12-Nº 41.949-v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|MONTESPIER, HUMBERTO, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, designado a propuesta de parte rematará el día 21 de diciembre de 1965, a las 15.30 hs., en 24 de noviembre 1437, donde se exhibe una máquina combinada p| deformar calzado "Argiró", mod. 166 especial Nº 21505; un motor monofásico 1|2 c.v. "Mech" Nº I-61604 en el estado en que se encuentran. — Base: pesos 10.800. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.040.— e.14|12-Nº 41.863-v.16|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "BCO. FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD c|FERNANDEZ de RODRIGUEZ, IRENE, s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el 16 de diciembre, a las 18 hs. en Lavalle 2333, 5º piso, of. 1, donde se exhibe: un televisor, marca y número ilegible con cinco perillas frontales funcionando, con todos sus accesorios y mesita de madera de cuatro patas con ruedas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.440.— e.14|12-Nº 41.932-v.15|12|65

## Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "GARCIA REBON S. A. c|VIOR, RAMON s|ejec. prendaria" que el martillero Jorge Omar Ameroso rematará el 22 de diciembre de 1965 a las 18 hs. en Yerbal 4354, donde se exhibe, un televisor marca Philips, modelo 316, Nº 4188, en perfecto estado de funcionamiento destinado al uso particular. — Base m$n. 18.440.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e. 14|12 Nº 41.999 v. 16|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAR S. A. c|VIGLIANTI, HORACIO, s|ejecución prendaria, que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital,

el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,35: una enfriadora de botellas eléctrica marca Siam modelo C. A. M. Nº 0060, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 25.760.— Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920.— e. 14|12 Nº 41.953 v. 16|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio MOREU ROGER ANTONIO c|TABOADA VICTORIO s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 22 de diciembre de 1965 a las 17,30 hs. en Alejandro Margariños Cervantes 3958, donde se exhibe; un automotor Rastrojero (1953) naftero, motor, Willys N. R. G. 2270, Pte. Ciudad Bs. As. Nº 716000. — En el estado en que se encuentra. — Se entregará previa aprobación judicial. — Base pesos 75.000. — Seña. 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.920.— e. 14|12 Nº 42.033 v. 16|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c AYELO, ROBERTO OSCAR, s|ejecución prendaria, que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,30: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 120450, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Base: m$n. 32.535. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920.— e. 14|12 Nº 41.960 v. 16|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c CALLUELA de PANELO, MARIA PEREGRINA, s|ejecución prendaria, que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 72, Capital, el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,35: una heladera eléctrica marca Siam modelo 127 Nº 601096, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 33.326.—. Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920.— e. 14|12 Nº 41.958 v. 16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. mo-eé9cCT c|VALENT, BARTOLOME, s|ejecución prendaria que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso of. 42, Capital, el día 17 de diciembre de 1965, hora 8,35: una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo C. 126, Nº 1420, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 57.152.— Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920.— e. 14|12 Nº 41.961 v. 16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "BURATTO, S.A.I.C.F. c|PALET, JUAN H., s|prendario", que el martillero Oscar G. Campos, rematará el 22 de diciembre, a las 16.30 hs., en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1351, Cap., donde se exhibe: un equipo automático para embotellamiento de vino, nuevo, marca "Buratto" construido para un rendimiento de 2.000 botellas por hora, compuesto por las siguientes máquinas: una llenadora modelo "V" Nº 045 con motor eléctrico, "Cuñad" Nº 130 de 0,5 c.v.; una encorchadora modelo "S"-2 Nº 042, con motor eléctrico, marca "Cuñad" número 1598 de 1 c.v.; una combinada etiquetadora estampilladora modelo "E"-2 Nº 095, con motor eléctrico, marca "Cuñad" equipo Nº 045, llenadora encorchadora y combinada estampilladora etiquetadora, todas de marca "Buratto". — Base: $ 582.738,—. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.000.— e.14|12-Nº 41.817-v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES EL PUENTE S. A. c|ALONSO EDUARDO S. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 20 de Diciembre de 1965, a las 18 horas, en Honduras 4370, Capital Federal, donde se exhibirá, un automotor marca Autoar Mod. año 1962, Motor marca Fiat 031277 Chassis 3011, Patente de la Pcia. de Bs. As. 859329, es una unidad usada en perfecto estado de funcionamiento con la 5ta. rueda armada y herramientas reglamentarias. — Base al contado m$n. 150.000.—. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o en efectivo. — Se entrega una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.280.— e.14|12-Nº 42.025-v.16|12|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días en el juicio "SANCHEZ GOMEZ GUILLERMO c| TROIANO ANTONIO, s|ejecutivo", que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 16 de diciembre de 1965, a las 17 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1552, un departamento ubicado en la calle Tacuarí 453, de planta baja unidad Nº 6, que consta de tres ambientes y dependencias, base $ 151.333,33, seña 8 %; comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.018 v.15|12|65

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio "CANDRIANI, HECTOR R. c| SARMULOF, JULIO M., ejecución prendaria", que el martillero Arnaldo Ellauri, rematará en la Avenida de Mayo Nº 1370, 8º piso, oficina Nº 214, un automóvil usado, de uso particular, marca Gordini Ika tipo Dauphine, modelo año 1963 motor Nº 3.002.408 serie Núm. 36.254-00255 tipo sedan de 4 puertas patente Número 1.059.161 de la Prov. de Buenos Aires, del año 1964. El citado bien se encuentra en exhibición en la Avenida Libertador General San Martín Nº 4800 esq. Maure, y se remata el día 15 del corriente, en el estado en que se encuentra. A las 11.30 hs. — Al contado y con la base de $ 132.648. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.760.— e.14|12-Nº 41.923-v.15|12|65

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "BUSTOS LUISA A. DE, s|quiebra", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 21 de Diciembre de 1965, a las 10 hs. en el local de la fallida, calle Avenida San Martín 1653|57, los siguientes bienes: Heladera tres cuerpos, con su motor y equipo, Cocina 7 quemadores, 1 plancha grande, máquina batidora, mesas, calefón Universal a gas, máquina picar carne, colador, batidor, fuentes enlozadas, tanques combustibles, sartenes ollas, sillas radio transistores, estanterías, cuchillos, tenedores, cucharas, platos grandes y chicos enlozados, paneras, jarras, máquina hacer café, ventilador, cervecera, apliques, espejos, repisas elevador, parrilla completa gas, tetera, jarros vasos etc., etc. — Sin Base, contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Dinero efectivo. Entrega Inmediata. — Buenos Aires, Diciembre 8 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.080.— e.14|12-Nº 41.904-v.15|12|65

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN contra J. y C. R. Chediek y Cía. S.R.L. y otra, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 22 de Diciembre a las 15.30 horas, el inmueble calle Talcahuano 1060, baldío, libre de ocupantes, que mide: 8m80 de frente al Este por 31m 80 de fondo o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. — Base de venta $ 12.114.150 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.600.— e.14|12-Nº 42.091-v.20|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "EUGENIO MERELLE S. C. A. c|RAÑA HNOS. y OTRA, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 20 de Diciembre de 1965, hora 17, en Alte. Juan Francisco Seguí 2469, Capital Federal, donde se exhibe, una máquina escopleadora a cadena marca Eugenio Merelle SRL. Nº 6165, con motor acoplado marca H. Y. c|a 220|380 a 2800 r.p.m. de 304156 ev Nº 9019 completa. — Base al contado m$n. 14.000.—. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — Se entrega una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.040.— e.14|12-Nº 42.023-v.16|12|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio "BARRENA ANTONIO, s/quiebra", que el martillero Alberto J. Benoit, rematará, en pública subasta, el día jueves 16 de diciembre de 1965, hora 15, en la calle Lima 127, donde se exhiben, los siguientes objetos: hilo de diversas calidades, cantidad y color; bobinas de hilo de diversos colores, hilo de algodón de hilvanar; cierres; medias de nylon; agujas para tejer; sobres con moldes; 1 motor Universal 220 V., para máquina de coser, deteriorado; piecitas chicas para máquinas; instalación eléctrica luz fluorescente; soportes para exhibir en vidriera; mostrador; balanza, etc. Entrega previa aprobación. Seña en efectivo 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.640. — e.13|12 Nº 41.643 v.15|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 5 días en autos: "COLACELLI ARMANDO A. y otra c|PLIMBIF S. A. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Numa F. Valbuena, rematará en pública subasta, el día 16 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la misma, la finca sita en la calle Sanabria 2410|14, entre las de Santo Tomé y Pasaje Río Colorado y mide 10 metros de frente al Noreste; 10,10 mts. en su contrafrente Sudoeste; 30,25 mts. de fondo en costado Noroeste y 30,70 mts. en costado Sudeste. Ocupada. Venta sujeta aprobación judicial. Base: $ 500.000 moneda nacional. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o, al contado. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.600.— e.10|12 Nº 41.342 v.16|12|65

## Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Sec. 25, comunica por tres días en el juicio "NIDARALL S.A.C.R.I.F. c|RODRIGUEZ M. c|ej. prend." que el martillero J. M. Sordi, rematará en Zazala 3401, Cap., donde se exhibe el 23 de diciembre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: 1 heladera comercial usada Roz Freon Mod. vitrina mostrador de 2 mts. serie 2MV- Gab. 1185, equipo refrigerador 1|3 HP. Atlas Nº 1001520N motor Da-Nite de 1|3 HP. Nº 1114218N, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 22.750 m|n.; seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.160.— e.14|12-Nº 41.849-v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos ARGIRO S. A. c|ROLDAN EDMUNDO DANTE s|ej. prenda" que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 21 de diciembre de 1965 a las 15,30 hs. en 24 de Noviembre 1437, donde se exhibe una máquina p|deformar calzado "La Salvadora" mod. 200 Nº 21166. — Un motor monofásico 1|2 c.v. "Motormech" Nº 59.000.— en el estado en que se encuentran. Base $ 10.800.— al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.14|12-Nº 41.861-v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "AZOR, PEDRO A. c/AGUILAR, JAIME s/Ejecutivo" que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, de esta Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente bien: "Una motocicleta DKW, 150 cc. mod. 61, motor Nº 01479", en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el domicilio indicado. Sin Base. Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.13|12-Nº 41.651-v.15|12|65

Juzgado Nacional de Comercio, Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "ARCHANCO NELLY contra BASTIDA MARIA DE LOS DOLORES y otro" sobre ejecutivo, que el martillero, Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 21 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311. El Departamento Unidad Nº 6, antes letra "D" del edificio ubicado en la calle Salta 1049/53/55/57 y 61 entre las calles C. Calvo y Humberto 1º y con entrada por el 1055 y que consta de 3 habitaciones, baño, cocina a gas y patio. Superficie total 61.73 mts. más una superficie no cubierta de uso exclusivo por patio de 1,40 mts. Base $ 82.666.66 m/n. al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Previa aprobación judicial. Art. 520. C. de Ptos.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.600.— e.13|12-Nº 41.786-v.17|12|65

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en los autos "GIRALT EDMUNDO R." su quiebra que el martillero público don Carlos Olmedo Zumarán, rematará en Diagonal Roque Sáenz Peña 943, piso tercero el día martes 21 de diciembre de 1965, a la hora 14,30, los escritorios para oficinas de categoría, pertenecientes a la fallida, unidades 22 y 24 del piso cuarto, en bloque, propiedad horizontal, base las dos terceras partes de la tasación, quinientos veintiocho mil pesos m|nacional, al contado en efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Contado, efectivo. Acto seguido, rematará los bienes muebles, obras de arte, máquinas de escribir y calcular, escritorios diversos, cajas de hierro, acondicionador de aire, ventiladores, sofás, sillones de cuero, otros bienes, su detalle inventario agregado en autos de fs. 351 a 361. Exhibición de las oficinas y bienes muebles los días 17 y 20 de 11 a 12 y de 15 a 17 horas Seña 30 o o y Comisión 10 o|o en efectivo y al contado. Miércoles 22 de diciembre a las 14,30 horas en la calle Manuel Estévez 920, Avellaneda, procederé a rematar, en la misma, los bienes allí existentes y cuyo detalle completo puede verse en el inventario agregado a los autos de la quiebra de fs. 425 a 426. Además balanza "Bianchietti" para veinte toneladas con reloj e instalación completa, sierras, aparejos, grúas, caños, rieles, zinc, guinches, motores, etc. Exhibición días 20 y 21 desde 9 a 17 horas. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo al contado. Todas estas subastas quedan sujetas a aprobación judicial. Informe y folletos en mi escritorio Viamonte 723, piso tercero, teléfonos 31-8453 y 32-6178.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 9.000.— e.10|12 Nº 41.272 v.16|12|65

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 7 días en el juicio "BANCO PROVINCIA DE BS. AS. contra MIRAMAR S.A.I.C.F.I. y otros sobre ordinario" que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el día 22 de diciembre próximo a las 15.30 hs., el departamento unidad 22 del 10º piso de la finca Av. Santa Fe 834/36/38/40, Capital, Sup. cub. total 182,84 ms. cs., porc. 3,46%, base $ 808.666,66. Contado. 8% seña, 3% comisión.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 4.200.— e.13|12-Nº 41.652-v.21.12.65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: PIMARITO C. y F. S. A. c| BUCHICHIO, DONATO s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto Giarrizzo rematará en la calle Virrey Avilés 2739 el día 27 de diciembre de 1965 a las 10,30 horas, donde se exhibe, un automotor marca Studebacker, tipo Pick-Up, modelo año 1961, motor Nº 3E-12675 y patente Municipal de la Capital Federal Nº 742196, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 168.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920.— e.14|12 Nº 41.944 v.16|12|65.

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "MAFFUCHI DE BUONO ROSARIO C., IRIMA, ANTONIO, BELLIARD ERNESTO C. y otros s| quiebra", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la Avda. de Mayo 1172 e|nros. 1160 y 1180, Capital, Confitería Aloha, donde se exhiben: heladeras comerciales, amasador, ra. sobadora, mesones trabajo, maq. c| fiambres, cortad. y enmantecadora pan elect., cort. picadora carne elect., registradora, balanzas, reloj, mostradores, vitrinas exhibidoras, estanterías, y demás implem. fabric. masas, tortas y afines, escaleras, cocinas a gas, escritorios, sillas, artef. elect., bebidas, sidras, champagne y vinos, etc. Sin base. Al contado. — Entrega inmediata. Comisión 10 o|o. Exhibición: 15-16-17 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.880.— e.14|12 Nº 41.800 v.16|12|65.

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "AGUILERA DOMINGO c|SCARAFIA JOAQUIN A. s|ejecución prendaria", que el martillero don Ramón Freyre, rematará el día 17 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en la calle California Nº 2539: un automotor marca Rastrojero, tipo pick-up, modelo año 1962, motor Nº 8373A, patente Nº 754-211, de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. El bien se exhibe en la calle Montes de Oca Nº 1763, de la Capital Federal. Base m$n. 90.000. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.160.- e.14|12 Nº 42.178 v.16|12|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 8

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8 comunica por dos días en el juicio. "BIANCHI, CARLOS JUAN y otros c| MUTUALIDAD DE OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s|despido", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, en la Sala 3, el día 20 de diciembre de 1965, a las 17,30 horas, una camioneta Chevrolet motor Nº J. B. M. 357523 tipo pick-up modelo aproximado 1951, una camioneta Chevrolet motor Nº J. B. M. 357679, tipo pick-up, modelo aproximado 1951, un automóvil Dodge motor 111843, tipo sedán modelo aproximado 1947. Todos los rodados se encuentran sin funcionar, incompletos y con averías pequeñas de choque, y se exhiben en la calle Rioja 1800, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Roberto J. Moreno, secretario.

$ 1.920.— e.14|12 Nº 41.984 v.15|12|65.

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

### "A"

**AIZMA S. A. C. I. e ..**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Diciembre de 1965, hora 19.30, en Bogotá 1648, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicios cerrados al 30|6|64 y 30|6|65 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.14|12 Nº 41.883 v.20|12|65

**ANDRES MENDIZABAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera**

Convócase a Asambleas General Ordinaria de Accionistas para el 24 de diciembre de 1965, a las 11 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965;

3º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.

4.000 — e.14|12-Nº 41.991 v.20|12|65

**ALFREDO ROMEO AGAZZI**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Diciembre de 1965, 9 horas, en Ramón Freire 2331, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., ejercicio Nº 4 del 31|8|65;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de 3 a 5 Directores;

4º Elección Síndico titular y suplente;

5º Designación 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|12-Nº 42.045-v.20|12|65

**ASERRADERO MONROE S.A.I.C.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 22 de diciembre a las 18 hs. en Montevideo 496, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio ejercicio cerrado el 30|9|65.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|12 Nº 41.813 v.20|12|65

**ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO**
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en nuestro salón social, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de octubre de 1965.

4º Elecciones de un vice-presidente 1º por dos años, un vice-presidente 2º por un año un tesorero por dos años, un secretario por dos años, cinco vocales, tres revisores de cuentas y tres miembros de la Comisión Escolar.

5º Designación de dos socios para firmar el acta

$ 430.— e.14|12 Nº 41.928 v.16|12|65

**ARRIAZU, MOURE & GARRASINO S. A.**
**Ind. Com. Inmob. y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Diciembre de 1965, a las 9,30 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|65 y distribución utilidades;

2º Capitalización parcial Fondo Revalúo Contable;

3º Elección Directores y Síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.14|12 Nº 41.859 v.20|12|65

**ASOCIACION "CASA DEL TEATRO" DE ACCION RECIPROCA**
**Fundada el 19 de Agosto de 1927 y con personería Jurídica concedida por el Superior Gobierno de la Nación al 30-9-27**
**Santa Fe 1243 Buenos Aires**
**T.E. 41-2932 y 42-3941**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965

Estimado Consocio:

La J. D. de acuerdo al Art. 25 del Estatuto Social, invita a los señores socios activos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 20 de diciembre a las 15 hrs. en el local social (Teatro Regina) Santa Fe 1243, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aclaración respecto al Art. 16 del Reglamento General, que habla de la oficialización de las listas eleccionarias y pasa a ser el Art. 37 del Estatuto Social. Así mismo el Art. 16 del Reglamento General, queda redactado así: "La Junta Directiva resolverá los casos y situaciones no previstas en el presente Reglamento con cargo de dar cuenta en la primera Asamblea que realice.

2º Designación de tres socios activos con derecho a voto, para la recepción y fiscalización de los votos en el acto eleccionario, que se llevará a cabo desde las 16 a las 17,30 horas durante la Asamblea.

3º Aprobación de la memoria, balance general inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del organo de fiscalización.

4º Designación de dos socios con derecho a voto, para firmar el acta.

5º Aprobación de un préstamo del Fondo de las Artes, para la instalación de un acondicionador de aire en la Sala Regina de la Sede.

6º Elección de dos suplentes de la Junta Directiva para 1965, uno en reemplazo del Sr. José Franco que pasó a titular por el Sr. Severino Lento que renunció, y otro por el Sr. Ramón Otegui que falleció durante el corriente año. Así mismo habiendo fallecido el Sr. Alejandro E. Berrutti y renunciando los señores Vicente Romano y Enrique Federici, titulares del Organo de Fiscalización los primeros y suplente el siguiente, el Sr. César A. Mariño, en su calidad de suplente pasó a titular para ocupar la vacante del Sr. Berrutti; debiendo elegirse entonces un titular y dos suplentes para completar el Organo de Fiscalización del año 1965.

7º Informe y consideración de la actitud asumida por los socios que firmaron una nota enviada al Honorable Congreso de la Nación en contra del proyecto que presentaron el Diputado Nacional Sr. Manuel Belnicoff y otros, en favor de la Casa del Teatro, el cual representaba un ingreso mensual de $ 350.000.— m|n., suma que concretaría el tan ansiado autosostenimiento, por el que trabaja sin descanso la Junta Directiva. — Salúdale muy atte. Francisco Vázquez, secretario.

Importante: Art. 27 — La Asamblea exige para su validez, la asistencia de la mitad más uno, de los socios activos con derecho a voto.

Una hora después de la fijada en la Convocatoria podrá realizarse con el número de socios de la mencionada categoría que estén presentes.

Art. 6º — Para tener derecho a participar en la Asamblea el socio deberá tener abonada la cuota del mes de junio de 1965.

Art. 7º — Sólo podrán votar los socios activos que tengan más de un año de antigüedad en el nomenclator social.

**Nota:** Los socios que estén atrasados en el pago de sus mensualidades podrán ponerse al día antes de iniciarse la Asamblea.

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

El Organo de Fiscalización, luego de un prolijo examen de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos, que la J. D. eleva a la consideración de la Honorable Asamblea, manifiesta que, habiendo hallado todo en perfecto orden aconseja su total aprobación. — Buenos Aires, agosto de 1965. — Luisa Vehil — César Mariño.

$ 960.— e.14|12 Nº 41.869 v.15|12|65

**A. J. MENDIZABAL Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial y Mandataria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de diciembre de 1965, a las 10 horas, a celebrarse en Cangallo 683, 8º piso, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965;

3º Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales (aumento del capital autorizado);

4º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años;

5º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|12-Nº 41.990-v.20|12|65

**A P I**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 23 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 6to. Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1965; honorarios del Directorio y del Síndico; distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes.

3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.800 e.13|12 Nº 41.770 v.17|12|65

**ARGENTRAC**
**Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias S. A. I. C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre a las 16 horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Modificación de los Estatutos.

**Nota:** Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

$ 3.800 e.13|12 Nº 41.649 v.17|12|65

**ARGENTRAC**
**Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias S. A. I. C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965 y remuneración de Directores y Síndico.

3º Capitalización total del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato.

6º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

**Nota:** Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

$ 6.800 e.13|12 Nº 41.648 v.17|12|65

**ALEGRIA Y CIA. S. A. C. I. I. y F.**
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local social Venezuela Nº 1161, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.13|12 Nº 41.688 v.17|12|65

**ALVAREZ ROSON HNOS.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 17.545**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 1965 a las 18 horas en su sede social, calle Chacabuco 120, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el Art. 347 del Código de Comercio y designación de síndico titular y suplente.

2º Remuneración y honorarios a Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|12-Nº 41.514-v.17|12|65

**ANGEL RESCIA, S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 8243**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 1965, a las 21,30 horas, en Anchorena 976, 4º "A", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1) Cód. Comercio, ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o utilidades.

3º Elección de 2 Directores suplentes y síndico titular y suplente, por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|12-Nº 41.515-v.17|12|65

**ANTONIO FERNANDEZ E HIJO TAPICERIA CALLAO,**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.10|12 Nº 41.347 v.16|12|65

**ABASTECEDORA BUENOS AIRES S. A. I. C. A.**
**Expte. 18.111**

De acuerdo a los Estatutos, se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre próximo, a las 8 horas, en el local de Rivadavia 9887, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen de la situación de la empresa.

2º Renuncia del Directorio.

3º Elección de un nuevo Directorio.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

$ 3.000 e.10|12 Nº 41.292 v.16|12|65

**ARCIMA S. A. I. C. I. y F.**
**San Luis Nº 2631 — Capital Federal**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965 a las 11,30 horas, en San Luis Nº 2631 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, 4º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.10|12 Nº 41.313 v.16|12|65

**AMARO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en los escritorios sitos en la calle Emilio Lamarca 3175, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos Sociales.
2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 2.800 e.13|12 Nº 41.679 v.17|12|65

**ASCONA S. A. I. y F.**
**Nº 15.843**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la calle 25 de mayo 158, Of. 114, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.10|12 Nº 40.276 v.16|12|65

**ANTARTICA S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1965, a las 15 hs., en Avda. Córdoba 437, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Adición al nombre de la Sociedad para integrarlo como Turismo Jet de Antártica S. A.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600 e. 10|12 Nº 39.194 v. 16|12|65

**AMBER S. A. C. I. F.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado al 31|8|65.
2º Elección de Director, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Destino a dar al saldo de futuros ejercicios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda la prescripción del artículo 27 del Estatuto.
$ 4.000 e. 10|12 Nº 40.331 v. 16|12|65

**ATLANTA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de diciembre, a las 17 horas, en el local social, calle Herrera Nº 225, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración Directores-Gerentes.
3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, como así también el Síndico Titular y Suplente.
4º Reforma de Estatutos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 10|12 Nº 40.550 v. 16|12|65

**AMERICAN GLASS COMPANY INDUSTRIA DEL VIDRIO S. A.**
**Nº de Registro Nº 12.992**
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1965, a las 12 y 30 horas, en la calle Rivadavia Nº 666, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Honorarios de Directores y Síndicos;
3º Remuneración del Director Carlos R. Lostau por tareas específicas;
4º Elección de cuatro Directores y Síndicos titular y suplente;
5º Designación de tres accionistas para que dos por lo menos aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.10|12 Nº 41.426 v.16|12|65

**ARTURO GRUNEWALD Y CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20|12|65, a las 12 hs., en Av. Pte. R. Sáenz Peña 868, 2º p., para tratar:
1º Consideración documentación artículo 347, del C. de Comercio.
2º Determinación y elección miembros Directorio.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.9|12-Nº 41.004-v.15|12|65

**ALISIL S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1965, a las 19,30 horas, en Lavalle 1646, 7º izquierda, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1965.
2º Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año. Garantía Directores.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 e. 10|12 Nº 40.419 v. 16|12|65

**AUTOMOVILES TASSANO S. A. C. I. e I.**
**Registro 15.550**
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1965, en la sede social Rivadavia 3540, Capital, a las 10 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentación Artículo 347, C. C., Ejercicio 30|6|65.
2º Designación de directores.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.9|12-Nº 41.165-v.15|12|65

**A L I M A R**
**S. A. N. C. I. y F.**
**Insc. Nº 13.566**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 20 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear (antes Charcas) Nº 1199, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del revalúo en el rubro embarcaciones de la Empresa.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto, respecto al depósito de las acciones.
Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a la misma hora y en igual lugar. — El Directorio.
$ 5.600.— e.9|12 Nº 40.120 v.15|12|65

**"B"**

**BENDIX ARGENTINA S. A.**
**Ind. y Com.**
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20|12|1965 a las 9.30 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio 30|9|965).
2º Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en ejercicio de funciones especiales (Art. 17º del estatuto).
3º Fijación de los honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.14|12 Nº 41.823 v.20|12|65

**BERKOWICZ HNOS.**
**S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Diciembre de 1965, a las 13 horas, la que tendrá lugar en el local social de la calle Iberá 4936, de esta Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 1, cerrado el 31|7|65.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Presidente.
$ 4.600.- e.14|12 Nº 41.073 v.20|12|65

**BERNARDO SHAROVSKY**
**S.A.I.C.F.I. y A.**
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco) a las 8 hs. en Colonia 145, Capital Federal para tratar:
1º Reforma del Estatuto Social en su artículo Nº 1;
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.090.— e.14|12-Nº 42.055-v.20|12|65

**B O N A R**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Exp. 14.494|61**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná 608, piso 1º izquierda, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30 de setiembre de 1965.
2º Elección de Directores titulares, por un año fijando su número. Síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 13|12 Nº 41.633 v. 17|12|65

**BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY**
**S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 1136, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 61, cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000 e. 13|12 Nº 41.478 v. 15|12|65

**BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPEL S. A.**
**Alsina 1609, 8º p. 48.**
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas día 24 de diciembre de 1965, a las 10 horas, local Alsina 1609, piso 8º of. 48, siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe situación de la Sociedad;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.600 e.13|12 Nº 41.782 v.17|12|65

**B E R C O**
**Soc. Anón. Ind. Com. Inmob. y Financ.**
**Reg. Nº 13.221**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, a las 8 horas en Bmé. Mitre 1370, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2º Considerar la liquidación de la sociedad.
3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|12-Nº 41.617-v.17|12|65

**BESSONE Y ESPINA S. A.**
**C.I.I.A.F.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Perú 79, piso 2º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de enero de 1964;
2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de enero de 1965;
3º Fijación del número de Directores y su elección;
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.13|12 Nº 41.695 v.17|12|65

**BENVENUTO**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Hipólito Yrigoyen Nº 2576 - Bs. Aires**
**Registro Nº 3143**
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de Acciones;
2º Capitalización saldo Revalúo Contable;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.13|12 Nº 41.710 v.17|12|65

**BIN - BAL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Cangallo 926, 1er. p., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 374 del Código de Comercio con referencia a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Designación de síndicos titulares y suplentes;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.13|12 Nº 41.587 v.17|12|65

**BEL-FRAN**
**S. A. C. I. I. A. y F.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social, Estado de Israel 4635, Capital, el día 23 de diciembre de 1965 a las 19 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social de acuerdo a los artículos 4 y 6 de nuestros Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.13|12 Nº 40.922 v.17|12|65

**BOZZALLA UBERTALLI S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular correspondiente al 12º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1965.
2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y síndico.
3º Remuneración a los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas administrativas, de acuerdo al Art. 39 de los estatutos sociales.
4º Elección de ocho directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por terminación de mandatos (Art. 16, 17 y 29 de los estatutos sociales).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 6.800.— e.10|12 Nº 41.406 v.16|12|65

**BEL-FRAN**
**S. A. C. I. I. A. y F.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en local social, Estado de Israel 4635, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1965 a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico.
2º Designación del nuevo Directorio por renuncia del actual.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Honorarios de los directores y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.- e.13|12 Nº 40.921 v.17|12|65

**B E G O Ñ A**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Maipú 663 tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 10|12 Nº 41.286 v. 16|12|65

**CAJA DE AHORRO HIPOTECARIO, S. A.**
**Compañía de Ahorro y Préstamo**
**Registro Nº 15.151**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día 23 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local social Florida 890, piso 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965;

2º Aprobación de los honorarios abonados al Directorio;

3º Designación de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.13|12-Nº 40.719-v.17|12|65

**CASA FUENTES**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 13.128**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 18.30 horas, en Cucha Cucha Nº 1361, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.10|12 Nº 41.256 v.16|12|65

**COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S. A. C. e I.**
**Expte. 3941**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Agüero 33, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores para completar el período en curso;

2º Designación de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.10|12 Nº 41.441 v.16|12|65

**C. A. T. I. C.**
**Compañía Argentina Técnica, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.**
**(N-11.061)**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 22 diciembre 1965, 15 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|65 (seis meses);

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.9|12 Nº 41.163 v.15|12|65

**CIA. DE TIERRAS DEL SUD S. A.**
**(en liquidación)**
**Expte. 765**

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, 16.30 horas, en 25 de Mayo 316, 3er. piso,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las adjudicaciones de acuerdo a las opciones recibidas según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1965. Formas de adjudicación. Aumento de la suma prevista para rescate contra pago en dinero efectivo.

2º — Honorarios del asesor letrado y auditor. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.600 — e.9|12-Nº 41.185-v.15|12|65

**CIA. DE TIERAS DEL SUD S. A.**
**(en liquidación)**
**Expte. 765**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, 16 horas, en 25 de Mayo 316, 3er. piso,

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9|65.

Designación síndico titular y suplente. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.400 — e.9|12-Nº 41.192-v.15|12|65

**CREDITO ANGLO ARGENTINO**
**S. A. de Finanzas y Representaciones**
**Registro Nº 3.628**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 11.45 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 398, (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 30 de septiembre de 1965.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|12. Nº 41.295 v.16|12|65

**CIA. INMOBILIARIA "LIBERTAD", S. A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1965 a las 11 horas en la calle Corrientes 576, 3er. piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Revaluación de los inmuebles ubicados en la calle Charcas Nº 1302, esquina Talcahuano, Charcas Nº 1338 y Charcas Nº 1344.

2º — Destino del revalúo.

3º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.800 — e.9|12-Nº 41.186-v.15|12|65

**COLAMINA**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Nº de Inscripción 3.592**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1965 a las 9.30 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y la memoria por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965;

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico;

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.9|12-Nº 41.196-v.15|12|65

**CONSORCIO DE PUBLICIDAD Y VENTAS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|12.Nº 40.997 v.15|12|65

**CALIFORNIA**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1965, horas 19,30 en Santa Fe 1464, efectos considerar documentos, artículos 347. Código de Comercio y distribución de utilidades, elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12.Nº 41.003 v.15|12|65

**CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Alsina 943, piso 6º, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 (Cód. Com.), al 30 de Septiembre de 1965, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Modificación del Art. 23 de los Estatutos Sociales.

3º Designación de Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Recuérdese el depósito anticipado de acciones para intervenir en la Asamblea.

$ 4.400. e.9|12. Nº 41.207. v.15|12|65

**CARNES Y SUBPRODUCTOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
**Nº 4.847.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 485, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración revalúo bienes de uso;

2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.25|11-Nº 38.921 v.16|12|65

"CH"

**CHRISTOFIA**
**S. A. de Orfebrería Christofle Argentina**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, Esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos por tres años, y elección de los síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e.10|12 Nº 41.049 v.16|12|65

"D"

**DANIEL YOUSSEFIAN E HIJOS S. A. C. I. F. y A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local social de Sarmiento 2357, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento del número de directores titulares y en su caso, elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 14|12 Nº 42.019 v. 20|12|65

**DANDOLO Y PRIMI S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en el local social Callao 261, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Aumento de capital autorizado

4º Emisión de acciones.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 5.000 e.14|12 Nº 42.004 v.20|12|65

**DOLDAN Y CIA.**
**Soc. Anón. Com., Fin. e In**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a la suma de $ 50.000.000.

2º — Remuneración asignada a los miembros del Directorio, con cargo a los gastos del ejercicio por su función directiva-administrativa.

3º — Consideración de los documentos requeridos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1965.

4º — Distribución de utilidades del ejercicio.

5º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los mismos, del Síndico Titular y del Síndico Suplente, todos por un año.

6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 6.000.— e.9|12 Nº 41.136 v.15|12|65

**DIAMOND ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Ref.: N-11.936**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 11 horas en Avda. Vélez Sársfield 1744, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65:

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.10|12-Nº 41.348-v.16|12|65

**DROGUERIA SARMIENTO, S. A. C. e I.**
**Nº 12062**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 668, piso octavo, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria al 31 de octubre de 1965, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico;

2º Fijación del número de directores y su elección;

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.10|12 Nº 41.458 v.16|12|65

"E"

**ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965 a las 10 horas en Uruguay 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico—auditor.

Ejercicio 31 de agosto de 1965.

2º Remuneración Directorio.

3º Elección síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|12-Nº 41.918 v.20|12|65

**ENRIQUE M. PIERES, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre a las 9 horas en nuestro local social, sito en la calle Juan Francisco Seguí 3775 de esta Capital, de acuerdo a lo que establece el artículo 22 de nuestros estatutos para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 9 al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|12 Nº 41.877 v.20|12|65

**EDITORIAL GLEM S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera**
**Reg. 12.087**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 18 hs. en la calle Santiago del Estero 1269 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los mismos así como la elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 5.000 e.14|12 Nº 42.060 v.20|12|65

**EIDEM, S. A.**
**Com., Ind., Fin. e Inmob.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la administración de la sociedad, sito en la calle Nazca 650, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado de la sociedad hasta la suma de pesos moneda nacional 50.000.000;

2º Reforma del estatuto;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.13|12 Nº 41.572 v.17|12|65

**ESTABLECIMIENTOS DESCOURS & CABAUD**
**S. A. Industrial y Comercial**
**(N.4871)**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1965, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Bolívar 501, esquina Venezuela, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización parcial de la reserva para contingencias generales, por pesos 69.600.000;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.13|12 Nº 41.614 v.17|12|65

### EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO, S. A.

**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en Avenida L. N. Alem 734, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965;

2º Remuneración directores;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.13|12 Nº 41.718 v.17|12|65

### EOLO, S. A.

**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
**Nº 16.049**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social de Maipú 879, piso 1º, interno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Designación de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.13|12 Nº 41.776 v.17|12|65

### ESTANCIA EL RINCON

**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 10,30 hs., en la Avda. Quintana Nº 83, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado 30 de junio de 1965. Remuneraciones Directorio y Síndico.

Número y elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.800. e.13|12. Nº 41.680. v.17|12|65

### EMPRESA TECNICA ARGENTINA MATRICULADA S. A. C. I. F. I. y R.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local social de Juan B. Alberdi 4874, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios de los directores y del Síndico.

4º Designación de cuatro directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente cuyo mandato durará hasta la finalización del nuevo ejercicio.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.13|12 Nº 41.433 v.17|12|65

### EL FLETE

**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDIÑARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.13|12 Nº 41.592 v.17|12|65

### EL SORGAL, S. A. A. C. I. M.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en Suipacha 552, piso 4º, oficina 5, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.10|12 Nº 41.401 v.16|12|65

### ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA

**S. A. Industrial Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 16,30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Reformas al Estatuto Social.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Capitalización Saldo Revalúo Contable y Reserva General.

5º Ratificar alcances de los poderes otorgados por el Directorio. — El Directorio.

$ 3.800 e. 13|12 Nº 41.746 v. 17|12|65

### ESTANCIAS LOMA ALTA

**Sociedad Anónima**
**N - 1949**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1965;

2º Aumento de capital. Capitalización revalúo contable, Ley 15.272;

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.10|12 Nº 41.412 v.16|12|65

### EDICIONES GARRIGA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Talcahuano Nº 891, Buenos Aires, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el quinto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1965 y destino de las utilidades;

2º Remuneraciones para Directores y Síndico;

3º Fijar número de Directores y elegirlos, designar Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.10|12-Nº 41.249-v.16|12|65

### ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE POLI

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (17313)**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Avellaneda Nº 1171, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964. Remuneración a los señores Directores y Síndicos.

2º Adquisición Fondo de Comercio.

3º Aumento de Capital autorizado.

4º Determinación del número de Directores, elección de los mismos, así como del Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.9|12 Nº 41.239 v.15|12|65

### EXIROM S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de Diciembre de 1965 a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento Nº 320, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que señala el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1965.

2º — Fijación del número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.9|12 Nº 40.554 v.15|12|65

### ESTANCIA LA SELMIRA S. A. (ELSSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de Agosto de 1965;

2º Destino 5ta. cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272;

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios;

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.10|12-Nº 31.062-v.16|12|65

### EVES

**Entidad Viajes Educativos Sociales, Sociedad Anónima Argentina**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 713, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 31|8|965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|12 Nº 41.457 v.16|12|65

## "F"

### FORTIN OLAVARRIA

**S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera**
**Nº 7.608**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 11 horas en Avenida Corrientes 378, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 9º ejercicio.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección, debiendo designarse un presidente y un vicepresidente por un año.

3º Elección de un director suplente por un año.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda el artículo 12 de los estatutos.

$ 5.000.— e.14|12-Nº 42.041 v.20|12|65

### FERRALTEC

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 23 de diciembre de 1965, 19 horas, Salta 151, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Arts. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado al 31|3|1965.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Reducción del capital social.

5º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|12-Nº 41.876 v.20|12|65

### FIBRATEL S. A.

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Carlos Pellegrini 763, 7º, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso. — Elección de Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.13|12 Nº 41.456 v.17|12|65

### FINANCITER S. A.

**Registro Nº 16.800**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en el local social sito en La Rábida, esquina Av. Rosales, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 1º y 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964, respectivamente.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.13|12 Nº 41.575 v.17|12|65

### FRIGERIO Y CIA. S. A.

**Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 6.095**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de agosto de 1965.

2º Remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Elección de la Sindicatura y designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.13|12 Nº 41.204 v.17|12|65

### FRIGORIFICO RAFAELA

**Soc. Anón. Ind. y Com.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el **Art. 19** de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1965, a las 9,30 horas, en el local del Frigorífico Rafaela Soc. nón. Ind. y Com., sito en las calles Luis Fasoli y Paraná, de la ciudad de Rafaela, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al decimotercer ejercicio anual terminado el día 30 de setiembre de 1965.

2º Aprobar o modificar el proyecto de distribución de utilidades (Arts. 20, 29 y 31 de los Estatutos) presentado por el Directorio.

3º Elegir un presidente, un vicepresidente, un secretario; fijar el número de los demás directores titulares y los suplentes, y elección de los mismos.

4º Elegir el Síndico titular y el Síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Rafaela, 29 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.600 e. 13|12 Nº 41.798 v. 17|12|65

### F.I.A.L.P. S. A.

**Fábrica Italo Argentina Lana Peinada S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**de Registro 3.437**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, escritorio 302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Retribución a los señores Directores y Síndicos.

4º Elección de 7 directores titulares y 2 directores suplentes por dos años y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 4.600 e. 13|12 Nº 41.799 v. 17|12|65

### FRIGORIFICO RIO QUINTO S. A.

**Industrial, Comercial y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 18,30 hs., en Terrero 1777, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 13|12 Nº 41.775 v. 15|12|65

### FINANCIERA BUENOS AIRES

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 11.894**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Defensa Nº 131, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|12 Nº 41.377 v.16|12|65

**FUSIBLES, AISLANTES, MECANISMOS DE MANIOBRA E INTERRUPTORES ELECTRICOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1965, a las 16 y 30 horas en el local calle Homero 338, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio por ejercicio cerrado 30|6|65;
2º Distribución utilidades;
3º Elección Síndico Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.10|12-Nº 40.923-v.16|12|65

**FELIX SIMON S. A. Comercial Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 1965 a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos, artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965 y lo actuado por el Directorio;
2º Aprobación de las remuneraciones de los Directores-Gerentes;
3º Considerar la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y los honorarios de los Directores y Síndico;
4º Elección de Directores y Síndicos;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 5.000.— e.10|12-Nº 41.287-v.16|12|65

**FIRENZE S. A. Expediente Nº 11.212|60**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sarmiento 552, 9º piso, Capital, el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta, o en su caso, nombramiento de Comisión Liquidadora.
$ 4.800.— e.9|12 Nº 41.097 v.15|12|65

**FAMULARO Sociedad Anónima Comercial e Industrial Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**
1a. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la sede social, calle Belgrano 1715, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a pesos 25.000.000.—.
2º Modificación de los artículos 4º y 7º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos.
$ 4.600.— e.9|12 Nº 41.243 v.15|12|65

**F A M Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1965, a las 17.30 horas, en los Salones de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, Av. de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965, y distribución de las utilidades;
2º Retribución de los Directores;
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, y remuneración de los salientes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.
$ 6.400.— e.9|12 Nº 40.449 v.15|12|65

**FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A. Expediente 4284**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Belgrano 1156, Capital, para tratar:
1º Reforma parcial de estatutos.
2º Aumento de Capital y autorización al Directorio para emitir acciones sujeto a la aprobación de la ref. rma.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 39.995 v.15|12|65

**FANIMAR Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, a las diez horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Ratificación venta de acciones.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400.— e.9|12 Nº 41.110 v.15|12|65

"G"

**GIRALT VIVIENDAS Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Expediente Nº 14.765**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1965 a las 11 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación de todos los actos celebrados por el directorio durante el acto constitutivo.
2º. — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º — Aplicación reducción del capital para conjugar pérdidas.
4º — Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 — e.14|12-Nº 42.075-v.20|12|65

**GARCIA REBON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1965, a las 8.30 horas, en Rivadavia 8787, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 327 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Elección y designación de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.040.— e.14|12-Nº 41.872-v.16|12|65

**GRISMETAL S. A. C. I. y M. Nº 11.675**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista Nº 543, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, al 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de Directores y Síndico.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.400.— e.9|12-Nº 41.227-v.15|12|65

**GAWER S. A. Expte. Nº 12.874**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre, a las 18,30 hs., en el local de la calle Saraza 2439, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del 4º ejercicio (Art. 347 C. Cdo.).
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico (Arts. 11 y 17 de los Estatutos).
3º Distribución de Utilidades.
4º Emisión de Acciones.
5º Determinación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º Modificación del cierre del ejercicio económico (Art. 25 de los Estatutos).
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.100 e. 13|12 Nº 41.763 v. 17|12|65

**GERAL S.A.C.I.F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Av. de Mayo 749, 2º piso, Of. 12, para tratar el:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1965|66.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
**Nota:** Los accionistas deberán cumplir el artículo 19 del Estatuto.
$ 4.000. e.10|12. Nº 41.331. v.16|12.65

**GALLARDO S.A.C.I.F.I. Transportes, Excavaciones y Obras Viales Legajo Nº 12.728**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Gallardo 531, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos A y C e informes del Señor Síndico Titular, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de 1964.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.000. e.13|12. Nº 41.590. v.17|12.65

"H"

**H U S A S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria Azúcares Número de Registro: 9.951**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|12|1965, a las 10 hs., en Corrientes 1386, piso 4º, oficinas 423|4 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347, inc. 1º Cód. Com., correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31|7|1965.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección de síndicos y remuneraciones. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|12-Nº 41.705-v.17|12|65

**H A U N I Latino-Americana S.A.I.C. Expte. Nº 19.625**
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 17|12|1965, 10 horas, Sarmiento Nº 640, 4º piso, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, 1º Ejercicio 30|6|1965.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número directores titulares y designación un año.
4º Elección síndicos titular y suplente, un año.
5º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 3.600.— e.9|12-Nº 41.085-v.15|2|65

**H I F A Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera Registro 18.601**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 21 de diciembre de 1965 a las 19 horas, en Suipacha 463, 5º piso A y B, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación secretario y dos accionistas firmar acta asamblea.
2º Aumento del capital autorizado.
Recuérdase accionistas Artº 10º estatutos sobre depósito acciones.
El Directorio
$ 3.200.— e.9|12-Nº 41.209-v.15|12|65

**HARPES S.A.I. y C. Expte. Nº 16.188**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 21|12|1965, 9 horas, Bahía Blanca 1427, tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración dividendo y emisión acciones.
2º Aumento capital autorizado.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.440. e.13|12. Nº 41.634. v.15|12|65

"I"

**I N L A N S. A. Com. Ind., Inmob. y Financ. Nº de Registro: 13.423**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inlan, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Padilla 1261, Buenos Aires, para el 23 de diciembre de 1965, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de tres directores y del síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.13|12 Nº 41.638 v.17|12|65

**I N C A S A S. A. I. y C. Expte. 15.463**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, 9 horas, en Conesa 4261, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio, del 4º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma de estatutos.
5º Fijación del número de directores, elección de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|12 Nº 41.636 v.17|12|65

**I N C A Laboratorios de Especialidades Medicinales Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria Expte. Nº 4.762**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Crámer 4130 Capital Federal, para tratar:
Designación de dos accionistas para firmar; consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 30|9|65; distribución de utilidades; fijación del número de directores y su designación; elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|12 Nº 41.607 v.17|12|65

**IMPORMOTOR S. A. Comercial e Industrial Registro Nº 10.477**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 11 horas en Rodríguez Peña 841, Capital, para tratar:
1º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2º Reintegro de capital a los accionistas.
3º Nombramiento de: liquidadores, síndicos y depositario de los libros y documentos sociales.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|12 Nº 41.665 v.17|12|65

**I. F. A. S. INDUSTRIA FERROVIARIA ARGENTINO-SUIZA S. A. I. C. y F. Exp. Nº 12948**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 10 horas, Lavalle 710, piso 5º, Esc. "E", Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de nuevo Directorio.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964 y 31 de marzo de 1965. Integración Capital Accionario.

3º Consideración de los asuntos aprobados por el Directorio Provisional según Acta Nº 16.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** Se recuerda la disposición del Art. 23 del Estatuto Social, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 5.200.— e.10|12 Nº 41.461 v.16|12|65

**INTERCONTINENTAL DATA SERVICES**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Nº 19562**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en el local Florida 202, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación actuación Directorio;
2º Considerar documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio, al 31 de agosto de 1965;
3º Nombramiento de directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.10|12 Nº 41.411 v.16|12|65

"J"

**J. SAEZ Y CIA., S.A.I.C.**
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Av. Corrientes 545, 7º piso, para tratar:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|9|65 y distribución de utilidades.
2º Nombramiento síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.987-v.20|12|65

**JACINTO TEJEDOR E HIJOS**
**S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial**
**(Registro Nº 12.245)**
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de diciembre de 1965, a las 16 horas en la sede de la Sociedad calle Bmé. Mitre 1265, 2º P., Esc. 210, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Directores Titulares y suplentes, por el término de un año.
2º Elección de un Síndico Titular y un suplente.
3º Reforma de Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.10|12. Nº 41.008. v.16|12|65

**J A C O B E L**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Ratificación venta de acciones.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El Directorio
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400.— e.9|12-Nº 41.111-v.15|12|65

"K"

**KINOR**
**Sociedad Anónima C. I. I. y F.**
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) 684. 5º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, Memorias, Balances y Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
2º Remuneración del Directorio y de los Síndicos.
3º Determinar el número de Directores a elegirse para el próximo período.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente y Director o Directores por un año.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 5.800. e.13|12. Nº 41.505. v.17|12|65

"L"

**LIQUID CARBONIC ARGENTINA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 12 de nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965, e informe del Síndico.
2º Destino de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta y de un Director para representar a la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.
Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas de Paraná 230, 4º piso, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.800.— e.14|12-Nº 41.828 v.20|12|65

**LUIS LASSERRE Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la décima Asamblea General Ordinaria en Lavalle 1101, Capital Federal, el día 24 de Diciembre de 1965 a las 8.30 horas, de acuerdo al siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos determinados por el Artículo 347 del Código de Comercio relativo al décimo ejercicio comercial vencido el 31 de Agosto de 1965;
2º Determinación del número de Directores para el próximo Ejercicio Comercial y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico Titular y Suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.800.— e.13|12-Nº 41.122-v.17|12|65

**LOYOLA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 10.488**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1965 hora 11, en Callao 66, 6º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|65;
2º Distribución de utilidades y honorarios directores y síndico;
3º Fijación número y elección directores y síndico, titulares y suplentes;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 41.543-v.17|12|65

**LAFONT HNOS. S.A.C. e I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Tacuarí 79, para tratar:
1º Ratificación distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios terminados el 30|6|64 y 30|6|65.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|12. Nº 41.263. v.17|12|65

**LUIS ARAMBURU**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Ref. 8.744**
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 6205, para tratar:
Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio 1965. Distribución de Utilidades, Remuneración a Directores y Síndico. Fijación número de Directores y su elección. Elección Síndico Titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda la obligatoriedad de depositar, en la sede de la Sociedad, las acciones 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.10|12. Nº 41.114. v.16|12|65

**LA PLATA CEREAL Co. S. A.**
**(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)**
**Nº de Registro 2.417**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 14 para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1965.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.13|12. Nº 41.601. v.17|12|65

**LA ARAUCANA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial**
**Expte. Nº 4.409**
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 22 de diciembre 1965, hora 11, Florida 440, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Inc. 1º, C. Comercio, Ejercicio 31|8|65.
2º Designación Síndicos, 2 Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.10|12. Nº 41.315. v.16|12|65

**LA MERCANTIL SUDAMERICANA S. A.**
**N - 3411**
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y síndico, ejercicio al 30 de setiembre de 1965;
2º Aumento del capital social por capitalización revalúo Ley 15.272 (otras sociedades);
3º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.10|12 Nº 41.413 v.16|12|65

**L U C E N A**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, de Servicios y Mandatos**
**N - 14864**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.10|12 Nº 41.376 v.16|12|65

**LA CRIOLLA**
**Sociedad Anónima Rural e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.
2º Destino de las utilidades.
3º Destino del Revalúo Contable Ley 15.272 otras sociedades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 10|12 Nº 41.466 v. 16|12|65

**LUIS COLMEGNA**
**Establecimiento de Baños, S. A. C. y F.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 839, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|65;
2º Fijar el número de directores y su elección, por dos años;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.10|12 Nº 41.409 v.16|12|65

**LAS FILIPINAS**
**Amador Fernández y Cía. S. A. C. e I.**
**Expediente Nº 6831|1|53**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 871, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|65. Distribución de utilidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndico.
2º Construcción Garaje.
3º Elección Directores, Presidente, Vice-presidente y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 3.800 e. 10|12 Nº 41.091 v. 16|12|65

**LEAL LOBO & TULA MOLINA S. A. C. I. F.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local Avda. de Mayo 1410, Entrepiso, "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio de los Ejercicios cerrados el 31|5|1963; 31|5|1964 y 31|5|1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 10|12 Nº 40.909 v. 16|12|65

**LUCYGRAF S. A. C. I. I. y F.**
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, en Luis Sáenz Peña 1079, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º Elección de Síndico.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e.9|12 Nº 41.150 v.15|12|65

**LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A.**
**Nº de Registro 2.689**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre a las 11.30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de 600.000 acciones ordinarias o sea un total de $ 60.000.000.— de las cuales 300.000 serán clase "A" y 300.000 clase "B".
2º Emisión de 60.000 acciones preferidas clase "C", o sea por un total de $ 6.000.000.— y fijar las características de las mismas.
3º Capitalización de $ 66.000.000.— del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272, para integrar la emisión de las 300.000 acciones ordinarias clase "A"; 300.000 acciones ordinarias clase "B" y 60.000 acciones preferidas clase "C".
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.
El Directorio
$ 19.200.— e.9|12-Nº 41.066-v.29|12|65

"LL"

**LLAO LLAO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria**
Por denegatoria del Directorio y renuncia del Síndico Titular y ante el pedido de accionistas en los términos del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 1965, a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Libertad 434, planta baja, oficina 3, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revocación del mandato del Presidente, Vicepresidente y Vocales Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente;
2º Nombramiento de Presidente, Vicepresidente, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente y Síndicos Titular y Suplente; y
3º Designación de dos accionisats para firmar el acta. — José Casaretto, Síndico Suplente en ejercicio de la Sindicatura.
$ 4.800.- e.13|12 Nº 41.842 v.17|12|65

"M"

**M. DIAMINT S. A. I. C. I. F.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 19,30 horas, en el local social, calle Avda. del Trabajo Nº 4740, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Aprobación distribución de utilidades, remuneración y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Garantía de los directores.
4º Designación de un Síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.200.— e.14|12 Nº 41.971 v.20|12|65

**M I C**
**S. A. I. C. E. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 23 de diciembre de 1965, hora 18,30, en Campichuelo 1038, para tratar:
1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.14|12.Nº 41.882 v.20|12|65

**MELIAN S. A. C. I. e I.**
**Registro Nº 16.701**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Sulpacha 552, piso 4º, oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar aumento de capital.
2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.14|12 Nº 41.974 v.20|12|65

**MADIEL S. A.**
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de Diciembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 430, piso tercero, oficina 363, Capital Federal a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio;
2º Elección de cuatro (4) miembros titulares de Directorio en reemplazo de los señores Dirk Wesseis van Leyden, Domingo Lupo, Enrique Bayá Drago y Mario Bayá, y de dos (2) miembros suplentes de Directorio en reemplazo de la Sta. Juana Luisa Wessels van Leyden y del señor Carlos Pillado, todos ellos por el término de tres (3) años;
3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un (1) año;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 7.000.— e.13|12-Nº 41.251-v.17|12|65

**MATTA Y CIA. S. A.**
**Productora Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Quinto Ejercicio, para el día 22 de Diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1730, 5to. piso, "65", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 3.800.— e.13|12-Nº 41.594-v.17|12|65

**Mc. GREGOR**
**S. A. C. I. A. I.**
**Nº 17.847**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre a las 10 horas, en la calle Perú 1570, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso primero del Código de Comercio; ejercicio al 31|12|64.
2º Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio elegido por la Sindicatura ante la acefalía de la Sociedad.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.— e.13|12 Nº 41.758 v.17|12|65

**M O N T Y S U R**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Reg. Nº 10793**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.13|12 Nº 41.750 v.17|12|65

**MURUMAR S. A. A. I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Acevedo 528, piso 6º B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965 y Distribución de Utilidades.
2º Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1965|66.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 10|12 Nº 41.349 v. 16|12|65

**MICRO-OMNIBUS Nº 226**
**C. I. S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de "Micro-Omnibus Nº 226 C. I. S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre, a las 17 horas, en la calle Martiniano Leguizamón 4099, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las causas que motivaron el atraso de la presente convocatoria.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de miembros del Directorio y Síndicos, y dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 10|12 Nº 41.328 v. 16|12|65

**M. E. VILLAVERDE S. A. C. I. F. I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 1965, a las 18 hs. en Lavalle 1125, 10º P., of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|12 Nº 41.778 v.17|12|65

**METALROCA S. A.**

Comunícase que el día 29 de Diciembre de 1965, a las 18 horas se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Culpina Nº 3602, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Situación general económica y financiera de la Sociedad y política a adoptar;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.13|12-Nº 41.519-v.17|12|65

**MATANZA S. A. IND. COM.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social calle Araujo 3537, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición de una fracción de terreno y planta fraccionadora de gas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|12 Nº 41.531 v.17|12|65

**M I L O R D**
**FERNANDEZ NOVOA & CIA. S. A.**
**Comercial e Industrial**
DECIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Rodríguez Peña 408, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|12 Nº 41.689 v.17|12|65

**MADERERA CORRENTINA**
**S. A. C. I. F. I.**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 1965, a las 19 horas, en Esmeralda 455, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de C. referentes al ejercicio cerrado el 30|9|65 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directorio y Síndicos.
3º Elevación del Capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|12 Nº 41.538 v.17|12|65

**M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.**
**Sociedad Anónima**
**Av. Montes de Oca 169—Buenos Aires**
**Registrada bajo Nº 558**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el artículo 26 de los Estatutos, para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 10 de Diciembre de 1965 se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el 20 de Diciembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos;
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inciso 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1965;
3º Adoptar resolución sobre Capitalización de parte del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272 (aprobado).
4º Aumento del Capital Autorizado;
5º Elección de dos Directores Titulares por tres años, tres Directores Suplentes y Síndico y Síndico Suplente por un año.
Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 17 de Diciembre de 1965.
El Directorio.
$ 4.800.— e.13|12-Nº 41.637-v.15|12|65

**MEDIGRAND S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, calle Belgrano 3770, Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1965.
3º Aumento del Capital autorizado.
4º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores y su designación por un año.
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
El Directorio.
$ 6.600 e.10|12 Nº 41.308 v.16|12|65

**MO HERMANOS LIMITADA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Mandatos**
**Registro Nº 6.423**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en Santa Fe 1881, sexto piso, Depart. "D", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio terminado el 30|9|1965.
2º Remuneración al Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.000 e.10|12 Nº 41.316 v.16|12|65

**MILPI S. A. C. I. I. y F.**
**(Reg. 5.134)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de diciembre, a las 19, en Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|65.
2º Ratificación de los viáticos y gastos de representación de los directores.
3º Retribución a los directores y síndico.
4º Distribución de las utilidades.
5º Elección de un director titular y tres suplentes para completar el período de dos años de los renunciantes y un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — El Directorio.
$ 6.000 e.10|12 Nº 41.373 v.16|12|65

**M A C A S I D I**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 14.127**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 12 y 30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, Of. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31-8-65.
2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Modificación Art. 5º y 7º estatutos sociales. Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.10|12 Nº 41.100 v.16|12|65

**MODAS ISSETE S. A.**
**Com. e Ind.**

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 16|12|65, a las 19 horas en Cánning 661, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de C., Ejercicio 3º, cerrado el 31|8|1965.
2º Designación de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.10|12 Nº 41.375 v.16|12|65

**MICHNIK LIMITADA**
**Soc. Anón. Com.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 652, piso 4º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|12 Nº 41.252 v.16|12|65

**MICHELIN ARGENTINA**
**Soc. Anón. Ind., Com. y Financiera**
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Cochabamba Nº 176, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, Planilla Anexa "A", e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Elección del Directorio para el ejercicio 1965|1966, y fijación de su remuneración.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el mismo período y remuneración correspondiente.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** El Directorio recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas para retirar el boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — El Directorio.

$ 8.800.— e.10|12 Nº 41.472 v.16|12|65

**MANPOWER ARGENTINA**
**S. A. de Servicios Empresarios**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en los términos del artículo 354 del Código de Comercio y de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, para el día diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve horas, en su sede social de la calle Reconquista 533, piso 7º, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de directores titulares y su elección, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

2º Fijación de remuneraciones a directores con tareas de dirección específicas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.10|12 Nº 41.459 v.16|12|65

**MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A.**
**Comercial, Financiera e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 379, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 23er. ejercicio.

2º Remuneración del Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por un año y Síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.9|12 Nº 41.219 v.15|12|65

**MACOPE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 14.969**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en Paraguay 880, P. B., Dep. 4, Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.9|12 Nº 40.999 v.15|12|65

"N"

**NIDERA ARGENTINA**
**S. A. de Exportación de Cereales, Financiera y Comercial**
**Nº 2586**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 22|12|65; 15 horas; Corrientes 222, 6º Piso, Capital; p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según art. 5º estatutos;

2º Reforma artículo 5º estatutos, elevando el límite del capital autorizado a m$n. 250.000.000;

3º Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|12 Nº 41.616 v.17|12|65

**NIDERA ARGENTINA**
**S. A. de Exportación de Cereales, Financiera y Comercial**
**Nº 2586**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 22|12|65; 15,30 horas; Corrientes 222, 6º Piso, Capital; p| tratar sig.

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|8|65;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|12 Nº 41.615 v.17|12|65

**NAUTICA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 23 de diciembre a las 18 hs. a realizarse en el local de la calle Uruguay 776, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de m$n. 20.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 28 de los estatutos). — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|12 Nº 41.522 v.17|12|65

**NAVIERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas a la 1ª Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Tucumán Nº 983, 1º G, Capital Federal, efectos tratar la documentación Art. 347 del Código de Comercio, fijación del número de directores y elección de los mismos, y síndicos y accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|12 Nº 41.367 v.16|12|65

**NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Forestal y Agropecuaria**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17|12|65, 19 horas, Belgrano 1737, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|8|65.

2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio.

3º Destino de las utilidades.

4º Aumento capital social.

5º Elección del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los Señores accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos.

$ 3.600. e.9|12. Nº 41.025. v.15|12|65

"O"

**ONECO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera**

Convócase a los señores Accionistas para el día 23 de diciembre de 1965, a las 8 horas en la calle 25 de Mayo 347, 7º piso, of. 710, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refieren los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio relativos al Ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el art. 13 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000. e.14|12 Nº 42.002 v.20|12|65

**ORGAFIN, S.A.F.I.C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en su local, calle Melincué Nº 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio del ejercicio terminado el día 31 de agosto de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.9|12 Nº 39.956 v.15|12|65

**OTTER**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Rivadavia 4455, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinar el número de Directorio y designación de los mismos.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.202 v.15|12|65

**ORTELLI HNOS. & CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea Ordinaria 20 de diciembre 1965, 19 horas, en Pte. J. E. Uriburu 370, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.9|12 Nº 41.002 v.15|12|65

**O. HAYMAN S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**(Registro Nº 8.750)**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 23|12|65, 18,30 horas, Canning 1610, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|65 y destino de las utilidades.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|12 Nº 41.795 v.17|12|65

"P"

**PEREZ CARLETTI HNOS. S. A.**
**Com. Ind. Fin. Agrop. Inm. y de Mand.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad San Martín 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. a, C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|65.

2º Elección un Director Titular, un Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|12 Nº 42.047 v.20|12|65

**PICHI-MALAL S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**
**Expediente 12.190**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Larrea 95, piso 2º, departamento "L", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.14|12 Nº 41.945 v.20|12|65

**PRACTICA, S. A. F. I. C.**

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1965, a las 16, en Veinticinco de Mayo 35, piso 12, a efectos de tratar:

Designación dos accionistas para firmar y aprobar Acta; Consideración Memoria y demás documentación del cuarto ejercicio al 30|6|65; elección Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

$ 2.200.— e.14|12 Nº 42.089 v.20|12|65

**P A M A**
**Sociedad Anónima**
**R. 7967**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 1965, a las 9.30 horas, en la sede social calle Florida 890, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto de los Estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12-Nº 42.077-v.20|12|65

**PEORIA S.A.C.I.I.F.A.G.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Peoria S.A.C.I.I.F.A.G. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la sociedad, sito en Rojas 390 — 6º Piso, Dpto. 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cinco (5) Directores.

2º Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico titular y suplente y en su caso designación de sus reemplazantes.

3º Aumento de Capital a doce millones de pesos moneda nacional (pesos 12.000.000).

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|12 Nº 41.704 v.17|12|65

**PLAZA MAYO**
**AUTOMOTORES S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 17.494**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 10 horas en el local social sito en La Rábida esquina Avda. Rosales, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|12 Nº 41.577 v.17|12|65

**PLANTADORA DE MISIONES S. A.**
**Inmobiliaria, Agrícola e Industrial**
**Registro Nº 4105**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas en Bmé. Mitre 559 (8º piso), Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965;

2º Destino a darse a las utilidades;

3º Fijación de la remuneración prevista en los Arts. 12º, inciso e) y 18º de los estatutos;

4º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan por dos años. Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.10|12 Nº 41.343 v.16|12|65

**PICUS**
**Soc. An. Com. Ind. Fin. Inmob y Agrop.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Maure 1614, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|12 Nº 41.324 v.16|12|65

**PROMAC**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**(Ref. 4491)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, 11.30 horas, en Defensa 649, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30.9.65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|12 Nº 41.393 v.16|12|65

**PETROQUIMICA SUDAMERICANA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en su sede social, Perú 556, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Destino de las utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|12-Nº 41.320-v.16|12|65

**PANZA HERMANOS S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en el local de Rioja 1134, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.10|12. Nº 41.396. v.16|12|65

**PROPULSORA SIDERURGICA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**(14.510)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones;

2º Modificación de los Arts. 2º a 9º y 12º del estatuto social. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. e.10|12. N 41.454. v.16|12|65

"R"

**RESAUD SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**N-8.436**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 Diciembre 1965, 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 Octubre 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección Síndio Titular y Suplente.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.14|12 Nº 42.015 v.20|12|65

**RENAC, S. A. C. I. F. I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1965 a las 18 horas, en Montevideo 513, 1º Piso, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de Octubre de 1965.

2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.14|12 Nº 41.992 v.20|12|65

**ROTTIN Y BESIO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Expte: 18.283**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 1965, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante Nº 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º — Distribución de las utilidades.

3º — Honorarios de Directores y Síndico.

4º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de las acciones.

$ 6.000.— e.14|12-Nº 41.970-v.20|12|65

**ROBERTO JORGE PEDELABORDE**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Expediente 18.138**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en José Hernández 2511, Piso 4º, Dpto. 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 del C. de C. Ejercicio al 31|12|64

2º Elevación del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 según Art. 6º de Estatutos.

3º Determinar número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndicos

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.13|12 Nº 41.789 v.17|12|65

**RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.**
**S.A.C.I.F.**

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 23 de diciembre de 1965, a las 16,30 hs., en Avda. Juan B. Alberdi 1737 para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, Ejercicio cerrado 30|9|65.

2º Ratificación retribuciones Directores y gratificaciones extraordinarias al personal.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Fijación número miembros Directorio; elección de los que fueren necesarios para completarlo; elección Síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio

$ 4.200.— e.13|12 Nº 41.068 v.17|12|65

**RODEO GRANDE**
**Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas en Reconquista 379, 2º piso, Ofic. 201, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 del C. C. al 30|9|65.

2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos, elección de 3 Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|12 Nº 41.501 v.17|12|65

**RADIO SERRA S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Chile 1347, de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 código de comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y forma de pago.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado a $ 150.000.000.— m|n.

6º Modificación de los Arts. 5º y 6º de los estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.10|12. Nº 40.931. v.16|12|65

**ROSENBERG S.A.C.I.**
**Registro Nº 9.522**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1965, a las 19 horas en su local de la calle Rodríguez Peña 336, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de julio de 1965.

2º Elección del Directorio, del Síndico titular y del Síndico suplente.

3º Disposición sobre las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600.— e.13|12 Nº 40.936 v.17|12|65

**REPUESTOS VIALES**
**S.A.C.I.**
**Registro Nº 13.618**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 1305, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del 5º Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Ratificación retribución Directores y Gerentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Presidente.

$ 4.000 e.10|12 Nº 41.386 v.16|12|65

**RICHARD THOMAS Y BALDWINS ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones**
**Nº 5.506**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 640 (Piso 3º), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico al 30 de septiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente, y fijar honorarios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.10|12 Nº 41.356 v.16|12|65

**ROMBOLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 18 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Monteagudo 222, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1963 y 1964, percibidas en exceso del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 15º del Estatuto.

4º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400 e.10|12 Nº 41.354 v.16|12|65

**RESINAS ARGENTINAS S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 468, 5º piso, Dto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elevar Capital Autorizado y modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

4º Elección del nuevo Directorio por cesación del mandato del actual.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.9|12 Nº 40.638 v.15|12|65

**ROBERTO N. LORENZO SOC. ANON.**
**Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre del corriente año, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 3247, Of. 76|78, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

**1º Consideración** de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de las inversiones realizadas durante el ejercicio.

3º Designación de Síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.223 v.15|12|65

"S"

**SMAR S. A. I. C.**
**Envases y Accesorios para Gas Licuado**
**Expte. Nº 12.424**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 16 hs. en Av. Vélez Sársfield 668, Capital, para tratar:

1º Distribución dividendo ejercicio cerrado al 31|12|64;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 — e.14|12-Nº 42.112 v.20|12|65

**SOCANOM**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1965, a las 11,30 horas, en Lavalle 1619, 2º piso, Dpto. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 — e.14|12-Nº 42.054 v.20|12|65

**SAN FERMIN**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 1548, 8º piso, Ofic. 59, para tratar:

1º Estados que prescriben los Artículos 347, inc. 1º) y 371 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Designación de Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.13|12 Nº 41.608 v.17|12|65

**SOLWIR, S.A.I. y C.**
**Nº 19.014**

Convócase Sres. Accionistas, Asamblea General Ordinaria, 23|12|65, 20 horas Paz Soldán 4940, efectos consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|12|64; renovación Directorio y Síndico, distribución utilidades y elección nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|12 Nº 41.431 v.17|12|65

**S. A. IRU**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 24|12|65, a las 9, en Av. R. S. Peña 811, para considerar:

1º Memoria y Balance del X ejercicio.

2º Elección 2 directores, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación 2 accionistas para firmar acta asamblea. — Bs. As., 6|12|65.

$ 2.200 e.13|12 Nº 41.405 v.17|12|65

**SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro 3.881**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1965 9.30 horas, en Maipú 971, Capital, para tratar:

1º Artículo 8 Estatutos.

2º Consideración documentos Artículo 347, inciso 1º Código de Comercio.

3º Remuneración y elección Directorio y Síndicos.

4º Determinar destino resultado ejercicio. — C. Enrique Biota, Director.

$ 2.800 e.13|12 Nº 41.329 v.17|12|65

**SAN JOSE DE LANGUEYU ESTANCIAS Y CABAÑAS S. A.**
**Agropecuaria, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1965, a las 9,30 hs., en la Avda. Quintana Nº 83, para tratar:

Consideración documentos Art. 347 Inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado 30 de junio de 1965 Remuneraciones Directorio y Síndico. Número y elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965 — El Directorio.

$ 2.800. e.13|12. Nº 41.690. v.17|12|65

**SHULMAN LUTERAL & CIA.**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Distribuidora y de Representaciones**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, en Salta 2260, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Designación Síndico Titular y Suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.13|12-Nº 41.755-v.17|12|65

**SANTA RAMONA S. A.**
**Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Lavalle Nº 465, 7º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.13|12. Nº 41.747. v.17|12|65

**SANTA RAMONA S. A.**
**Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 9,45 horas, en Lavalle 465, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos (Art. 3º y 4º).

2º Designar dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.13|12. Nº 41.748. v.17|12|65

**SOMECO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios solidarios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 767, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11 del contrato social, referente al depósito de acciones. — Los Administradores.

$ 2.400 e.13|12 Nº 41.582 v.15|12|65

---

**"STAR ARGENTINA S. A. C. I.**
**Cía. de Productos Alimenticios**

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 a las 15 hs. en la sede Social, Corrientes 545, 7º Piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.10|12 Nº 41.351 v.16|12|65

---

**SAROSA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria**
**Registro Nº 11242**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1965, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General ,Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de Octubre de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación honorarios.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.10|12 Nº 41.297 v.16|12|65

---

**SANTA MONICA S. A. C.**
**Inm. Ind. Agropecuaria y Financiera**
**Registro Nº 10.000**
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 23 de diciembre de 1965, 10 horas, Belgrano 680 — 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron convocatoria fuera de término.

2º Consideración documentación Art. 347 Cód. Com., ejercicio cerrado 30 junio 1965.

3º Elección 4 Directores titulares

4º Designación Síndico titular y suplente.

5º Designación 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda Art. 14 Estatuto Social.

$ 4.000.— e.13|12 Nº 41.717 v.17|12|65

---

**SOCIEDAD ANONIMA**
**REPRESENTACIONES DE SEGUROS**
**LENG. ROBERTS Y CIA.**
**(SEGUROS) LTDA.**
**Registro Nº 2521**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1965 a las 11 horas, en 25 de Mayo 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de Septiembre de 1965 e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|12 Nº 41.294 v.16|12|65

---

**SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA**
**Paseo Colón 221**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1965, a las 10,15 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de Agosto de 1965.

2º Destino 5ta. cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar e lacta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|12 Nº 41.060 v.16|12|65

---

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS**
**Y COLONIAS CORRENTINAS**
**(SANECCO)**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1965, a las 10.45 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de Agosto de 1965.

2º Destino 5ta. cuota Saldo Revalúo Contable Ley 15272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|12 Nº 41.061 v.16|12|65

---

**SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA**
**(SAGANER)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria par el 21 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1965;

2º Destino 5º cuota de revalúo contable, Ley 15.272;

3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.10|12 Nº 41.063 v.16|12|65

---

**SINFONIA. S.A.F.I.C.I.F.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en Lavalle Nº 653, Cap., para tratar:

1º Lectura del Balance General al 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado a $ 2.000.000 m|n.

3º Remuneración Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.10|12 Nº 41.048 v.16|12|65

---

**SURAR**
**Sociedad Anónima Comercial**
**e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 1965, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 775, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;

2º Remuneración directorio y sindicatura;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires Diciembre 7 de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|12-Nº 41.726-v.17|12|65

---

**SIMONE S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 362, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Aprobación por la Asamblea de las sumas abonadas a los señores directores por el trabajo desarrollado.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos para el próximo ejercicio.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.600 e.10|12 Nº 41.420 v.16|12|65

---

**SUD AMERICA COMPAÑIA**
**DE SEGUROS DE VIDA, S. A.**
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 17 y 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida, S. A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 del corriente, a las 12 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 22 de los estatutos);

2º Aumento del capital autorizado.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 20 de los estatutos). — Buenos Aires, diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.600 — e.10|12 Nº 41.087 v.16|12|65

---

**SOCIEDAD ANONIMA**
**LA INMOBILIARIA**
**Agrícola Ganadera**
**Miguel Mugueta**
**Nº 3128**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 20 diciembre 1965, 15 horas, en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|9|65;

2º Desafectación del fondo de previsión y del fondo de previsión reservas libres y distribución utilidades y remuneración directores y síndico;

3º Reorganización de la sociedad;

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente;

5º Reforma de los artículos 6, 10 y 34 de los estatutos, a los efectos del cambio de acciones al portador por nominativas;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 33º y 34º del estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 5.600. — e.10|12 Nº 41.118 v.16|12|65

---

**SINDRA**
**Sociedad Anónima Comercial,**
**Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 9,30 horas en Rodríguez Peña 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Retribuciones Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.9|12 Nº 41.133 v.15|12|65

---

**S. A. C. e I. NICOLAS VAN HAAREN**

Convócase a Asamblea Ordinaria para 22|XII|1965, a las 11,30 horas, en 25 de Mayo 293, para:

1º Aprobación actuación Directorio.

2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del C. C. ;ejercicio al 31|VIII|65.

3º Elección Directores, Síndicos y su remuneración, además 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.9|12 Nº 41.092 v.15|12|65

---

**SABENCA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial**
**y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 1290, piso 10, Oficina 1010, para tratar:

Documentos, Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

Remuneración a los Directores conforme Estatutos Artículo 7, elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.212 v.15|12|65

---

**S. A. W. SOCIEDAD ANONIMA**
**Forestal, Industrial, Comercial,**
**Agrícola, Ganadera**
**Número de Registro 10.446**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en domicilio social calle Matheu Nº 958, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 45.000.000 m|n.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e 9|12 Nº 41.127 v.15|12|65

---

"T"

**TEJEDURIA "LIMBO"**
**Sociedad Anónima Industrial y**
**Comercial**
**Expte. 10.150**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 11 hs., en la sede social, calle Isabel La Católica 731, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Aumento de Capital Autorizado.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.14|12-Nº 42.093 v.20|12|65

---

**TECHOS ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señorets accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en nuestro local social calle Viamonte 771, Capital, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|62, 31|12|63 y 31|12|64,

2º Aumento del capital social autorizado.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.14|12-Nº 41.933-v.20|12|65

---

**TORCOLETTI Y BASSETTI**
**S. A. I. C. F. e I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Iriarte Nº 2400, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Aumento del número de Directores y su elección.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 14.12 Nº 42.034 v. 20|12|65

---

**TERMAS DE REYES**
**S. A. C. I. A. G. M.**
**Reg. Nº 11.732**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Belgrano 1480 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Designación de síndico ad hoc para que se expida acerca de los estados contables de los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1961, 1962, 1963 y 1964.

3º Lectura, consideración y aprobación de las memorias, inventarios, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto anterior.

4º Consideración de la gestión cumplida por el Directorio hasta la fecha.

5º Determinación del número de directores que integrará el nuevo Directorio.

6º Designación de directores titulares y dos suplentes y de un síndico titular y uno suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 7.000.— e.14|12-Nº 42.081-v.20|12|65

---

**TRES CERRITOS S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera,**
**Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 5340**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1965, a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario de acuerdo con el Art. 18 del Estatuto.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1965.

3º Elección Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 9|12 Nº 41.163 v. 15|12|65

---

**TANDY**
**Sociedad Anónima Comercial,**
**Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 17.224**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1965, a las 10 horas en Av. Alvear 1891, 4º piso, Oficina 431, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965. Distribución de las utilidades;

2º Determinar el número de directores, designar la totalidad del Directorio y la sindicatura. — Designar Presidente y Vicepresidente;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

El Directorio.

$ 4.200.— e.13|12-Nº 41.657-v.17|12|65

---

**THE TURKISH TOBACCO COMPANY**
**(Compañía de Tabacos Turcos)**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2708**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de Diciembre de 1965, 15 horas, en Defensa 1240, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|9|1965;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.13|12-Nº 41.744-v.17|12|65

---

**TUMO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 19.222**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1965, a las 19,30 horas, en la sede de la sociedad calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y gestión del Directorio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Designación de Síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.10|12 Nº 41.493 v.16|12|65

---

**TRES ESTACIONES**
**S. A. C. I. M. A. I.**
**Exp. Nº 4987**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las nueve (9) horas, en el local, de la Sociedad, calle Florida 681, 4º piso, Of. 38, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación Revalúo Contable de los Inmuebles Rurales y destino del mismo.

3º Ratificación actuación Directorio y remuneraciones Directorio y Síndico.

4º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 18º ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1964.

5º Elección de Directores y Síndicos.

$ 4.200 e. 9|12 Nº 41.126 v. 15|12|65

---

**T. Y. L. A. S. A.**
**TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA**
**S. A. Industrial, Comercial y Financiera**
**N. 7123**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año;

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

4º Aumento de capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda el artículo 20 del estatuto.

$ 5.200. — e.10|12 Nº 41.069 v.16|12|65

---

"U"

**UGARTECHE 2876**
**Sociedad Anónima Inversora**
**(Registro 18.531)**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social Uruguay 466, Piso 9, Oficina 196, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1965.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.10|12 Nº 40.965 v.16|12|65

---

"V"

**VICTORIO MOLTRASIO e HIJOS S.A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 11.797**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Av. Federico Lacroze Nº 3335 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dto. 347, inciso 1º, C. C. al 31|8|65.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección, en reemplazo de los señores Victorio Moltrasio, Carlos José Moltrasio, Victorio Moltrasio (hijo) y Mario Pascual Moltrasio.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y certificados bancarios, en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

$ 6.800.— e.14|12-Nº 41.997-v.20|12|65

---

**VINILCO ARGENTINA S. A.**
**Inmb., Ind., Com., y Fin.**
**Reg. Nº 6052**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 1965, horas 12, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documento Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio; ejerc.: 30|9|65;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600.— e.13|12-Nº 41.728-v.17|12|65

---

**VICTOR A. CABEZA**
**Sociedad Anónima Ganadera y Comercial**
**Expediente Nº 20.236**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 y 30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, Of. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión Directorio durante el período de formación y cumplimiento de las disposiciones del acta constitutiva.

2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y propuesta distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 30|9|65.

3º Fijación número y garantía para miembros del Directorio. Elección Directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 9|12 Nº 41.160 v. 15|12|65

---

"W"

**WEMBLEY**
**Soc. Anón., Comer., Indust., Financ., Inmob. Agropec.**
**Registro 20.012**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Corrientes número 456, 4º piso, Ofic. 46, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares.

2º Determinación del número de Directores y elección de los Directores que correspondan.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e.13|12 Nº 41.503 v.17|12|65

---

**WARRINGTON**
**Comercial, Industrial, Sociedad Anónima**
**Nº 6.129**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Florida 902, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965

2º Remuneración del Comité Ejecutivo.

3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272.

4º Aumento del capital autorizado (artículo 6º de los Estatutos).

5º Fijación de nuevo número de Directores. En su caso, elección de nuevos Directores.

6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente

7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.600.— e.10|12 Nº 41.310 v.16|12|65

---

"Z"

**ZEPI**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 9.704**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el local de la calle Perú 727, para el día 20 de diciembre de 1965, a las 19 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1965 y de las remuneraciones de los Directores-Gerentes.

2º Fijación del número y elección de Directores titulares, dos Directores suplentes y elección Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 — e.10|12 Nº 40.958 v.16|12|65

---

**ZOLTAN BALOG**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 9.578**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|12 Nº 41.455 v.16|12|65

---

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

Al comercio: Sira Carreiro de González, vende su parte mitad indivisa de su negocio de Instituto de Belleza, sito en la AVENIDA CORDOBA 4136, a su consocia Ana María Florez, haciendo cargo la compradora del activo y pasivo. — Recl. Ley mismo neg. domic. partes.

$ 1.400 — e.14|12-Nº 41.866 v.20|12|65

---

José Gerez, martillero público nacional, con oficinas en Uruguay 461, piso 3º, avisa que, Francisco Giraldez vende todos sus derechos, del negocio de Bar, AVENIDA SAN MARTIN 7433, Capital, que son el veinte por ciento a Emilio Longinotti, Manuel Argibay, Manuel Fernández y Pedro Aladren, reclamos sus domicilios Avda. San Martín número 7433, Capital Federal.

$ 1.800 — e.14|12-Nº 41.838 v.20|12|65

---

RI — PA — LO S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Martilleros Públicos, Cangallo 1642, piso 1º, Capital, amplía nómina compradores negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito AVDA. INDEPENDENCIA 2902, edicto 51.659, del 7 al 13|10|1964, con el Sr. Víctor Manuel García González. Dom. partes y r|ley n|oficinas.

$ 1.600 — e.14|12-Nº 41.811 v.20|12|65

---

A. Peña Molina, Martillero Público, Oficinas Av. Fco. Beiró Nº 3127, avisa que Antonio, José y Rogelio Castro venden libre de gravamen a Cuenca S. R. L., el negocio de Café y Bar sito en la calle AV. FCO. BEIRO Nº 3200, esquina CUENCA, Capital, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestra oficina.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 41.701 v.20|12|65

---

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Josefina Pintaudi Vda. de Casilli vende a Juan Argentieri negocio de Despacho de Pan, sito en ACONQUIJA 3154, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 42.046 v.20|12|65

---

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos José E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, Capital. Martillero Ernesto González, avisan que: Manuel Fernández, José Salvador Fernández y Encarnación Gómez de Fernández, venden a Abel Crespo, su negocio de Hotel Alojamiento "Viña del Mar", calle AV. ENTRE RIOS Nº 1334, 2º p., Capital, domic. de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 42.073 v.20|12|65

---

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa que Alonso López vende libre de deuda o gravamen a Carlos Jorge Estévez su negocio de fiambrería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle ARREGUI Nº 6277, Capital. — Posesión del negocio será el 31 de enero de 1966. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 41.878-v.20|12|65

---

Alonso, García & Cía., representada por el Mart. Públ., José Amor, oficinas Lima 213, 1er. Piso, Cap. T. E. 38-5510, avisan: María Esther Zubeldía y Elisa Rosalía Zubeldía (red. en trám.) venden a Miguel Constancio Hood red. 781.343-006, sus dos partes indivisas que representan el 27,2 o|o del valor del negocio de Hotel-Alojamiento, sito ALBERTI Nº 1220, Cap., quien toma a su cargo el Activo y Pasivo del mismo. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.989 v.20|12|65

---

Alonso, García & Cía., representada por el Mart. Públ., José Amor, oficinas Lima 213, 1er. Piso, Cap. T. E. 38-5510, avisan: Celestino Ceñal vende a José Antonio González, Valentín Martín Boto y Jaime Rodríguez, réditos en trámite, su negocio de Pizzería, Bar, Casa de Lunch, venta de Helados y 15 mesas en vereda, sito AV. DEL TRABAJO Nº 4941. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.988 v.20|12|65

---

Jacobo Mazal, Martillero Público, avisa por cinco días que, José Isaías Ramos, vende su negocio de Tintorería, calle AYACUCHO Nº 1063, Capital, a los señores Osvaldo Héctor López, José Ramón Juan y Luis Antonio Salvador Montagnaro, constituyendo domicilio legal todos en Viamonte 1620, 2º piso "D", Capital. Reclamos de Ley Viamonte 1620, 2º piso "D", Capital.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 41.809 v.20|12|65

---

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Simón Rabinstein, Luisa Medvedeff de Rabinstein e Israel Jaime Visnia, que giran "La Luisita" S. R. L., venden a Francisco Bouzon y Oscar Guillermo Costa, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA SAN MARTIN Nº 1318, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.200.— e.10|12-Nº 41.428-v.16|12|65

---

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-4654/1035, avisan que Enrique Abelenda vende a Manuel Gesto la parte mitad indivisa de la carnicería y venta de frutas y verduras, sita en ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 1932, Capital, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

$ 2.200. — e.13|12 Nº 41.752 v.17|12|65

---

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público, Of. Av. de Mayo 1390, piso 1º, T.E. 38-2525, avisan que: José María Villabrille, Ramiro Pérez García y Angel Puterman, únicos integrantes de la entidad "Spaghettilandia Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Réditos Nº 906.773-00) propietaria del negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Spaghettilandia", sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1247, de esta ciudad, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores José Barravecchia Lestivo, Santos Barravecchia y Tiberio Pablo Muller. El presente edicto se publica al solo efecto de conocer el pasivo. Reclamaciones de ley 11.867 y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 4.200. e.13|12. Nº 41.692. v.17|12|65

---

Francisco Santo Colomino y Enrique Antonio Baudonnet, hacen saber por el término de cinco días que venden a Los Sanjuaninos Soc. de Resp. Ltda., su negocio de venta de empanadas y vinos regionales sito en AVDA. MONTES DE OCA 423, Capital; reclamos de Ley, Pampa 1959, piso 1º, Dto. "A", Capital, sus domicilios.

$ 1.600. e.13|12. Nº 41.693. v.17|12|65

Américo F. Bó comunica que el 25 de setiembre de 1964 ha vendido su participación de capital a sus dos consocios, señores Pablo F. Bruno y Antonio Arranz, en el negocio de despensa ubicado en ARENALES 1699, Capital. Reclamos de ley en Yerbal 899, 1º "G" Capital, sus domicilios.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 41.626 v.17|12|65

Laborda & Rossi S. R. L., Celestino Rossi, Martillero Público, con oficinas en Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Alfredo Rodríguez y Manuel Rodríguez, venden su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras denominado Mercadito La Unión, sito en AV. CORDOBA Nº 6026, Capital, al señor Antonio Rosignuolo. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 2.200. e.13|12. Nº 41.708. v.17|12|65

"Zonda" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta ciudad calle Acevedo 172 al 194, sociedad integrada por los señores David Eugenio Pasini y Aldo Jorge Porri, venden a los señores Jorge Rafael Ortiz y Hugo Primo Ercoleo, su negocio Estación de Servicio de Automotores, situado en esta ciudad calle ACEVEDO 172-180-194 esquina PADILLA 716. Oposiciones término de ley, en el domicilio de los compradores calle Arenales 1166, piso sexto, departamento "C".
$ 2.600.— e.13|12-Nº 41.625-v.17|12|65

Escribanía José F. Almeyra, Avda. de Mayo 1439, 1er. piso, comunica que "Casimires Astro Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio ALSINA 1292, Capital, dedicada a compra venta casimires, transfiere su activo y pasivo a Casimires Astro Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, dedicada actividad industrial, manufacturera o fabril, domiciliada Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, Capital. Reclamaciones Ley esta escribanía.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 41.516-v.17|12|65

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Mario Máximo Hourquebie y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Ayacucho 30, p. 1º Capital, T. E. 46-0907, que José Pallotta, Felipe Pallotta y María Cecilia Bautista, venden el negocio de Restaurant-Bar, sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 4425, Capital a "Comander Argentina" Sociedad en comandita por Acciones. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en n|oficinas.
$ 2.400.— e.10|12-Nº 41.460-v.16|12|65

Melo Norte S. A. (Martillero Público Roberto F. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Aráoz Norte Sociedad Anónima vende a Matek Finster, León Hornstein y Symoha Altmark su negocio de garaje sito en ARAOZ 2342 al 2346, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.10|12-Nº 41.440-v.16|12|65

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Mario Máximo Hourquebie y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Ayacucho 30, p. 1º, Capital, T. E. 46-0907, que Armando Antunez Curado y Augusto Antunez Curado, venden el negocio de Hotel-Alojamiento, sito en la calle AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1624, Capital, a los señores Ismael Ramón Asorey Castro, Simón Asorey Castro y Manuel Duro Castro. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en n|oficinas.
$ 2.400.— e.10|12-Nº 41.464-v.16|12|65

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por Luis Yebra, martillero público, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1er. piso. Tel. Estado 38-2525, avisan que Luis Ramos Díaz, Avelino Suárez, Avelino López, Ramiro López, Isaac Tascon, Antonio Iglesias, Joaquín Cabo, David Antuña, Eduardo Fernández, Abelardo Fernández, Francisco Fidalgo y la Sucesión de don Jesús Méndez, "Suárez, Ramos, López, Fernández y Cía." (Nº réditos 919.391-010), venden a "Santa Inés, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "La Comedia", sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1501/09, esquina a la de PARANA número 416/18, de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 4.200. — e.10|12 Nº 41.361 v.16|12|65

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo, Francisco F. Paz, Bal. Mart. Públicos, Of. propias Av. de Mayo Nº 1343, piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082, Cap., avisan: Antonio Arroñada, José Arias, Alfredo Collar, José Fernández, Pedro Jorge, Juan Bautista González y Manuel José María Sarandeses, venden, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Ordenes", sito en la calle AV. CORDOBA Nº 1669, Capital, a los señores Germán Roda, José María Calviño, Domingo Antonio Rodríguez, Pedro Fernández, Aurea Sánchez Calvo, José Cao Sánchez y Manuel Rey Barral. Reclamos término de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.
$ 3.400. — e.10|12 Nº 41.263 v.16|12|65

Crámer Inmobiliaria, Martillero Público, Eduardo Rivadulla, con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisa: que Cyria Ribak de Koirach, Nº Réditos 814959|001, vende libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de Fiambrería y quesería sito en AVDA. CABILDO 3038, Capital, a Héctor Victorino Canavesi Réditos Nº 306273|001 y Beatriz Susana Ferrari de Algaba Réditos en trámite Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.400. e.9|12. Nº 41.193. v.15|12|65

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Infi Inmobiliaria con oficinas en Corrientes 3019, Oficina 94, comunica al comercio en general que Oscar José Urtiaga vende a Amparo Juan Carlos González y Enriqueta Amabile Gherardi su negocio de despensa de la calle ARREGUI 5500, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.9|12. Nº 41.086. v.15|12|65

Se comunica, por cinco días, que el señor Héctor Julio Fibla, ha vendido a partir del 9 de agosto de 1965, a los señores Alvaro Gabino Santos Celestino Fernández y Eduardo Longo, su parte en activo y pasivo, correspondiente al negocio bar y pizería "Las Avenidas S. R. L.", sito en AV. DE LOS CORRALES 7493 al 99 esquina AV. GRAL. PAZ. Reclamos de ley en Av. de los Corrales 7491, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.400. e.9|12. Nº 41.220. v.15|12|65

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ. oficinas Venezuela 1677, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Amador Gontad y Juvenal Parga venden a Luis Díaz, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVDA. DEL TRABAJO 7288|7300, esquina SALADILLO, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.800. e.9|12. Nº 41.047. v.15|12|65

"B"

Ana Nélida Tajer de Grela transfiere a Bautista Elías su negocio de venta de vinos, sito en BRUSELAS Nº 976 Capital. Reclamos de ley Bruselas número 976, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 42.013 v.20|12|65

Eduardo E. Azzola, martillero público oficina Uruguay Nº 367, piso 3º A., 40-4979 avisa que: Teresa Bruzzo vende libre de deudas y gravámenes a Modesto González y Elsa Tilve, su negocio del ramo de "Hotel Alojamiento habilitación municipal en trámite", sito en la calle BOLIVAR 1357, domicilio de las partes. — Reclamos de ley efectuarlos en mis oficinas.
$ 1.800.— e.10|12-Nº 41.486-v.16|12|65

"C"

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2355, T. E. 82-0500 avisan: Salvador Provenzano, Alvaro Alvarez, José Queipo, Juan Ares y Antonio López venden a José Bao, José Gómez, Camilo Sánchez y Rosendo Casal, negocio de Restaurant y Bar sito en CABELLO 3202 esquina BULNES 2596, Capital. — Reclamos de ley, domicilio de partes n|oficinas.
$ 2.000 e.14|12 Nº 42.082 v.20|12|65

Felipe Pedro Reschigna vende a Amador Antonio Mazorra su negocio de Carnicería, calle CORONEL M. CHILABERT Nº 3201, domicilio de las partes. Recl. ley, Escribanía M. H. Spinosa. Sarmiento 680.
$ 1.000 — e.14|12-Nº 41.903 v.20|12|65

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Doroteo Manzano vende a Jorge Ramón Martínez y Sara Gómez de Rosende, negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. en General, CERVANTES 2119, Capt. Domc. part. y recl. Ley n|Ofc.
$ 1.600 — e.14|12-Nº 41.920 v.20|12|65

Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica por cinco días que el Sr. Héctor Ramírez, ha vendido su negocio de Fiambrería al Sr. Guillermo Fraile ubicada en la calle CESPEDES 3453, Capital Federal, domicilios de partes y reclamos de Ley a R. Peña 428, Capital.
$ 1.400 — e.14|12-Nº 41.939 v.20|12|65

Jorge Kevicky Martillero Público, Sarmiento 1928, piso 1º, comunica que Elías Puente vende a Felipe Lombardo el Hotel Residencial Canning, habilitación municipal en trámite, sito en CANNING 1241, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas. Sus domicilios.
$ 1.400 — e.14|12-Nº 42.078 v.20|12|65

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Martilleros Públicos, Cangallo 1642, piso 1º, Capital, amplía nómina compradores Negocio Bar, sito CABILDO 779, edicto 4766 del 13 al 19|5|1965 con el Sr. Alberto Luis Lanes. Dom. partes y rec. ley n|ofic.
$ 1.400.— e.14|12-Nº 41.810 v.20|12|65

Díaz y Barreiro, balanceadores (José F. Barreiro, mart. púb.), Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que René O. Rivero vende a Juan Fernández Iglesias, José Martínez Besada y José Iglesias Pérez, los que se hacen cargo del activo y del pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Bar Kennedy" y que en sociedad de hecho con Angel Freire tienen establecido en la calle CARLOS PELLEGRINI 761, de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley a los balanceadores.
$ 2.800.- e.14|12 Nº 41.899 v.20|12|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital avisan: Celia Cabaleri vende a José Luis Rodeiro su negocio Alojamiento sito CUBA 3025. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas. Este edicto anula y reemplaza el publicado el 13|5|65, bajo el número 4.583.
$ 1.800 e.14|12 Nº 41.827 v.20|12|65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (representada por el Sr. Bautista Veigas), Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Raimundo Rodríguez vende a Luis López López negocio Hotel, Alojamiento, calle CEVALLOS 411, piso 5º, dto. "J", domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600. e.13|12. Nº 41.740. v.17|12|65

P. Papaleo, Martillero Público, con Of. México 871, Cap. Avisa que Néstor H. Rocco vende a José Martinho, el despacho comestibles CURAPALIGUE 1298, Capital. — Reclamos de Ley en m|oficinas. — Sus domicilios.
$ 1.200.— e.10|12-Nº 41.364-v.16|12|65

Horacio Guzmán y Rubén Horacio Guzmán avisan que venden a Mario Curti y José Abella, el negocio de fiambrería, rotisería, carne trozada, etc., denominado "La Granja", sito en la calle CUCHA CUCHA 47, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio para reclamo de ley.
$ 1.600. e.9|12. Nº 41.211. v.15|12|65

"CH"

Gobbi Sociedad de Responsabilidad Limitada dedicada a la fabricación y comercialización de productos radiológicos con Administración en CHACABUCO 733ª transfiere su activo y pasivo a Laboratorios Gobbi Sociedad Anónima Industrial y Comercial con el mismo domicilio. Reclamos Escribano Adolfo M. Mealla. Avenida de Mayo 1209, 3º E, Capital.
$ 1.800. e.9|12. Nº 41.102. v.15|12|65

"D"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035/4654, avisan que Alvaro Abal vende a Arsenio María Carballedo, su parte mitad indivisa del negocio de hotel alojamiento, sito en DIRECTORIO 3012, Capital, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.
$ 2.400. — e.13|12 Nº 41.753 v.17|12|65

Fernando Bahillo, martillero público de "La Bolsa Panaderil", Acevedo Bahillo y Cía., comunica que Teresa Araujo de Rodríguez, Haydée Rodríguez de Clerici y Antonio Rodolfo Clerici únicos integrantes de "Confitería San Francisco" S. R. L., venden a Dositeo Iglesias, José Rieiro y Andrés Amado libre de todo pasivo la totalidad de las cuotas de la misma, incluyendo el fondo de comercio Panadería y Confitería sito DEFENSA 325|29. — Reclamaciones de Ley Pasteur 16, Capital, domicilio constituído partes contratantes.
$ 2.600.— e.10|12-Nº 41.379-v.16|12|65

"E"

Alfredo E. Bourdieu, Escribano, Paraná 275, piso 4º, Capital Federal, avisa que el señor Teodoro Agüero, transfiere "Hostería", sita en la localidad de Mar de Cobo, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires y administración en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 954, Capital Federal, a los señores Ernesto Ramón y Juan Victorio Montagnino. — Domicilio de las partes y reclamación de ley en mis Oficinas.
$ 2.000 e.14|12 Nº 42.064 v.20|12|65

Se avisa que Pieniazek y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el ramo de confecciones, con domicilio en la calle ECUADOR 650, Capital Federal transfiere todo su activo y pasivo a Peniazek Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en la calle Ecuador 650, Capital Federal y se disuelve. Reclamos a Escribanía Vadone, Talcahuano 458, planta baja, Capital Federal.
$ 2.200 e.14|12 Nº 41.865 v.20|12|65

José Lago vende a Vito Biondi su negocio de fiambrería y Lechería sito EZEIZA 2684, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, Avda. Cabildo 3536, Capital Federal.
$ 1.000 e.14|12 Nº 41.826 v.20|12|65

José Constantino País Pérez, vende a Benigno Sánchez Pérez, su parte indivisa del Bar Victoria, sito en ENTRE RIOS 2042, Cap. Reclamo Ley, en el antes citado domicilio de ambas partes.
$ 1.000.— e.13|12-Nº 41.509-v.17|12|65

Eugenio Maidana, Bal. y Mart. Público, Ofic. Superí 1124, Capital, avisa: Ingelsa Morena de Rey vende a Ilda Angela Aguer de Di Tomaso y Lidia Raquel Bueno, su negocio de instituto de belleza, sito en EMILIO RAVIGNANI 1251, Capital. Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.600. — e.13|12 Nº 41.711 v.17|12|65

Román Sanz, Mart. Públ., Of. San Juan 4161 "A", Cap., avisa: Pascual Davi vende a Miguel Carbone y Roque Schimizzi, su negocio de venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 500 Doc., sito calle ECHEANDIA 5699 Esq. OLIDEN 3096, Cap. Recl. ley y Dom. partes mi oficina.
$ 1.400. — e.10|12 Nº 41.257 v.16|12|65

"F"

J. B. Alce y H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, avisan que: Ester Peña de Hernández vendió su negocio del ramo de casa de lunch-despacho de bebidas y café denominado "Albert August", sito en la calle FLORIDA Nº 138|42, locales 61 y 62 de la planta "B" de esta ciudad a los señores: Rosa De Caprio de Nespolo y Noemí Menghini, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes en oficinas intervinientes.
$ 2.600 e.14|12 Nº 42.122 v.20|12|65

Se avisa que los señores Efren Peña, Delfín Fernández, Manuel Herminio Cota y Julio Antonio Fernández, únicos componentes de "Fernández, Peña y Cía.", domiciliados en la calle Florida Nº 629, venden y transfieren a "Semose, Sociedad en Comandita por Acciones", domiciliada en la calle Florida número 385, el negocio de hotel, llamado Florida Palace Hotel, establecido en los pisos primero, segundo y entrepiso del edificio en la calle FLORIDA Nº 629. Reclamos, ante los escribanos Pastor Texo y Carlos F. Mesa, en sus oficinas de la calle Cangallo 456, escritorios 307/9.
$ 3.600. — e.13|12 Nº 41.761 v.17|12|65

"G"

Organización Cevallos S. R. L., representada por Ricardo Fernández, Martillero Público con oficinas en Catamarca 177 3º, Capital, T. E. 97-6507; avisan: Juan Giuffe, Pedro Giuffe y Juan José Fiorillo, venden libre de deuda a Guatemala Sociedad en Comandita por Acciones, su negocio de garaje de alquiler sito en GUATEMALA 4641|55, Capital. Domicilio partes y reclamos términos de Ley, nuestras oficinas. — Nota: Este edicto modifica el texto del publicado en las ediciones del 22 al 28|10|65.
$ 2.800. e.14|12 Nº 41.901 v.20|12|65

Menéndez, Parga y Cía., Pedro Menéndez (Martillero Público), de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Hipólito Yrigoyen 658, Cap., T. E. 34-9058, avisan que "Raza" S.R.L. compuesta por Vicente Gabriel Zabalegui y Salvador Victoriano Ramos, venden a Sixto Antonio Fiz, Bernardino Gil, Rudesindo Lobón y Fermín Balseiro el negocio Garage de Alquiler, sito en GASCON 1036, Capital y anexo Gomería, por la misma calle número 1032, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley Oficinas intermediarios. — Este aviso anula y reemplaza el de fecha 11|2|63 al 15|2|63.
$ 3.200 e.14|12 Nº 41.902 v.20|12|65

Julio Eugenio Saporitto y Aurelia Mazini de Saporitto, comunican al comercio que venden al señor Celio Constantino Bardi el fondo de comercio de Fiambrería y Venta de Pastas, sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 4107, Capital. Reclamos de ley, Av. Gral. Mosconi 2528 "A", Capital. Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 28|10 al 4|11|65.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 41.535-v.17|12|65

Benito Pérez, martillero público, oficinas Av. de Mayo 1385, 2º piso, avisa que Domingo Smeilli y Roque Sforza venden su hotel alojamiento, sito en GUARDIA VIEJA 4072, a Antonio Rodríguez. Reclamos de ley domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.200 e.9|12 Nº 41.130 v.15|12|65

"J"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035/4654, avisan que Felipe Jarazo vende a Héctor Raúl Ferreiro y Ramona Maldonado, el despacho de bebidas alcohólicas sito en JOSE BONIFACIO 195/99, Capital. Domicilio partes, reclamos ley en n/oficinas.
$ 1.800. — e.13|12 Nº 41.754 v.17|12|65

"L"

Vicente Mugno, martillero con oficina en Av. Corrientes Nº 1173, piso 10, oficina "A", Capital, avisa que Celso Yebra vende a Luján Modesta Carvajal su negocio de despensa sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI Nº 799, Capital, libre de toda deuda; reclamos ley, domicilio partes, mi oficina.
$ 1.600. e.14|12 Nº 42.109 v.20|12|65

Mario Riccio, Martillero, Garay 3529, avisa que a quedado nula y sin valor alguno la venta del hotel-pensión, LUIS M. DRAGO 170, vendieron Alba Astorga y Aurora Rosa Astorga de Canale, a la señora Julia Ayala de Ortiz.
$ 1.200. e.14|12 Nº 41.868 v.20|12|65

José Ingratta, martillero público, con oficinas en la calle Segurola Nº 1002, Capital, avisa que: Santiago Toledo vende a Oscar García su Despensa, sita en la calle LARRAZABAL Nº 3128, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, domicilios de partes, nuestras oficinas.
$ 1.600 e.9|12 Nº 41.107 v.15|12|65

"M"

"Textiles Tala, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Moreno 1509, 1er. piso, oficina 9, de la Capital Federal, con fabricación y venta de productos textiles, hace saber que ha vendido, cedido y transferido su activo y pasivo a "Textiles Tala, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en MORENO 1509, 1er. piso, oficina 5, Capital Federal, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965. Para reclamos de ley las partes constituyen domicilio en Reconquista Nº 538, 6º piso, Dep. 52 "A", Capital Federal.
$ 3.000. — e.13|12 Nº 41.766 v.17|12|65

Samuel Bajarlía, abogado, con oficinas en Cerrito 466, piso 7º, Dpto. 75, avisa que Isidoro Krañansky vende a Justo Macías y Carlos Alfredo Marchesellí el fondo de comercio destinado a la explotación del ramo de garaje y estación de servicio para automotores y actividades afines, sito en la calle MEDRANO 1164, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes: Vendedor: Avenida Parral 1693; comprador: mis oficinas. Reclamos de ley: mis oficinas.
$ 2.400. — e.10|12 Nº 41.317 v.16|12|65

Se hace saber por cinco días que doña María Isaura González Rodríguez de Gil, con domicilio en la calle Mendoza 5048, de la Capital, vende a don Angel Vicente Orlando y don Andrés Settepani, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle MENDOZA 5048, de la Capital Federal. Reclamos de Ley en las oficinas del Escribano Domingo Andrés Ardizzone, calle Australia 1271, Capital Federal.
$ 2.200 e.9|12 Nº 41.051 v.15|12|65

"N"

José García Moledo, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en Bernardo de Irigoyen 734, Capital, avisa que el Sr. Benito Silva, Réditos Nº 803347|002, vende al Sr. Ennio Betti, Réditos Nº 804581|003, el negocio de garaje sito en NOGOYA 6168, Capital, libre de deuda y gravámenes, reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.600. e.13|12. Nº 41.639. v.17|12|65

"P"

Se hace saber por 5 días que Buxton — Petters S. A. I. C. e I., con fábrica de Motores Diesel, domiciliada en POSADAS Nº 1245, Capital, transfirió su Activo y Pasivo a Buxton S. A. C. I. F. e I., con igual domicilio, con efecto retroactivo al 30|9|65. — Reclamos de Ley: Estudio doctores Goytía, calle Leandro N. Alem 651, Capital Federal. — Comisión Liquidadora.
$ 2.000. e.14|12 Nº 42.095 v.20|12|65

El Escribano Héctor M. Sarasa, Reconquista 657, Capital Federal, hace saber que Otto Pillmaier, con domicilio en la calle Patricios 1558 de esta ciudad, vende a Perfecta Frases de Mora, Patricio 1560 de esta ciudad, el taller de planchado y limpieza de trajes que tiene instalado en la calle PATRICIOS Nº 1560, también de esta Capital Federal. — Reclamaciones de ley, en mi oficina.
$ 2.000. e.14|12 Nº 41.894 v.20|12|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Enrique Pedro Sumaruga vende a Brígida García de Giraldez su despacho comestibles, sito en PJE. NEMESIO TREJO 5111, Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.200. e.13|12. Nº 41.673. v.17|12|65

Crámer Inmobiliaria, representada por Eduardo Rivadulla, Martillero Público, con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisan: Que la transferencia de las cuotas aporte Capital que hacían Matilde Elvira Casas y Oscar Monasterio, únicos integrantes de Establecimientos Oriente, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle PAMPA 2110, a favor de Beatriz Susana Ferrari de Algaba y Héctor Victorino Canavesi, de acuerdo publicación de edictos en este Boletín Oficial número 34.038, queda nula y sin efecto por incumplimiento de la parte transmitente. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 3.400 e.9|12 Nº 41.194 v.15|12|65

"R"

Avisa: Rafael Fainbraun, que vende a Eliseo Pérez y Fernando Jorge Pérez, su negocio de elaboración y venta de helados, sito en ROJAS 90 Cap. Federal; que se fija para reclamos de ley.
$ 1.000. e.14|12 Nº 41.867 v.20|12|65

Esperanza P. de Talavera, hace saber por el término de cinco días a contar de la fecha, que vende su negocio de Cigarrillos y Golosinas, ubicado en RIVADAVIA 3881, Capital, a Emilia Fernández. — Reclamos de ley en el mismo, domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.14|12.Nº 41.818 v.20|12|65

Teófilo Molina, Martillero Público, Av. de Mayo 1161, 2º, avisa que los señores Ramón Allo y Manuel Dovale Gómez, venden a Luis Francisco Valle, José Biel, José Manuel Fernández Parrondo y Ramiro Andrade sus dos sextas partes indivisas negocio Hotel y Despacho de Bebidas, calle RECONQUISTA 1104, Capital Federal, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo, con retroactividad al 27 de agosto de 1965. Reclamo de ley y domicilio de partes, mismo negocio.
Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado del 25|11 al 1º|12|65.
$ 2.800 e.9|12 Nº 41.191 v.15|12|65

"S"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 120, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: José Vázquez y José Ulloa venden a Felipe Silvano González y Gonzalo Rodríguez, negocio Bar Americano y Whiskería, sito SUIPACHA Nº 554, Local Nº 12, Galerías Lafayette, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.200.— e.13|12-Nº 41.544-v.17|12|65

Roberto R. Marinelli, abogado, con estudio en Colombres 845, Capital Federal, avisa: Evarista Bariain vende al señor Zoilo Enríquez su parte en el negocio de despacho de pan y facturas sito en SAN IGNACIO 3695, Capital Federal. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi estudio.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 41.569-v.17|12|65

Blanco Alvarez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Presidente Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, Capital, aclaran publicaciones anteriores de fecha 22 a 28 de diciembre de 1962, avisando que: Aurelio Villarejo y María Manuela Corros, en representación de Manuel Corros y Joaquina Frade venden su negocio de Despensa, sito en esta Capital, calle SAN LUIS 2599, a José Torres Coto y José Torres Fuentes. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.400 e.9|12 Nº 41.241 v.15|12|65

"T"

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º, of. 41, Capital. Martillero Ernesto González avisan que: Manuel Pombo, vende a Armando Grela, su negocio de Fiambrería y Quesería, calle TABARE 1413, Cap., domic. part., y recl., ley en nuestras oficinas.
$ 1.400. e.14|12 Nº 42.062 v.20|12|65

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doame y Francisco Felipe Paz, Bal., Mart. Públicos, Of. propias Av. de Mayo número 1343, piso 1º, 38-1082, avisan: Domingo Francisco vende, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), a don Francisco González e Isolina L. A. Rapetti. Sito en la calle TUCUMAN número 2583, piso 2º, Cap. Domicilio de las partes. Reclamos término de ley en n/oficinas.
$ 2.200. — e.10|12 Nº 41.264 v.16|12|65

Reinaldo A. Vizzi, balanceador y martillero público, oficinas Iberá 2502 (70-5047), avisa: Manuel Scoufalos vende café, bar, casa de lunch, despacho de Beb. Alcoh. y quiosco para venta de cigarrillos y golosinas "Zanni's", calle TUCUMAN 813, a José Meis, Antonio Caneda y José Manuel Folgada. Reclamos Comerc. término ley, mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600. — e.10|12 Nº 41.339 v.16|12|65

Melo Norte S. A. (Martillero Publico Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Gaes Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Carlos Cardín Antonio Romeo, José Nicolás Carone y Manuel Cardín su negocio de garaje y estación de servicio para automotores sito en THAMES 539 al 541 y SERRANO 546 al 554, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.10|12-Nº 41.439-v.16|12|65

"U"

Gerardo Roques de Borda, vende a Angel Berlanga Rodríguez y José Berlanga, fondo de comercio de bar y minutas sito URUGUAY Nº 561, domicilio de las partes. Reclamos: Mart. Púb. A. Alemán C. Corrientes 1291, piso 1º.
$ 1.200. e.14|12 Nº 41.879 v.20|12|65

"V"

Avisa Antonio R. Barba, Martillero Público, oficinas : Rodríguez Peña número 382 (1º B); que Pablo Pandullo, vende a Alfonso Gelabert y Anastacia Kolodiy de Hmuj, negocio Café y Bar, Casa de Lunch y venta de helados, VENEZUELA Nº 4100, esquina QUINTINO BOCAYUVA Nº 504, domicilio partes y reclamos Ley mis oficinas.
$ 1.800. e.14|12 Nº 41.911 v.20|12|65

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

**TRC ELECTRONICA S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Se avisa a los señores accionistas que esta Sociedad Anónima ha formalizado un aumento de capital de moneda nacional $ 40.000.000, mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, con derecho a 5 votos por unidad y 200.000 acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, con derecho a 1 voto por unidad. — El Directorio.
$ 2.200. e.14|12 Nº 42.014 v.20|12|65

**TRICOT MERINO S. A. C. I. F. I. A.**
**Nº 14.986**

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 12 de noviembre de 1965, se aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000 y que el Directorio procedió a emitir las series 31 a 40 de m$n. 500.000 cada una, clase A, 5 votos por acción. — Derecho de preferencia conforme al Art. 4º de los Estatutos.

El Directorio
$ 1.680 e.14|12 Nº 42.028 v.16|12|65

**EDIXA S. A. I. y C.**
**Registro Nº 16.035**
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que por resolución del Directorio del 18 de noviembre de 1965, se emiten las series 71ª a 76ª de Acciones Ordinarias clase A de 5 votos con derecho a dividendo a partir del 1|7|1965, por valor nominal total de m$n. 6.000.000. — Llámase a suscripción a la par y al contado dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.680 — e.14|12-Nº 42.103 v.16|12|65

**MIRAGRANDE**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

El Directorio comunica a los Señores Accionistas que por Acta número 14 del 28 de octubre de 1965, resolvió la emisión de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción, por valor de $ 1.000.000.— m|n.
$ 960.— e.14|12.Nº 42.080 v.16|12|65

**MARCOS MICENMACHER**
**Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.**
DERECHO DE PREFERENCIA

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, artículo sexto del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1965, aumentó el capital autorizado a quince millones de pesos moneda nacional, procediendo a emitir cada una de las siguientes series: 13a., 14a., 15a., 16a. y 17a., serie de un millón de pesos cada una, por un total de cinco millones de pesos moneda nacional, al portador de cinco votos cada una y a la par. — Domicilio para la suscripción Paso 470, Capital. — El Directorio.
$ 2.280. e.14|12 Nº 42.022 v.16|12|65

**QUIMELCA S. A. I. C. I. & F.**

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 20 series de un mil acciones cada serie de 5 votos cada acción, v$n. 100 cada una, o sea pesos 100.000 por serie, lo que totaliza m$n. 2.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación efectuada. — El Directorio.
$ 1.560 — e.14|12-Nº 41.998 v.16|12|65

**F. A. D. A.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Gral. Urquiza 18 - Capital**

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo facultado por la Asamblea Ordinaria del 29 de diciembre de 1964, que fijó el Capital Autorizado en $ 25.000.000.—; se ha resuelto emitir y llamar a suscripción 80.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos de m$n. 100.— cada una. — El Directorio.
$ 1.440.— e.14|12.Nº 42.084 v.16|12|65

**URBIN ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

A efectos del Art. 8º Estatutos Emisión de Acciones, comunícase se emitirán series 35 y 36 de acciones ordinarias al portador por $ 1.000.000, distribuidas en igual monto en las clases "A", "B", "C" y "D".
$ 960.— e.14|12 Nº 42.108 v.16|12|65

**I P A R E X**
**S. A. C. e I.**
**Registro Nº 17.464**

Comunícase que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 1965, el Capital Autorizado se ha elevado a m$n. 30.000.000.—, según lo dispuesto en el Art. 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 960.— e.14|12.Nº 42.096 v.16|12|65

**RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima de Ahorros**

El Directorio de acuerdo a su Resolución llama a los señores accionistas a suscribir acciones correspondientes a las series 16 a 20 por $ 100.000.— cada una de Clase A... La suscripción se efectuará con un 10 o|o en efectivo. — Domicilio Lavalle 534, Piso 7º, Of. 20, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800.— e.14|12.Nº 42.071 v.20|12|65

**TACOMA S. A. C. I. F. I. y A.**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1965, aumentó el capital autorizado de m$n. 6.000.000 a m$n. 10.000.000. — A tal efecto se ha procedido a emitir 20 series de acciones ordinarias clase B de 1 voto valor nominal m$n. 100 c|u., que llevan los números 31 al 50, por un total de m$n. 4.000.000., los cuales se ofrecen a la suscripción a la par. El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro del plazo que fijan los estatutos en el local social de Andrés Lamas 2543, Capital.
$ 2.040 — e.14|12-Nº 41.982 v.16|12|65

**S. A. LA MARGARITA**
**S. A. y G.**
**Expte. Nº 2.396**

Comunícase la emisión de las series 2a. a 5a. en acciones ordinarias de 1 voto, o sea m$n. 800.000.— con destino a la distribución parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272, cuya capitalización resolvió la asamblea general extraordinaria del 1º|12|65. — Las acciones correspondientes podrán ser retiradas en la sede social de la sociedad, a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 1.680.— e.14|12.Nº 41.994 v.16|12|65

### NORTHAM WARREN ARGENTINA S. A. I. y C.

Hace saber por tres días que su Directorio ha resuelto la emisión de las series 301 a 374 de acciones de su capital social autorizado por un valor nominal de $ 3.700.000 m|n.

Buenos Aires, diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 840. e.14|12 Nº 41.893 v.16|12|65

### F. I. N. C. A. y CALICANTO
**Construcciones y Anexos**
**Financiera e Inmobiliaria S. A.**

El Directorio ha resuelto la emisión de las series 12 y 13, o sea de m$n. 8.000.000 de acciones preferidas.

El Directorio

$ 840.— e.14|12 Nº 42.038 v.16|12|65

### QUIPLAST
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber por tres días que su Directorio ha resuelto la emisión de las series 4a. y 5a., de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una de su Capital Autorizado. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.320. e.14|12 Nº 42.031 v.16|12|65

### NAFTALI
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber por tres días que su Directorio ha resuelto la emisión de las series 2a., 3a., 4a. y 5a., de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una de su Capital Autorizado. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.320. e.14|12 Nº 42.030 v.16|12|65

### BRUNO-CAPE
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se hace saber por tres días la emisión de $ 5.950.000.— en acciones clase "A" y $ 1.050.000.— en acciones clase "B", que totalizan $ 7.000.000.—, conforme lo dispone el artículo sexto de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 42.003 v.16|12|65

### PUERTO TIGRE
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con las facultades conferidas oportunamente este Directorio ha resuelto emitir las series 26ª a la 35ª inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto a su valor nominal de m$n. 100 cada una por un total de m$n. 10.000.000 y las series 36ª a la 64ª inclusive de acciones ordinarias al portador de cinco votos a su valor nominal de m$n. 100 cada una por un total de m$n. 29.000.000 con pago íntegramente al contado. — Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia de acuerdo al artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que él establece. — Además se canjearán los certificados provisorios de las series 1ª a 25ª emitidos en su oportunidad, por los títulos definitivos.

$ 3.000 e.14|12 Nº 42.121 v.16|12|65

### INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.

Conforme con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 1965, se resolvió abonar por el ejercicio 1964|1965 un dividendo en efectivo del 35 o|o (treinta y cinco por ciento), el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 20 de diciembre próximo en nuestra sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, los días hábiles de 14 a 16 hs., contra presentación del cupón número treinta y cinco.

Los respectivos formularios de liquidación están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Las acciones correspondientes al dividendo en acciones por el mismo ejercicio (20 o|o) aprobado por la referida Asamblea, se entregarán cuando la emisión haya sido autorizada por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Organismo ante los cuales se efectuaron las correspondientes presentaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.240 e.14|12 Nº 42.032 v.16|12|65

### EDIXA S. A. I. y C.
**Registro Nº 16.035**

Comunícase que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1965, el Capital Autorizado se ha elevado a m$n. 35.000.000, según lo dispuesto en el Art. 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 960. — e.14|12-Nº 42.105 v.16|12|65

### YPAREX S. A. C. e I.
**Registro Nº 17.464**
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que por resolución del Directorio del 2 de diciembre de 1965, se emiten las series 4ª a 60ª de Acciones Ordinarias al portador de 5 votos, con derecho a dividendo a partir del 1º|3|65, por valor nominal m$n. 28.500.000. — Llámase a suscripción a la par y al contado dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 42.104 v.16|12|65

### H. ENGELMANN S. A. I. C. F. e I.
**Expediente Nº 8.522**

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 58ª, 59ª y 60ª, o sea m$n. 1.500.000 en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos y las series 61ª a 76ª, en acciones ordinarias categoría "B" de un voto o sea m$n. 8.000.000, de los cuales m$n. 4.500.000 serían destinados al pago del dividendo en acciones, resuelto por la asamblea del 28|10|65, que se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 27|12|65 y m$n. 5.000.000, podrán ser suscriptos e integrados en un 10 o|o en efectivo en el mismo acto a partir del 27|12|65. — El Directorio.

$ 2.280 e.14|12 Nº 41.993 v.16|12|65

### Sociedad Anónima (en liquidación) FOMENTO URBANO Y RURAL

Comunica que en Talcahuano 889, piso 2º, de 13 a 17 horas, desde el día 15 de diciembre de 1965, se abonará en efectivo $ 55,68 m|n., a cada una de las 189.651 acciones en circulación, a cuenta de devolución de capital, contra entrega del cupón Nº 12, de las acciones y presentación de los certificados provisionales correspondientes a la capitalización del revalúo contable. La Comisión Liquidadora.

$ 1.680 — e.14|12-Nº 41.980 v.16|12|65

### LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65 para la adquisición de máquinas de escribir y calcular. Apertura: 28|12|65 a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Cap. Federal de 13 a 17 horas. Dpto. de Compras.

$ 960 — e.14|12-Nº 42.056-v.16|12|65

### I T A R
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del Artículo 7º del Estatuto, comunícase la Resolución del Directorio de emitir las series quinta a undécima inclusive de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción por valor total nominal de siete millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.200. e.14|12 Nº 40.835 v.16|12|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|12 al 10|12|65.

### SUPER MERCURIO BONAERENSE S. A. C. I. y F.

Se comunica que el Directorio en su reunión del 10 de febrero de 1965, dispuso la emisión de las series 3a. a 10a. de acciones ordinarias al portador de un voto y de cien pesos cada acción. — El Directorio.

$ 960. e.14|12 Nº 41.937 v.16|12|65

### LABORATORIOS YLANG S. A.

Comunícase a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 29|10|65, elevó el Capital Autorizado a valor nominal $ 20.000.000, y que el Directorio ha resuelto emitir 20.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 30.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un total de v$n. 5.000.000, que se ofrecen en suscripción a la par con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|7|65. — Derecho de preferencia art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.14|12-Nº 41.972-v.16|12|65

### HIMALAYA ROCCATAGLIATA HNOS Y CIA.
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Acciones preferidas 7 % acumulativo con participación adicional. — Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas 7 % acumulativo con participación adicional, que a partir del 15 de diciembre de 1965, se procederá a abonar en efectivo en la sede de la Sociedad Juan B. Prímoli 7469, Capital, de 9 a 12 horas de lunes a viernes y contra presentación de los cupones Nros. 13 14 y 15, el dividendo básico de $ 7 m|n., por acción, por cada uno de los ejercicios cerrados el 30|6|63, 30|6|64 y 30|6|65.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — El Directorio.

$ 2.280. e.14|12 Nº 41.966 v.16|12|65

### CELLETTI S. A.
**Reg.: 11.149**

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de seis series de acciones ordinarias Categoría "A" y tres series de acciones ordinarias Categoría "B" que hacen un total de m$n. 9.000.000.

El Directorio.

$ 1.080.— e.14|12-Nº 41.839-v.16|12|65

### CREDINCO S. A. C. I. F. A. I. M.

El Directorio emitió m$n 5.000.000.— en acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto cada acción, series 151a. a 200a., que se ofrecen a su valor nominal. — Derecho de suscripción 15 días.

El Directorio.

$ 960.— e.14|12-Nº 41.864-v.16|12|65

### LA AURORA
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Ganadera**

La Aurora, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Ganadera, hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la cantidad de treinta millones de pesos moneda nacional y a la vez emitir las series 111 a 300 de acciones del mismo, por un total de $ 19.000.000 m|n. — Buenos Aires, diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 42.053-v.16|12|65

### CIA. CASCO S. A. I. C.
**Suipacha 268, 7º piso, Capital**

Se hace saber que se ha resuelto la emisión de las series 2537 a) a 3036 a) inclusive, de acciones ordinarias al portador y de un voto por un importe a la par de m$n. 125.000.000. — El Directorio.

$ 960. e.14|12 Nº 41.962 v.16|12|65

### NOGUEIRA HERMANOS
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Nº 10.411**

Infórmase Directorio resolvió ofrecer suscripción 40.000 acciones ordinarias clase A, 5 votos y 160.000 acciones ordinarias clase B, 1 voto. — Estas acciones son ofrecidas a la par a los actuales accionistas en proporción a sus tenencias de acciones ordinarias, debiendo integrarse el 100 % en el acto en efectivo. — Opción ejerceráse en plazos estatutarios contra presentación títulos. — Lugar de suscripción: Santo Domingo 3051, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920. e.14|12 Nº 41.963 v.16|12|65

### CARLOS CAMPOLONGHI
**Mármoles, Piedras y Granitos**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en su sesión del día 3 de diciembre de 1965, ha resuelto abonar el dividendo en efectivo resuelto por la asamblea del 29 de abril de 1965, a partir del 15 de diciembre de 1965, en Maipú 939, Capital. — El Directorio.

$ 1.320 — e.14|12-Nº 42.065-v.16|12|65

### DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica la emisión de las series 6ª a 13ª de acciones ordinarias con derecho a un (1) voto, por un monto de m$n. 3.200.000. — El Directorio.

$ 960 — e.14|12-Nº 42.043-v.16|12|65

### DEMA
**Sociedad Anónima Induustrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del directorio del 7|12|65 y conforme a la resolución de asamblea general ordinaria del 15|5|65, se resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, número cien mil uno al doscientos mil de m$n. cien cada una, por un valor total de m$n. diez millones en cien mil acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo ocho de los estatutos sociales, podrá ser ejercido en el local de la calle Montevideo Nº 451, Capital Federal ,dentro de los quince días de la publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 2.400 — e.14|12-Nº 42.052-v.16|12|65

### CREDITO CASEROS, S. A. F. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad llama a la suscripción de las series 38 (parcial) 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, por un total de $ 1.675.000. Derecho de preferencia sin distinción de clase.

$ 1.080 — e.14|12-Nº 42.050-v.16|12|65

### SASSOON Y CIA. S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió oportunamente la emisión de $ 13.650.000.— m|n., en acciones ordinarias liberadas clase "B" con derecho a dividendo a partir del 1º|1|65. — Asimismo llámase a suscripción e integración total de $ 31.350.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador clase 'B". — Lavalle 2635.

El Directorio.

$ 1.080.— e.14|12-Nº 41.848-v.16|12|65

### PAPELERA MOSCON S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad por acta de fecha 15 de noviembre de 1965, resolvió la emisión de las series 7ma. a 30a., del Capital Autorizado que se elevó a 30.000.000 de pesos en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 30 de octubre de 1965, o sea 240.000 acciones ordinarias al portador de la clase B de un voto por acción, de un valor nominal de 100 pesos por acción; ascendiendo el capital emitido de la sociedad a 30.000.000 de pesos. — Se ofrecen a la suscripción, debiéndose pagar a la par y al contado, para cuyo efecto los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación.

El Directorio.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 41.843-v.16|12|65

### CREDITO LINIERS S. A.
**Financiera, Inmobiliaria y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que desde el 10 de diciembre de 1965, se pondrá a disposición en Ramón L. Falcón 7078, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65. — El pago se realizará en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|65. — El Directorio.

$ 480. e.14|12 Nº 41.968 v.14|12|65
$ 960.— e.15|12-Nº 42.154-v.16|12|67

### LABORATORIOS PROMECO S. A.
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió ofrecer en suscripción, acciones ordinarias, al portador, clase "A" de v$n. 100,— c|u., por m$n. 4.000.000,—. La integración deberá efectuarse a la par, al contado, en efectivo, contra entrega del cupón Nº 2. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro de los 15 días a contar del último día de publicación de este aviso.

El Directorio.

$ 1.800.— e.14|12-Nº 41.427-v.16|12|65

### I R M E T
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Infórmase Directorio resolvió ofrecer suscripción 100.000 acciones ordinarias, clase "A"; 100.000 acciones ordinarias, clase "B", y 100.000 acciones ordinarias clase "C", las que son ofrecidas a la par a los tenedores de igual clase de acciones y en proporción a sus tenencias, debiendo integrarse el pago al contado. Opción ejerceráse en plazo estatutario, contra presentación títulos en sede Avenida de Mayo 1370, oficina 263. — El Directorio.

$ 1.680. — e.14|12 Nº 41.910 v.16|12|65

### P A N O R A M A
**Sociedad Anónima Periodística y Editora**

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1965, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 22.500.000 m|n., a la suma de pesos 100.000.000 m|n., y que el Directorio, en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 1965, resolvió la emisión a la par de las series 10ª a 40ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias nominativas, compuesta cada una por 12.500 acciones categoría "A", y por 12.500 acciones categoría "B" ,o sea una emisión por un total de $ 77.500.000 m|n., y que los señores accionistas tenedores de acciones nominativas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el vigésimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede de la sociedad, sita en la calle Avenida L. N. Alem 884, Capital Federal.

$ 3.000. — e.14|12 Nº 41.910 v.16|12|65

### MELANO & PETTIGIANI, S. A. I. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 20 del corriente, estará a disposición de los mismos, en Bulnes 800, el dividendo del 10 % en efectivo (derecho de fundador, cupón Nº 4) y del 6 % en acciones preferidas (cupón número 2), como asimismo el dividendo del 12 % a las acciones preferidas, en efectivo (cupón Nº 2). — El Directorio.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 41.900 v.16|12|65

**SAFAST, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Emisión de Acciones**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 16.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B", cuya integración deberá hacerse al contado, en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.080. — e.14|12 Nº 41.887 v.16|12|65

**FERROSIDER**
**S. A. I. C. y F.**
**Emisión de Acciones**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 8.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B", las que deberán ser integradas al contado, en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 960. — e.14|12 Nº 41.886 v.16|12|65

**DORREGO METALES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria**
**Nº 17.508**

Infórmase Directorio resolvió ofrecer suscripción 400.000 acciones ordinarias, 1 voto. Estas acciones son ofrecidas a la par a los actuales accionistas, en proporción a sus tenencias de acciones ordinarias, debiendo integrarse el 100 % en el acto, en efectivo. Opción ejercerá se en plazos estatutarios, contra presentación títulos. Lugar de suscripción: Dorrego 294, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.920. — e.14|12 Nº 41.880 v.16|12|65

**CITWAR, BLEJER Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 14.666**

Se comunica emisión series cuarta y quinta acciones ordinarias clase "A" valor total dos millones de pesos m|n. dispuesta por el Directorio el 30|11|1965. Derecho de preferencia deberá ejercerse bajo apercibimiento Art. 5º Estatutos. — El Directorio.
$ 1.200 e.13|12 Nº 41.606 v.15|12|65

**JOVITA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica la emisión de las series 25 y 26 íntegras, y 200 acciones de la serie 27, por un total de $ 1.200.000; las acciones son ordinarias, al portador, 5 votos, a la par, integración al contado. Plazo vence 15 días última publicación. — El Directorio.
$ 1.080 e.13|12 Nº 41.640 v.15|12|65

**FIRRU, S. A.**
**Com., Inmob., Financ. y Agropecuaria**

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 27|11|65, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 5.000.000 y el Directorio en su sesión del 29|11|65, resolvió emitir 40 series de m$n. 100.000 c|u. de acciones ordinarias de 1 voto, al portador, pagaderas a la par y al contado en los términos estatutarios. — El Directorio.
$ 1.320 e.13|12 Nº 41.650 v.15|12|65

**DRALEN, S.A.C.I.F.I.**
**Callao 449 — Capita**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3ª a 10ª inclusive, en acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos, por un valor total de $ 1.000.000. Las acciones deberán ser integradas al contado y a la par. — El Directorio.
$ 1.320 e.13|12 Nº 41.655 v.15|12|65

**JEMSI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria**

El Directorio hace saber a los accionistas que ha resuelto la emisión de 8 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos c|u., por valor de m$n. 500.000 cada serie. — El Directorio.
$ 960 e.13|12 Nº 41.691 v.15|12|65

**ELECTROCLOR S. A.**
**Industrial y Comercial**
PAGO DE DIVIDENDO

A partir del 20 de diciembre de 1965, en la Capital Federal, Paseo Colón 285, 5º piso, oficina 505 y en nuestra planta industrial en Capitán Bermúdez (Pcia. de Santa Fe) tel. 380013 — Rosario — de 9 a 12 horas, se procederá al pago del dividendo de las acciones ordinarias clase "A" y "B" correspondiente al ejercicio 1964|65, del 20 o|o en acciones ordinarias liberadas en sus respectivas clases, contra entrega del cupón Nº 12.

Las nuevas acciones con cupón Nº 13 y siguientes adheridos gozarán de dividendo desde el 1º|7|65. Las fracciones menores de cinco acciones serán liquidadas conforme a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26|11|1959.

El Directorio.
$ 2.520 e.13|12 Nº 41.496 v.15|12|65

**COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO, S. A.**
**Registro Nº 2.454**

Se comunica, a los efectos del Art. 4º de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha dispuesto la emisión de: a) 120.000 acciones ordinarias por v$n. 120.000.000; b) 30.000 acciones preferidas, con dividendo básico del 15 o o anual, pagadero anualmente, con más participación utilidades hasta el dividendo ordinario por un total de v$n. 30.000.000, en suscripción a la par y al contado. — El Directorio.
$ 1.800 e.13|12 Nº 41.772 v.15|12|65

**ANGEL ESTRADA Y CIA.**
**Editorial, Comercial e Importadora, S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias, que a partir del 17 de diciembre de 1965, se abonará el dividendo del 5 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

El pago se efectuará en las oficinas de Accionaria S. A., Florida 165, 2º piso, de lunes a viernes, entre las 13 y 17 horas, contra presentación del cupón Nº 19. — El Directorio.
$ 1.920 e.13|12 Nº 41.653 v.15|12|65

**DIVENCO**
**Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Nº 14.380**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso el ofrecimiento de suscripción de 800.000 acciones ordinarias clases A, B, C, D, E, F, en forma proporcional, que serán integradas en efectivo. Recuérdase lo dispuesto en el Art. 6º de los Estatutos sobre derechos de preferencia — Suscrupciones.
$ 1.560 e.13|12 Nº 41.627 v.15|12|65

**LINEA METAL C.I.F.I.S.C.A.**
**Nº 804**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de los socios colectivos del 16 de noviembre de 1965 y conforme a lo establecido en el artículo quinto del Contrato Social, se resolvió emitir veinte series de acciones ordinarias de la clase "A"
$ 1.320 e.13|12 Nº 41.520 v.15|12|65

**ARFE S. A. C. I. I. F.**
**Alsina 1360, piso 4º, Cap.**
**Insc. Nº 7481**

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20º por un total de v$n. 5.000.000, en acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos, que se adjudicarán a la par y una por cada 3 de su pertenencia contra cupón Nº 4, la integración será en efectivo y al contado. Período de suscripción del 15 al 31 de Diciembre de 1965.
$ 1.680.- e.13|12 Nº 40.970 v.15|12|65

**AVENALES S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se comunica que por Resolución del Directorio del 25|11|65 se han emitido las series 7 a 10 de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos, por un total de m$n. 2.000.000 y las series 11 a 30 de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto, por un total de m$n. 10.000.000 Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 1.560.- e.13|12 Nº 41.550 v.15|12|65

**ALASKA S. A. C. I. I. y E.**

Se comunica que por resolución del Directorio se emitieron acciones por $ 4.000.000 y por Asamblea General Ordinaria del 30|1|65 se aumentó el capital a $ 12.000.000. — El Directorio.
$ 840.- e.13|12 Nº 41.595 v.15|12|65

**ARMENIA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.**

Se comunica que por resolución del H. Directorio se ha dispuesto la emisión de 36 series de acciones (Nº 25ª a 60º) por un valor de $ 500.000 cada una, que totalizan m$n. 18.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c| una, con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 1.320.- e.13|12 Nº 41.581 v.15|12|65

**JOYERIA, RELOJERIA Y FANTASIAS SENDRA Y MONTAGUT**
**Sociedad Anónima**

El directorio en sesión del 29 de setiembre de 1965, ha resuelto emitir mil quinientas acciones, tipo B, de mil pesos moneda nacional cada una, series 113 a 127 y quinientas acciones, tipo C, de igual valor series 28 al 32. Comunícase esta emisión a los señores Accionistas, por tres días, a efectos del ejercicio del derecho de Preferencia.
$ 1.560 e. 13|12 Nº 41.762 v. 15|12|65

**AVESUR**
**Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria**

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de Siete series de Acciones Ordinarias al portador, de un voto, compuesta cada serie de un mil acciones de mil pesos moneda nacional, cada una. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia ,los accionistas tienen un plazo de quince días a partir de la última de estas publicaciones, debiendo integrarse totalmente en efectivo la suscripción.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.160.- e.13|12 Nº 41.566 v.15|12|65

**L I B I C O**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del día 18 de junio de 1965, se resolvió aumentar el capital comanditario emitiéndose las 10 series de acciones de v$n. 1.000.000 cada una, compuestas por acciones ordinarias de v$n. 1.000 cada una de un voto, números 5.601 al 15.600 por un valor total de m$n. 10.000.000.

El derecho de preferencia establecido en el inciso f) del artículo 4º del contrato social, podrá ser ejercido en el local de la calle Bahía Blanca Nº 6, Capital hasta el día 31 de diciembre de 1965.
$ 2.040 e. 13|12 Nº 41.751 v. 15|12|65

**L O R E T O**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Se hace saber a los Sres. accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del día 21 de junio de 1965, se resolvió aumentar el capital comanditario emitiéndose las 10 series de acciones de v$n. 1.000.000 cada una compuestas por acciones ordinarias de v$n. 1.000 cada una de un voto, números 2.101 al 12.100 por un valor total de m$n. 10.000.000.

El derecho de preferencia establecido en el inciso f) del Artículo 4º del contrato social, podrá ser ejercido en el local de la calle Sarmiento Nº 643, escritorio 127, Capital, hasta el día 31 de diciembre de 1965.
$ 2.160 e. 13|12 Nº 41.750 v. 15|12|65

**INCOME S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de fecha 16 de setiembre de 1965 se emitió las sries Nros 36ª a 50ª de acciones ordinarias por un valor total de m$n. 3.000.000 (tres millones de pesos). — El Directorio.
$ 1.600 e. 13|12 Nº 41.797 v. 17|12|65

**DORAMARIA S. A.**
**Ganadera y Comercial**

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a pesos 12.500.000.
$ 720 e. 13|12 Nº 41.599 v. 15|12|65

**EDITORIAL SUR**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Se hace saber por tres días la emisión de las series cinco a treinta de acciones ordinarias por valor de Dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional, conforme al siguiente detalle: series 5 a 10 clase A (5 votos por acción), series 11 a 20 clase B (3 votos por acción) y series 21 a 30 clase C (un voto por acción) conforme lo dispuesto por el artículo cuarto de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440.— e.13|12 Nº 41.661 v.15|12|65

**LOITEGUI S. A.**
**Constructora, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber que la Asamblea de Accionistas del 6 de diciembre de 1965, modificó parte del tipo de acciones a emitir por sobre m$n. 20.000.000 reemplazando m$n. 3.000.000 de acciones preferidas de la clase "B" por m$n. 3.000.000 de acciones ordinarias de la clase "B" y resolvió el aumento del capital autorizado llevándolo de m$n. 20.000.000 a m$n. 40.000.000 en acciones ordinarias de la clase "B" facultando al Directorio para resolver sobre su emisión. El Directorio resolvió proceder a la emisión de m$n. 18.000.000 pertenecientes a las series 171 a 350 como dividendo en acciones liberadas a la par a entregar a los señores accionistas. — El Directorio.
$ 2.040 e. 13|12 Nº 41.780 v. 15|12|65

**KING SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Expediente Nº 15.005**

A efectos ejercer derecho de preferencia, se comunica que el Directorio resolvió emitir 47 Series de Acciones Ordinarias al Portador, Clase "A" con derecho a 5 Votos por Acción, numeradas del 54 al 100, ambas inclusive por un valor nominal de m$n. 47.000.000 pagaderas a la par y al contado al suscribir. Los señores accionistas tendrán derecho de acrecer. — El Directorio.
$ 1.800.— e.13|12 Nº 41.663 v.15|12|65

**GRANDIO Y LOPEZ S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 8794**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 3.000.000 cada una o sea por un total de m$n. 30.000.000. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.
$ 1.680.— e.13|12 Nº 41.666 v.15|12|65

**MIGUEL FILGUEIRA Y CIA.**
**S. A. C. I. e I.**
**Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 5º piso, Cap. Fed.**

Se comunica a los señores Accionistas que se ofrece a suscripción las series Trigésima Primera a Trigésima Tercera inclusives, cuya emisión se comunica por esta publicación, en acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y a dividendo a partir del día 1º de mayo de 1965. Su integración debe hacerse a la par y en efectivo, ejerciendo el derecho de preferencia con la presentación del Cupón Nº 11. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.040.— e.13|12 Nº 41.712 v.15|12|65

**LOS ESTEROS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Agropecuaria**

Se hace saber a los señores accionistas que esta sociedad ha resuelto emitir acciones por la suma de $ 2.600.000.

Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días, en el local de la sociedad en Uruguay 1037, Capital.
$ 1.200.— e.13|12 Nº 41.715 v.15|12|65

**SYAR**
**S. A. I. C. e I.**
PAGOS DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de diciembre de 1965, se abonará en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 509, 4º piso, el dividendo en acciones correspondientes al octavo ejercicio aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de octubre de 1965. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.200 e.13|12 Nº 41.631 v.17|12|65

**TERRADA**
**Sociedad Anónima, Gráfica, Industrial y Comercial**
**Terrada Nº 4063 — Buenos Aires**
**N-14.602**

Anúnciase aumento del capital autorizado en m$n. 3.000.000.— en series de m$n. 600.000.— de acciones ordinarias de un voto. — Terrada Nº 4063, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 960 e. 13|12 Nº 41.611 v. 15|12|65

**TERRADA**
**Sociedad Anónima, Gráfica, Industrial y Comercial**
**N-14.602**
**Terrada Nº 4063 — Buenos Aires**

Llámase a suscripción e integración a la par de m$n. 88.000.— remanente de la serie Nº 7 de acciones ordinarias portador un voto y valor nominal $ 100.— cada una y de la totalidad de las series 8, 9 y 10 de las mismas características por un total de m$n. 1.800.000.-. Terrada 4063, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 1.320 e.13|12 Nº 41.612 v.15|12|65

**EDITORIAL EL DERECHO**
**S.A.C.I.F.I.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Cía., en la reunión celebrada el 30 de agosto de 1965 resolvió la emisión de 4 series de acciones ordinarias clase "A", por un valor total nominal de $ 8.000.000. — El Directorio.
$ 1.800 e.10|12 Nº 41.419 v.16|12|65

**DISPROVENT S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria**
**Resolución Nº 18.478**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de acciones ordinarias clase "A" al portador de 5 votos por valor de m$n. 500.000.— cada serie y las series 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias clase "B" al portador de 1 voto, por valor de m$n. 500.000.— cada serie, todo lo cual hace un total de m$n. 4.000.000.—. La emisión total es a la par y al contado. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Canalejas 1080, Capital. — El Directorio.
$ 2.520.— e. 9|12 Nº 41.159 v. 15|12|65

**BIECH S.A.C.I.F.A.M.**

Convoca a A. G. O., 20|12|65, hora 18 en Chile 1645, para tratar:

Consideración Art. 347 C. Comercio al 30|6|65.

Informe Departamento Industrial.

Elección de Síndicos y dos Acc. firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 41.042 v.15|12|65

---

**B A L A N**
**S. A. Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 17.30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.9|12 Nº 41.173 v.15|12|65

---

**B A M S. A. C. I. F. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Pavón 1281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado hasta la constitución definitiva de la sociedad.

2º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|64.

3º Elección síndico ad hoc para que se expida sobre documentación ejercicio cerrado 30|9|65.

4º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 30|9|65.

5º Elección directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.10|12 Nº 40.286 v.16|12|65

---

**BODEGAS Y VIÑEDOS HORIZONTE S. A. I. C.**
**Inspección General de Justicia — Expte. Nº 19.929 — Resolución 1.724**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 18 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Gavilán 2701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de Directores titulares y suplentes. Su designación.

2º Designación de Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. décimo de los Estatutos Sociales.

$ 3.800. e.9|12. Nº 41.491. v.15|12|65

---

"C"

---

**CASA DE AMBROSI S. A.**
**Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia 717, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la demora en convocar a Asamblea.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.- e.14|12 Nº 41.881 v.20|12|65

---

**CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "RIESTRA"**
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de los Art. 54º y 60º y de acuerdo con las atribuciones que confieren a esta C. D. los Art. 39º y 50º de nuestros Estatutos convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 19 de diciembre de 1965, a las 12 hs., a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Informe de la Junta Electoral y aprobación del acto eleccionario.

4º Aumento de las Cuotas Sociales.

5º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Miguel Cifarelli, presidente. — Pedro Denurdjian, secretario general.

$ 400 e. 14|12 N 41.905 v. 15|12|65

---

**COMBITEX**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965 en Río de Janeiro 237, Capital, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos del Art. 347 del C. C. correspondientes al Balance General finalizado el 31 de agosto de 1965.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de cuatro Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 14|12 Nº 41.914 v. 20|12|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Financiera y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en Viamonte 610, piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración artículo 347 C. C. al 31 de julio de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.000 e.14|12 Nº 42.086 v.20|12|65

---

**C A D A**
**Caja Argentina del Automotor Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Diciembre de 1965 a las 19 horas, en el local de la calle Santa Fe 1881, piso 10 dpto. "C", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al segundo Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965.

2º Reforma de los artículos Primero, Cuarto y Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta del Directorio y el Registro de Accionistas asistentes a la misma. — El Directorio.

$ 5.200.- e.13|12 Nº 41.585 v.17|12|65

---

**COFIMA**
**Compañía Sud Americana de Financiación, Industrias y Mandatos, (S. A.)**
**Número de Registro 4.051**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas, a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1965.

2º Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino de las utilidades.

3º Determinación del número de Directores y su nombramiento, así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000 e.13|12 Nº 41.335 v.17|12|65

---

**Compañía Sud Americana KREGLINGER LTDA. S.A.C.I. y F.**
**Número de Registro 13.258**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las once horas, a realizarse en la sede social calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1965.

2º Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino del resultado del Balance.

3º Determinación del número de Directores y su nombramiento, así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000 e.13|12 Nº 41.336 v.17|12|65

---

**CASA JARABA**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 12.321**

Convócase Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Donato Alvarez 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1965.

2º Fijar número y elegir directores.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Aumento capital autorizado.

5º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|12 Nº 41.736 v.17|12|65

---

**C I L I C I A**
**Soc. Anón. Com., Ind. y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23|12|65, a las 18.30 horas, en Azcuénaga 467, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º C. de C., ejercicio 31|8|1965;

2º Elección Directorio, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.13|12 Nº 41.678 v.17|12|65

---

**CREDITO DEVOREAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 1965, a las 21.30 horas, en su sede social, Avenida Francisco Beiró 5327, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta correspondiente;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes, por cesación de mandato de los actuales, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.960. — e.13|12 Nº 41.644 v.15|12|65

---

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS, S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 20 de diciembre de 1965, 18 horas, 25 de Mayo 538, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|3|65.

2º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — Enrique Lalor, secretario.

**Nota:** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se realizará con el número de accionistas que concurran (Art. 32).

$ 480 e.13|12 Nº 41.659 v.15|12|65

---

**CAMBIARIA**
**Sociedad Anónima, Financiera y Turística.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.13|12 Nº 41.760 v.17|12|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1965;

2º Destino 5ª cuota saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272;

3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.13|12 Nº 41.565 v.17|12|65

---

**CARLOS SINIGAGLIESI & CIA. S.A.I.C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1965, a las 14.30 horas, en la sede social, calle Cosquín 1744, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|9|1965.

2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.13|12 Nº 41.756 v.17|12|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**(Nº 6507)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social calle Perú Nº 699, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1965.

2º Remuneración Directorio y Sindicatura.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Reforma de Estatutos, artículos 3º y 6º inciso a). Determinación del número de Directores y nombramiento de los mismos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|12 Nº 41.847 v.17|12|65

---

**C A R P A S A**
**Compañía Argentina de Cartones y Papeles**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. ... G. J. número: 8414**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965, y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.10|12 Nº 41.391 v.16|12|65

---

**CADILLACH S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Cadillach" S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1965, a las 10 hs., en la sede social de la calle Congreso Nº 1929|33, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico sobre esos estados. Pronunciamiento sobre los mismos.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Distribución del saldo de la utilidad líquida y realizada.

4º Elección de un director en reemplazo de la Srta. Gisela Duebgen (Art. 14 de los estatutos), hasta la finalización de su mandato.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año (Art. 15 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — (Art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

**Nota:** Las acciones deberán depositarse en la sociedad tres días antes de la Asamblea o justificar su depósito bancario, para poder intervenir en la misma.

$ 7.600.— e.10|2 Nº 41.371 v.16|12|65

---

**CASA ALFUSO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Nº 16.167**

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en Cangallo 1128, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|65.

2º Designación de Presidente, Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.10|12 Nº 41.360 v.16|12|65